



Bogotá D.C., 41 ene 2011

PARDS - 019511 2010

Doctor

MAURICIO RAMOS ELIZALDE

Gerente de Negocios Especiales

Fiduagraria S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

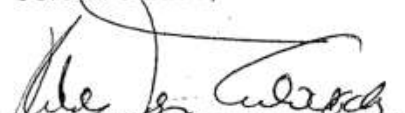
En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles



Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Copia 242

PARDS · 018612 2010

31 MAR 2011

Doctor

CESAR REYES CASTELBLANCO

Vicepresidente de Negocios Fiduciarios

Fiduagraria S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

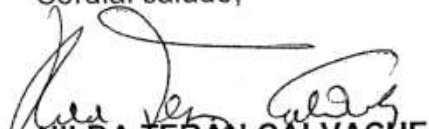
En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles



Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C.,

PARDS. 018513 2010

Doctor

PAULO ARMANDO ARANGUREN RIAÑO

Vicepresidente Jurídico y Secretario General

Fiduagraria S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles



Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C., 31 ENE

PARDS 013614 2010

Doctor

CARLOS IGNACIO ROJAS GAITÁN

Presidente

Fiduagraria S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles



Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C.,

PARDS

013615 2010

2010 FEB -1 A 10:21

Doctora

LUZ EUGENIA SARMIENTO ACEVEDO

Vicepresidente de Negocios Fiduciarios

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

FIDUCIARIOS
ADMINISTRADOS

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL
Bogotá D.C.,



Bogotá D.C.,

31 ENE 2010

PARDS 018516 2010

2010 FEB - 1 A 10 22

RECEBIDOS
ADMINISTRADOS

Doctora

CARLA PATRICIA GALLO HOYOS

Presidente

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



31 ENE

PARDS 012017 2010

Doctor

CAMILO REYES TRUJILLO

Secretario General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 31/1/2011 HORA: 11:44:33 FOLIO: 319
RADICADO NO. 395725
PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
TRAMITE N.: SECRETARIO GENERAL CAMILO REYES TRUJILLO

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

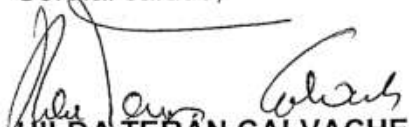
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Bogotá D.C.,



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C.,

31 ENE 2011

PARDS 013618 2010

Doctora

DORIS PATRICIA REINALES

Miembro Comité Fiduciario PAR

Asesora del Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 31/01/2011 HORA: 14:35:00 FOLIOS: 3/3
RADICADO NO: 395724
PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
REMITENTE: DNE PACHEO VICEMINISTRO DORIS REINALES

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C.,

PARDS 018619 2010

Doctora

MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA

Secretaria General

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

Min Comercio Industria y Turismo

Fecha: 2011-01-31 04:30:37 PM

No de Radicado: 1-2011-003289

No Folios: 1 Anexos: 1

Trámite: Escrito y Trámite

SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C., 31 ENE

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Al contestar cite este No.1-2011-005954

1 Feb 2011 9:29:47

DESPACHO DEL MINISTRO

Folios: 1 Anexos: 350 1860-PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR

PARDS 013620 2010

Doctor

JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZON

Ministro

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C., 31 ENE 2011

PARDS 013521 2010

Doctor

SERGIO DÍAZGRANADOZ GUIDA

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ad-Hoc

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Min Comercio Industria y Turismo

Fecha: 2011-01-31 04:32:50 PM

No. de Radicado: 1-2011-003290

No. Folios: 1 Anexos: 1

Trámite: Estudio y Trámite

Despacho del Ministro

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Señor Ministro:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de diciembre de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - diciembre de 2010
6. Plan de acción consolidado a diciembre de 2010
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE

Telismar Salazar

De: Telismar Salazar [telismar.salazar@par.com.co]

Enviado el: Lunes, 31 de Enero de 2011 04:10 p.m.

Para: 'creyes@mintic.gov.co'; 'mgonzalez@mincomercio.gov.co'; 'eramirez@mincomercio.gov.co';
'edgar.ra53@gmail.com'; 'Doris Patricia Reinales mendoza'; 'cortiz@minhacienda.gov.co';
'lparra@minhacienda.gov.co'; 'areyes@mintic.gov.co'; 'cgallo@fidupopular.com.co';
'presidencia@fiduagraria.gov.co'; 'fnegret@negret-ayc.com'; 'lsarmiento@fidupopular.com.co';
'cesara.reyes@fiduagraria.gov.co'; 'mauricio.ramos@fiduagraria.gov.co';
'alvaro.rojas@fidupopular.com.co'; 'rafael.ramirez@fiduagraria.gov.co';
'wilson.buitrago@fidupopular.com.co'

CC: 'hilda teran'; 'teranhilda@yahoo.com'

Asunto: Informe de Gestión PAR - enero a diciembre de 2010

Datos adjuntos: INFORME DE GESTIÓN -PAR- DICIEMBRE DE 2010V3.pdf

Respetadas doctoras y respetados doctores:

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil del PAR Telecom y Teleasociadas, adjunto se remite el Informe anual de Gestión, en el documento están consignas las actividades generales adelantadas en la vigencia del Patrimonio y específicamente sobre el periodo comprendido de enero a diciembre de 2010.

Atentamente,

Telismar Salazar Solano
Abogado de Gerencia
PAR TELECOM

18/07/2011

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

DICIEMBRE DE 2010

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. GENERACIÓN DE INGRESOS	5
1.1 Recuperación de Cartera	5
1.1.1 Cartera de Fondos Especiales	5
1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones	5
1.2 Venta de Inversiones	7
1.3 Recuperación de Impuestos	9
1.4 Venta de Bienes	10
1.4.1 Inmuebles	10
1.4.1.1 El estado actual de los inmuebles INVADIDOS	20
1.4.1.2 El estado actual de los inmuebles de la NACIÓN	27
1.4.1.3 Estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS	30
1.4.1.4 Arriendos	35
1.4.2 Muebles y Vehículos	36
1.4.3 Seguros	38
2 OBLIGACIONES REMANENTES	38
2.1 Gestión Financieras	38
2.1.1 Contabilidad	38
2.1.2 Presupuesto	41
2.1.3 Portafolio de Inversiones	44
2.2 Gestiones Jurídicas	45
2.2.1 Gestiones de Proceso Judiciales	45
2.2.2 Gestión de Tutelas	48
2.3 Gestión de Contratos	53
2.4 Gestión Documental	76
2.4.1 Organización del Archivo de la Extinta Telecom	76
2.4.2 Reorganización del Archivo de la Extintas Teleasociadas	77
2.4.3 Inclusión de Documentación en las Historias Laborales	78
2.4.4 Custodia y Administración del Archivo Organizado	78
2.5 Correspondencia	80
2.6 Gestión Unidad de Historias Laborales	80
2.6.1 Obligaciones Pensionales y Certificaciones Laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de la Extinta Telecom y Teleasociadas	80
2.6.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	81
2.6.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	81

	Pág.
2.6.1.3 Expedición de certificaciones laborales RTS y certificados para bono pensional	87
2.6.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	89
2.6.1.5 Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del plan de pensión anticipada	90
2.6.2 Otras Actividades	94
2.6.2.1 Actualización Sistema de Nómina (MAINFRAME)	95
2.6.2.2 Devoluciones extralegales	95
2.6.2.3 Gestión Teleasociadas: expedición de certificaciones laborales y atención requerimientos	96
2.6.2.4 Otros temas laborales	96
2.6.3 Control y seguimiento de correspondencia recibida por el PAR	105
2.7 Gestión coordinación administrativa	106
2.7.1 Temporales	107
2.7.2 Servicios generales contratados con la empresa CASALIMPIA S.A.	107
2.7.3 Servicio de vigilancia contratado con la empresa VISE Ltda.	108
2.7.4 Servicio de fotocopias e impresiones contratado con la empresa GRAN IMAGEN	108
2.7.5 Servicio de suministro de elementos de papelería contratado con SUMIMAS	108
2.7.6 Servicio de Suministro de Tiquetes Aéreos y/o pasajes Aéreos nacionales e internacionales contratados con AVIATUR	109
2.8 Gestión Joint Venture	109
2.8.1 Convenios en Trámite Arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá	111
2.8.2 Convenios en Proceso ante el Consejo de Estado	115
2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación procesos ejecutivos	118
2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96	118
2.8.4 Convenio con Swedtel C-037-97	119
2.8.5 Convenio Telecaribe C-001-2000	121
2.8.6 Convenio con Telecundinamarca	121
2.8.7 Gerencia del inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR FONADE	122

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom (en adelante PAR) se constituyó mediante Contrato de Fiducia Mercantil, con la finalidad de administrar, sanear y enajenar los activos no afectos a la prestación del servicio; administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la entidad, una vez estén adecuadamente organizados; atender las obligaciones remanentes y contingentes, así como los procesos judiciales o reclamaciones en curso, entre otras.

En cumplimiento de lo anterior, se han venido desarrollando todas las actividades propias del objeto del contrato, tal y como quedó establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre las extintas empresas en liquidación y el consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A.

Por otra parte, en los temas relacionados con las obligaciones remanentes, se han adelantado las gestiones tendientes a la defensa judicial, atendiendo aproximadamente 4.619 procesos judiciales, excluyendo los procesos de recuperación de cartera que han venido cediéndose a los respectivos compradores, 3.986 tutelas. Así mismo, se realizan las labores de gestión financiera, gestión de contratos, gestión documental, gestión de Joint Venture y gestión de personal, todas en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Fiducia Mercantil.

El resultado de las gestiones adelantadas en temas como la venta de la cartera de fondos especiales, la recuperación y venta de la cartera de servicios, la venta de bienes muebles e inmuebles, la venta de acciones, entre otros, se han recibido ingresos que ascienden a \$ 264.381 millones, de los cuales \$76.190 millones ingresaron en el 2006, \$78.102 millones en el 2007, \$59.974 millones en el 2008 \$37.797 millones en el 2009 y a septiembre de 2010 \$20.136 millones.

El Contrato de Fiducia Mercantil fue prorrogado por el Fideicomitente, hasta el 31 de diciembre de 2010, razón por la cual las metas, proyectos y programas tanto en materia de ingresos como de obligaciones deben re proyectarse hasta esa fecha, por los límites contractuales, tarea que se ve reflejada en este informe de gestión.

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a suministrar la información que requieran los Órganos de Control para verificar el cumplimiento del contrato, entre otras actividades, durante el mes de diciembre de 2010, se realizaron las siguientes:

Entre otras, durante la vigencia 2010, se realizaron las siguientes actividades por parte de la Oficina de Control Interno

1. Se entregaron los informes periódicos correspondientes a las entidades de control: Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación y Cámara de Representantes, en relación con la gestión del PAR.

2. Se recibió la comisión auditora de la Contraloría General de la República, y al respecto se realizaron las siguientes actividades: suministro de la información requerida, coordinación de mesas de trabajo, sustentación de respuestas a los informes preliminares entregando los respectivos soportes. Se recibió el Informe final de Auditoría Gubernamental con Enfoque integral Modalidad especial de la vigencia 2009.
3. En relación al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2008 se realizó el seguimiento a su ejecución y se presentaron al ente de control los informes trimestrales de avance.
4. En cuanto al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2009, se elaboró el respectivo documento y se radicó en la entidad de control.
5. Referente al proceso de Revisoría Fiscal, se coordinó y entregó la información solicitada por la firma especializada encargada de realizar la revisión y dictamen de los estados financieros del PAR a treinta y uno (31) de diciembre de 2009.
6. Se presentaron los Informes de Control Interno Contable de acuerdo a los estados financieros de la unidad de gestión.
7. Se coordinó la elaboración y ajuste periódico de la Matriz de Riesgos del PAR.
8. Se realizaron auditorías internas y al respecto la Unidad de gestión realizó los correspondientes planes de acción.
9. Coordinación y presentación de los temas correspondientes, y seguimiento a los compromisos definidos por el Comité de Auditoría y Riesgos, conformado por los Directores de Control Interno, Gerentes de Riesgos y Gerente del PAR.

1. GENERACIÓN DE INGRESOS

Los ingresos recibidos de enero a diciembre de 2010 fueron en total \$21.337 millones.

1.1 Recuperación de Cartera

1.1.1 Cartera de Fondos Especiales

El PAR recibió de las extintas empresas en liquidación 4.889 créditos por valor de \$129.308 millones, recaudó \$68.407 millones, quedando a octubre de 2008 un saldo de 1.889 créditos por valor de \$ 40.959 millones.

Recibió una propuesta para la compra de cartera por parte de la firma Muñoz Abogados – Iuris Mark, a quien el Comité le aprobó la adjudicación a corte 30 de abril de 2008. Durante el mes de octubre se firmó el Contrato de Compra Venta con Iuris Mark, y posteriormente se recibió notificación por parte de estos sobre la cesión de los derechos de la compra al Fideicomiso ALIANZA KONFIGURA, de quién se recibió un anticipo por valor de \$4.496 millones correspondiente al 20% del saldo de capital que presentaba la cartera a corte de abril 30 de 2008.

En el mes de Octubre de 2008 se formalizó el proceso de venta de la cartera de fondos especiales por el 41% del capital, tema que fue presentado y aprobado por el Comité Fiduciario; como resultado de este proceso en el cual se entregaron 2.992 obligaciones entre Octubre de 2008 y Marzo de 2009 ingresaron \$22.480 millones durante el 2008 y 2009.

En consecuencia de lo anterior, el contrato de compra venta de cartera de fondos especiales se liquidó el 30 de Junio de 2009, mediante acta suscrita por las partes en la cual se declararon a paz y salvo por todo concepto.

1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones

Colombia Telecomunicaciones entregó tanto a las extintas Telecom y Teleasociadas como al PAR, cartera de servicios por \$285.126 millones por conceptos de telefonía local, larga distancia, telefonía pública y valor agregado y US \$6 millones por servicios de conectantes internacionales.

A julio de 2009 el saldo de la cartera de telecomunicaciones era por valor de \$257.166 millones y US \$5.1 millones, la cual se discrimina de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Telefonía pública básica conmutada	183.047
Larga distancia nacional e internacional	48.550
Sais	9.755
Valor Agregado	11.795
Telefonía Pública	1.053
Reseller's	2.966
Total	257.166

Cifras en millones.

Como resultado de las gestiones adelantadas para recuperar la cartera de servicios ingresaron a julio de 2009 recursos por \$37.017 millones.

Se realizó una invitación pública para la venta de este activo, proceso que inició el 28 de mayo de 2009 y finalizó el 11 de junio de 2009, solo hubo un oferente pero se declaró desierta por que la oferta se encontraba por debajo del precio mínimo establecido por el Comité Fiduciario, por esta razón, se solicitó a la empresa Bohmer Mercado de Capitales, quien fue el único oferente, mejorar la propuesta; el 15 de julio de 2009 se recibió, por parte de esta empresa, una oferta con dos alternativas, una por \$3.685 millones y la segunda por \$2.785 millones, el 22 de julio de 2009 el PAR mediante oficio 09-0444 aceptó la oferta por \$3.685 se celebró el contrato así:

Calor activo	3,685,0
Menos recaudo de junio a octubre de 2009	879,5
Menos partidas pendientes por identificar	545,6
Mas gastos administrativos de junio a noviembre de 2009	73,9
Valor a cancelar	2,878,4

Cifras en millones (\$).

El 24 de diciembre de 2009 Bohmer mercado de capitales S.A., canceló la suma de \$2.891,8 incluidos los intereses de mora por valor de \$12.930,7 millones, dando cumplimiento a lo pactado en el contrato, quedando pendiente ceder los derechos de los créditos cuyo cobro se este adelantando en un proceso judicial para liquidar el contrato.

1.2 Venta de Inversiones

Otro de los activos del PAR es la participación accionaria que tiene en diferentes empresas. Dentro de las gestiones adelantadas en esta materia se han generado ingresos por \$11.630 millones discriminados de la siguiente manera:

Vigencia	Acciones	Valor
2006	New Skies, El País, Ingenio Risaralda, Inverseguros y Prensa Moderna.	\$2.879
2007	Acerías Paz del Río, Terpel del Centro, New Skies y Comcel.	\$8.385
2008	Gran Banco, Inversiones Inca, Banco Superior-Davivienda, Sociedad Hotelera, Parque Industrial de Manizales, Empopasto, Cadenalco.	\$216
2009	Teledifusión	\$150
Total		\$11.630

Cifras en millones.

A Diciembre 31 de 2010 las acciones que están registradas en estados financieros son los siguientes:

TELEASOCIADA	EMPRESA	No. Acciones	Participación	Valor Intrínseco	Valor Inversión	Valorización	Provisión	Vr. Total Inversión en libros	% de Provisión
TELESANTAMARTA	Acciones en Country Club Tairona	4			27,39		27,39	-	100,00%
TELESANTAMARTA	Acciones en Promot. Y Comerci. Turis Santamarta	207.907	0,069	41,21	3,28	5,54	3,28	5,54	100,00%
TELEHUILA	Teveandina	30			15,34	21,30		36,64	0,00%
TELETOQUIMA	Teveandina	30			16,80	19,84		36,64	0,00%
	Sub-total				62,80	46,69	30,67	78,82	
TELECOM	Información y Tecnología	1.471.300		520,73	1.925,39		1.159,23	766,16	60,21%
TELECOM	Andesat - Sistema Satelital Andino	57.794		16,34	160,56		160,56	-	100,00%
	Sub-total				2.085,95	-	1.319,79	766,16	
	TOTAL				2.148,75	46,69	1.350,46	844,98	

Cifras en miles de millones.

Con relación a las acciones de las empresas que se encuentran en proceso de liquidación y que se recibieron como saldos iniciales provisionados 100% en los estados financieros, el 17 de Diciembre de 2010 con la celebración del comité de depuración contable como consta en el acta N° 22 en las fichas técnicas Nos. 219, 221, 222, 223, 224 y 225 por valor de \$ 6.697 millones, estas inversiones fueron dadas de baja del balance y registradas en las cuentas de Orden teniendo en cuenta que a futuro se podrían recuperar los valores ya sea por distribución de utilidades o rendimientos, o en su defecto por venta de las mismas.

TELEASOCIADA	EMPRESA	No. Acciones	Participación	Valor Intrínseco	Valor Inversión	Valorización	Provisión	Vr. Total Inversión en libros	% de Provisión
TELECOM	icoglobal	887	0,00042	0,66	2.273,71		2.273,71	-	100,00%
TELECOM	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	29.784			1.963,24		1.963,24	-	100,00%
TELETOLIMA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	15.420			1.062,99		1.062,99	-	100,00%
TELETULUA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	9.710	0,0267	0,005794933	530,13		530,13	-	100,00%
TELEARMENIA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	9.710	0,0267		530,13		530,13	-	100,00%
TELECOM	Telepúblicos	273.493			357,05		357,05	-	100,00%
	TOTAL				6.697,26		6.697,26		

Por otra parte, durante el mes de febrero de 2010, el PAR envió comunicados a cada uno de los socios de las siguientes empresas, ofreciéndoles las acciones registradas en los estados financieros, de las cuales la situación es la siguiente:

- ❖ Country Club Tairona: Se está realizando un análisis jurídico sobre la participación que tiene el PAR en este club, con la finalidad de definir las acciones a seguir en este tema; para lo cual se está consiguiendo toda la documentación necesaria para realizar los análisis.
- ❖ Promotora y Comercializadora de Turismo de Santamarta: Las acciones en esta empresa se han venido ofreciendo a través de la página web del PAR, sobre las cuales a la fecha no se ha recibido ninguna oferta
- ❖ Teveandina: Conjuntamente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se están realizando los trámites jurídicos y administrativos necesarios para transferir esas acciones al mismo.
- ❖ Andesat – Sistema Satelital Andino: En el mes de septiembre se realizó provisión del 100%.

Para la vigencia 2009 el valor intrínseco de la acción bajó a \$16.34, con lo cual la participación accionaria que tiene el PAR en esta empresa quedó en \$1 millón; en este orden de ideas se realizó un nuevo ofrecimiento a los accionistas de la empresa, respetando el derecho de preferencia.

- Información y Tecnología: En el mes de junio se ajustó el valor de las acciones de acuerdo con la certificación expedida por dicha entidad.

De otra parte el PAR solicitó a Información y Tecnología el estado actual de las acciones, el 21 de junio dicha entidad dio respuesta manifestando lo siguiente:

- ❖ La entidad tiene una deuda con el banco de occidente por valor de \$ 1.013 millones y la compañía no tiene recursos para el pago de la obligación.
- ❖ Deuda con la DIAN por valor de \$ 122 millones, la cual se encuentra en proceso de acuerdo con la compañía.
- ❖ La compañía informa que es necesario realizar una capitalización.

Asimismo no es recomendable realizar la valoración de estas acciones. La anterior afirmación se sustenta en que según el estado de resultados correspondiente al periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2009, presentados por el revisor fiscal de esa entidad, la empresa presenta pérdidas para las vigencias 2008 y 2009, incluso antes de impuestos. Así los gastos para el año 2008 representan aproximadamente el 800% de la utilidad bruta y del 210% para el año 2009. Adicionalmente, los ingresos entre el periodo 2008 y 2009 han caído en un 53%.

En este orden de ideas, las pérdidas continuas de la empresa Información y Tecnología conllevarían a una disminución importante del valor de sus acciones, por lo que la valoración podría ser más costosa que la recuperación efectiva que podría darse con la venta de dichas acciones.

Por lo tanto bajo las circunstancias descritas no es viable la valoración de estas acciones.

1.3 Recuperación de impuestos

El PAR recibió como saldo inicial -cuentas por cobrar de las Teleasociadas \$18.422 millones, por concepto de mayor valor pagado (anticipos y retenciones descontadas) en Impuesto de Renta de los años 2004 y 2005, como resultado del trámite de solicitud de devolución de los saldos a favor ante la DIAN el PAR, ha recuperado \$15.703 millones en las vigencias 2006-2009.

Para el mes de Diciembre mediante resolución No. 1094 la Alcaldía Municipal de Neiva rechazó el recurso de reposición del saldo a favor de impuesto de industria y comercio por valor de \$ 82 millones, así mismo se registró el valor de \$ 371 millones del saldo a favor de la extinta Teletulua del año 2004 por debido a la DIAN fallo en contra del PAR.

Quedando pendiente la respuesta por parte de la DIAN de la devolución de los siguientes saldos a favor:

Teleasociada	Fecha del fallo	Concepto	Saldo
Telehuila	30 Enero 2011	ICA 2003	\$ 81
Telecalarca	17 Septiembre 2014	Renta 2004	\$ 75
Tele Armenia	19 Septiembre 2014	Renta 2004	\$ 1.402
Telehuila	30 Enero de 2011	Renta 2004	\$ 569
Telehuila	30 Enero de 2011	Renta 2005	\$ 169
Telecalarca	20 Marzo de 2011	Renta 2005	\$ 16
Teletolima	27 Agosto de 2011	Renta 2005	\$ 174
Total			\$ 2.486

Cifras en millones de pesos.

1.4 Venta de bienes

1.4.1 Inmuebles

El PAR recibió 188 inmuebles valuados en \$59.103,0 millones; de los cuales a 31 de diciembre de 2006 vendieron 17 por \$13.507,6 millones y realizó devolución de cinco inmuebles que se encontraban en comodato por valor de \$916,5 millones; quedando a esa fecha 169 valuados en \$45.718,8 millones.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, los inmuebles se vendieron por el 100% del avalúo comercial, atendiendo a la política establecida por el Comité Fiduciario. En el mes de enero de 2007, éste modificó la política permitiendo vender por el 90% del avalúo de manera directa y hasta por el 80% del avalúo haciendo pública la venta.

Bajo esa nueva política durante la vigencia 2007 ingresaron recursos por \$7.165,0 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de la cartera de los inmuebles vendidos a plazos. Es importante resaltar que en el año 2007 se vendieron 49 inmuebles por valor de \$10.224,6 millones, recursos que quedaron distribuidos en varias vigencias en razón a que en algunos inmuebles se vendieron a plazos acorde con las políticas establecidas para tal fin. Es así como a diciembre 31 de 2007 quedaron en el inventario 121 inmuebles por valor de \$35.920,1 millones.

Para la vigencia 2008 ingresaron \$10.417,1 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, alcanzando el 91% de la meta propuesta; durante esa vigencia se vendieron 28 inmuebles por \$4.788,3 millones, quedando en el inventario 85 inmuebles por valor de \$40.076,1 millones.

Para el año 2009 ingresaron \$4.195,9 millones, de los cuales \$1.638,8 corresponden a recuperación de cartera y \$2.557,1 corresponden a ingresos por ventas efectuadas durante el año 2.009, lo que representó el 35.76% de la meta propuesta de \$11.734,1 millones, durante esa vigencia se vendieron 22 inmuebles por \$5.329,1 millones, quedando en el inventario 61 inmuebles por valor de \$32.076,9 millones.

Para el año 2010 se planteó la meta de recibir \$10.700,5 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, de los cuales a 31 de diciembre de 2010 se recibieron ingresos por \$5.189,3 millones: \$3.705,6 millones corresponden a recuperación de cartera y \$1.483,7 millones corresponden a ventas nuevas efectuadas durante el año 2010, lo que representa un cumplimiento del 48.50% de la meta.

Políticas de Venta

Teniendo en cuenta las características de los inmuebles, el tiempo para su comercialización, entre otros factores, en el mes de marzo de 2009 el Comité Fiduciario modificó la política de venta de inmuebles así:

1. Se podrá vender bienes por un valor igual o superior al 90% del valor del avalúo del inmueble de manera directa, siguiendo las reglas sobre costo beneficio consagradas en la Circular Externa 004 de 2006 emitida por Fogafin.
2. Se podrá realizar ventas de bienes inmuebles por un valor inferior al 90% del avalúo del inmueble y superior o igual al 70% del mismo, siempre y cuando se acuda a cualquier mecanismo público para dicha venta, que permita la participación de cualquier persona interesada en mejorar la oferta presentada.
3. Los casos en los que se reciba una oferta por debajo del 70% del avalúo comercial del inmueble deberán ser presentados para aprobación del Comité Fiduciario, cuando se considere que es una oferta atractiva para los intereses del PAR.
4. Se podrán vender inmuebles a plazos no superiores a 36 meses, aplicando una tasa de interés del DTF + 4 puntos.

Para el mes de enero de 2010 el Comité Fiduciario modificó nuevamente las políticas de comercialización de inmuebles, quedando de la siguiente manera:

1. Se podrá realizar ventas de bienes inmuebles por un valor superior o igual al 70% del avalúo, siempre y cuando la venta se realice de contado.
2. Queda suspendida la venta de inmuebles financiados.
3. Pactar arras de retractación como mínimo del veinte por ciento (20%) del valor de la negociación, medida que fue implementada a partir del mes de agosto de 2010.

Gestión de comercialización de inmuebles de enero a diciembre de 2010

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2010 se materializaron los siguientes negocios:

Mes	Cantidad	Avalúo	Venta
Enero	8	\$4.334	\$1.908
Febrero	3	\$3	\$4
Marzo	0	\$0	\$0
Abril	3	\$1.373	\$397
Mayo	4	\$2.228	\$952
Junio	8	\$3.739	\$1.557

Mes	Cantidad	Avalúo	Venta
Julio	6	\$1.249	\$589
Agosto	9	\$2.440	\$854
Septiembre	3	\$678	\$336
Octubre	1	\$2	\$0
Noviembre	0	\$0	\$0
Diciembre	3	\$1.809	\$266
Total	48	\$17.857	\$6.865

*Cifras en millones de pesos.

Durante el mes de diciembre de 2010 se realizó la venta de 3 predios así: se legalizó la escritura de venta de los 2 predios de Buenaventura (Valle) ubicados en la carretera al Margen Izquierdo del Mar y lote ubicado en el Barrio Oriente O Vereda Bella Vista, venta que el PAR efectuara a la Alcaldía de Buenaventura, con el fin de legalizarle los predios a los invasores existentes.

Además de los anteriores se legalizó la venta de 1 predio ubicado en el Sector de la Matuna en la ciudad de Cartagena, Bolívar, el cual fue vendido a los invasores existentes.

Se aclara que las cifras mencionadas en el cuadro anterior no son comparables con los ingresos reportados, ya que incluyen ingresos por recuperación de cartera de inmuebles vendidos con anterioridad, es así como el detalle de los ingresos recibidos enero a diciembre de 2010 se presenta de la siguiente manera:

Mes	Ingresos
Enero	\$153,7
Febrero	\$84,0
Marzo	\$1.299,0
Abril	\$123,6
Mayo	\$265,9
Junio	\$169,8
Julio	\$1.745,1
Agosto	\$822,9
Septiembre	\$100,0
Octubre	\$140,1
Noviembre	\$31,6
Diciembre	\$253,0
Total	\$5.189,3

Cifras en millones de pesos.

En cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Unidad Administrativa del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **anexo 009**, las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de diciembre de 2010, indicando el inmueble vendido, comprador, avalúo, valor de venta, valor pendiente de pago, valor pagado, % intereses cobrados, valor intereses cobrados, año de venta y estado del crédito.

A 31 de diciembre de 2010, la cartera por venta de bienes inmuebles se compone por 17 clientes, a los que se les realizaron ventas que ascendieron a \$19.004,6 millones, de los cuales se han recibido recursos por \$7.092,0 millones quedando un saldo pendiente de \$11.912,6 millones sin incluir intereses, discriminados de la siguiente manera:

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 31 de Dic de 2010
1	Edificio Florentino Vezga	Cosmitet Ltda-Sigma - Dionisio Alandete	8.240.2	4.120,1
2	Edificio Granada (Meta)	Oscar Parada Robayo	113.0	90.0
3	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía Bahía Solano	54.0	15.6
4	Edificio Sindicato Bogota	Unión Sindical USTC	243.1	73.7
5	La Matuna /Cartagena	Jaime Rojas/Brisas de Agualinda	490.0	309.1
6	Parador el Remolino-Taminango	Flavio Eliecer Maya Escobar	202.1	12.8
7	Lote la Cordialidad (Cartagena)	Fundación Mario Santo Domingo	190.3	95.1
8	Parqueaderos Cartagena	Maria del Socorro David / Julio César García	33.0	11.7
9	Edificio Barrancabermeja	Yinedlay Fernández	81.7	11.0
10	Piedrapintada - Ibagué	Interamericana de Licores Escobar, Servicio Nacional de Transportes Ltda, Nelson Castro	1.286.6	348.1
11	Sede Social Choco	Melania Valois	330.0	131.0
12	Rafael Larrate	Bodega Villavicencio Cra 36 No. 11a-25 V Etapa	170.6	90.9
13	Predios bogota	Grupo Empresarial RIV	1.641.8	1.005.0
14	Centro Vacacional El Milagro - Ocaña	Guillermo Sagra Serrano	550.0	220,0
15	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20.0	20.0
16	Varios	CISA	5.207.9	5.207.9
17	Lote Bella Vista y Carretera	Alcaldía de Buenaventura	150.0	150.0
TOTALES			19.004,6	11.912,6
TOTAL RECAUDADO				7.092,0

Cifras en millones de pesos.

Nota: Este cuadro no puede ser comparado con el anexo, toda vez que en el cuadro anterior hay ventas de inmuebles que hizo Telecom en Liquidación y el cuadro anexo solo discrimina las ventas que ha hecho el PAR desde el 1 de febrero de 2006.

Vale la pena mencionar, que de las ventas señaladas anteriormente hay cuatro (4) clientes que no cumplieron con lo estipulado en las escrituras de venta en cuanto a la forma de pago. Por esta razón le fue remitido a la Unidad Jurídica la solicitud de iniciar

acciones tendientes a la recuperación de dicha cartera. Estos casos son los correspondientes a los inmuebles enumerados con el 2, 3, 4 y 5. En el mes de diciembre de 2010, el caso de la venta del edificio de Barrancabermeja, Santander venta que el PAR efectuó a la señora Yinedlay Fernández, se puso al día, razón por la cual se solicitará a la Unidad Jurídica la suspensión de las acciones judiciales que se solicitó iniciar.

Se recibió oferta de compra por los Centros Vacacionales de Fusagasugá y San Andrés, las cuales fueron llevadas a Comité Fiduciario a comienzos del mes de julio de 2010, donde se sugirió invitar a todos los oferentes a subir el monto de la ofertas, toda vez que las mismas estaban por debajo del 70% del avalúo comercial.

En cuanto al inmueble de Fusagasugá, en el mes de julio de 2010, llegaron varias ofertas donde la mayor estaba por la suma de \$5.050,0 millones. Sin embargo, dado el gran interés que este predio ha despertado en muchas personas, se invitó directamente a todos los interesados en adquirirlo para que participaran en una subasta pública programada, se publicó aviso de prensa invitando a todos los interesados en participar en la subasta al igual que a través de la Web del PAR, subasta pública que se realizó en las instalaciones del PAR el día 27 de agosto de 2010, sin lograr la venta definitiva del mismo.

Como el predio no se vendió en la subasta se estudiaron las propuestas que llegaron antes del evento, y en definitiva, se adjudicó a la persona que ofreció el 74% del avalúo. Sin embargo, pese a la adjudicación el cliente no continuó con la negociación, por cuanto se le dio a conocer un posible embargo y secuestro que fue ordenado por un juzgado dentro de un proceso laboral.

El día 29 de octubre se volvió a recibir una nueva oferta de compra a través de una de las inmobiliarias inscritas al proceso de comercialización de los bienes de PAR, oferta que llegara por la suma de \$5.100,0 millones, con el conocimiento por parte del cliente del posible embargo y secuestro. Cuando nos encontrábamos en proceso de adjudicación el día 16 de noviembre de 2010 se recibió una última oferta por la compra de los centros vacacionales de Fusagasugá y San Andrés, en un solo paquete por el 74% del avalúo esto es, por la suma de \$7.100,0 millones y también con conocimiento del posible embargo y secuestro del Centro Vacacional de Fusagasugá y las limitaciones que los dos centros vacacionales tienen por el POT de las dos Secretarías de Hacienda.

Finalmente, la última oferta fue adjudicada y se encontraba condicionada a que si el día 13 de diciembre de 2010, no allegan los documentos que se requieren para la escrituración, se continuaría con las negociaciones que se tenían antes de la recibida el 16 de noviembre de 2010, cosa que sucedió, sin obtener respuesta de ninguna de las dos inmobiliarias con las que se habían iniciado negociaciones

Vale la pena mencionar que se solicitó copia del certificado de tradición y libertad del centro vacacional de Fusagasugá, y aún no se veía reflejado el embargo.

En lo relacionado con el predio de San Andrés Isla, este fue adjudicado en venta a un particular el día 11 de agosto de 2010, por el 65% del avalúo. Sin embargo, la negociación fue suspendida por cuanto el cliente no allegó carta confirmando la compra ni los documentos requeridos, aunque como se mencionó antes, el 16 de noviembre de 2010, se recibió oferta de compra en un solo paquete junto con el Centro Vacacional de Fusagasugá, por el 74% del avalúo. Inmuebles que fueron adjudicados a la Inmobiliaria Empresacol E.A.T., negociaciones que no se pudieron cerrar al 31 de diciembre de 2010, por cuanto la inmobiliaria no allegó los documentos solicitados al cliente.

Negociaciones con CISA

Venta

2008

Las negociaciones con CISA iniciaron en marzo de 2008, cuando esa entidad manifestó su interés en adquirir por la suma de \$14.263,2 los inmuebles que el PAR tenía a esa fecha los cuales eran 102.

En comunicación de fecha 27 de mayo de 2008, CISA reitera su interés en adquirir los 79 inmuebles que a esa fecha estaban disponibles con oferta que alcanzó los \$8.841,6.

En comunicación de fecha 11 de diciembre de 2008, CISA manifiesta que una vez hecho su análisis documental y valoración de los inmuebles del PAR, presenta una nueva oferta de compra por 65 inmuebles por valor de \$13.256,7 cifra que correspondía al 42.70% del valor del avalúo y un resultado del 44.51% del costo beneficio practicado, éste último porcentaje.

2009

La oferta antes mencionada se revisó en febrero de 2009, conjuntamente entre el PAR y CISA, en razón a que el número de inmuebles disponibles para la venta a esa fecha ya había disminuido a 46. Una vez realizado el análisis detallado de cada inmueble CISA modificaría su oferta de compra.

Con la finalidad de continuar las gestiones de comercialización, se celebró un contrato con una firma especializada cuyo objeto fue realizar la promoción, comercialización y oferta masiva de bienes inmuebles de propiedad del PAR, en el estado y sitio en que se encontraran, así como concertar con terceros, contratos de compraventa respecto de los mismos, mediante la estructuración de una venta masiva a través de una subasta pública.

Inicialmente la subasta fue programada para el 31 de marzo de 2009, bajo las políticas de venta de inmuebles vigentes, sin embargo atendiendo las sugerencias y recomendaciones de la empresa, basados en la experiencia que habían tenido en esos

procesos de subasta, y a las gestiones de comercialización que ha realizado el PAR a través de diferentes mecanismos, se recomendó al Comité Fiduciario establecer como piso de venta el 70% del avalúo comercial, estrategia que resultaba atractiva para el mercado y que conllevaría a lograr mejores resultados en el proceso.

En ese orden de ideas y atendiendo a las recomendaciones del entonces Gerente del PAR, el Comité Fiduciario autorizó modificar la política de venta de bienes inmuebles, quedando a partir de la fecha de la siguiente manera:

- ❖ Se podrán vender bienes por un valor igual o superior al 90% del valor del avalúo del inmueble de manera directa, siguiendo las reglas sobre costo beneficio consagradas en la circular citada.
- ❖ Se podrán realizar ventas de bienes inmuebles por un valor inferior al 90% del avalúo del inmueble y superior o igual al 70% del mismo, siempre y cuando se acuda a cualquier mecanismo público para dicha venta, que permita la participación de cualquier persona interesada en mejorar la oferta presentada.
- ❖ Los casos en los que se reciba una oferta por debajo del 70% del avalúo comercial del inmueble deberán ser presentados para aprobación del Comité Fiduciario, cuando se considere que es una oferta atractiva para los intereses del patrimonio.
- ❖ Se podrán vender inmuebles a plazos no superiores a 36 meses, aplicando una tasa de interés del DTF + 4 puntos.

Bajo esas condiciones fue reprogramada la subasta de bienes para el 28 de abril de 2009; la cual arrojó como resultado la adjudicación de los 4 inmuebles en total por \$1.046 millones.

Una vez surtido el trámite de la mencionada subasta se continuaron las negociaciones con Central de Inversiones en atención a la oferta presentada por ellos, previa autorización del Comité Fiduciario.

En comunicación del 11 de mayo de 2009, CISA manifiesta que una vez surtido el proceso de subasta realizado por el PAR presentan una nueva oferta de compra de 46 inmuebles por \$10.643,7, cifra determinada con base en el modelo de valoración aprobado por la Junta Directiva de CISA.

En respuesta a la anterior comunicación, mediante nuestro oficio 09-0280 del 14 de mayo de 2009 se informa a CISA que la oferta presentada no se acepta en razón a que como ya se les había manifestado con anterioridad, la directriz del Comité Fiduciario fue de adelantar negociaciones con CISA siempre y cuando se vendieran todos los inmuebles incluyendo los que tienen problemas de índole jurídico y administrativo, por lo que se les remite nuevamente el listado de los inmuebles para que puedan presentar una nueva oferta.

CISA presentó nueva oferta de compra por 44 inmuebles por valor de \$6.283 millones el día 1 de junio de 2009, la cual supera la relación costo beneficio global de estos inmuebles y que fue presentada y aprobada por el Comité Fiduciario en sesión No. 44 del 29 de mayo e informada a CISA, mediante comunicación 09-0336 del 3 de junio de 2009.

Con la anterior adjudicación, la negociación quedó suspendida, retomándose el 3 de septiembre de 2009, con Claudia Rincón y Gustavo Palacios funcionarios de CISA, con el fin de concretar las negociaciones para la venta global de los inmuebles de propiedad del PAR.

Ante la caducidad de la oferta presentada el 1 de junio de 2009 por parte de CISA, fue necesario reiniciar la gestión de adjudicación de los bienes para lo cual CISA reinició con la revisión de la base de datos de los inmuebles disponibles para la venta, tanto saneados como aquellos con problemas de tipo jurídico información remitida vía correo electrónico a la doctora Claudia Rincón de CISA. La información de dicha base de datos fue incluida en el modelo de valoración de CISA, que determina el valor de compra de los mismos. CISA sometió a consideración de su Junta Directiva presentar una nueva propuesta al PAR.

A partir del día 15 de septiembre de 2009 CISA inicia *in situ* revisión de cada una de las carpetas de los inmuebles para determinar y/o confirmar el estado actual de los mismos y levantar la información necesaria para alimentar su modelo de valoración.

De acuerdo con lo anterior, mediante comunicación de fecha 4 de noviembre de 2009, CISA presenta una nueva oferta de compra por un total de 41 inmuebles por la suma de \$6.494,2, oferta que es analizada en sesión del comité fiduciario No. 51 celebrado el día 6 de noviembre de 2009, aprobando la venta mediante nuestra comunicación del 9 de noviembre de 2009 oferta ratificada por CISA en comunicación del 13 de noviembre.

A partir de esa fecha todas las ofertas de compra recibidas en el PAR por los bienes inmuebles adjudicados a CISA, se remitieron a esa entidad para los fines de comercialización.

Una vez adjudicados los inmuebles a CISA se elaboró el proyecto de acuerdo para la celebración de contratos de compraventa de inmuebles del PAR, el cual se formalizó el 20 de noviembre 2009.

Con la firma del acuerdo, se elaboraron las minutas de compraventa bajo un modelo determinado por CISA, se inició con la consecución de todos los documentos que se requieren para la formalización de las escrituras.

2010

Para el mes de enero de 2010, una vez obtenidos los PAZ y SALVOS de predial, valoración, y administración y los folios de matrícula, se logró la escrituración de 2

inmuebles ubicados en Ibagué (el Salado y Chapinero), 1 bodega en Manizales, 1 casa en Colombia, 1 casa en San Miguel, 1 casa en Honda, 1 lote en Arauca, y 1 lote en Yopal.

Es decir, que de los 41 inmuebles que se negociaron con CISA, quedaron pendientes por escriturar 33 inmuebles.

Durante los meses de enero y febrero de 2010 se adelantó todo el trámite de consecución de preliquidaciones y/o facturas y se procedió con los pagos de predial y valorización, 2010 esto con el fin de obtener los nuevos PAZ Y SALVOS del año.

Una vez se obtuvieron los PAZ y SALVOS antes mencionados, los abogados de CISA, vinieron al PAR a revisar las minutas de venta de los inmuebles con el fin de evitar impaces al momento de registrar las escrituras por el tema de las áreas.

El día 22 de diciembre de 2010, el PAR celebró reunión con CISA, donde se revisaron los temas que se tenían pendientes, como son: desglobe de los predios de La Tebaida y Manizales, la suscripción del Otrosí al acuerdo, la revisión de las actas de ajuste 1 a 3 que a esa fecha han llegado y entrega física y jurídica de los inmuebles de Barranquilla y Coveñas a CISA.

Sobre los desglobes de los predios de La Tebaida y Manizales, se le informó a CISA que el PAR adelantó todos los trámites para contratar un topógrafo para realizar los levantamientos topográficos previos y necesarios para el desglobe, pero que el contrato con el Topógrafo fue suspendido, toda vez que el topógrafo cuando se desplazó a las dos ciudades para desarrollar sus actividades, se encontró con que no le permitieron el ingreso a los predios, puesto que CISA no tenía conocimiento de las actividades a seguir, pese a que previo a los levantamientos, el PAR hizo visita en compañía de Telefónica Telecom y de CISA para informarles el procedimiento a seguir. En la reunión celebrada se dejó constancia de lo sucedido y se informó que el contrato se suspendería por términos y que el mismo se reiniciaría el 12 de enero de 2011.

En cuanto a la suscripción del Otrosí al acuerdo celebrado entre el PAR y CISA, fue revisado por la Coordinadora Jurídica del PAR quien solventó varias dudas sobre el texto redactado en el Otrosí, las cuales fueron aclaradas y en la misma reunión se acordó corregir las observaciones, firmarlo por la Gerente del PAR y remitirlo a CISA para la correspondiente firma, cosa que se efectuó el mismo día.

En relación con las 3 actas de ajuste que han llegado al PAR, con la cual se modifican los precios de venta de los inmuebles, disminuyéndolos considerablemente, se acordó que el PAR revisaría los avalúos practicados por el IGAC y los compararía con los practicados por las lonjas por solicitud de CISA, para ver las diferencias en que radican y por que la disminución en los valores de los avalúos. Una vez se revisen los avalúos se remitirá a CISA, las actas con las observaciones encontradas por el PAR.

Finalmente, en lo relacionado con las entregas físicas de los predios de Barranquilla (Calle 32 No. 53-27 arrendado al señor Javier Rodríguez Ahumada) y Coveñas (Lote la Coquerita invadido por indeterminados), se acordó que: para el caso de Barranquilla, que como ya había salido el fallo de única instancia a favor del arrendatario del predio donde se ordena prorrogar el contrato de arrendamiento en los mismos términos del contrato suscrito inicialmente, que el PAR enviaría comunicación al arrendatario informado del fallo y solicitando la entrega del predio. Además el PAR se comprometió con la remisión de la cesión del contrato de arriendo a CISA y que CISA sería quién elaboraría la prorroga. En cuanto al lote de Coveñas, se acordó entregar informe del estado del proceso, revocatoria poder abogado del PAR, paz y salvo por honorarios del abogado del PAR y cesión de los derechos litigiosos.

Al 31 de diciembre de 2010, se ha logrado tramitar las escrituras de venta de 40 inmuebles, así:

Escrituración inmuebles a CISA

41 inmuebles
vendidos
a CISA

- 40 inmuebles así
- 31 entregados a CISA física y documentalmente (2 de Envigado, 1 Arauca, 1 Palmar de Varela, 3 Manizales, 1 Yopal, 3 Choachi, 1 Hobo, 1 La Tebalda, 1 Santa Rosa de Cabal, 1 San Miguel, 1 Honda, 2 Ibagué, 1 Lérída, 1 Roldanillo, 1 Tuluá, 1 la Montañita, 1 Duitama, 1 Aguachica, 1 Socha 1 Fundación, 1 Cartagena, 1 Sogamoso, 1 Chaparral, 1 Santa Marta y 1 Sincelajo)
- 7 enviados a CISA para registro (1 de Barranquilla, 1 de Maicao, 1 de Sipí, 1 de Carmen de Atrato, 1 Coveñas, 1 Chiquinquirá y 1 Colombia)
- 2 con registro devuelto, en proceso de saneamiento del PAR: Dosquebradas (Risaraída) y Lebrija (Santander), las cuales ya se elaboró las escrituras aclaratorias, ya fueron firmadas las mismas y están en Notaría en firma de Notario.
- 1 inmueble pendiente de enviar a notaría así: 1 Barranquilla, pendiente de desenglobe catastral, toda vez que según información de CISA, parte del lote está ocupado por vías públicas y un parque. Ya se hizo la visita por parte del contratista para tramitar el desenglobe

Entrega
inmuebles

De los 41 inmuebles adjudicados, CISA se cuenta con el registro de 31 entregados a CISA física y documentalmente (2 de Envigado, 1 Arauca, 1 Palmar de Varela, 3 Manizales, 1 Yopal, 3 Choachi, 1 Hobo, 1 La Tebalda, 1 Santa Rosa de Cabal, 1 San Miguel, 1 Honda, 2 Ibagué, 1 Lérída, 1 Roldanillo, 1 Tuluá, 1 la Montañita, 1 Duitama, 1 Aguachica, 1 Socha 1 Fundación, 1 Cartagena, 1 Sogamoso, 1 Chaparral, 1 Santa Marta y 1 Sincelajo)

•OBSERVACIONES: De acuerdo con la revisión que hiciera CISA a las minutas de venta antes de enviarlas a las notarías, era necesario realizarle levantamiento topográfico a la mayoría de los inmuebles, dadas las diferencias de áreas que hay entre las escrituras y los PAZ Y SALVOS de predial. Sin embargo, de común acuerdo (PAR-CISA) solo se realizará aclaración de áreas a aquellos inmuebles que sean devueltos del registro por esa razón.1

Administración, Saneamiento y Venta de Inmuebles No Saneados con CISA

En las últimas reuniones con CISA del año 2009, se les solicitó que presentaran propuesta para la administración, saneamiento y venta de los inmuebles con problemas jurídicos, pero CISA ha expuesto la conveniencia de enfocar los esfuerzos a la venta para inmediatamente después continuar con la administración, saneamiento y venta de los inmuebles con problemas jurídicos bajo un esquema similar al que exitosamente han implementado en IFI en liquidación. En las reuniones celebradas en el PAR durante los meses de junio a agosto con CISA, se solicitó que nos allegaran la propuesta la cual

se está a la espera y adicionalmente se les ha reiterado vía email. Como respuesta, CISA ha informado que aun no se ha definido el producto y aclaró que la gestión que han adelantado en el IFI en liquidación consiste en ofrecerle un acompañamiento a la entidad en el saneamiento de sus inmuebles. En reunión celebrada con la doctora Angélica María Santana Rodríguez ejecutiva de Negocios de CISA, se solicitó nuevamente el documento el cual estamos a la espera. Finalmente el 22 de diciembre de 2010, en reunión celebrada con CISA, se acordó remitir nuevamente el listado de los bienes que tiene el PAR en propiedad y que cuenten problemas de índole jurídico y administrativo cosa que se hizo el día 27 de diciembre de 2010 y estamos a la espera de su análisis y propuesta final.

Base de datos vigente de los inmuebles del PAR

El siguiente, es el estado de los 13 inmuebles valuados en \$14.219,6 que quedan a diciembre 31 de 2010, los cuales se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Inmuebles	Cantidad	Valor del avalúo
Disponibles para la venta	4	\$ 9.971,2
Problemas jurídicos y administrativos	9	\$ 4.248,3
Total	13	\$14.219,6

Cifras en millones de pesos.

De los 13 inmuebles que quedan a la fecha disponibles para la venta, solo 1 está en proceso de escrituración a CISA.

Los 9 inmuebles con problemas jurídicos y administrativos se discriminan de la siguiente manera:

Inmuebles	Cantidad	Valor del avalúo
Invadidos	4	\$3.446,8
La Nación	2	\$716,7
Condiciones Resolutorias	3	\$84,7
Total	9	\$4.248,3

Cifras en millones de pesos.

1.4.1.1 El estado actual de los inmuebles INVADIDOS es el siguiente:

1. Barranquilla, Atlántico ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 27 de abril de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por venta que le

hiciera la señora Rosa María Porras, según la Escritura Pública No. 556 del 9 de marzo de 1956 de la Notaría Tercera de Barranquilla.

El Lote ubicado en Maratea de propiedad del PAR, fue avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (en adelante IGAC) por segunda vez el 23 de julio de 2008, por la suma de \$3.068,4 el lote tiene un área de 191.776,09 mts².

Desde su recepción la extinta Telecom en Liquidación realizó varios acercamientos tanto con la Alcaldía de Barranquilla como con la Gobernación del Departamento del Atlántico, a fin de llegar a alguna negociación sin contar con ningún resultado.

En el mes de febrero de 2009, se realizó visita de inspección al lote, encontrando que el lote en su totalidad está conformado por vías públicas, con servicio de transporte urbano, que los inmuebles construidos son de buena calidad, no tienen apariencia de invasiones hechas en lata ni cartón, por el contrario están hechas en cemento, casas grandes de hasta 3 pisos las cuales cuentan con redes de servicios públicos, esto es, agua, luz, teléfono, gas y alumbrado público.

Las vías de acceso principales están pavimentadas, pero las vías que están al final del lote en la parte de atrás, están completamente deterioradas.

Es de anotar que en esta visita se logró un acercamiento por primera vez con los habitantes del sector, encontrando que el predio está conformado por 3 barrios legalmente constituidos llamados Villa Norte, Villa Esperanza y Villa Mar. Se logró contactar a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal Villa Norte y Villa Mar, quienes manifestaron su agrado por la visita realizada, toda vez que ellos siempre habían tratado de ubicar funcionarios de Telecom con quien tratar el tema de la ocupación del lote, sin encontrar la posibilidad de un acercamiento con ninguno. En esa visita se les entregó copia del avalúo practicado por el IGAC, se le informó la intención que el PAR tenía de adelantar cualquier tipo de negociación con ellos para que legalizaran su situación y se les manifestó que también por parte nuestra se retomarían las conversaciones tanto con la Alcaldía como con la Gobernación a fin de ofrecerles en venta el lote y llegar a una posible negociación.

Los presidentes de las JAC antes mencionadas, allegaron copia de un documento que fue radicado por ellos ante la Gobernación del Atlántico denominado "proyecto para el censo de legalización de predios de estos barrios", nos informaron que por su cuenta ya habían iniciado conversaciones con dicha entidad, exactamente con la Unidad Jurídica y que tenían altas expectativas de contar con resultados positivos frente a la solicitud que estaban adelantando.

Posterior a la visita mencionada, una abogada de la Unidad Administrativa del PAR adelantó visita los días 19 y 20 de marzo de 2009 a la Gobernación del Atlántico, reunión convocada por el Gobernador, a la que asistieron los secretarios de despacho abogados de la Gobernación y el Asesor del Gobernador.

En la reunión la abogada del PAR solicitó a los asistentes por parte de la Gobernación, que plantearan las alternativas que tenía la administración de ese departamento para el saneamiento del predio y atender la legalización de las viviendas de las personas que ocuparon los predios del PAR, a lo que la Gobernación manifestó estar en espera de que el PAR les cediera a título gratuito el mismo, para que en un programa especial de titulación de tierras, la Gobernación procediera a legalizar las viviendas de las familias que habitan el predio desde hace mas o menos 20 años. La solicitud de la cesión gratuita radicaba en que la Gobernación del Atlántico no contaba con los recursos para adquirir los predios.

Se les informó la imposibilidad del PAR para ceder a título gratuito el predio, se les ofreció en venta hasta por el 80% del avalúo y la facilidad de pago que tendrían y la Gobernación reiteró que no contaba con los recursos para adquirir el predio, que otra solución que podrían darle al tema era asesorar jurídicamente a los invasores para que iniciaran contra el PAR acciones legales de pertenencia.

En las mismas fechas se sostuvo otra reunión con la Alcaldía de Barranquilla, quienes mostraron una mejor disposición para concretar algún tipo de negociación teniendo en cuenta las deudas que por concepto de impuesto de valorización el predio tenía desde la vigencia 2005 a la fecha.

Finalmente a comienzos del año 2010 se realizó visita a la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla con el fin de entregar copia de toda la documentación necesaria a fin de que ellos pudieran iniciar el estudio respectivo y necesario antes de presentar cualquier propuesta de compra.

Razón por la cual, mediante comunicación de fecha 25 de junio de 2010, el señor Alcalde manifestó su interés en adquirir el lote con el objeto de legalizarles el mismo a los invasores. Sobre esta oferta se esta revisando el tema de una aparente deuda que tiene el PAR por concepto de impuesto predial, toda vez que pese a que el PAR cancela oportunamente esta obligación el IGAC de Barranquilla, realizó sin aparente autorización del PAR un desglobo catastral al lote en su totalidad, ocasionando una deuda de predial por cada uno de los lotes que fueron segregados del lote de mayor extensión.

El día 26 de julio de 2010, mediante comunicación PARDS0003405, se solicitó al Director Seccional del IGAC de Barranquilla, información sobre las razones por las cuales el lote antes mencionado fue desglobo catastralmente en el mismo número de familias que lo ocupan (1.000 aproximadamente), además de que nos informen, bajo que norma o como se tramitó dicho desglobo, toda vez que a la fecha, no ha sido notificado el PAR de dicho trámite. Que el desglobo practicado ocasiona al PAR una deuda considerable por concepto de impuestos predial y de valorización, los cuales no son de competencia del PAR, por tratarse de un cobro que se está haciendo a los lotes contruidos ilegalmente.

Mediante resolución No. 08-001-2930-2010 del 3 de noviembre de 2010, el IGAC de Barranquilla, ordenó unos cambios en el catastro del municipio de Barranquilla, con lo cual se aclaró el desenglobe que había sido practicado al lote, eliminando los registros que se habían abierto dejando únicamente la cédula catastral del lote de mayor extensión. Con ésta resolución, se solicitó a la Secretaría de Hacienda de Barranquilla la aclaración de la deuda que teníamos por concepto de impuesto predial y a Educar, por concepto de impuesto de valorización, temas que ya fueron aclarados.

Finalmente, el día 16 de noviembre de 2010, se le remite copia de la Resolución al Alcalde Distrital de Barranquilla dando respuesta a su oferta de compra del lote de Maratea ofreciendo alternativas de pago del lote e informando el valor real de venta. Estamos a la espera de la confirmación por parte de la Alcaldía a la negociación. Al 31 de diciembre de 2010 no ha habido avance frente al tema.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema está asignado al doctor Javier Ahumada Serna. Se inició proceso ordinario de reivindicación, con demanda admitida el 10 de febrero de 2009 en contra de Rodolfo Blanco Benites, Héctor Iriarte Villa y Francisca Bohórquez y correspondió por reparto al Juzgado Décimo Civil del Circuito de Barranquilla con radicación No. 2008-299. Última actuación Mediante escrito de fecha 25 de agosto de 2010 el apoderado del PAR, presentó alegatos de conclusión.

2. Restrepo, Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 3 de septiembre de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por Donación que le hiciera el municipio de Restrepo mediante Escritura Pública No. 568 del 18 de febrero de 1.987 otorgada en la Notaría 1 de Villavicencio.

Es de anotar que en la escritura antes mencionada, en la Cláusula Primera quedó estipulado que:..."PRIMERO: El señor Juan Manuel Sandoval Escobar, en su condición anotada de Alcalde del municipio de Restrepo, Meta, hace Donación total e irrevocable a la empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom de todos los derechos, posesión y propiedad que el municipio de Restrepo ostenta sobre el predio urbano ubicado donde antiguamente era el Coliseo de Ferias y comprendido dentro de los siguientes linderos".

El Lote ubicado en la Carrera 5 No. 10-21 de Restrepo de propiedad del PAR, fue avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi el 2 de septiembre de 2005, por la suma de \$148,4 el lote tiene un área de 3.763 mts² y contaba con una construcción de 1.686 mts².

El estudio de títulos practicado por la firma COVINTER de fecha 29 de marzo de 2005, menciona que el inmueble se encuentra libre de hipotecas embargos, censos, anticresis, usos de habitación, usufructo, arrendamientos por escritura pública,

condiciones resolutorias, servidumbres, afectación a vivienda familiar, desmembraciones y limitaciones al dominio que lo coloquen por fuera del comercio.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema fue asignado al doctor David Alarcón, que se solicitó ante la Unidad de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación el trámite de conciliación prejudicial con la alcaldía de Restrepo, la cual fue negada por tratarse de donación sometida a Cláusula resolutoria que debe tramitarse por la Jurisdicción civil. El concepto de la Unidad Jurídica es que el tema debe llevarse a Comité Fiduciario por el impacto social que generaría la recuperación del bien.

3. Samaniego, Nariño ubicado en la Calle 5 No. 6-60

El predio fue adquirido por la Nación – MINTIC en cesión que le hiciera el Municipio de Samaniego mediante Escritura Pública No. 130 del 21 de junio de 1.961. Esta escritura contaba con una condición resolutoria que a la letra dice: "...Esta cesión es la ratificación que hace el Municipio, refrendando la hecha mediante Acuerdo No. 20 el cual fue aprobado por la Gobernación del Departamento mediante Resolución No. 72 de 30 de enero de 1.961 y que tiene por objeto la construcción de un edificio nacional con destino a la Oficina de Correos y Telégrafos del MINTIC y demás dependencias nacionales..." es de anotar que en la escritura No. 130 de 1.961 no se mencionó un plazo específico para adelantar la construcción mencionada.

Posteriormente, LA NACION - MINTIC cede a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Administración Postal Nacional, en Común y Pro indiviso en partes iguales la posesión del predio.

Vale la pena mencionar que la Alcaldía mediante comunicación de fecha 1 de diciembre de 2004, menciona que la Nación no allegó los recursos con los cuales se pretendía adelantar la construcción del edificio objeto de la condición resolutoria incumpliendo así con la misma, además menciona que es su interés recuperar los predios que han sido objeto de situaciones similares a pesar de no haber adelantado ninguna gestión legal ante la Nación MINTIC en el tiempo oportuno, tendiente a la reivindicación del terreno, por no haber cumplido la Nación con las condiciones pactadas en la cesión.

Actualmente, el predio se encuentra invadido en un 100% (720,003 mts² de acuerdo con el levantamiento topográfico que el PAR hiciera el 29 de abril de 2009).

Como ya se mencionó, la propiedad de este predio esta compartida en partes iguales con Adpostal en Liquidación. El mismo fue recibido con una invasión mediante acta de fecha 24 de agosto de 2004, toda vez que en la misma se mencionó la existencia de un taller automotriz sin contar con la existencia de un contrato de arrendamientos suscrito entre las partes.

Desde entonces no se ha logrado la posesión material del inmueble. Se inspeccionó el inmueble en mayo de 2007 y se confirmó la ocupación por Terceros. Se solicitó a la Alcaldía de Samaniego la explicación sobre autorizaciones expedidas por esa entidad, para ocupar el inmueble. La Alcaldía negó los hechos.

Es de anotar que pese a su condición tanto la extinta Telecom en Liquidación como el PAR han adelantado los trámites para lograr su comercialización a los mismos invasores sin obtener resultados, de hecho se alcanzó a llegar a una adjudicación de venta hecha al señor Fabio Aldemar Melo el 13 de mayo de 2009, el cliente allegó los documentos y se alcanzó a tramitar la escritura de venta de la cuota parte. Sin embargo, la negociación se cayó cuando el cliente por información recibida de la Alcaldía, consideró que el PAR podría perder el proceso iniciado y que ellos no se arriesgarían a perder lo comprado por un proceso.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema fue asignado a la doctora Mónica Arresta Tascon. Se inició demanda de reparación directa, con demanda admitida el 4 de febrero de 2008 en contra del Municipio de Samaniego y correspondió por reparto al Juzgado Tercero Administrativo de Pasto con radicación 2008-00062. Última actuación: Sentencia de Primera Instancia resuelve: Desestime las pretensiones de la demanda por tal razón la parte demandante (PAR), impugna la decisión mediante recurso de apelación.

4. Calle 14 No. 25 A-85 Sector la Coquerita, Coveñas, Sucre

El predio fue adquirido por la extinta Telecom por compraventa que le hiciera al señor Arcadio Enrique Romero Pérez mediante Escritura Pública No. 3039 del 20 de agosto de 1.987.

Vale la pena mencionar que en el acta de entrega de fecha 26 de mayo de 2004, la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones, recibe el predio sin ningún tipo de invasión lo que se evidencia el 19 de octubre de 2004, con el levantamiento del avalúo practicado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Sin embargo, mediante informe de visita de fecha 14 de junio de 2006, un funcionario del PAR verificó la existencia de construcciones al margen de la carretera donde funcionan locales comerciales y además evidenció construcciones que se estaban adelantando detrás de las que ya existían.

De acuerdo con informe de levantamiento topográfico del mes de noviembre de 2007, el predio se encuentra invadido en una parte mínima, es decir que de los 39.633 mts² de área total, 36.526,22 se encuentran libres de invasión y 3.109,94 mts son los que están invadidos. Este informe de levantamiento topográfico fue remitido a la Unidad Jurídica para conocimiento de las áreas invadidas.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-820 del 15 de octubre de 2010: Que el tema fue asignado a la doctora Gilma Avila Tordecilla. Se inicio proceso

ordinario de Reivindicación de dominio en contra de Sonia Galeano Gómez y Otros y correspondió al Juzgado 1 Civil del Circuito de Sincelejo con Rad No. 2009-00683-00. Ultima actuación: Por auto del 23 de marzo de 2010, el juzgado 1 Civil del Circuito de Sincelejo, comunicó que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos ordenó la inscripción de la demanda del PAR contra la Señora Sonia Galeano Gómez. Según certificado de tradición y libertad de fecha 9 de agosto de 2010 que reposa en el expediente del PAR, en la anotación 6 se observa registrada la medida cautelar.

5, 6 y 7 Buenaventura, Valle ubicados en la Continuación carrera 48 con calle 7 Km 8 carretera al mar margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Estación Repetidora Cerro Gamboa - Rural

Para el caso de los lotes de Bella Vista y Carretera de Buenaventura, los cuales fueron adjudicados en venta el día 20 de octubre de 2009 a la Alcaldía de Buenaventura, fueron escriturados y entregados físicamente a la alcaldía mediante Escritura de Venta No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 Notaría 61 de Bogotá.

Estos bienes se encontraban incluidos dentro de los inmuebles con problemas de tipo jurídico los cuales fueron excluidos de la base de datos de inmuebles dada su venta.

El lote de Gamboa se encuentra invadido y sobre el mismo no existe oferta de compra, sin embargo se solicitó a la Unidad Jurídica el inicio de las acciones judiciales tendientes a la recuperación del predio.

Jurídica informa: Efectuado el estudio de la documentación que reposa en la entidad sobre el citado bien, la Unidad Jurídica considera que la acción a seguir con el fin de lograr el saneamiento del mismo, es dar inicio a la acción reivindicatoria de dominio en contra de quienes se encuentran en posesión del bien, razón por la cual el día 13 de febrero de 2009 se remitió poder al Doctor Edgar Fernando Acosta Mora abogado de la regional Valle Del Cauca para que adelante el referido proceso civil.

No obstante, el apoderado manifestó la necesidad de agotar el requisito previo de la conciliación antes de dar inicio a la acción reivindicatoria, razón por la cual se remitió el poder para que se lleve la solicitud de conciliación prejudicial ante la Personería Municipal de Buenaventura con citación a los poseedores del bien.

8. Cartagena, Bolívar ubicado en la Calle 32 B No. 8 A-23 La Matuna

Por este lote, la Unidad Administrativa el día 25 de agosto recibió oferta de compra por parte de los mismos invasores, por el 70% del avalúo comercial, oferta que fue aceptada y el lote adjudicado en venta el día 25 de agosto de 2010, previa presentación de los documentos exigidos al cliente. Fue prometido en venta el 6 de septiembre y se recibió el pago de la cuota inicial pactada en la Promesa de Compraventa. Fue

escriturado el día 20 de diciembre de 2010 mediante Escritura de Venta No. 3077 del 20 de diciembre de 2010, otorgada en la Notaría 76 del Círculo de Bogotá y entregado físicamente el mismo día.

En cuanto a los procesos existentes fueron cedidos los derechos litigiosos de los 3 procesos para que el nuevo propietario continuara con la defensa judicial de los mismos.

El predio fue cancelado en su totalidad con la escrituración del mismo.

1.4.1.2 El estado actual de los inmuebles de la NACIÓN es el siguiente:

1. Palmira, Valle ubicado en la Carrera 25 Calle 30 Esquina:

El inmueble de Palmira ha estado en proceso de entrega al MINTIC desde el año 2008, cuando se remitió por primera vez tanto el proyecto de acta de entrega, como las carpetas del predio las cuales reposan en la Unidad Administrativa. la tenencia parcial del inmueble mencionado fue recibida por Telecom en Liquidación mediante Acta de entrega No. 673 de fecha 19 de julio de 2004, suscrita entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y acta adicionada mediante acta No. 163 del 6 de abril de 2005 y addenda del 20 de septiembre de 2005, en las cuales Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., hace entrega de las áreas reservadas para independizar la zona del CAP ubicado en el primer piso y una antena ubicada en el tercer piso, quedando de ésta manera el edificio declarado como bien No Afecto al servicio en su totalidad.

Se revisó el título de propiedad correspondiente y se encontró que el titular del derecho de dominio y propiedad del inmueble recibido en tenencia es la Nación.

En diferentes comunicaciones enviadas a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República y al Director del Programa de Renovación de la Administración Pública del Departamento Nacional de Planeación, se solicitó a LA NACIÓN como titular del derecho de dominio la transferencia de los bienes inmuebles a favor del PAR mediante escritura pública.

Ante la imposibilidad de titularizar el inmueble a nombre del PAR, mediante comunicación del 4 de julio de 2006, se solicitó someter ante el Comité Fiduciario del PAR, dos alternativas para su análisis y aprobación con el fin de sanearlo: **1.** Devolver el inmueble a LA NACIÓN como entidad que ostenta el derecho de dominio y solicitarle el pago de las mejoras existentes. **2.** Ofrecer en venta los derechos de posesión y las mejoras que realizó Telecom.

Mediante comunicación 247641 de fecha 8 de octubre de 2008, la doctora Maria Del Rosario Guerra, entonces Ministra de Comunicaciones, solicita a la doctora Lida Salazar Moreno Superintendente de Notariado y Registro, que los bienes que fueron

cedidos a título gratuito al Ministerio de Correos y Telégrafos (MINTIC), entre los que se encuentra el inmueble de Palmira, sean actualizados en sus respectivos folios de matrícula inmobiliaria para que figuren a nombre de La Nación - MINTIC.

Mediante comunicación de fecha 24 de octubre de 2008, el Superintendente Delegado para el Registro de Instrumentos Públicos le remite a la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle), los documentos allegados por el MINTIC, con el objeto de que sean estudiados y verificados para su posterior registro. Una vez revisados por la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle) los documentos allegados, se realiza la corrección de la anotación No. 1 del folio de matrícula Inmobiliaria No. 378-39098, y con radicación No. C2009-286 del 1 de abril de 2009, figurando como propietario actual La Nación – MINTIC.

Desde el año 2009 y a través de correos electrónicos enviados por el PAR al MINTIC, se ha manifestado la intención que ésta entidad tiene de proceder con la entrega física del bien inmueble, por lo que se proyectó acta de entrega remitida desde el mes de julio de 2009, acompañada de todo el expediente documental del inmueble, sin obtener respuesta definitiva frente a la revisión del acta ni del trámite de entrega a la fecha.

Mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2010, el doctor Pedro Landinez, Asesor Subdirección Administrativa del MINTIC, manifiesta que esa entidad está interesada en recibir el inmueble, pero existe una duda respecto al pago de servicios públicos, impuestos, seguros, etc., dado que MINTIC nunca tuvo en sus registros contables la propiedad del predio aunque aparezca en los documentos legales a nombre del MINTIC, por lo tanto se sugiere realizar la gestión de esos pagos para recibirlo a paz y salvo por todo concepto y solicita que se le confirme el día, para el recibo físico del mencionado bien y que quede en el acta, el inventario. En respuesta del mismo día, se le informó que el tema de los servicios e impuestos estaban en estudio, pero que era importante que MINTIC supiera que de su estado y obligaciones pendientes de pago tenía conocimiento desde el año 2008, se sugirió entregar el inmueble y posterior a ello, revisar el tema de las obligaciones pendientes de pago, a lo que en correo del 13 de septiembre de 2010, el doctor Landinez manifestó primero, que el acta esta sujeta a cambios, pero que el predio era necesario entregarlo a paz y salvo por todo concepto. El mismo día se le dio respuesta al doctor Landinez indicándole que el tema sería llevado a Comité Fiduciario para revisión y análisis y que una vez tuviera respuesta se le informaría.

Al mismo tiempo, el PAR tramitó la consecución de las facturas con el valor total de lo adeudado, para tener claridad frente a los valores a cancelar, para llevar el tema a Comité Fiduciario y en caso de se apruebe cancelar estas deudas.

Mediante comunicación de fecha 8 de noviembre de 2010, se solicitó al Ministro de Comunicaciones su colaboración e intervención para que podamos realizar la entrega física del predio a MINTIC, mientras que el tema de los pagos que están pendientes por realizar por concepto de impuestos y servicios públicos, se lleve a Comité Fiduciario para su revisión y aprobación.

Además, se solicito que en caso de que pudiéramos hacer la entrega de este inmueble al MINTIC, me informe el nombre de la persona encargada de su recepción a efectos de proceder de conformidad, teniendo en cuenta que desde el año 2008 el PAR de Telecom y Teleasociadas remitió al Ministerio de comunicaciones al acta de entrega física, como lo mencioné antes, para lo cual se remitió proyecto de acta de entrega, con las últimas modificaciones hechas por MINTIC para su conocimiento y fines pertinentes.

2. Turbo, Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15

Mediante nuestra comunicación PARDS0001829 del 21 de abril de 2010, se dio respuesta a un oficio recibido a través del MINTIC proveniente de CISA de fecha 19 de febrero de 2010, con el que nos informa que dicha entidad estaba adelantando la elaboración de los estudios de títulos en ocasión al Decreto 2811 de 2009 a todos los inmuebles de la Nación que se encuentren en cabeza de entidades que hayan sido ocupados o poseídos por ellas, manifestando que el PAR cuenta con dos inmuebles que figuran a nombre de la Nación uno de ellos La Nación-MINTIC, ubicados en Turbo (Antioquia) y Palmira (Valle).

Que el inmueble de Palmira (Valle) está en proceso de entrega al MINTIC, pero el inmueble de Turbo (Antioquia), en su título de propiedad figura únicamente a nombre de la Nación y que de acuerdo con lo anterior, solicitábamos se indicara el procedimiento a seguir para solicitar la elaboración del respectivo estudio de títulos a éste inmueble (Turbo, Antioquia) por parte de la Comisión Intersectorial de Gestión de Activos Fijos Públicos, funciones a cargo de CISA, o los documentos que debíamos remitir a fin de practicarlo, sin recibir respuesta escrita.

Sin embargo, la misma solicitud se reiteró vía correo electrónico el día 16 de abril de 2010, se recibió respuesta el día 3 de mayo de 2010, donde nos informaron que para efectos de realizar el estudio de títulos de que trata el Decreto 2811 de 2009, era necesario que allegáramos a sus oficinas una solicitud formal dirigida al doctor Rafael De la Torre, en la cual adjuntáramos certificado de libertad del inmueble, escrituras públicas de tradición, de al menos los últimos 20 años, último avalúo realizado al inmueble y boletín de nomenclatura.

Mediante comunicación PARDS0002042 del 3 de mayo de 2010, formalmente se le solicita al doctor Rafael de la Torre Quintero, Coordinador PROGA - Central de Inversiones CISA S.A. el levantamiento del respectivo Estudio de Títulos al inmueble ubicado en la Calle 101 No. 16-15 del municipio de Turbo, Antioquia, cuyo propietario actual es LA NACION, pero sobre el cual el PAR tiene la posesión, por lo que se remitió la documentación solicitada. A la fecha no se ha obtenido por parte de CISA respuesta frente al resultado del estudio de títulos.

Mediante correo electrónico del mes de julio de 2010, se le solicitó información sobre el estado de la gestión adelantada por CISA frente a la elaboración del estudio de títulos.

Luego de varios oficios y correos electrónicos enviados al doctor Rafael de la Torre Quintero Coordinador del PROGA para el tema de la habilitación de los predios del Decreto 2811 de 2009, con los cuales solicitamos el resultado del estudio de títulos, y sin recibir respuesta alguna sobre el avance, hasta el día 7 de octubre de 2010, se recibe una única respuesta después de 5 meses por parte del doctor Quintero, quien manifiesta que nos devuelven los documentos por cuanto el PAR no ostentaba su naturaleza de entidad pública y que la aplicación del Decreto 2811 de 2009, era solo para entidades de esa naturaleza o las señaladas en el Decreto mencionado.

Mediante comunicación de fecha 8 de noviembre de 2010, se solicitó al Ministro de Comunicaciones su colaboración para que designe a quién corresponda para hacerle entrega el bien que pertenece a la Nación.

1.4.1.3 El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente:

1. Campo de la Cruz, Atlántico en la Calle 9 No. 11-19

Este predio aparentemente fue recibido por Telecom en Liquidación con una ocupación por parte de la Policía Nacional. En varias comunicaciones se ha solicitado a la Policía Nacional la entrega del predio de propiedad del PAR, a lo cual ellos inicialmente manifestaron que el predio era de propiedad de ellos, anexándonos copia de documentos de la oficina de registro de instrumentos públicos donde aparecía el registro a nombre del PAR, sin embargo, se logró aclarar la titularidad del predio, determinando que en realidad es de propiedad del PAR.

Finalmente a comienzos del año 2010, se recibe comunicación donde la oficina de registro de instrumentos públicos aclara la anotación hecha en el folio de matrícula, indicando que el predio es de propiedad de la Policía Nacional y nos remiten por el contrario, documentos soportes de otro predio que figura a nombre de Telecom argumentando que el predio entregado a la liquidación es sobre el que nos remiten copia de los documentos pero no sobre el cual está la ocupación de la Estación de Policía. Se contrató un topógrafo con el fin de realizar levantamiento topográfico e identificación plena de los dos predios para determinar sobre cual de ellos es la propiedad del PAR.

En información recibida por parte del Topógrafo, manifestó que existe una confusión, que realmente se trata del mismo predio, es decir, que el ocupado por la Policía Nacional es el mismo que le fue entregado a Telecom en Liquidación, lo que sucede es que el predio cuando fue entregado a Telecom durante su existencia, fue donado con condición resolutoria, la cual dejaba de tener validez si la extinta Telecom no cumplía con la condición, cosa que sucedió, una vez a Telecom se le venció el plazo para

desarrollar la construcción se revirtió la escritura y el predio volvió a ser del municipio. Una vez el municipio tuvo en su poder nuevamente el predio, aun sin notificar a la empresa de su decisión, se lo donó a la Policía Nacional de igual manera con condición resolutoria, la cual ellos si cumplieron razón por la cual el predio lo tienen ellos en su poder.

El resultado final del levantamiento topográfico junto con todos los soportes fue remitida a la Unidad Jurídica el día 15 de octubre de 2010, mediante comunicación ADM000956-10, con el objeto de que nos emitieran concepto o indicaciones sobre el trámite a seguir para excluir el inmueble ubicado en la Calle 9 No. 11-19 del Municipio de Campo de la Cruz (Atlántico) tanto de los estados financieros como de la base de datos de bienes recibidos por el PAR de parte de la extinta Telecom en Liquidación, dadas las anteriores consideraciones.

La Unidad Jurídica en su concepto manifiesta que analizó el texto de la escritura pública No. 120 del 27 de mayo 1998 expedida la Notaría Única de Campo de la Cruz, el cual contiene expresamente una DONACIÓN a favor de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones, lo anterior para precisar que, si bien es cierto el acuerdo No. 03 mencionado en la escritura antes señalada contempló que la donación fuera condicionada, ese aspecto de la autorización entregada por el cabildo municipal fue ignorada en el contrato y consecuentemente, heredada en esa misma circunstancia ante el registro público.

Finalmente, el concepto emitido por la Unidad Jurídica del PAR como resultado del análisis mencionado en el punto anterior, señala que:

Igualmente, de la lectura al texto escriturario No. 120 de 1998 N.U Campo e la Cruz se advierte con absoluta claridad lo expresado, en tanto que, la primera parte de la comparecencia señala: "...PRIMERO. Que debidamente autorizado por el Honorable Consejo Municipal mediante Acuerdo número cerotres...copia de éste acuerdo que se incorpora al protocolo..." - subrayas no son del texto--; y el artículo 56 del DL.960 de 1970 expresa: "...la protocolización consiste en incorporar en el protocolo por medio de escrituras públicas las actuaciones, expedientes o documentos que la ley o el juez ordenen insertar en él para su guarda y conservación..." -subrayas nuestras -; finalmente el artículo 57 ibídem, preceptúa que con la protocolización no adquiere el documento protocolizado mayor fuerza o firmeza de la que originariamente tenga. En otras palabras, la protocolización del acuerdo a la escritura No. 120 en estudio no le entrega a ésta un carácter distinto al de contener una donación pura y simple. Bajo este contexto el Patrimonio siendo el titular de dominio debe ejercer la acción reivindicatoria ante las pretensiones demostradas por la policía Nacional.

Por todo lo anterior, se presentó a la Policía Nacional unas posibles alternativas para solucionar el problema que se ha venido generando con el transcurrir del tiempo

1. Invitamos a la Policía Nacional a devolver al PAR el predio ocupado.

2. Le ofrecemos a la Policía Nacional en venta el predio en mención, el cual tiene un precio base de \$15.709.560, (precio que podemos negociar) razón por la cual lo invito a presentar una oferta de compra.

Estamos a la espera de la respuesta por parte de éste ente oficial.

2. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 3 de septiembre de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por Donación que le hiciera el municipio de Jericó mediante Escritura Pública No. 834 del 28 de agosto de 1.985 otorgada en la Notaría 2 de Duitama.

Es de anotar que en la escritura antes mencionada, en la Cláusula Séptima quedó estipulada una condición que a la letra dice: ... "SEPTIMA: Que la Empresa Telecom queda comprometida para con el municipio a levantar una construcción moderna y la que estará debidamente adecuada para el servicio de telecomunicaciones.

La Casa Lote ubicada en la carrera 3 No. 4-02 de Jericó de propiedad del PAR, fue avaluada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y su último avalúo fue practicado el 13 de agosto de 2008, por la suma de \$62.2 el lote tiene un área de 1.075 mts² y contaba con una construcción de 85 mts².

El estudio de títulos practicado por la firma COVINTER de fecha 11 de febrero de 2005, menciona que el inmueble se encuentra libre de hipotecas embargos, censos, anticresis, usos de habitación, usufructo, arrendamientos por escritura pública, condiciones resolutorias, servidumbres, afectación a vivienda familiar, desmembraciones y limitaciones al dominio que lo coloquen por fuera del comercio.

La Unidad Administrativa mediante comunicación de fecha 1 de septiembre de 2006 (UAB-1455), solicita concepto jurídico para realizar la devolución del predio al municipio y mediante comunicación de fecha 13 de septiembre de 2006, la Unidad Jurídica conceptúa entre otros que: ... "Telecom nunca ejerció la posesión del inmueble ni mucho menos construyó las edificaciones a que se comprometió en la escritura de donación. A pesar de que, documentalmente el inmueble fue de propiedad de la extinta Telecom, en la practica, el bien no fue explotado económicamente ni poseído en términos jurídicos por su propietaria concluye que no es posible al PAR "traspasar" el inmueble al municipio de Jericó, comoquiera que los hechos puestos de presente anulan la comerciabilidad del inmueble, recomienda que, con base en el avalúo realizado al bien se ofrezca en venta al municipio de Jericó que la cláusula séptima de la E.P No. 834 de 1.985 relativa a la obligación de construir unas oficinas sobre el inmueble, no constituye una condición resolutoria del acto jurídico que por este documento se protocoliza."

El predio fue devuelto al municipio en audiencia de Conciliación prejudicial convocada por el Municipio de Jericó y celebrada el 1 de agosto de 2008 la cual tuvo lugar en la Procuraduría Administrativa la Audiencia, en la cual se logró un acuerdo con el Alcalde de dicho municipio consistente en la entrega real y material del inmueble al Municipio, entendiendo que Telecom no cumplió con la condición resolutoria establecida en la Escritura de donación, nunca ejerció actos de señor y dueño y a su vez el Municipio se encargó de todas y cada una de las obligaciones surgidas como consecuencia de la propiedad del inmueble.

El Municipio asumirá todos los gastos y costos que implique el otorgamiento de la nueva escritura.

Verificada la información con la Procuraduría Administrativa se estableció que esta remitió el expediente a los Juzgados Administrativos de Bogotá.

Correspondió por reparto al Juzgado 33 Administrativo de Bogotá, radicado bajo el Numero 2008-00256, despacho que por auto de fecha 11 de diciembre de 2008, ordenó remitir por competencia al Juzgado Administrativo de Santa Rosa de Viterbo.

El proceso fue repartido al Juzgado 1 Administrativo de Santa Rosa de Viterbo y a la fecha se está a la espera que se resuelva sobre la aprobación del acta de conciliación.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicitó al doctor. David Alarcón hacerse cargo del tema, sobre el cual estamos a la espera del respectivo informe.

Jurídica informa mediante memorando interno No. UJR-787 del 9 de octubre de 2010: Que mediante oficio 012214 del 23 de agosto de 2010 se solicitó la aprobación del Acta de Conciliación entre las partes y actualmente se está a la espera del auto proferido por el Juzgado 1º Administrativo de Santa Rosa de Viterbo.

3. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro

Revisada la Escritura Pública N° 28 del 29 de enero de 1990, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Ubaté, esta Dirección encuentra que en ella se consignó que "(...) la donación de este terreno se hace a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, para que construya las instalaciones necesarias para el desarrollo de los programas de Telecomunicaciones a su cargo." No obstante, nada se dijo en relación con el plazo al que hacía referencia el Acuerdo. Se remitió a la Unidad Jurídica con el objeto de iniciar acciones de saneamiento.

El Municipio de Tausa convocó al PAR a una Audiencia de Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría 3 Judicial, con la cual pretende se proceda a la resolución del contrato de donación gratuita e irrevocable celebrado entre el municipio de Tausa y Telecom mediante Escritura Pública No 28 del 29 de enero de 1990, porque se

incumplió con la cláusula condición consistente en que si en el transcurso de 18 meses Telecom no construía su sede en el predio, debía revertir la propiedad del mismo al Municipio, advirtiendo que los 18 meses empezaban a contar desde el 29 de enero de 1.990 y como consecuencia solicita que se ordene a Telecom a reconocer y pagar todos los perjuicios materiales ocasionados, cuya cuantía fue valorada en la suma de \$7.0 millones que corresponde al valor del predio

En este orden de ideas, es claro que si bien se consignó la condición, no se hizo referencia alguna al plazo en los términos en que fue autorizada por el Consejo, toda vez que dentro del cuerpo de la Escritura Pública se expresó que dicha donación se hacía a título gratuito y en forma irrevocable, que contraría la voluntad de dicha corporación pública.

Adicionalmente, con la decisión del Juez Administrativo de Zipaquirá sobre la acción contractual instaurada por el Alcalde del Municipio de Tausa, se determinó que se encuentra caducada la acción y esto constituye un fallo que declara impróspera la acción contractual, con lo que se puede concluir que el Municipio no tiene esta acción legal para poder recuperar este predio.

En relación con la recomendación sobre una fórmula de arreglo que conduzca al saneamiento del bien, la Unidad Jurídica considera pertinente mantener la oferta de venta del inmueble a la Alcaldía de Tausa, y así manifestarlo en la Audiencia de Conciliación Extrajudicial."

Así mismo, en el citado concepto se expuso:

"En caso de que el convocante no acepte la compra del predio y solicite su devolución en forma gratuita, se debe tener en cuenta lo siguiente:

El PAR de acuerdo con el Contrato de Fiducia mercantil, tiene como objeto la enajenación de los inmuebles que la extinta Telecom en liquidación le transfirió mediante el Contrato de Fiducia Mercantil y cuyo beneficiario es el Fideicomitente o sea el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior considera esta Unidad que para efectuar la transferencia del dominio a título gratuito, es indispensable contar con la autorización del Comité Fiduciario, toda vez que este aval garantiza la transparencia de la negociación frente a la posterior revisión de los organismos de control."

Así las cosas, nos encontramos a la espera de que la Procuraduría Tercera Delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca señale nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación Extrajudicial convocada por el Municipio de Tausa, toda vez que la Audiencia programada para el 3 de marzo de 2.008 no se llevó a cabo.

No obstante, en atención a que la propiedad del bien debe ser saneada, la Unidad Jurídica solicitará ante la Procuraduría delegada Ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca el trámite de una nueva conciliación prejudicial con citación al municipio, para lo cual se otorgara poder a la doctora Dyomira Riaño.

1.4.1.4 Arriendos:

Con relación a los inmuebles arrendados, a diciembre de 2010 la situación es la siguiente:

	Departamento	Tipo	Arrendatario
1	Barranquilla, Atlántico	Local	Javier Rodríguez Ahumada

Este inmueble se encuentra en proceso de restitución y fue escriturado a CISA y estamos en proceso de entrega. Mediante comunicación de fecha 8 de noviembre de 2010, CISA manifiesta que con el fin de tramitar y agilizar el proceso de saneamiento jurídico y la recepción del predio, el cual cuenta con un proceso de reivindicación solicitan allegar los siguientes documentos, los cuales la Unidad Administrativa ya está en proceso de consecución con las demás áreas del PAR y una vez cuente con ellos serán remitidos a CISA para poder formalizar la entrega del predio:

- a. Revocatoria del poder que el PAR otorgó al abogado externo para actuar dentro del proceso.
- b. Paz y Salvo por honorarios de éste abogado.
- c. Informe final del trámite adelantado por el PAR, donde se indiquen las últimas actuaciones, el estado de entrega del proceso, el despacho ante el cual se adelanta el trámite y el tiempo estimado para su culminación.
- d. Cesión del contrato de arrendamiento.
- e. Reintegro de los cánones de arrendamiento desde la fecha en que se escrituró el predio hasta la fecha actual.

En cuanto a otros inmuebles con otros problemas jurídicos que ya fueron vendidos, actualmente se presenta el caso del contrato de compraventa sobre el inmueble Florentino Vezga, que fue vendido por \$8.240 millones de los cuales a la firma de la Escritura Pública, el 27 de diciembre de 2006 pagaron \$4.120 millones, el saldo (\$4.120 millones) se programó pagadero a 36 cuotas iguales mensuales + el DTF + 4 puntos, exigibles a partir de la entrega física del inmueble; no obstante lo anterior, el comprador se abstuvo de recibir el inmueble argumentando faltantes de la estructura física.

Actualmente el PAR, estudia el caso con el fin de determinar si contractualmente el comprador debe recibir el inmueble en su estado actual, o si realmente tiene motivos de peso para exigir el ajuste de mejoras estructurales. Sobre este tema, se menciona que el PAR adelantó las gestiones para la conformación de un equipo especializado para que adelante de manera conjunta con un equipo del comprador, el inventario y avalúo de los elementos que hacían parte de la estructura del edificio y que fueron sustraídos con el fin de adelantar la entrega al comprador. Con la finalización de las actividades por parte de los contratistas se celebró reunión con los compradores el día 20 de octubre de 2010, con el fin de revisar el resultado del inventario y avalúo practicado por nuestros contratistas y el procedimiento a seguir para entregar el edificio, reunión que arrojó como resultado un cruce de cuentas por la suma de \$1.100 millones, los cuales se deberán ajustar a través de escritura aclaratoria a la escritura de venta, para que el valor antes mencionado, se descuenta del saldo que los compradores tenían pendiente por pagar; por otro lado se informa que el 14 de octubre de 2010 fue interpuesta demanda de responsabilidad contra la Compañía de Vigilancia y la Aseguradora. En cuanto al acta de entrega y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en dicha reunión, fue revisada por parte de la Gerente del PAR, se le hicieron los respectivos ajustes y se envió para revisión por parte de los compradores. Vale la pena aclarar, que la misma, luego de las revisiones hechas por las partes, será única y exclusivamente aprobada por el Comité Fiduciario y una vez se lleve el tema a Comité se desarrollaran las demás tareas como es la legalización del acta, la entrega física del inmueble y elaboración de escritura aclaratoria para ajustar el precio de venta.

Vale la pena mencionar que la Unidad Administrativa realizó visitas al 100% de los inmuebles del PAR entre los meses de febrero y marzo e incluso hasta noviembre de 2010, con el objeto de cumplir con lo estipulado en el Contrato de Fiducia Mercantil.

El objeto de las visitas fue revisar las condiciones físicas de los mismos, verificar el estado de las construcciones, de las zonas verdes, piscinas y determinar si dentro de los inmuebles se encuentra otro tipo de bienes muebles. Adicionalmente verificar el cumplimiento por parte de la compañía de vigilancia, revisar el estado de los servicios públicos, verificar que no se presenten nuevas ni eventuales invasiones.

En los recorridos realizados, se encontró que los bienes presentan el deterioro normal por el paso del tiempo, sin embargo es necesario informar que es preciso adelantar mantenimiento a la estructura física de algunas construcciones como de mantenimiento a las zonas verdes para el caso de los lotes. También se encontró que para la mayoría de éstos es necesario la fumigación y el control de plagas con el fin de mitigar en algún grado su deterioro.

1.4.2 Muebles y Vehículos

Durante la vigencia 2006 se recibieron ingresos por la venta de muebles por valor de \$940 millones y por venta de vehículos por \$92 millones; así mismo se transfirieron

23.791 ítems de bienes valuados en \$123 millones, en virtud del convenio celebrado con la Universidad Militar. A 31 de diciembre de 2006 quedaban en el inventario 151.128 ítems de bienes muebles valuados en \$1.567 millones y 10 vehículos valuados en \$180 millones.

Durante la vigencia 2007 se recibieron \$450 millones por la venta de bienes muebles y vehículos, quedando a 31 de diciembre de 2007 en el inventario 142.566 ítems de muebles valuados en \$1.098 millones y cuatro vehículos valuados en \$3.2 millones.

Es así como en cumplimiento de las políticas establecidas por el Comité Fiduciario se efectuó la venta a través del martillo del Banco Popular, razón por la cual se realizaron subastas en los meses de mayo, junio y julio estableciendo como precio mínimo el 100% del avalúo.

Teniendo en cuenta el comportamiento de las ventas el martillo del Banco Popular recomendó realizar la oferta por el 70% del avalúo para los bienes muebles y por el 75% para vehículos; situación que fue aprobada por el Comité Fiduciario, y fue aplicada a partir de los martillos programados a partir del mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2007.

Posteriormente y basados en el comportamiento de las ventas y las recomendaciones realizadas por el martillo, en el mes de noviembre de 2007 el Comité Fiduciario aprobó una nueva política para la venta de bienes (Muebles hasta por el 40% del avalúo; Vehículos hasta por el 75% del avalúo); política que comenzó a aplicarse a partir del mes de diciembre de 2007.

En el mes de marzo de 2008, el Comité Fiduciario aprobó una nueva política para la venta de bienes (Muebles hasta por el 20% y 10% del avalúo; Vehículos hasta por el 55% del avalúo) teniendo en cuenta las sugerencias presentadas por el martillo, política que comenzó a aplicarse a partir del mes de marzo de 2008.

Durante la vigencia 2008 se recibieron \$409 millones por la venta de bienes muebles y vehículos, quedando en el inventario a 31 de diciembre de 2008, 1.874 ítems valuados en \$34.7 millones.

Durante el año 2009 se realizaron ventas de bienes muebles valuados en \$2.73 millones y vehículos valuados en \$2.9 millones, ventas que se realizaron por un total de \$5.63 millones.

Durante el mes de noviembre de 2010, se realizó la venta de unos elementos inservibles como partes de equipos de cómputo los cuales estaban valuados en \$400 mil, recibiendo ingresos por \$355 mil.

Con la venta antes mencionada, en lo que va del año 2010 se han realizado ventas de bienes muebles por \$6.3 millones.

A 31 de diciembre de 2010 quedan en el inventario, bienes muebles valuados en \$600 mil, que corresponden a otros bienes muebles que están siendo utilizados para el funcionamiento del PAR.

1.4.3 Seguros

Actualmente el PAR cuenta con 3 pólizas contratadas con la Aseguradora Colseguros a través de Delima Marsh las cuales están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010:

Las pólizas contratadas son:

- ❖ Póliza MULR 2621 todo Riesgo daños materiales cubre bienes muebles, inmuebles y vehículos.
- ❖ Póliza R.C.E. 2733 Responsabilidad Civil Extracontractual.
- ❖ Póliza Manejo 249 Manejo Global Estatal (Caja Menor).
- ❖ Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos con Seguros del Estado S.A. para la vigencia comprendida desde el 22 de noviembre de 2010 hasta el 22 de diciembre de 2011 con retroactividad desde el 1 de mayo de 2010 para los directores y administradores del PAR con amparo de pérdida fiscal con gastos de defensa hasta del 25% del amparo.

Dado que las 3 primeras pólizas vencen el 31 de diciembre de 2010, se solicitó a Delima Marsh la cotización para prorrogar las mismas por el término de 1 mes contado desde el 1 al 31 de enero de 2011, cotización que llegó por la suma de \$4.8 millones, cifra aprobada y se solicitó la prórroga de las mismas.

2. OBLIGACIONES REMANENTES

2.1 Gestiones Financieras

2.1.1 Contabilidad

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655.481 millones; Total Pasivo \$2.892.401 millones; Total Patrimonio PAR \$763.080 millones.

AÑO	Vr ACTIVO	Vr Pasivo	Vr Patrimonio
2006	\$ 2.205.756	\$ 2.843.908	-\$ 638.152
2007	\$ 1.341.015	\$ 1.536.135	-\$ 195.120
2008	\$ 511.046	\$ 662.159	-\$ 151.113
2009	\$ 361.410	\$ 386.305	-\$ 24.895

Cifras en millones de pesos.

Para la vigencia 2010 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	Activo		Pasivo		Patrimonio	
	Valor	Variación	Valor	Variación	Valor	Variación
Enero	\$ 360.203		\$ 388.139		\$ -27.936	
Febrero	\$ 357.199	-0.834 %	\$ 395.615	2.41 %	\$ -38.416	54.3 %
Marzo	\$ 350.746	-18.44%	\$ 396.293	0.171%	\$ -45.546	18.56%
Abril	\$ 349.413	-0.380%	\$ 412.377	40.59%	\$ -62.963	38.24%
Mayo	\$ 347.368	-0.585%	\$ 415.364	0.724%	\$ -67.995	79.92%
Junio	\$ 337.245	-2.91%	\$ 415.976	0.15%	\$ -78.731	15.79%
Julio	\$ 326.378	-3.22%	\$ 376.479	-9.495%	\$ -50.101	36.3%
Agosto	\$ 262.733	-19.50%	\$ 315.909	-16.089%	\$ -53.176	6.14%
Septiembre	\$ 262.053	-0.25%	\$ 318.320	0.76%	\$ -56.267	5.81%
Octubre	\$ 249.068	-4.96%	\$ 325.805	2.35%	\$ -76.736	36.38%
Noviembre	\$ 251.274	0.89%	\$ 330.106	1.32%	\$ -78.832	2.73%
Diciembre	\$ 239.520	-4.68%	\$ 278.050	-15.77%	\$ -38.530	51.12%

Cifras en millones de pesos.

- ❖ A diciembre se refleja una disminución neta del activo por \$11.753 millones como consecuencia de reclasificación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de operadores celulares y terceros por valor de \$ 4.750 millones para unificar activos y pasivo, ajuste en la cuenta de saldos a favor de impuestos por valor de \$ 456 millones por negación de solicitud de devolución y de reconocimiento por parte de la DIAN a las extintas Teleupar y Teletolima, legalización de embargos de acuerdo a las liquidaciones enviadas por el área jurídica por valor de \$10.888 millones con efecto neto en balance es de \$2.021 millones, pago realizado por Inravisión por valor de \$774 millones, venta de tres inmuebles valuados en \$1.848 millones, pagos a terceros \$3.179 millones.

Adicionalmente de acuerdo al acta de comité de sostenibilidad No. 22 se aprobó el registro de:

Con Fichas técnicas Nos.219, 221, 222, 223, 224 y 225 correspondientes a inversiones por valor de \$ 6.697 millones fueron dadas de baja del balance y registradas en las cuentas de Orden y las fichas técnicas Nos.144, 209, 210, 220,

226, 227 y 241 correspondientes a Cuentas por cobrar deudores varios por valor de \$ 340 millones.

- ❖ A diciembre se refleja una disminución neta del **pasivo** por valor de \$52.055 millones como consecuencia de: un incremento en causación de nómina suspendida de PPA y aportes a seguridad social, causación del IVA por pagar por de inravisión por valor de \$ 81 millones, registro de cuentas por pagar por embargos realizados a las extintas teleasociadas por procesos de exfuncionarios de la extinta Telecom la contrapartida se refleja en las cuentas por cobrar a Telecom por valor de \$8.867. millones y una disminución por valor de \$ 56.285 millones por actualización de contingencias de acuerdo al informe enviado por la unidad jurídica, registro de las fichas técnicas Nos. 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 242 y 243 correspondientes a partidas pendientes por identificar anteriores al año 2006 por valor de \$ 2.159 millones, protocolización por venta de inmueble en la cuenta avances y anticipados recibidos por valor de \$ 23 millones.
- ❖ A diciembre se refleja una disminución neta en el patrimonio por \$40.301 millones que corresponde a pérdida del ejercicio por valor de \$15.903 millones teniendo en cuenta los gastos de nómina generados por el pago a ex – funcionarios por PPA, gastos mensuales del PAR y \$56.285 millones de ajuste en el patrimonio institucional.

Embargos

Como consecuencia de los fallos de Tutelas y los procesos ordinarios iniciados por los ex funcionarios en contra de Telecom, se han venido practicando medidas cautelares para los pagos de supuesta acreencias laborales a cargo de la entidad.

En el mes de diciembre el valor de los embargos ascendía a \$ 21.603 millones distribuidos así:

Detalle	Cantidad	Valor
Cuentas Propias PAR	43 cuentas	19.367
Cuentas Embargadas Terceros		2.236
Total		21.603

Cifras en millones de pesos.

Cabe anotar que los \$2.236 millones de cuentas embargas a terceros, estos fueron reintegrados a los diferentes Fideicomisos administrados por Fiduarria y Fidupopular.

Los conceptos por los cuales se han generado estos embargos son:

Tutelas	Desembargos	Pendientes
Fuero	10	0

Tutelas		Desembargos	Pendientes
PCM-MCF (Padre Madre cabeza de familia	2	2	0
PPA(Plan de pensión anticipada)	7	7	0
TOTAL	19	19	0
Procesos	30	8	22
	46	27	22

La Unidad Jurídica viene adelantando la gestión ante los diferentes despachos judiciales para identificar los desembargos efectuados a las cuentas del PAR, de igual manera la ubicación de los remanentes a favor de la entidad, la anterior gestión se ve reflejada en los títulos que se encuentran a disposición por valor de \$ 3.622 millones, los cuales están en trámite de retiro y en la remisión por parte de estos despachos de los oficios de embargo tanto a los Bancos en los que se aplicaron las cautelas, cabe aclarar que en el tema de las tutelas ya se efectuaron la totalidad de desembargos, en el tema de los procesos la respuesta por parte de los juzgados esta supeditada a la etapa procesal y a la gestión oportuna de los apoderados.

2.1.2 Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos	Ejecución		Valor Pto. Gastos	Ejecución	
		%	Valor		%	Valor
2006	\$ 840.778	82%	\$ 795.863	\$ 795.863	73%	\$ 594.818
2007	\$ 535.342	95%	\$ 506.574	\$ 486.843	67%	\$ 327.590
2008	\$ 291.582	101%	\$ 293.979	\$ 272.201	33%	\$ 88.650
2009	\$ 250.300	97%	\$ 242.791	\$ 200.451	52%	\$ 104.235
2010	\$ 137.535	99%	\$ 135.694	\$ 93.346	65%	\$ 60.259

Cifras en millones de pesos.

Para la vigencia 2010 el comportamiento ha sido el siguiente:

Ingresos

La ejecución de ingresos para el mes de diciembre es la siguiente:

Concepto	Presupuesto Aprobado	Valor Ejecutado	% Ejecución
----------	----------------------	-----------------	-------------

Concepto	Presupuesto Aprobado	Valor Ejecutado	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	\$ 114.357	\$ 114.357	100%
Otros Ingresos Corrientes	\$ 11.760	\$ 6.544	56%
Ingresos de Capital	\$ 11.418	\$ 14.792	130%
Recuperación de Cartera	\$ 0.00	\$ 7.642	0
Inmuebles	\$ 10.701	\$ 4.975	46%
Muebles y Vehículos	\$ 0	\$ 6	0
Rendimientos Financieros	\$ 717	\$ 2.169	302%
Total Ingresos	\$ 137.535	\$ 135.694	99%

Cifras en millones de pesos.

En diciembre de 2010 el presupuesto de ingresos presenta una ejecución de \$135.694 millones, que representan el 99% total del presupuesto aprobado, que corresponden a la disponibilidad inicial de \$114.357 millones, otros ingresos por \$6.544 millones, ingresos de capital \$14.792 millones (venta de activos \$4.981 millones, recuperación de cartera por \$7.642 y rendimientos \$2.169 millones).

Gastos

La ejecución de gastos para el mes de diciembre es la siguiente:

Concepto	Presupuesto Aprobado	Compromisos		Pagos	
		Valor Ejecutado	% Ejecución	Valor Ejecutado	% Ejecución
Gastos Heredados	\$ 24.522	\$ 13.505	52%	\$ 11.576	45%
Gastos Generales	\$ 4.914	\$ 4.280	87%	\$ 3.477	71%
Honorarios	\$ 22.521	\$ 13.981	62%	\$ 9.858	44%
Provisión contingencias	\$ 41.389	\$ 1.796	4%	\$ 1.785	4%
Total Gastos	\$ 93.346	\$ 33.562	36%	\$ 26.697	29%

Cifras en millones de pesos.

En diciembre de 2010 el presupuesto de gastos presenta compromisos por \$33.562 millones, que representan el 36% del presupuesto aprobado, y pagos por \$26.697 millones que corresponden al 29% del presupuesto aprobado para la vigencia de 2.010.

En cuanto a gastos heredados el rubro que presenta la mayor ejecución, es el rubro denominado sentencias condenatorias por valor de \$2.528 millones al corte de diciembre de 2.010, equivalente al 68% del total aprobado por dicho rubro; así mismo, el rubro Pensiones (PPA), se ha ejecutado en un 48% del total aprobado, correspondiente \$8.018 millones pagados al corte de diciembre de 2.010, es importante señalar que el pago mensual generado por este rubro disminuyó por la suspensión de la nomina PPA a ordenes de la Corte Constitucional.

En el mes de diciembre, el rubro denominado devolución de aportes extralegales – CAPRECOM al corte del mes de diciembre registro una ejecución de 4% del total proyectado para la presente vigencia; es importante resaltar, que la ejecución de este rubro depende del envío y aprobación de la documentación requerida para dicho trámite.

Los rubros que presentan mayor ejecución en gastos generales son el servicio de vigilancia y seguridad en el cual se ha comprometido el 96% del presupuesto aprobado para dicho rubro y se ha realizado pagos por \$2.063, equivalente al 80%, es importante señalar que en el mes de julio se firmo el contrato de prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada para los inmuebles del PAR – TELECOM y Teleasociadas hasta el mes de diciembre de 2.010, con la firma VISE LTDA, situación originada por la demora en los tramites de escrituración y otros, presentada en la entrega definitiva de los inmuebles vendidos a CISA S.A., en la misma línea, el rubro denominado Impuestos al cierre del mes de diciembre se ha ejecutado en un 89%; así mismo, los rubros de viáticos y gastos de viaje, papelería y útiles de oficina, correspondencia, servicio de impresión y fotocopiado e insumos de cafetería, se ha comprometido el 100% del presupuesto aprobado por cada rubro.

Dentro del rubro de Honorarios, la mayor ejecución esta representada en el servicio de Empresa de Servicios Temporales, rubro que se ha comprometido el 96% del proyectado y se ha pagado un total de \$2.769 millones equivalente al 88%; el rubro representación judicial se ha comprometido el 91% del total del presupuesto y se ha pagado una suma de \$2.014 millones, equivalente al 47% del total proyectado; los servicios por gestión documental se ha comprometido el 36% y se ha pagado el 29%, equivalente a un total de \$1.990 millones, el rubro denominado Administración PAR, se ha comprometido el 99% del total proyectado y se ha pagado un total de \$1.873 millones, equivalente al 91%; los gastos relacionados con Joint Venture a la fecha se ha comprometido el 45% y se ha pagado el 17% del presupuesto aprobado por dicho rubro.

Pagos

En la vigencia 2006 se realizaron pagos por \$516.592 millones; en la vigencia 2007 los pagos ascendieron a \$307.741; en la vigencia 2008 por \$86.894 millones, en la vigencia 2009 por \$96.288, para un total de \$1.007.515 millones por las vigencias 2006-2009.

Para el 2010, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado
Enero	126	\$ 1.478
Febrero	253	\$ 2.743
Marzo	174	\$ 4.354
Abril	179	\$ 3.359
Mayo	181	\$ 3.284
Junio	191	\$ 1.791
Julio	179	\$ 1.969
Agosto	196	\$ 1.040
Septiembre	253	\$ 1.787
Octubre	195	\$ 2.414
Noviembre	148	\$ 1.249
Diciembre	183	\$ 3.179
Total	2.258	\$ 28.647

Cifras en millones de pesos.

En el mes de diciembre se tramitaron 183 pagos que ascendieron a \$3.179 millones; de los cuales, el (83.61%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giro el (8.20%) del total de pagos, en cheque de gerencia se solicitó el giro del (0.55%), pago de aportes (2.73%), traslado (3.28%) y depósitos judiciales (1.64%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones, que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

2.1.3 Portafolio de inversiones

Para los cierres de las vigencias 2006 – 2009 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 06	\$ 143.672	\$ 527	\$72.834	-	\$217.033
Diciembre. 07	\$ 84.292	\$1.247	\$63.360	\$60.249	\$209.148
Diciembre. 08	\$ 111.405	\$3.124	\$56.133	\$14.632	\$185.294
Diciembre. 09	\$ 341	\$111	\$114.021	\$0	\$114.473

Cifras en millones de pesos.

Durante la vigencia 2010, los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	\$ 425	\$1	\$94.940	\$19.997	\$115.363
Febrero	\$370	\$84	\$92.675	\$19.997	\$113.126
Marzo	\$371	\$85	\$90.862	\$19.997	\$111.315

Abril	\$372	\$85	\$87.230	\$20.171	\$108.492
Mayo	\$372	\$68	\$84.334	\$20.250	\$105.024
Junio	\$370	\$66	\$61.108	\$43.157	\$104.701
Julio	\$371	\$76	\$64.235	\$40.325	\$105.007
Agosto	\$345	\$85	\$64.156	\$40.467	\$105.053
Septiembre	\$346	\$85	\$62.740	\$40.531	\$103.702
Octubre	\$351	\$85	\$61.864	\$40.559	\$102.859
Noviembre	\$327	\$85	\$68.432	\$40.656	\$109.500
Diciembre	\$328	\$85	\$66.462	\$40.542	\$107.417

Cifras en millones de pesos.

La suma de \$107.417 millones se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias

Banco	Vr. Cuenta Ahorro	Vr. Cuenta Corrientes
Banco Popular	\$ 27	\$ 84
Banco Sudameris	\$ 300	\$ 0
Banco Occidente	\$ 1	\$ 0
Banco Agrario	\$ 0	\$ 1
Total	\$ 328	\$ 85

Cifras en millones de pesos.

Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor	Tasa
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	\$34.332	2.54%
	RENTA PLAZO	\$16.975	2.75%
	RENTAR	\$17.125	2.94%
Total	Total	\$68.432	

Cifras en millones de pesos.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el 2010 por un valor total de \$1.979 millones.

2.2 Gestiones Jurídicas

2.2.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad
Diciembre. 06	4.279
Diciembre. 07	4.280
Diciembre. 08	4.442
Diciembre. 09	2.519

Durante la vigencia 2010 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	3.486
Febrero	3.619
Marzo	3.655
Abril	3.667
Mayo	3.668
Junio	3.684
Julio	3.519
Agosto	3.463
Septiembre	3.454
Octubre	3.327
Noviembre	6.777
Diciembre	4.619

Durante el último año se ha venido realizando una depuración a la base (depuración que se sigue realizando) de datos de procesos judiciales de donde se han encontrado para algunos procesos pretensiones, que no se tenían; procesos que fueron corregidos en el 2.010, adicionalmente a esto se han incluido procesos de la liquidación, procesos de los cuales no tenía conocimiento el PAR, algunos de estos procesos pertenecen a los que se le deben ceder a Alianza y Bhomer por la venta de cartera realizada en años anteriores.

En la actualidad el PAR maneja 4.619 procesos que están conformados por 1.906 como demandante y 2.713 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones
Administrativos	134	\$ 223,242.68
Civiles	580	\$ 23,076.71
Laborales	1,008	\$ 166,297.29

Penales	176	\$ 5,739.01
Arbitramento	8	\$ 90,038.72
Total	1,906	\$ 508,394.41

Cifras en millones de pesos.

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones
Administrativo	235	\$ 67,443.40
Arbitramento	24	\$ 23,749.26
Civil	210	\$ 6,481.26
Laborales	2,150	\$ 324,479.47
Penales	94	\$ 7,382.30
Total	2,713	\$ 429,535.69

Cifras en millones de pesos.

Durante el 2010, se reportaron trescientos veinticinco (325) procesos nuevos, de los cuales se encuentran cuarenta y nueve (49) como demandante y doscientos setenta y seis (276) como demandado:

Tipo de Proceso	Demandante	Demandado
Administrativos	-	23
Arbitramento	-	-
Penales	13	-
Civiles	5	3
Laborales	31	250
Total	49	276

Adicionalmente se terminaron 3.598 procesos, discriminados así:

Tipo Proceso	A favor	En Contra
Administrativos	25	72
Arbitramento	-	1
Laboral	189	452
Civil	2.244	568
Penal	44	3
Total	2.502	1.096

2.2.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	375

Para la vigencia 2010 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	13
Febrero	7
Marzo	10
Abril	20
Mayo	7
Junio	13
Julio	8
Agosto	14
Septiembre	10
Octubre	10
Noviembre	10
Diciembre	6
Total	128

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el 2010 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- ❖ Administrativos (1),
- ❖ Acreencias laborales (17),
- ❖ Debido Proceso (2),
- ❖ Derecho de Petición (74)
- ❖ Otros conceptos (6),
- ❖ Plan de Pensión Anticipada (14),
- ❖ Reten Social (11),
- ❖ Vía de Hecho (3).

Se notificaron ciento nueve (109) fallos en primera instancia, setenta y seis (76) fallos en segunda instancia y tres (3) fallos de consulta en corte constitucional, discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		Consulta	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Reten Social	8	1	10	1	0	0
Vía de hecho	2	0	0	0	0	0
Acreencias Laborales	12	1	8	1	1	0
Plan Pensión Anticipado	8	1	20	8	2	0
Derechos de Petición	43	25	13	14	0	0
Otros Conceptos	6	2	0	1	0	0
	79	30	51	25	3	0
Total	109		76		3	

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido 3.985 tutelas discriminadas de la siguiente manera:

Concepto	Cant.	Fallo de 1ª instancia			Impug	Fallo de 2ª instancia		
		A Favor	En Contra	Sin Fallo		A Favor	En Contra	Sin Fallo
Inexequibilidad	140	126	0	14	56	56	0	0
Reten Social	700	522	122	56	448	332	67	49
Vía de Hecho	72	48	11	13	17	10	5	2
Acreencias Laborales	2201	1828	213	160	1068	903	95	70
Plan Pensión Anticipado	168	103	55	10	119	91	28	0
Otros Conceptos	42	28	13	1	25	14	3	8
Debido Proceso	25	20	1	4	8	7	1	0
Derechos de Petición	637	322	257	58	251	94	87	70
Administrativos	1	1	0	0	0	0	0	0
Total	3986	2998	672	316	1992	1507	286	199

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

TEMA	DESACATOS VIGENTES
Levantamiento medida cautelar	3
Reten social	26

Derecho de petición	12
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
Plan de pensión anticipada	21 (15 suspendidos)
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	2
TOTAL	84

De acuerdo a lo anterior, se encuentran vigentes 84 incidentes de desacato, donde 26 son por Acciones de Tutela por Inclusión en Reten Social y 21 por Plan de Pensión Anticipada las cuales se encuentran algunas suspendidas de cumplimiento por orden expresa de la H. Corte Constitucional, siendo los temas con mayor numero de incidentes.

Igualmente se precisa, que respecto a desacatos en el tema de Plan de Pensión Anticipada se indica que 15 de estos desacatos se encuentran suspendidos, por orden de la H. Corte Constitucional en auto 241 de 2010.

En el 2010, se han presentado los siguientes hechos relevantes:

Se solicito la selección de las siguientes acciones de tutela por parte de la H. Corte Constitucional:

1. Vivian del Carmen Portillo y otros (8 accionantes)
2. Nubia Marleny Bermudez y otros (33 accionantes)
3. Juan Arturo García Marmolejo
4. Darinel Cadrazco y otros
5. Carlos Gentil Granja y otros.
6. Gonzalo Ramírez Lasso
7. Juan Manuel Monsalve Brown
8. Darinel Cadrazco y otros. No fue seleccionada (junio 2010) Esta acción de tutela debe ser seleccionada, su pago se aproxima a los \$14.000 millones de pesos. No se ha cancelado pero de no ser seleccionada quedará en firme y se nos obligará al PAR a pagar.
9. Nelson Fernando Barragán Tinoco y otros. El valor de esta acción de tutela asciende aproximadamente a \$3.400 millones de pesos, y aumentando por el pago de mesadas pensionales. No se ha cancelado pero de no ser seleccionada quedará en firme y se nos obligará a efectuar su pago.
10. Carlos Gentil Granja y otros. El PAR no ha podido establecer el monto ha cancelar, por cuanto el fallo es condicionado a las resultas de otro proceso (ejecutivos) y a la terminación de la existencia del PAR. Por lo anterior la cuantificación del monto de lo ordenado no se ha podido efectuar. Sin embargo una cifra aproximada nos indica que esta cercana a los \$10.000 millones de pesos. No se ha cancelado pero de no ser seleccionada quedará en firme y se nos obligará al PAR a pagar.

En virtud de las solicitudes de selección que elevó el P.A.R., la H. Corte Constitucional seleccionó las acciones de tutela iniciadas por:

1. Martha Luz Builes y otros (36 accionantes)
2. Rafael de Jesús Villar Gómez y otros (1 accionante)
3. Libia del Carmen Trujillo y otros (21 accionantes)
4. Alfredo Chica Gutierrez (1 accionante)
5. Vivian del Carmen Portillo Hernández y otros (8 accionantes)
6. Nubia Marleny Bermúdez y otros (33 accionantes)
7. Jorge Ramón Soto Soto y otros (19 accionantes)
8. Mario Alberto López Agudelo y otros (41 accionantes)
9. Martha Ruiz González y otros (32 accionantes)
10. Manuel Eugenio Hawkins y otros (19 accionantes)

Mediante auto 241 de fecha 14 de julio del año en curso notificado el pasado 23 de julio, ordena suspender de inmediato el cumplimiento de las órdenes impartidas en 15 acciones de tutela donde es accionada esta Entidad, y se ordena la inclusión y pago retroactivo de mesadas a los exfuncionarios en el Plan de Pensión Anticipada, a saber:

- ❖ T. 2451880 Libia del Carmen Trujillo Coronado y otros.
- ❖ T. 2471345 Luís Enrique Madera y Otros.
- ❖ T. 2476358 Ruth Milena Gómez y Otros.
- ❖ T. 2476359 Jorge Luís de Oro Mejia y Otros.
- ❖ T. 2484301 José Albeiro Cruz Agudelo y otros.
- ❖ T. 2507052 Martha Luz Builes y Otros.
- ❖ T. 2537070 Jorge Ramón Soto Soto y Otros.
- ❖ T. 2537078 Mario Alberto López Agudelo y Otros.
- ❖ T. 2564079 Jairo Enrique Forero Carvajal y otros.
- ❖ T. 2566146 José María Larrarte y otros.
- ❖ T. 2579968 Elizabeth Calvete Oviedo y Otros
- ❖ T. 2581607 Miguel Antonio Giraldo y Otros.
- ❖ T. 2587255 Ruth Virginia Montero Ayazo y otros.
- ❖ T. 2587286 Ana María Calvo y Otros.
- ❖ T. 2597351 Álvaro Ignacio Sánchez Vivas y Otros.

En agosto se presentaron Múltiples acciones de tutela por parte de accionantes suspendidos en nomina de Plan de Pensión Anticipada:

Se han presentado por parte de los Exfuncionarios a los cuales se les ha suspendido pagos de mesadas de Plan de Pensión Anticipada, acciones de tutela, en los cuales solicitan la reanudación de pago de mesadas, a pesar de la orden impartida por la H. Corte Constitucional de suspender el cumplimiento de las acciones de tutela donde se ordena la inclusión en nomina de PPA.

En el mes de octubre, tuvimos dos fallos favorables en acciones de tutela a favor de la entidad, siendo esto un gran avance considerando que todas las tutelas que eran radicadas en dicho municipio eran falladas en contra de los intereses del PAR. (Tutela Miguel Antonio Giraldo- y Acción de tutela de María Araceli Zuleta Ruiz y otros)

En el mes de octubre se presentó acción de tutela por 65 accionantes en la ciudad de Bogotá, donde solicitaban Plan de Pensión Anticipada, donde se presentó un fallo a favor de la entidad.

En el mes de noviembre, tuvimos fallo favorable proferido por la H. Corte Constitucional, con ponencia de la Magistrado María Victoria Calle Correa, dentro del expediente T-2431280 de Ruby del Carmen Guarín Figueroa contra el PAR, a través del cual se revocó el fallo proferido por el Juzgado Penal del Circuito de Cereté, el cual a su vez confirmó los ordinales primero y segundo del fallo de tutela proferido por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cereté.

A efectos de completar información y decidir en una misma sentencia las acciones de tutela T-2451880, T-2471216, T-2471345, T-2471346, T-2475114, T-2476358, T-2476359, T-2484301, T-2492726, T-2500881, T-2501214, T-2507052, T-2531642, T-2531654, T-2537041, T-2537070, T-2537078, T-2546795, T-2564079, T-2566146, T-2579968, T-2581607, T-2587255, T-2587286, y T-2597351, se dio contestación al oficio OPT-A-855 de 2010 del 1° de diciembre de 2010, librado por la Corte Constitucional, en el cual se solicitó información relacionadas con temas de presunta violación al fuero sindical, no ofrecimiento de P.P.A. y no inclusión en el retén social.

En el mes de diciembre el Juzgado 14 Administrativo de Bogotá, profirió sentencia de primera instancia, en la cual ordena inclusión a nómina de P.P.A. y pago de mesadas retroactivas del accionante Marco Antonio del Castillo Quijano, quien fue retirado de la mencionada nómina, toda vez que el P.P.A. expiró en marzo de 2010 y CAPRECOM le ha negado el reconocimiento de la pensión.

En el transcurso del año se solicitó a los diferentes consejos seccionales, investigaciones respecto de las conductas desplegadas por algunos jueces, al proferir fallos de tutelas en los cuales se condenó al PAR al pago de mesadas de P.P.A. de varios funcionarios, que condujeron a la suspensión del cargo, de algunos de estos funcionarios

De los incidentes de desacato presentados en el años 2010, se encuentran 3 órdenes de arresto vigente, pese a que las acciones fueron seleccionadas para revisión pero no se encuentra suspendidas y sin decisión definitiva por parte de la Corte Constitucional.

Remisión de cuadros con los números radicados en el PAR y la correspondiente respuesta:

Con la finalidad de realizar un mayor control en torno a la correspondencia se remite semanalmente formato a derechos de petición, para tener certeza de cada trámite en cada solicitud presentada a la entidad.

Culminación Proceso de Revisión de Hojas de Ruta:

En el mes de diciembre esta culminándose la revisión minuciosa de las hojas de ruta que reposa en cada expediente, con la finalidad de completar estas y lograr que la carpeta se encuentre con los parámetros establecidos por normas de Archivo General de la Nación.

2.3 Gestión de Contratos

El comportamiento de los contratos durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad	Valor *
2006	50	\$5.154
2007	60	\$12.169
2008	62	\$16.108
2009	56	\$18.615

* Cifras en millones de pesos.

En la vigencia 2010, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor*
Enero.10	54	\$18.699.9
Febrero.10	60	\$23.327.2
Marzo.10	63	\$23.691.6
Abril.10	57	\$23.820.0
Mayo.10	51	\$22.859.8
Junio.10	49	\$22.812.6
Julio.10	51	\$23.527.2
Agosto.10	52	\$23.497.1
Septiembre.10	59	\$23.380.9
Octubre. 10	57	\$23.415.4
Noviembre. 10	59	\$23.379.4
Diciembre. 10	57	23.810.9

*cifras en millones de pesos.

En lo transcurrido a la fecha, se han realizado adiciones y modificaciones tal como se relaciona a continuación.

Enero 2010

- ❖ Otrosí No. 1 a la Orden de Servicio 010-2009, suscrito el 06 de Enero de 2010 con JH Hoyos Asociados S.A., Por medio de la cual se adicionó el valor de la Orden de Servicio en \$2.5 millones y se amplió el término de duración hasta agotar los recursos asignados. Documento suscrito el 06 de Enero de 2010. (El objeto de la

orden es la publicación de avisos a través de radio y periódicos a nivel nacional y regional, que sean requeridos por el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR":

- ❖ Otrosí No. 1 al contrato 025-2009, suscrito con la empresa Graciano & Compañía Ltda.: Por medio de la cual se modificó el objeto del contrato, se adicionó el valor en \$5.22 millones y se amplió el término de duración por cuatro (4) meses. Documento suscrito el 12 de Enero de 2010. (Contrato de prestación de servicios en el mantenimiento y adecuación de la base de datos Hammurabi que opera en la actualidad en el PAR, conforme a los requerimientos y necesidades que le sean indicadas por el supervisor del contrato)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 001-2009 suscrito con el señor Roger Rafael Ramos Álvarez.: Por medio de la cual se modificó el objeto del contrato agregando nuevas obligaciones y cambiando la forma de pago. Documento suscrito el 14 de Enero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras que se requieran en la liquidación de los contratos de las extintas Teleasociadas y el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR").

Febrero 2010

- ❖ Otrosí No. 11 al contrato suscrito el 15 de junio de 2006 suscrito con la sociedad Gran Imagen E.U.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$45.0 millones Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios para la impresión en red en blanco y negro del servicio de fotocopiado.)
- ❖ Otrosí No. 10 al contrato suscrito el 4 de julio de 2006, celebrado con la sociedad Servientrega S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de su duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios de mensajería especializada.)
- ❖ Otrosí No. 10 al contrato 002-2006, suscrito con la sociedad de viajes y turismo Aviatur S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$300.0 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010.
- ❖ Otrosí No. 8 al contrato 002-2007 suscrito con Almarchivos Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios para la organización y custodia de

los expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y las Teleasociadas en Liquidación.)

- ❖ Otrosí No. 9 al contrato 053-2007 suscrito con Almarchivos Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$400.0 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios para la organización y custodia de los expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y las Teleasociadas en Liquidación)
- ❖ Otrosí No. 11 al contrato 051-2007, suscrito con la sociedad Serviola S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$2.350.0 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de suministro de trabajadores en misión.)
- ❖ Otrosí No. 15 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$184.0 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación.)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 028-2006, suscrito con Colsanitas S.A.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$641.94 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios de Medicina Prepagada.)
- ❖ Otrosí No. 4 a la Orden de Servicios 001-2009, suscrita con el establecimiento de comercio D. G. Méndez – Gonzalo Arnulfo Méndez Florián.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$1.5 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Orden de prestación de servicios para el suministro de insumos de cafetería, para los funcionarios que trabajan en misión del PAR)
- ❖ Otrosí No. 1 al contrato 049-2007, suscrito con Sumimas Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 ó hasta agotar los recursos a él asignados y se adicionó el valor del contrato en \$2.5 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de suministro de elementos de papelería y útiles de escritorio.)

- ❖ Otrosí No. 3 al contrato 020-2009, suscrito el con el doctor Álvaro Ramírez Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$4.23 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales al Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR" a fin de ejercer de manera activa y permanente la interventoría de los contratos de prestación de servicios números 031 y 032 de 2008.)
- ❖ Otrosí No. 3 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda. - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30.00 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D.C.)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 031-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$31.81 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, relacionadas con las obligaciones pensionales de las extintas Telecom y Teleasociadas)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 032-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$13.63 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, o quien haga sus veces, específicamente las relacionadas con la emisión de certificaciones laborales de los ex funcionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 005-2007, suscrito con el Gustavo Adolfo Rodríguez Barrera.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de prestación de servicios profesionales de representación judicial en procesos judiciales en el Departamento de Norte de Santander.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 016-2007 suscrito con la doctora Lissy Cifuentes Sánchez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el

suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)

- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 018-2007 suscrito con la doctora Luz Marina Rojas Oliveros.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 026-2007 suscrito con el doctor David Alarcón Falla.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$44.31 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 027-2007 suscrito con la doctora Anya Yurico Arias Aragonés.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$44.74 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 028-2007 suscrito con la doctora Mónica María Arresta Tascon.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 029-2007 suscrito con la doctora Luz Marina Alarcón Cuevas.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$44.310.840. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 030-2007 suscrito con la doctora Ana Cristina Velasco Negret.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 031-2007 suscrito con el doctor Carlos Arturo Meza Jurado.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)

- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 032-2007 suscrito con el doctor Holman Alberto Galán Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial.)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 033-2007 suscrito con la doctora Gilma del Carmen Ávila Tordecilla.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial).
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 035-2007 suscrito con la doctora Eliana Marcela Molina Ruiz.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 037-2007 suscrito con el doctor Mario Manuel de Luque Daniels.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 038-2007 suscrito con el doctor Edgar Fernando Acosta Mora.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 040-2007 suscrito con la doctora Gloria Inés Ángel Botero.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 063-2007 suscrito con la doctora María Julieta Sánchez Orozco. Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales de representación judicial)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 005-2008, suscrito con la doctora Dyomira Eugenia Riaño Siacho.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación

de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte).

- ❖ Otrosí No. 3 al contrato 012-2009, suscrito con el doctor Dairo Ariel Gaitán Cabrera.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Bogotá y demás municipios del departamento de Cundinamarca.)
- ❖ Otrosí No. 2 al contrato 017-2009, suscrito con el doctor Jorge Alexander Bohórquez Lozano.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Ibagué y demás municipios del departamento del Tolima.)
- ❖ Otrosí No. 2 al contrato 019-2009, suscrito con la doctora Martha Janeth Mogollón Sánchez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Bogotá y demás municipios del departamento de Cundinamarca.)
- ❖ Otrosí No. 2 al contrato 022-2009, suscrito con la doctora Xenia Luz Amín Rada.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$38.19 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales, en los cuales el PAR sea parte, en la ciudad de Cartagena.)
- ❖ Otrosí No. 1 a la orden de Servicio 028-2009, suscrito con la empresa Especialistas en Servicios Industriales Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de marzo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$6.00 millones. Documento suscrito el suscrito el 26 de febrero de 2010. (Orden de prestación de servicios de aseo a nivel nacional en las instalaciones así como de los muebles y enseres que se encuentran dentro de las mismas, de propiedad del PAR, como también el servicio de cafetería a los trabajadores en misión del PAR.)

Marzo 2010

- ❖ Otrosí No. 1 a la Orden de Servicio 009-2010, suscrito con Global Management S.A., Por medio de la cual se modificó la forma de pago y se amplió el término de duración hasta el 15 de abril de 2010. Documento suscrito el 18 de marzo de 2010. (Orden de prestación servicios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar todas las gestiones tendientes a la entrega de paz y salvos del impuesto predial, valorización y administración, al igual que los Certificados de Tradición y Libertad de los bienes inmuebles que sean requeridos por el supervisor.)
- ❖ Otrosí No. 2 a la Orden de Servicio 010-2009, suscrito con JH Hoyos Asociados S.A., Por medio de la cual se adicionó el valor de la Orden de Servicio en \$10.00 millones y se amplió el término de duración hasta agotar los recursos asignados. Documento suscrito el 19 de marzo de 2010. (Orden de prestación de servicios para de publicación de avisos a través de radio y periódicos a nivel nacional y regional, que sean requeridos por el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR".)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 020-2009, suscrito el con el doctor Álvaro Ramírez Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$4.23 millones. Documento suscrito el suscrito el 30 de marzo de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales al Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR" a fin de ejercer de manera activa y permanente la interventoría de los contratos de prestación de servicios números 031 y 032 de 2008.)
- ❖ Otrosí No. 15 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$184.00 millones. Documento suscrito el suscrito el 31 de marzo de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación.)
- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda. - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30.00 millones. Documento suscrito el suscrito el 31 de marzo de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D. C.)

Abril 2010

- ❖ Otrosí No. 4 al contrato 031-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$34.94 millones. Documento suscrito el 8 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios

profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, relacionadas con las obligaciones pensionales de las extintas Telecom y Teleasociadas)

- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 032-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de abril de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$20.64 millones. Documento suscrito el 8 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, o quien haga sus veces, específicamente las relacionadas con la emisión de certificaciones laborales de los ex funcionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas.)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 020-2009, suscrito el con el doctor Álvaro Ramírez Martínez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$4.23 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales al Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR" a fin de ejercer de manera activa y permanente la interventoría de los contratos de prestación de servicios números 031 y 032 de 2008.)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda. - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30.00 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D. C.)
- ❖ Otrosí No. 16 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Aguila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$184.00 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 031-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$34.94 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, relacionadas con las obligaciones pensionales de las extintas Telecom y Teleasociadas)

- ❖ Otrosí No. 7 al contrato 032-2008, suscrito con la sociedad Servicios Actuariales y de Seguridad Simetra Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de mayo de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$20.64 millones. Documento suscrito el 30 de abril de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para adelantar las labores que a la fecha desarrolla la Unidad de Personal del PAR, o quien haga sus veces, específicamente las relacionadas con la emisión de certificaciones laborales de los ex funcionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas).

Mayo 2010

- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda. - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de junio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$30 millones de pesos. Documento suscrito el 31 de mayo de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D. C.)
- ❖ Otrosí No. 17 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Águila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 30 de junio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$184 millones de pesos. Documento suscrito el 31 de mayo de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación)
- ❖ Otrosí No. 5 al contrato 001-2009 suscrito con el señor Roger Rafael Ramos Álvarez.: Por medio de la cual se adicionó el valor del contrato en \$3.8 millones de pesos. Documento suscrito el 14 de mayo de 2010. (Contrato de prestación de servicios profesionales para la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras que se requieran en la liquidación de los contratos de las extintas Teleasociadas y el Patrimonio Autónomo de Remanentes "PAR".)

Junio 2010

- ❖ Otrosí No. 1 al contrato 026-2009, suscrito con Clara Gladys Alvarado Valero.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$47.5 millones de pesos. Documento suscrito el 28 de junio de 2010. (Contrato de arrendamiento de las oficinas 701 y 1001 del Edificio Sabana Royal para el funcionamiento del PAR.)
- ❖ Otrosí No. 6 al contrato 021-2009, suscrito el con la empresa de Vigilancia y Seguridad Ltda. - VISE LTDA.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 15 de julio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$15

millones de pesos. Documento suscrito el 30 de junio de 2010. (Contrato de prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral, para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles, equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos, de propiedad del "PAR", en sus dependencias administrativas, ubicadas en la calle 14 No. 8-39 Pisos 7 y 10 del Edificio Sabana Royal en la ciudad de Bogotá D. C.)

- ❖ Otrosí No. 17 al contrato 011-2006, suscrito con la Compañía de Vigilancia y Seguridad Privada Águila de Oro de Colombia Ltda.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 15 de julio de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$92 millones de pesos. Documento suscrito el 30 de junio de 2010. (Contrato de Prestación de Servicios de vigilancia y seguridad integral para Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación).

Julio 2010

- ❖ Durante el mes de julio de 2010 no se realizaron prórrogas ni adiciones a contratos.

Agosto 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios para consolidar una base de datos entre las áreas Financiera y Jurídica correspondiente a los pagos realizados por concepto de Procesos, Tutelas y Costas Judiciales, consolidar la información de nomina y la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras para la liquidación de contratos, que se requieran por parte del PAR, y demás actividades necesarias en las áreas Financiera y Jurídica.: Otrosí No. 1 al contrato 008-2010, suscrito el 01 de julio de 2010 con Roger Rafael Ramos Álvarez.: Por medio de la cual se amplió el término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$10 millones de pesos. Documento suscrito el 31 de agosto de 2010

Nota: Se incluye el valor de la adición presupuestal del contrato que se relaciona a continuación, el cual no fue registrado en el informe del mes de julio de 2010.

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial del PAR o el Consorcio Remanentes Telecom, integrado por Fuduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., en todos aquellos procesos donde se adelanten trámites derivados de la interposición del recurso extraordinario de casación ante la Sala de Casación Laboral.: Otrosí No. 3 al contrato celebrado el 08 de junio de 2009 con el doctor Ricardo Escudero Torres.: Por medio del cual se adicionó el valor del contrato en \$26 millones de pesos. Documento suscrito el 28 de julio de 2010.

Septiembre 2010

- ❖ Orden de prestación de servicios profesionales para realizar el levantamiento topográfico de los inmuebles propiedad del PAR.: Otrosí No. 2 a la Orden de Servicio 020-2010, suscrita el 23 de agosto de 2010 con Oscar Alexis Gil Rojas.: Por medio del cual se incluyó dentro del objeto de la orden de prestación de servicios, el levantamiento topográfico de los inmuebles ubicados en la carrera 16 No. 34-72 Local No. 8 del Centro Administrativo Municipal CAM en Dosquebradas (Risaralda), y el inmueble que nos entrega el PAR de Adpostal en el municipio de Tumaco – Nariño, se amplió el término de duración hasta el 22 de octubre de 2010 y se adicionó el valor del contrato en \$2.5 millones de pesos. Documento suscrito el 22 de septiembre de 2010.

Octubre 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios de mensajería especializada. Otrosí No. 11 al contrato suscrito el 4 de julio de 2006, celebrado con la sociedad Servientrega S.A.: Por medio de la cual se adiciono el valor del contrato en \$21 millones de pesos. Documento suscrito el suscrito el 1 de octubre de 2010.

Noviembre 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios para la organización y custodia de los expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y las Teleasociadas en Liquidación. Otrosí No. 9 al contrato 002-2007 suscrito con Almarchivos Ltda.: Por medio de la cual se adiciono el valor del contrato en \$220 millones de pesos y se incluyo dentro del objeto del contrato la custodia, mantenimiento y administración de archivos documentales en unidades de almacenamiento con dimensiones superiores al tamaño X200. Documento suscrito el suscrito el 18 de noviembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios para la impresión en red en blanco y negro del servicio de fotocopiado. Otrosí No. 13 al contrato suscrito el 15 de junio de 2006 suscrito con la sociedad Gran Imagen E.U.: Por medio de la cual se adicionó el valor del contrato en \$13 millones de pesos. Documento suscrito el 25 de noviembre de 2010.

Diciembre 2010

- ❖ Contrato de suministro de trabajadores en misión. Otrosí No. 12 al contrato 051-2007, suscrito con la sociedad Serviola S.A.: Por medio del cual se adicionó el valor del contrato en la suma de \$190 millones de pesos. Documento suscrito el 13 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de arrendamiento de las oficinas 701 y 1001 del Edificio Sabana Royal para el funcionamiento del PAR.: Otrosí No. 2 al contrato 026-2009, suscrito con Clara Gladys Alvarado Valero.: Por medio de cual se amplió el término de duración

hasta el 31 de enero de 2011 y se adicionó el valor del contrato en \$8.1 millones de pesos. Documento suscrito el 30 de diciembre de 2010.

- ❖ Contrato de arrendamiento de sesenta y dos (62) equipos de computo que el ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO y éste recibe de aquel al mismo título, de acuerdo con las especificaciones solicitadas por el PAR".: Otrosí No. 1 al contrato 006-2010, suscrito el 31 de mayo de 2010 con la sociedad Alpha Renting S.A.: Por medio del cual se amplió el término de duración hasta el 31 de enero de 2011 y se adicionó el valor del contrato en \$5.9 millones de pesos. Documento suscrito el 30 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios para consolidar una base de datos entre las áreas Financiera y Jurídica correspondiente a los pagos realizados por concepto de Procesos, Tutelas y Costas Judiciales, consolidar la información de nomina y la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras para la liquidación de contratos, que se requieran por parte del PAR, y demás actividades necesarias en las áreas Financiera y Jurídica.: Otrosí No. 2 al contrato 008-2010, suscrito el 01 de julio de 2010 con Roger Rafael Ramos Álvarez.: Por medio del cual se amplió el término de duración hasta el 31 de enero de 2011 y se adicionó el valor del contrato en \$2.5 millones de pesos. Documento suscrito el 30 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de suministro de trabajadores en misión. Otrosí No. 13 al contrato 051-2007, suscrito con la sociedad Serviola S.A.: Por medio del cual se adicionó el valor del contrato en la suma de \$186 millones de pesos, y se amplió el término de duración hasta el 31 de enero de 2011. Documento suscrito el 30 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar las actividades designadas por la Coordinadora Administrativa y Financiera del "PAR", necesarias para apoyar al Área de Gestión Documental en la clasificación, levantamiento de inventarios y organización de las series documentales de las dependencias del "PAR" y posteriormente realizar las transferencias documentales al custodio de los archivos.: Otrosí No. 1 a la Orden de Servicio 021-2010, suscrita el 1 de septiembre de 2010 con Jenny Paola Cafera Camargo.: Por medio del cual se amplió el término de duración hasta el 31 de enero de 2011, y se adicionó el valor del contrato en \$800 mil pesos. Documento suscrito el 30 de diciembre de 2010.

Las nuevas contrataciones de enero a diciembre de 2010, se discriminan de acuerdo a los siguientes servicios:

Enero 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para elaborar y presentar, ante la Sección Tercera del Consejo de Estado, la respuesta al recurso de anulación interpuesto por EDATEL S.-A. E. S. P. contra el Laudo Arbitral proferido el 30 de

Octubre de 2009 por el Tribunal de Arbitramento convocado por el PAR contra EDATEL S.A. E. S. P., así como el seguimiento de todo el trámite del mencionado recurso, hasta su culminación. Suscrito el 14 de Enero de 2010 con la sociedad Durán Osorio Abogados Asociados, por un valor de \$92.80 millones y con un término de duración hasta la finalización del trámite del Recurso de Anulación.

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de documentos en general, que sean de interés del Patrimonio y contribuya al manejo de asuntos contractuales.: suscrito el 15 de Enero de 2010 con el doctor Jorge Ernesto Constain Caicedo, por un valor de \$7.49 millones y con un término de duración de dos (2) meses.

Febrero 2010

- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes de la Sede Social El Salao ubicado en la ciudad de Ibagué Departamento del Tolima, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Trino Barrera Lozano, por un valor de \$1.80 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional Sarie Bay ubicado en la Isla de San Andrés, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la obra.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Rubén Rojas González, por un valor de \$1.45 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el suministro de materiales, insumo y mano de obra para realizar el mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional ubicado en el municipio de Lebrija Departamento de Santander, de propiedad del PAR.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor José Luís Serrano Acevedo, por un valor de \$2.35 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional de la Tebaida, ubicado en la ciudad de Armenia (Quindío), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Norberto Gallego Marín, por un valor de \$1.78 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el mantenimiento de las dos (2) piscinas y las zonas verdes del Centro Vacacional San Rafael del Campo, ubicado en la ciudad de Fusagasuga (Cundinamarca), de propiedad del PAR, el cual incluye el

suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Antonio José Guirán Montero, por un valor de \$4.72 millones y con un término de duración hasta el 28 de febrero de 2010.

- ❖ Orden de prestación de servicios para la realización del mantenimiento de las instalaciones físicas de los pisos 3 y 11 del Edificio la Cigarra, con el fin de que el PAR pueda hacer la entrega, suministrando todos los materiales que sean requeridos para tal fin.: suscrita el 1 de febrero de 2010 con el señor Javier Horacio García Aldana, por un valor de \$5.07 millones y con un término de duración de ocho (8) días calendario.
- ❖ Orden de compra de una UPS marca POWERCOM tipo TRUE ON-LINE de doble conversión con Software de monitoreo UPSMON para Windows XP.: suscrita el 4 de febrero de 2010 con la sociedad Energex S.A., por un valor de \$8.85 millones y con un término de duración de dos (2) días calendario.

Marzo 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial del PAR, ante la Corte Constitucional en tres grandes temas que se debaten en tutela: a) Plan de pensión anticipada, b) Fuero sindical y c) Reten Social. Las posibles estrategias de defensa en estos casos. Su gestión involucra la elaboración y presentación de los tres escritos ante la Corte Constitucional, que efectuará cumpliendo con los requisitos de pertenencia, oportunidad y diligencia.: suscrito el 17 de marzo de 2010 con Eduardo Montealegre Lynett, por un valor de \$290.0 millones y con un término de duración hasta el fallo definitivo de la Corte.
- ❖ Contrato de prestación de servicios de aseo y cafetería, el contratista se obliga a prestar el servicio de aseo a nivel nacional en las instalaciones así como de los muebles y enseres que se encuentran dentro de las mismas, de propiedad del PAR, que le sean indicadas, incluyendo el suministro de todos los insumos, elementos y equipos necesarios para la óptima prestación del mismo. Igualmente la prestación del servicio de cafetería a los trabajadores en misión del PAR.: suscrito el 31 de marzo de 2010 con Casalimpia S.A., por un valor de \$54.00 millones y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para efectuar la transferencia documental y re empaque de los archivos de los años 2003 y 2006 de propiedad del PAR, que se encuentran ubicados en el Municipio de la Tebaida (Quindío) en el Kilómetro 7 aeropuerto el Edén en las instalaciones del centro vacacional de la extinta TELEARMENIA S.A. E. S. P., desde la Tebaida (Quindío) a la ciudad de Bogotá en las instalaciones donde el PAR tiene custodia sus archivos ubicado en la calle 17 A No. 58-58.: suscrita el 03 de marzo de 2010 con Almarchivos Ltda., por un

valor de \$1.50 millones y con un término de duración hasta el 05 de marzo de 2010.

- ❖ Orden de prestación servicios con plena autonomía técnica y administrativa, a realizar todas las gestiones tendientes a la entrega de los paz y salvos del impuesto predial, valorización y administración, al igual que los Certificados de Tradición y Libertad de los bienes inmuebles que sean requeridos por el supervisor.: suscrita el 03 de marzo de 2010 con Global Management S.A., por un valor de \$1.91 millones y con un término de duración de quince (15) días calendario.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes de la Sede Social El Salao ubicado en la ciudad de Ibagué Departamento del Tolima, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Trino Barrera Lozano, por un valor de \$2.00 millones y con un término de duración hasta el 23 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional Sarie Bay ubicado en la Isla de San Andrés, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la obra.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Rubén Rojas González, por un valor de \$2.35 millones y con un término de duración hasta el 17 de marzo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el suministro de materiales, insumo y mano de obra para realizar el mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional ubicado en el municipio de Lebrija Departamento de Santander, de propiedad del PAR.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor José Luís Serrano Acevedo, por un valor de \$2.35 millones y con un término de duración hasta el 23 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para el mantenimiento y aseo a los siguientes inmuebles de propiedad el PAR: Lote ubicado en la calle 14 número 25 A - 85 sector la Coquerita del municipio de Coveñas y casa ubicada en la carrera 4 número 13-68 del municipio de Sincelejo, ambos del Departamento de Sucre. El servicio brindado por el contratista incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesarias para ejecutarse.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Henuar Enrique Novoa Márquez, por un valor de \$2.60 millones y con un término de duración de diez (10) días calendario.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el mantenimiento a las zonas verdes del Centro Vacacional Santa Helena, ubicado en el municipio de Envigado de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra necesaria para ejecutar la labor.: suscrita el 23 de marzo de 2010 con el señor Jeisson Andrés Barbosa Salazar, por

un valor de \$3.60 millones y con un término de duración hasta el 15 de abril de 2010.

- ❖ Orden de prestación de servicios para el mantenimiento de las dos (2) piscinas y las zonas verdes del Centro Vacacional San Rafael del Campo, ubicado en la ciudad de Fusagasuga (Cundinamarca), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 29 de marzo de 2010 con el señor Antonio José Guirán Montero, por un valor de \$4.20 millones y con un término de duración hasta el 30 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios del mantenimiento a las piscinas y zonas verdes del Centro Vacacional de la Tebaida, ubicado en la ciudad de Armenia (Quindío), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y la mano de obra para ejecutar la obra.: suscrita el 29 de marzo de 2010 con el señor Norberto Gallego Marín, por un valor de \$2.06 millones y con un término de duración hasta el 30 de mayo de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el control de calidad de 318 rollos correspondientes a la microfilmación de los periodos 7 al 10 e ITEC de Administración Central, Gerencias Departamentales Quindío, Bolívar y Atlántico y Telecom en Liquidación, suscrita el 30 de marzo de 2010 con el Archivo General de la Nación, por un valor de \$2.54 millones y con un término de duración hasta el 05 de mayo de 2010.

Abril 2010

- ❖ Durante este mes no se adelantaron nuevas contrataciones

Mayo 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales del CONTRATISTA para la asesoría del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES "PAR" en materia legal, financiera, operativa y administrativa, para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil de fecha 30 de diciembre de 2005, suscrito entre FIDUPREVISORA S.A. en su calidad de liquidadora de TELECOM y las TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A.: suscrito el 27 de mayo de 2010 con la sociedad Negret Abogados & Consultores, por un valor de \$224 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de arrendamiento que el ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO y éste recibe de aquel al mismo título los bienes con las siguientes características: 62 PC's con procesador INTEL CORE 2

DUO, disco duro 160 GB, memoria RAM 2 GB, Monitor LCD de 17", Puerto de red 10/100, Puerto USB, Unidad de DVD RW, teclado y mouse: suscrito el 31 de mayo de 2010 con la sociedad Alpha Renting S.A., por un valor de \$41.7 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

- ❖ Orden de prestación servicios para realizar por parte del CONTRATISTA a favor del CONTRATANTE, la recuperación de toda la información de las Bases de Datos de Finanzas, Aries Fondos, Aries Servicios y MainFrame.: suscrita el 13 de mayo de 2010 con Jhon Fredy Victoria Castañeda, por un valor de \$2.8 millones de pesos y con un término de duración hasta el 18 de mayo de 2010.

Junio 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, en la verificación de los resultados del inventario de los elementos de telecomunicaciones en el desarrollo del Convenio No. 195054, suscrito entre las extintas Telecom y las Teleasociadas en liquidación y FONADE, para la elaboración del inventario y avalúo de los bienes afectos a la prestación del servicio de Telecomunicaciones, elaboración de los informes requeridos por el PAR o entes externos relacionados con el convenio en comento y de acuerdo con su conocimiento y experticia elaborar la solicitud de los ajustes o recomendaciones técnicas a los resultados del mismo, como asistencia técnica a la supervisión del convenio.: suscrito el 02 de junio de 2010 con José Dagoberto Ortiz García, por un valor de \$5 millones de pesos y con un término de duración de un (1) mes.

Julio 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios para consolidar una base de datos entre las áreas Financiera y Jurídica correspondiente a los pagos realizados por concepto de Procesos, Tutelas y Costas Judiciales, consolidar la información de nomina y la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras para la liquidación de contratos, que se requieran por parte del PAR, y demás actividades necesarias en las áreas Financiera y Jurídica.: suscrito el 01 de julio de 2010 con Roger Rafael Ramos Álvarez, por un valor de \$5 millones de pesos y con un término de duración de dos (2) meses.
- ❖ Orden de servicios para la compra venta de la renovación de setenta (70) licencias MCAFEE ACTIVE VIRUS SCAN SAV para servidores y equipos de uso del PAR más un (1) año de mantenimiento, con su respectiva renovación del servicio de soporte técnico brindado directamente por McAfee, que sea requerido.: suscrito el 09 de julio de 2010 con la sociedad Ona Systems S A S, por un valor de \$1.8 millones de pesos y con un término de duración de un (1) mes.

Agosto 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el PAR o el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del "PAR" o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en el Departamentos del Cauca o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 17 de agosto de 2010 con Andrea Liliana Burbano Ortega, por un valor de \$15 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

- ❖ Contrato de prestación de servicios para realizar con plena autonomía profesional, técnica, financiera y administrativa, la ubicación plena de procesos, la depuración, revisión, vigilancia y seguimiento de los procesos judiciales a cargo del PAR, a nivel nacional, en los que sean parte: TELECOM, Telecartagena S.A. E. S. P., Telesantamarta S.A. E. S. P., Teleupar S.A. E. S. P., Telemaicao S.A. E. S. P., Telenariño S.A. E. S. P., Telesantarosa S.A. E. S. P., Telearmenia S.A. E. S. P., Telecalarca S.A. E. S. P., Teletolima S.A. E. S. P., Teletolima S.A. E. S. P., Telehuila S.A. E. S. P., Telebuenaventura S.A. E. S. P., Telecaqueta S.A. E. S. P., así como las respectivas liquidaciones esto es, Telecom en Liquidación, Telecartagena S.A. E. S. P. en Liquidación, Telesantamarta S.A. E. S. P. en Liquidación, Teleupar S.A. E. S. P. en Liquidación, Telemaicao S.A. E. S. P. en Liquidación, Telenariño S.A. E. S. P. en Liquidación, Telesantarosa S.A. E. S. P. en Liquidación, Telearmenia S.A. E. S. P. en Liquidación, Telecalarca S.A. E. S. P. en Liquidación, Teletolima S.A. E. S. P. en Liquidación, Telecalarca S.A. E. S. P. en Liquidación, Teletolima S.A. E. S. P. en Liquidación, Teletulua S.A. E. S. P. en Liquidación, Telebuenaventura S.A. E. S. P. en Liquidación, Telehuila S.A. E. S. P. en Liquidación, Telecaqueta S.A. E. S. P. en Liquidación, así como el CONSORCIO DE REMANENTES TELECOM conformado por las sociedades Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario FIDUAGRARIA S.A. y Fiduciaria POPULAR S.A. FIDUCIAR S.A. o el PAR, o cualquier otra denominación que dieran los despachos judiciales en el transcurso de la ejecución del contrato y en todos aquellos que se encuentren relacionados en la base de información que se suministrará para el efecto, en virtud del presente contrato.: suscrito el 24 de agosto de 2010 con la sociedad Litigar Punto Com S.A., por un valor de \$65.9 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

- ❖ Orden de servicios prestación de los servicios profesionales para realizar el levantamiento topográfico de los inmuebles propiedad del PAR ubicados en la calle 32 No. 43-27 de la ciudad de Barranquilla, calle 6 No. 2-35 del municipio de Colombia (Huila) y el ubicado en la calle 9 No. 11-19 de Campo de la Cruz (Atlántico), con el objeto de identificar áreas y linderos exactos. En cuanto al inmueble de campo de la Cruz la identificación plena del predio, a demás del levantamiento de áreas y linderos una vez se aclare su propiedad, e igualmente practicar los levantamientos topográficos a los inmuebles cuyas escrituras de

venta sean devueltas de registro por diferencias de áreas.: suscrita el 23 de agosto de 2010 con Oscar Alexis Gil Rojas, por un valor de \$4.5 millones de pesos y con un término de duración de treinta (30) días calendario.

Septiembre 2010

- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar las actividades designadas por la Coordinadora Administrativa y Financiera del "PAR", necesarias para apoyar al Área de Gestión Documental en la clasificación, levantamiento de inventarios y organización de las series documentales de las dependencias del "PAR" y posteriormente realizar las transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le fueren asignadas por el supervisor de la Orden.: suscrita el 1 de septiembre de 2010 con Jenny Paola Cafera Camargo, por un valor de \$3.2 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar las actividades designadas por la Coordinadora Administrativa y Financiera del "PAR", necesarias para apoyar al Área de Gestión Documental en la clasificación, levantamiento de inventarios y organización de las series documentales de las dependencias del "PAR" y posteriormente realizar las transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le fueren asignadas por el supervisor de la Orden.: suscrita el 16 de septiembre de 2010 con Iván Alberto Ortiz Bermúdez, por un valor de \$2.8 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para dar soporte y mantenimiento mensual de las aplicaciones y bases de datos desarrolladas en Oracle de propiedad del PAR.: suscrita el 16 de septiembre de 2010 con Jhon Fredy Victoria Castañeda, por un valor de \$6.3 millones de pesos y con un término de duración hasta el 30 de diciembre de 2010.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el levantamiento del inventario de los elementos faltantes de la estructura física del inmueble ubicado en la calle 23 No. 13-49 de la ciudad de Bogotá.: suscrita el 21 de septiembre de 2010 con José Dagoberto Ortiz García, por un valor de \$1.2 millones de pesos y con un término de duración de quince (15) días hábiles a partir de la suscripción.
- ❖ Orden de prestación de servicios para realizar el levantamiento del inventario y avalúo de los elementos faltantes de la estructura física del inmueble ubicado en la calle 23 No. 13-49 de la ciudad de Bogotá.: suscrita el 21 de septiembre de 2010 con Henry Guerrero Martínez, por un valor de \$1.7 millones de pesos y con un término de duración de veinte (20) días hábiles a partir de la suscripción.

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el "PAR" o el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del "PAR" o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en los Departamentos del Cesar y Guajira o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 27 de septiembre de 2010 con José Luís de Valencia Vélez, por un valor de \$7.5 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el "PAR" o el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del "PAR" o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en el Departamento del Atlántico o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 30 de septiembre de 2010 con Javier Ahumada Serna, por un valor de \$11.4 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la elaboración de un concepto jurídico que determine de manera clara y precisa la viabilidad y alcance de las acciones legales de cobro de las condenas impuestas por las acciones de Tutela, incluyendo el domicilio para la interposición de dicha acción.: suscrito el 30 de septiembre de 2010 con Andrés Fernando Dacosta Herrera, por un valor de \$4 millones de pesos y con un término de duración de quince (15) días calendario.

Octubre 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios para la verificación contenida en la historia laboral del ex funcionario de la extinta Telecom contra el Sistema SIHLOP, analizando, modificando o cargando los datos básicos que se encuentran en la pantalla de registro del empleado, información relacionada con las vinculaciones que haya tenido el ex funcionario de la extinta Telecom, los días no remunerados y los pagos efectuados durante los periodos para la emisión del certificado laboral, pagos y/o RTS.: suscrito el 01 de octubre de 2010 con José Luís Martínez Páez, por un valor de \$9 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales como Abogado Asesor, con el objeto de optimizar las gestiones propias de la Coordinación Jurídica que adelanta

el CONTRATANTE. Para el efecto EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar todas y cada una de las actividades de que trata la cláusula de obligaciones especiales del presente contrato de prestación de servicios profesionales y a seguir las instrucciones que para tal efecto imparta el CONTRATANTE directamente o a través de sus dependientes.: suscrito el 13 de octubre de 2010 con Ramiro Vargas Osorno, por un valor de \$18.5 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

Noviembre 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la revisión y seguimiento de los procesos laborales, civiles y administrativos, con el objeto de allegar al PAR las piezas procesales faltantes dentro de las carpetas de los expedientes que reposan en los archivos de la Unidad Jurídica, e igualmente informar el abogado que registra como apoderado en cada uno de los procesos relacionados en el Anexo adjunto, para la ciudad de Bogotá.: suscrito el 02 de noviembre de 2010 con Orlando Pion Noya, por un valor de \$2 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para la representación judicial, control, sustanciación y vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el PAR o el CONSORCIO REMANENTES TELECOM integrado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUCIARIA POPULAR S.A., sean parte, así como en aquellos promovidos a favor o en contra de las extintas Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en liquidación, o que le sean asignados para tal fin por la Coordinadora Jurídica del PAR o quien haga sus veces. El CONTRATISTA llevará a cabo sus actividades en los Departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío o en donde sean requeridos sus servicios, por parte del supervisor del contrato.: suscrito el 09 de noviembre de 2010 con María Clara Buitrago Arango, por un valor de \$5 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales como asesor jurídico externo, en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de documentos en general, que sean de interés del Patrimonio y contribuya al manejo de asuntos relacionados con las áreas de derecho administrativo, comercial y laboral.: suscrito el 11 de noviembre de 2010 con Nohelia Ramírez Arias, por un valor de \$2.4 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.
- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para el seguimiento y verificación de las diferentes fichas técnicas elaboradas por la Unidad Jurídica, como también de los conceptos y procesos en general establecidos por el PAR.: suscrito el 17 de noviembre de 2010 con Nohelia Ramírez Arias, por un valor de \$2.4 millones de pesos y con un término de duración hasta el 31 de diciembre de 2010.

Diciembre 2010

- ❖ Contrato de prestación de servicios profesionales para asumir la representación y defensa judicial en la demanda promovida contra la compañía de vigilancia AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA y la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A, por el incumplimiento del contrato de vigilancia No. 011-2006, por los hurtos efectuados en el Edificio Florentino Vezga ubicado en la ciudad de Bogotá.: suscrito el 09 de diciembre de 2010 con Carlos Eduardo Linares López, por un valor de \$60.3 millones de pesos y con un término de duración hasta la ejecutoria del fallo definitivo de Segunda Instancia.
- ❖ Orden de prestación de servicios profesionales para realizar el levantamiento topográfico de los inmuebles propiedad del PAR, ubicados en el Km 7 Vía al Aeropuerto El Edén del municipio de la Tebaida (Quindío) y carrera 10A No. 20-01 de la ciudad de Manizales (Caldas), para proceder con el desenglobe de las áreas donde se encuentran construcciones AFECTAS, el edificio Florentino Vezga ubicado en la calle 23 No. 13-49 de la ciudad de Bogotá, que fue vendido a las firmas compradoras Sigma Ltda, Dionisio Manuel Alandete y Cosmitet Ltda, con el fin de identificar las áreas y linderos exactos con la parte de propiedad de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y así poder efectuar el desenglobe correspondiente entre las partes, e igualmente adelantar todas las gestiones necesarias para efectuar la subdivisión de los terrenos (caseta y servidumbre) del predio en la carrera 77A No. 85-204 ó calle 85 No. 77B-45 de la ciudad de Barranquilla (Atlántico), con el fin de escriturarle a CISA la parte correspondiente libre de servidumbre.: suscrita el 1º de diciembre de 2010 con Oscar Alexis Gil Rojas, por un valor de \$7.8 millones de pesos y con un término de duración de veinte (20) días calendario.

Finalmente durante el mismo período se terminaron los siguientes contratos de enero a diciembre, así:

Enero cuatro (04) contratos por valor de \$23.29 millones de pesos.

Febrero un (1) contrato por valor de \$46.35 millones de pesos.

Marzo nueve (9) contratos por valor de \$48.95 millones de pesos.

Abril seis (6) contratos por valor de \$16.96 millones de pesos.

Mayo nueve (9) contratos por valor de \$1.262 millones de pesos.

Junio tres (3) contratos por valor de \$114.6 millones de pesos.

Julio dos (2) contratos por valor de \$284.5 millones de pesos.

Agosto dos (2) contratos por valor de \$151.5 millones de pesos.

Septiembre un (1) contrato por valor de \$156.9 millones de pesos.

Octubre cuatro (4) contratos por valor de \$14 millones de pesos.

Noviembre dos (2) contratos por valor de \$280.8 millones de pesos.

Diciembre cuatro (4) contratos por valor de \$ 30 millones de pesos.

2.4 Gestión Documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la entidad, una vez estén adecuadamente organizados”.

Los cuatro proyectos se detallan de la siguiente manera:

1. Organización del archivo de la extinta Telecom.
2. Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.
3. Inclusión de documentación en las historias laborales.
4. Custodia y administración del archivo organizado.

Adicionalmente ejerce el control del contrato de servicio de mensajería especializada correspondencia a nivel local y nacional.

2.4.1 Organización del archivo de la extinta Telecom.

Con la finalidad de cumplir esta obligación el 26 de diciembre de 2005, Telecom en Liquidación suscribió un contrato, con el objeto de “realizar la organización archivística de los Fondos Acumulados Fase II de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom, de acuerdo con los volúmenes, características y especificaciones establecidas en los términos de referencia (...); y aplicar las tablas de valoración documental de Telecom en Liquidación”, el cual fue subrogado al PAR e inició en el mes de marzo de 2006. Este contrato contó con la Interventoría del Archivo General de la Nación.

En cumplimiento de esta obligación, la Coordinación Administrativa y Financiera y su área de Gestión Documental han ejercido la supervisión, vigilancia administrativa, técnica y financiera, del mismo, labor que debe continuar hasta la liquidación del contrato.

Este proyecto está compuesto por 30 productos, de los cuales 29 fueron aprobados por el interventor del contrato y se organizaron de acuerdo a las normas archivísticas.

En cuanto al producto que falta por aprobación es decir Telecom en Liquidación, se llevo a cabo una reunión con el AGN donde se les expuso la necesidad que tiene el PAR en contar con el procedimiento que se debe llevar a cabo para la correcta organización de los archivos de Telecom en Liquidación, para lo cual el AGN solicito hacer una visita técnica en las instalaciones de Almacenamiento de Archivos para confrontar el inventario único documental contra las tablas de valoración documental entregadas por la UT y así posteriormente poder emitir un concepto al respecto. Se espera que para el mes de enero el PAR cuente con esta información

La UT aun tiene en su poder 36 rollos de microfilmación con el fin de realizar las respectivas copias de estos.

2.4.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

La doctora Hilda Terán Calvache, en su condición de Apoderada General del PAR, el día 27 de mayo de 2010, puso en conocimiento ante la Fiscalía General de la Nación, las presuntas irregularidades presentadas dentro del contrato No. 011 de 2005, celebrado con FUDIMED, por las presuntas irregularidades del interventor asignado el Señor Extrabajador en misión del PAR, Juan Carlos Ramírez, *"por haber emitido conceptos favorables sobre el trabajo realizado por la sociedad contratista, en el cumplimiento de sus obligaciones, que llevo a que se pagara el total del valor del contrato"*, luego en concepto rendido por el Archivo General de la Nación recomienda levantar un inventario real de todo el archivo documental y realizar un nuevo proceso de organización archivista en razón que los trabajos realizados por FIDUMED no cumplen con las normas de archivistas.

De acuerdo con lo anterior, le fue asignado el radicado No. 11001600004920106904, conoce Fiscal 217 Seccional - Unidad de Delitos contra la Administración Pública - bloque a piso 5 Paloquemao, proceso penal que se encuentra en ETAPA DE INDAGACIÓN PRELIMINAR, esta a la espera de que el fiscal del caso ordene dentro de su programa metodológico entrevistas, interrogatorios y decida si formula imputación o solicita preclusión de la investigación o envía por competencia a otro fiscal.

Posteriormente, el día 23 de agosto de 2010, se le asigno al abogado interno Porfidio Correa, para que asumiera como apoderado.

Lo anterior en cuanto al proceso penal, por otro lado, para poder llevar a cabo la reorganización de las 10 Teleasociadas y el expediente liquidatorio de las trece (13), se requiere suscribir un contrato para tal fin.

Gestiones frente al contratista, interventor y supervisor del contrato:

Se recibió la propuesta formal por parte del AGN para realizar el inventario documental a 3.000 metros lineales aproximados correspondiente a 10 Teleasociadas y el expediente liquidatorio de las trece. Dentro de esta propuesta se incluye la organización

de 1.000 metros lineales y la custodia de 124.13 metros cuadrados de documentación, el valor total sería de \$1.024 millones IVA incluido, el término de ejecución sería de 15 meses.

Se solicitó una nueva cotización a una firma especializada para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental.

2.4.3 Inclusión de documentación en las historias laborales.

A la fecha Almarchivos ha cumplido con la ejecución de la organización de las historias laborales. Se tiene bajo custodia 85.500 expedientes correspondientes a historias laborales, adiciones laborales y adiciones jurídicas, estos expedientes se incrementan en la medida en que se incorpore la documentación generada por el PAR y la Jefatura de Historias Laborales, dicha documentación es incorporada a la Historia Laboral por la firma Almarchivos, para lo cual se suscribió el contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las Historias Laborales, este contrato se prorrogó hasta el 31 de enero de 2011.

La empresa Almarchivos continúa incorporando la documentación clasificada a las adiciones laborales y a las adiciones jurídicas.

2.4.4 Custodia y administración del archivo organizado.

Otra de las tareas que desarrolla el área de Gestión Documental es la supervisión de los contratos de custodia y administración del archivo de las extintas empresas liquidadas, del PAR, y de las historias laborales, las cuales sobrepasan las 80 mil.

Esta tarea consiste en la custodia, mantenimiento y administración de los archivos una vez estén organizados, incluyendo las historias laborales de los exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas esta labor la viene desarrollando la Firma Almarchivos desde el 22 de enero de 2007, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 037 de 2002 expedido por el AGN (...).

Este contrato fue modificado el 9 de abril de 2007 en cuanto a las obligaciones del contratista, incluyendo la custodia, mantenimiento y administración de todos los archivos frente a los cuales el contratante solicite el servicio, esto incluye el archivo de las extintas Teleasociadas en Liquidación el cual está en espera de su reorganización (numeral b) y los archivos de gestión del PAR, así mismo mediante otro sí N° 9 se adicionaron al contrato \$220 millones y se incluyó en el objeto del contrato el almacenamiento de unidades superiores al tamaño X-200.

La administración de este archivo, implica entre otras obligaciones atender las consultas y requerimientos del PAR, en especial en los temas laborales, teniendo presente que para la atención de los procesos judiciales y tutelas, los cuales en un gran porcentaje

representan temas laborales, se requiere la información contenida en esos documentos, para atender las obligaciones anteriormente mencionadas, mensualmente se solicitan aproximadamente 2400 unidades documentales incluyendo historias laborales, este es un insumo prioritario para la respuesta adecuada y oportuna a esos requerimientos judiciales, más aún cuando el gran porcentaje se refiere a temas laborales que cuentan con un tiempo de respuesta perentorio, como son las tutelas y derechos de petición.

Por todo lo anterior este contrato fue prorrogado hasta el 31 de enero de 2011.

En el siguiente cuadro se relaciona la cantidad de archivo que ha sido entregado para custodia:

Cantidad	Unidad	Descripción
27.134	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de gerencias departamentales
11.677	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de teleasociadas
959	Cajas	Servicio de custodia de cajas con dimensiones superiores de teleasociadas
2.975	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de gestión par
281	Cajas	Servicio de custodia de cajas con planos
9.618	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de historias laborales de Telecom y teleasociadas en liquidación
3.736	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las gerencias departamentales
5.173	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las historias laborales de Telecom y Teleasociadas en liquidación
1.152	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las historias laborales Teleasociadas
2.745	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de los proceso disciplinarios y otros
447	Cds	Medios magnéticos gestión par
79	Cajas	Servicio de custodia cajas x 300 trasladadas del club vacacional de la extinta Telearmenia La Tebaida Quindío, sin ningún proceso de organización pertenecientes a las gerencias departamentales y Telecom en Liquidación
18	Cajas	Servicio de custodia cajas x 300 trasladadas del club vacacional de la extinta Telearmenia la tebaida Quindío, sin ningún proceso de organización pertenecientes a las teleasociadas

Para el presente mes el incremento en las unidades se debe a la transferencia que se le hizo al custodio en 2 cajas correspondientes a la Gestión del PAR.

2.5 Correspondencia

En el área de correspondencia para el mes de diciembre, se han recibido entre otros asuntos, 341 derechos de petición por diferentes conceptos, para un total de 4.297 para el año 2010 como lo refleja el cuadro.

Mes	D.D.P. recibidos diferentes conceptos	por
Enero	128	
Febrero	204	
Marzo	308	
Abril	472	
Mayo	468	
Junio	491	
Julio	754	
Agosto	370	
Septiembre	226	
Octubre	297	
Noviembre	238	
Diciembre	341	
Total	4.297	

Asimismo se recibieron para el presente mes, 30 tutelas y notificaciones.

El PAR ha recibido en correspondencia un total de 932 sobres provenientes de diferentes partes del país y relacionados con absolutamente todas las Unidades del PAR y a su vez salieron 980 comunicaciones emitidas por las diferentes áreas del PAR.

No obstante lo anterior, el área de correspondencia sirve de apoyo al PAR en los temas de envío y recepción de todo tipo de documentación.

El PAR cuenta con el servicio especial de dos mensajeros motorizados suministrado por la empresa Servientrega, para realizar distribución de correspondencia dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá. Los colaboradores de Servientrega cubren el perímetro urbano de Bogotá en el tema de la distribución puerta a puerta, adicionalmente apoyan al PAR en la consecución de documentos financieros (cheques suministrados por Fidagraria) y trámites notariales se realizaron 197 recorridos.

Este contrato se prorrogó hasta el 31 de enero de 2011.

2.6 Gestión Unidad de Historias Laborales

2.6.1 Obligaciones pensionales y Certificaciones Laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

2.6.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP

Se está realizando un estudio más profundo, teniendo en cuenta un análisis costo beneficio, para evaluar la viabilidad de seguir haciendo dichas cotizaciones.

2.6.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el periodo descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Consolidado Telecom 2006 - 2010:

Telecom	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
No. Pensionados a Dic	16,164	16,294	16,396	16,435	16,427	
Nomina	448,655.98	475,407.64	506,968.89	544,031.65	554,307.36	2,529,371.51
Otros (Bonos, Aux, Indem)	2,422.43	1,915.25	3,899.74	3,862.47	2,239.48	14,339.37
Gastos de Administración	17,588.32	18,597.37	18,624.34	21,334.11	21,661.31	97,805.45
Total	468,666.73	495,920.25	529,492.97	569,228.22	578,208.14	2,641,516.33

*Cifras en millones de pesos.

Gestión diciembre de 2010 Nómina Extinta Telecom:

Concepto	Noviembre			Diciembre			Acumulado		
	No. Regist.	No. Pers.	Valor	No. Regist.	No. Pers.	Valor	No. Regist.	No. Pers.	Valor
Cuota Mensual Pensiones	18,011	16,446	38,014.87	18,008	16,427	37,990.55	-	-	455,773.05
Mesada Adicional Pensiones	18,003	16,438	37,980.11	-	-	-	-	-	75,177.24
Retroactivos Pensionales	222	82	747.01	28	13	101.55	-	-	8,284.07
Cuotas Partes Fuera Sector	5,216	2,037	2,154.63	2,608	2,035	1,078.14	-	-	15,014.21
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	58.78
Subtotal Nómina			78,896.62			39,170.24	-	-	554,307.36
Honorarios Junta Regl de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	1	1	0.52
Auxilios Funerarios	16	16	47.27	-	-	-	122	122	317.05
Bonos pensionales	2	2	118.09	1	1	140.77	28	28	1,838.71

Concepto	Noviembre			Diciembre			Acumulado		
	No. Regist.	No. Pers.	Valor	No. Regist.	No. Pers.	Valor	No. Regist.	No. Pers.	Valor
Cuota Mensual Pensiones	18,011	16,446	38,014.87	18,008	16,427	37,990.55	-	-	455,773.05
Mesada Adicional Pensiones	18,003	16,438	37,980.11	-	-	-	-	-	75,177.24
Retroactivos Pensionales	222	82	747.01	28	13	101.55	-	-	8,284.07
Cuotas Partes Fuera Sector	5,216	2,037	2,154.63	2,608	2,035	1,078.14	-	-	15,014.21
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	58.78
Subtotal Nómina			78,896.62			39,170.24	-	-	554,307.36
Honorarios Junta Regl de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	1	1	0.52
Auxilios Funerarios	16	16	47.27	-	-	-	122	122	317.05
Bonos pensionales	2	2	118.09	1	1	140.77	28	28	1,838.71
Pago Indemnización Sustitutiva	2	2	11.08	-	-	-	19	19	83.21
Subtotal Pagos	20	20	176.45	1	1	140.77	170	170	2,239.48
Gastos de Admón. nómina	-	-	3,069.68			1,523.68	-	-	21,571.73
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-			-	-	-	0.02
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	1.89			-	-	-	12.68
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	4.72			5.63	-	-	73.55
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	0.44			-	-	-	3.33
Subtotal gastos de admón.		-	3,076.74		-	1,529.31	-	-	21,661.31
Total general	20	20	82,149.81	1	1	40,840.32	170	170	578,208.14

Cifras en millones de pesos.

Los gastos de administración de diciembre que ascienden a la suma de \$1.529 millones se cargan directamente al PAP y no al PAR tal como se viene haciendo desde octubre de 2008 por ser un gasto inherente al pago de las mesadas Pensionales.

Resumen Novedades:

Inclusiones	Valor MM	No. Pensionados
Ingresa nuevamente	7.74	2
Reconocimiento	55.17	6
Total	62.90	8

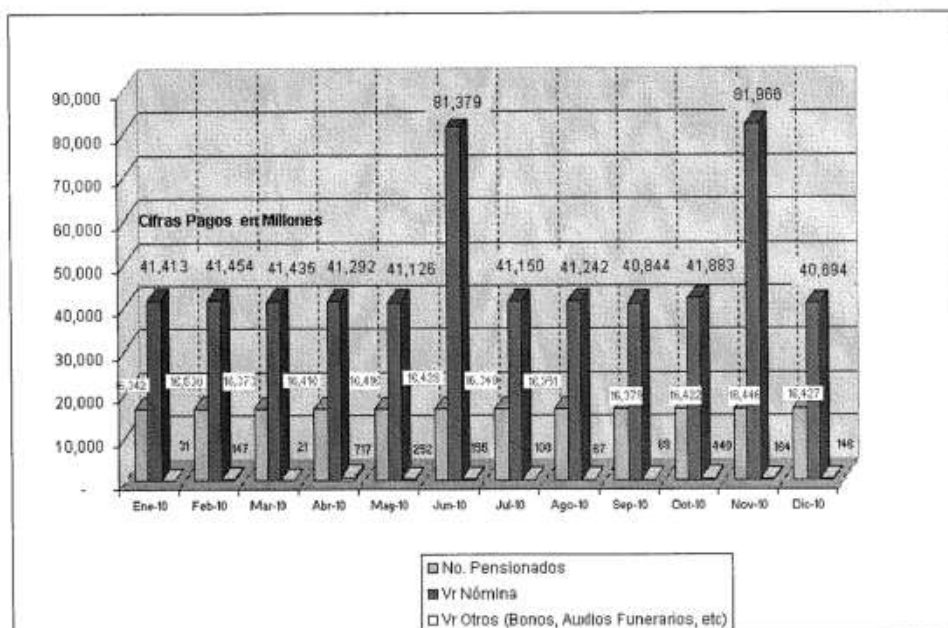
*Cifras en Millones de pesos.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM -DICIEMBRE DE 2010

Exclusiones	Valor MM	No. Pensionados
Fallecimiento	35.53	19
Ajuste retiro noviembre	0.25	1
Suspensión definitiva	1.15	1
No certificado Escolaridad	2.36	7
Total	39.28	28

*Cifras en Millones de pesos.

Comportamiento histórico Año 2010:



* Junio y noviembre pago mesada adicional

En cuanto a las Teleasociadas, se realizó la liquidación para el pago de las nóminas de cada una de ellas de acuerdo con las facturas presentadas por Caprecom y que se encuentran a cargo del PAP que a continuación se detallan:

Consolidado Teleasociadas 2006 - 2010:

Teleasociadas	2006		2007		2008		2009		2010		Acumulado	
	Nomina	Gasto Admón	Nomina	Gasto Admón	Nomina	Gasto Admón	Nomina	Gasto Admón	Nomina	Gasto Admón	Nomina	Gasto Admón
Telearmenia	279.69	0.00	413.51	9.47	465.77	18.63	308.99	12.36	274.78	10.99	1,742.73	51.45
Telecarliaca	1.96	0.00	36.16	1.40	26.09	1.04	104.10	4.16	21.10	0.84	189.39	7.45
Telecartagena	5,781.66	0.00	7,183.94	213.27	7,315.61	292.62	6,844.22	260.99	6,209.69	248.39	33,335.12	1,015.26
Telehuila	10.63	0.00	19.17	0.35	18.76	0.75	20.20	0.81	116.61	7.48	185.36	9.39
Telesantamarta	329.00	0.00	447.07	10.09	500.15	20.49	527.17	21.09	403.24	16.13	2,206.63	67.79

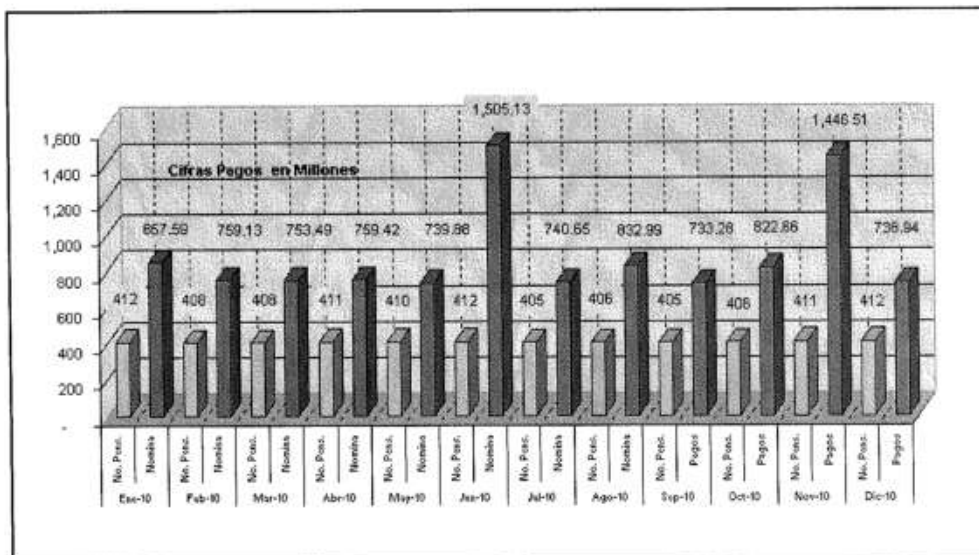
Teleasociadas	2006		2007		2008		2009		2010		Acumulado	
	Nomina	Gasto Admón	Nomina	Gasto Admón	Nomina	Gasto Admón	Nomina	Gasto Admón	Nomina	Gasto Admón	Nomina	Gasto Admón
Telenorfo	1,315.15	34.74	2,012.37	73.80	1,948.24	70.90	2,051.25	82.31	2,045.96	73.91	9,372.97	335.66
Teletolima	718.67	16.21	1,464.35	46.65	1,107.52	37.59	1,256.36	43.34	1,219.09	41.47	5,765.98	185.26
Total Teleasociadas	8,436.75	50.95	11,576.57	355.03	11,382.14	442.02	11,112.28	425.06	10,290.45	399.21	52,798.18	1,672.26

Cifras en millones de pesos.

Gestión diciembre de 2010 Nómina Teleasociadas:

Concepto	Noviembre			Diciembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	441	411	643.06	436	412	645	8,099.64
Mesada Adicional	441	411	652.02	-	-	-	1,360.66
Cotización Pensión	65	65	30.50	65	65	31	368.57
Devolución Aportes	-	-	5.67	-	-	6	71.21
Cuotas Partes	56	46	55.09	56	45	28	380.78
Retroactivos	-	-	6.65	-	-	-	9.60
Gastos de Administración	-	-	53.52	-	-	30	399.21
TOTAL GENERAL	1,003	933	1,446.51	557	522	739	10,689.66

Cifras en Millones de pesos.



(*) Junio y Noviembre pago mesada adicional

Extinta Telearmenia

Concepto	Noviembre			Diciembre			Acum.
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	32	32	17.70	32	32	17.70	219.90
Mesada Adicional	32	32	17.70	-	-	-	37.19
Cotización Pensión	4	4	1.40	4	4	1.40	17.69
Gastos de	-	-	1.47	-	-	0.76	10.99
Subtotal	68	68	38.28	36	36	19.87	285.77

Cifras en Millones de pesos.

Extinta Telecalarcá:

Concepto	Noviembre			Diciembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	2	2	1.11	2	2	1.11	18.88
Mesada Adicional	2	2	1.11	-	-	-	2.21
Gastos de Administración	-	-	0.09	-	-	0.04	0.84
Sub Total	4	4	2.30	2	2	1.15	21.94

Cifras en Millones de pesos.

Extinta Telecartagena:

Concepto	Noviembre			Diciembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	234	228	388.45	228	228	388.45	4,962.92
Mesada Adicional	234	228	397.42	-	-	-	861.32
Devolución Aportes	-	-	5.67	-	-	5.67	71.21
Cotización Pensión	52	52	26.09	52	52	26.09	314.25
Gastos de Administración	-	-	32.70	-	-	16.81	248.39
Sub Total	520	508	850.33	280	280	437.02	6,458.08

Cifras en Millones de pesos.

Extinta Telehuila:

Concepto	Noviembre			Diciembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	5	5	2.86	6	6	4.96	110.89
Mesada Adicional	5	5	2.86	-	-	-	5.72
Gastos de Administración	-	-	0.23	-	-	3.01	7.48
Sub Total	10	10	5.95	6	6	7.97	124.08

Cifras en Millones de pesos.

Nota: Se reconoció a la señora Maria Genix Sanchez - C.C.36.157.660 pensión sobreviviente, causante Arturo Zamora - C.C. 4.870.107

Extinta Telesantamarta:

Concepto	Noviembre			Diciembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	27	27	25.85	27	27	25.85	314.92
Mesada Adicional	27	27	25.85	-	-	-	51.70
Cotización Pensión	9	9	3.01	9	9	3.01	36.63
Gastos de Administración	-	-	2.19	-	-	1.15	16.13
Sub Total	63	63	56.90	36	36	30.02	419.37

Cifras en Millones de pesos.

Extinta Telenariño:

Concepto	Noviembre			Diciembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	90	73	132.65	90	73	132.65	1,585.53
Mesada Adicional	90	73	132.65	-	-	-	259.16
Cuotas Partes	35	25	28.44	35	24	14.22	198.32
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	2.95
Gastos de Administración	-	-	10.61	-	-	5.31	73.91
Sub Total	215	171	304.35	125	97	152.17	2,119.86

Cifras en Millones de pesos.

Extinta Teletolima:

Concepto	Noviembre			Diciembre			Acum
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas	Valor	Valor
Nomina	51	44	74.45	51	44	74.45	886.62
Mesada Adicional	51	44	74.45	-	-	-	143.36
Cuotas Partes	21	21	26.65	21	21	13.32	182.46
Retroactivos	2	1	6.65				6.65
Gastos de Administración	-	-	6.22	-	-	2.98	41.47
Sub Total	125	110	188.41	72	65	90.75	1,260.56

Cifras en Millones de pesos.

2.6.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional

La expedición de certificaciones laborales y de RTS se realizó de la siguiente manera:

Consolidado Certificaciones Laborales y RTS 2006 - 2010:

Certificaciones	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
Relación Tiempo De Servicios (RTS)	2,644	1,837	1,206	2,172	2,225	10,084
Certificaciones Laborales	1,809	1,064	1,483	3,114	965	8,435
Certificaciones Dos Últimos Años	0	478	1,017	35	0	1,530
Certificaciones Para Inclusión - PPA	0	95	101	8	25	229
Respuestas Aclaraciones RTS	0	184	390	68	0	642
Resp. Certif, Factores Salariales y D.P.	0	734	264	1,605	2,080	4,683
Certificación Pagos	617	553	132	80	577	1,959
Suspensión Términos	0	0	0	0	1,231	1,231
Liquidación de sentencias	0	0	0	0	15	15
Estudios PPA	0	0	0	0	27	27
Total	5,070	4,945	4,593	7,082	7,145	28,835

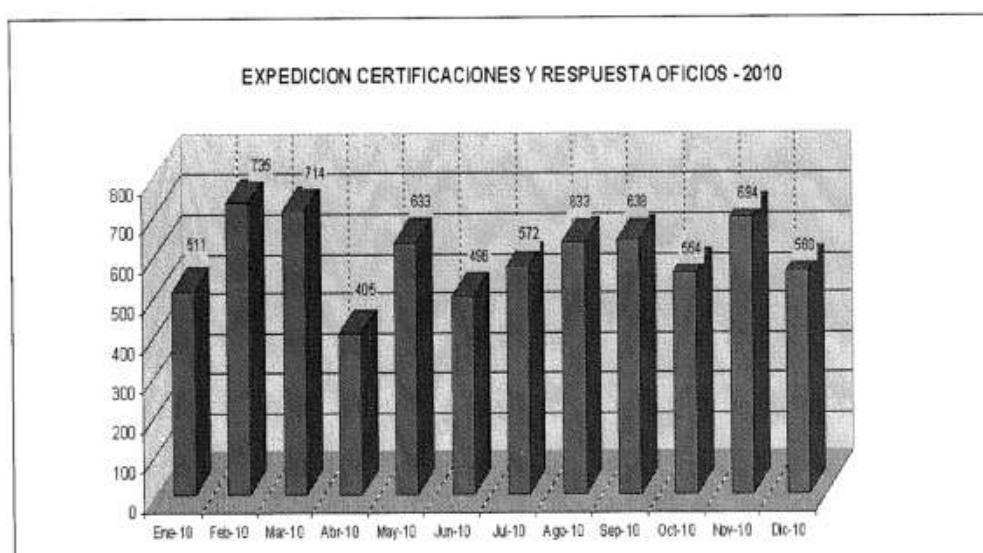
Cifras en Millones de pesos.

Gestión diciembre de 2010 Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo periodo anterior	381
Solicitudes recibidas en Diciembre	355

Concepto	Cant.
Solicitudes tramitadas en el periodo	560
Solicitudes pendientes por contestar	460

Concepto	Nov-10	Dic-10	Total
Relación tiempo de servicios (RTS)	193	70	2,225
Certificaciones laborales	76	74	965
Certificación pagos	107	116	577
Certificaciones para inclusión - PPA	7	0	25
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	107	81	2,080
Suspensión términos	200	215	1,231
Liquidación sentencias	3	3	15
Estudios PPA	1	1	27
Total	694	560	7,145



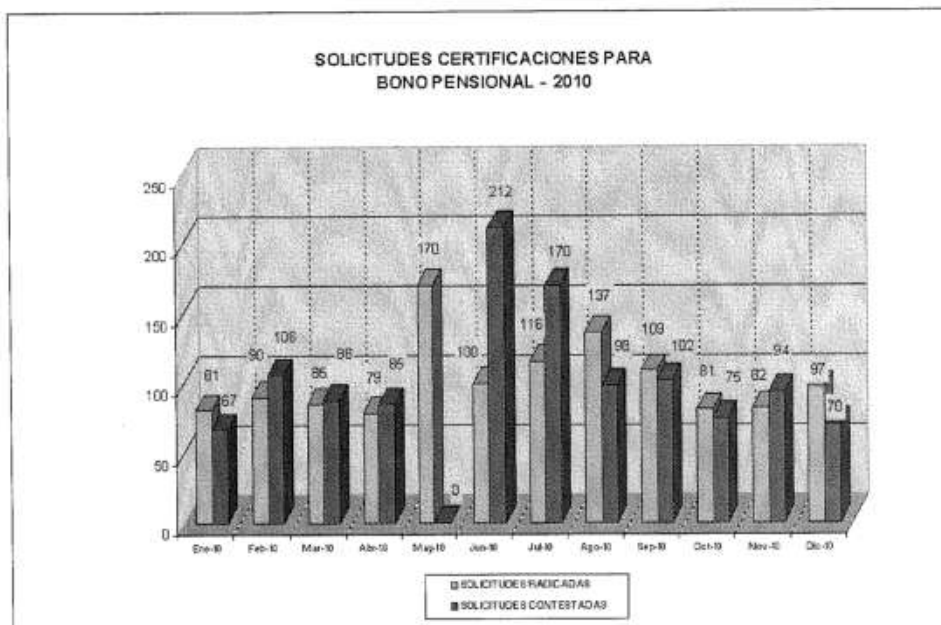
Las solicitudes de certificación para bono pensional se han expedido a las Administradoras de Pensiones, al ISS, a la OBP, a las personas naturales que las han solicitado y a Consorcio Cromasoft conforme a comunicación C-734-10 de Asofondos en la cual se notifica el nuevo proveedor.

Consolidado Certificaciones Bono Pensional 2007 - 2010:

Certificaciones	2007	2008	2009	2010	Acumulado
Certificaciones para bono	297	251	1,012	1,167	2,727

Gestión diciembre de 2010 Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión De Bono Pensional	Nov-10	Dic-10	Acumulado
Solicitudes del periodo anterior	72	60	
Solicitudes radicadas en el periodo	82	97	1254
Solicitudes contestadas en el periodo	94	70	1167
Interrupción de Términos	29	52	428
Solicitudes Pendientes Por Contestar	60	87	87



(*) Durante el mes de mayo se alimentó el programa, sin embargo no se expidieron certificaciones teniendo en cuenta que se encontraba pendiente por registrar la firma que los avala, por lo cual se expidieron en junio.

2.6.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud

En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2010 se proyectó las liquidaciones para pago del mes de diciembre de 2010, sin presentarse ninguna novedad.

Consolidado Plan Complementario 2006 - 2010:

2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
767.24	386.09	579.82	658.94	690.03	3,082.11

*Cifras en millones de pesos.

Gestión diciembre de 2010 Plan Complementario:

Concepto	Nov-10	Dic-10
Afiliados	279	279
Cuotas	57.28	57.28
Des fidelidad	-5.07	-5.09
Subtotal	52.21	52.19
Iva 10%	5.22	5.22
Neto	57.43	57.41

Cifras en Millones de pesos.

2.6.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral.

Consolidado PPA 2006 - 2010

PPA	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
Total bruto nomina	10,624.59	7,865.78	4,945.60	4,177.03	6,444.28	34,057.28
Total descuentos	2,654.44	1,932.96	1,091.81	661.81	735.12	7,076.13
Neto a girar	7,970.15	5,932.82	3,853.79	3,515.22	5,709.16	26,981.14

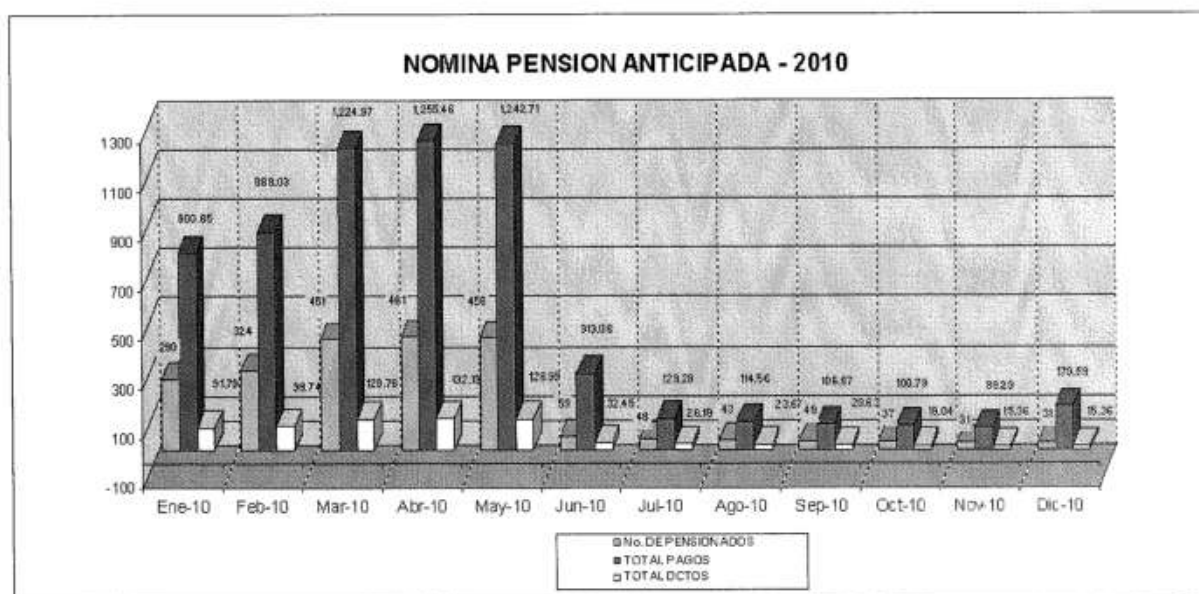
*Cifras en millones de pesos.

Gestión 2010 Nómina Pensión Anticipada:

Concepto	Jun-10	Jul-10	Ago-10	Sep-10	Oct-10	Nov-10	Dic-10	Acumulado
No. De pensionados	59	48	43	40	37	31	31	
Traslado nómina caprecom		8	5	3	3	6	0	
Total pagos	313.08	129.28	114.56	106.87	100.78	89.29	178.59	6,444.28
Total dctos	32.45	26.19	23.64	20.63	19.04	15.36	15.36	735.12
Neto a girar	280.63	103.09	90.93	86.24	81.74	73.93	163.23	5,709.16

Fallo corte constitucional		Provisión						Total prov.
No. De pensionados	397	401	401	401	401	393	393	
Fallos revocados	0	0	0	0	0	8	0	
Total pagos	2,172.34	1,094.08	1,094.08	1,094.08	1,094.08	1,075.46	2,150.92	9,775.03
Total descuentos	98.61	99.94	99.94	99.94	99.94	98.29	98.29	694.94
Seguridad social a cargo del empleador	-	218.78	218.78	218.78	218.78	215.09	215.09	1,305.31
Gran total a provisionar	2,172.34	1,312.86	1,312.86	1,312.86	1,312.86	1,290.55	2,366.01	11,080.34
Gran neto a girar	2,073.73	1,212.92	1,212.92	1,212.92	1,212.92	1,192.26	2,267.72	10,385.41

*Cifras en millones de pesos.



Cifras en millones de pesos.

Gestión Diciembre de 2010 PPA

❖ Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El cálculo y liquidación de la nómina de las personas que se acogieron al Plan de Pensión Anticipada en el año 2003 se resume de la siguiente manera para el mes de diciembre de 2010:

Se efectúa el pago a treinta y un (31) personas. El resumen es el siguiente:

Nomina definitiva pagada (31 personas):

Resumen nacional por concepto del mes: diciembre de 2010			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total
	Devengos		
80	Mesada	31	89.29
	Mesada Adicional	31	89.29
	Total		178.59
	Deducciones		
	Prosperar	4	0.24
111	Caprecom pens.	31	3.57
113	Caprecom solid	20	0.69
118	Sanitas Eps	30	3.49
201	F.V.T. Nuevos	4	1.83
251	Coovitel aport	7	0.75
252	Coovitel libr	6	1.75
254	Coov.lib.inver	3	1.44
266	Coomutel	1	0.04
285	C telep acc	3	0.34
286	C telep cr	2	1.12
969	Famisanar	1	0.08
	Total deducciones		15.36
	Neto a pagar		163.23

Cifras en Millones de pesos.

❖ **Comparativo de personal Incluido en nómina:**

No hubo inclusiones en la nómina de PPA en el mes de diciembre.

De acuerdo a lo anterior, el valor neto que se canceló en la nómina de diciembre es el siguiente:

Resumen Neto a Pagar

Concepto	Diciembre 2010
Número de personas	31
Valor a Consignar	\$163.23

Cifras en millones de pesos.

❖ Programación pago mesadas suspendidas

De acuerdo al concepto emitido por el abogado externo del PAR, doctor Ramiro Vargas Osorno, se programó el pago de las mesadas anticipadas de octubre, noviembre, diciembre y adicional de 2010 del señor Rivero Naranjo, Alonso Manuel, cuyo pago se había suspendido atendiendo el concepto jurídico emitido por la Coordinación Jurídica.

No.	Nombre	Cedula	Valor a pagar	Cod bco	Cuenta	Tipo cta	mes
1	rivero naranjo, alonso manuel	6.878.814	5.66	57	545350027373	a	octubre, noviembre, diciembre y adicional de 2010
totales		6.878.814	5.66	57	545350027373		

*Cifras en millones de pesos.

En cumplimiento del fallo de tutela No. 2010-0467 de fecha 7 de diciembre de 2010, proferido por el Juzgado Catorce Administrativo del Circuito de Bogotá se programó el pago de las mesadas de octubre y noviembre de 2010 del señor Marco Antonio del Castillo Quijano, cuyo pago se había suspendido atendiendo el concepto jurídico emitido por la Coordinación Jurídica.

No.	Nombre	Cedula	Valor a pagar	Cod bco	Cuenta	Tipo cta	Mes
1	del castillo quijano marco antonio	19.395.464	3.86	07	20769100316	a	octubre y noviembre
totales		19.395.464	3.86	07	20769100316	a	

*Cifras en millones de pesos.

De igual manera y acatando instrucciones del Área Financiera se solicitó la provisión de los valores de la nómina suspendida (393 personas) del mes de diciembre del año en curso, (incluyendo la mesada adicional), teniendo en cuenta la Sentencia T-274 de 2010 de fecha abril 16 de 2010, proferido por la Corte Constitucional que revocó el fallo a ocho (8) personas de los Juzgados de Cereté. El resumen es el siguiente:

Fallo Corte Constitucional	Provisión		Total prov.
	NOV-10	DIC-10	
No. De pensionados	393	393	
Fallos revocados	8	0	
Total pagos	1,075.46	2,150.92	9,775.03
Total descuentos			694.94

	Provisión		
	98.29	98.29	
Seguridad social a cargo del empleador	215.09	215.09	1,305.31
Gran total a provisionar	1,290.55	2,366.01	11,080.34
Gran total a pagar	1,192.26	2,267.72	10,385.41

Cifras en Millones de pesos.

Seguridad Social

Se realiza la liquidación y pago de la seguridad social de las 31 personas; el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Caprecom	Dic-10	3,57	10,72	14,29
8999990260	Caprecom	Dic-10	0,69	-	0,69
9001815707	Consorcio Prosperar	Dic-10	0,24	-	0,24
8002514406	Eps. Sanitas S.A	Ene-11	3,49	6,98	10,46
8300035647	Eps Famisanar Ltda.	Ene-11	0,08	0,17	0,25
Total Aportes en Seguridad Social			8,08	17,86	25,94

Cifras en Millones de pesos.

Embargos

No hubo embargos para descontar

Vivienda

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Gerencia del PAR en el mes de junio de 2009, esta Área aplicó el procedimiento para el trámite de las novedades de PPA, por concepto de vivienda, vehículo, bienestar y seguro de vivienda y/o vehículo, por lo tanto mediante memorando JHL – 0012185– 10 de diciembre 17 de 2010 se envió a la Unidad Financiera la certificación y la relación discriminada de los valores aplicados en la nómina de Pensión Anticipada del mes de diciembre de 2010 (4 personas), que ascendió a la suma de \$1.8 millones

2.6.2 Otras actividades

- ❖ Se elaboraron treinta y un (31) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de diciembre de 2010.
- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).

- ❖ Se elaboraron cuatro (4) notificaciones personales, informando la inclusión en la nómina de Caprecom a partir de enero de 2011.
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel, Telepostal, y Coomutel para el mes de diciembre de 2010.
- ❖ Se atendieron 39 respuestas a derechos de petición y otras reclamaciones.
- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>

Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como pensión anticipada.

Como quiera que los pensionados del PPA se incluyeron al Sistema de Seguridad Social con el tipo de vinculación de pensión convencional, aquellos que devengan una mesada superior a 10 smilm, esto es \$5.15 millones, el sistema liquida el 1% de aporte adicional por solidaridad pensional con destino al Consorcio Prosperar de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 797 de 2003, descuento que a partir de la fecha lo asume cada uno de los pensionados en un número de 4 pensionados por este concepto que en total arroja un valor de \$244 mil

2.6.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe): De las actividades del día a día se efectuaron cuarenta (40) actualizaciones al sistema de nómina.

2.6.2.2 Devolución extralegales

Consolidado 2006 - 2010

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
Valor	0	0	0	345.78	178.15	523.93
No. Personas	0	0	0	409	213	622

*Cifras en millones de pesos.

Gestión diciembre de 2010

Devolución de aportes	Nov-10	Dic-10
No. Oficios Contestados	8	6
Notificaciones de Pago	15	10
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000	338	-
Pagos efectuados:		
Se ordenaron pagos a cuenta por valor de	13.12	35.79
A la fecha se reportaron rechazos	-	2.21
Se ordenaron pagos por depósito judicial	-	-
Se reprogramaron pagos por valor de	-	-

*Cifras en millones de pesos.

2.6.2.3. Gestión Teleasociadas: expedición de certificaciones laborales y atención requerimientos.

Relaciones de pagos	0
Certificaciones	25
Respuestas	24
Liquidaciones	3
Estudios PPA	0
Estudios prepensión	0
RTS	1
Suspensiones de términos	1

2.6.2.4. Otros Temas Laborales**Consolidado Seguridad Social Telecom 2006 -2010**

Salud, Pensión ARP y Parafiscales- Telecom						
Detalle	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
Aportes voluntarios	128.05	0.00	0.00	0.00	0.00	128.05
ARP	18.53	0.00	0.00	0.00	0.00	18.53
ICBF	797.18	215.72	78.85	0.00	0.00	1,091.75
Sena	520.64	143.81	52.57	0.00	0.00	717.02
Pensión	3,372.59	1,949.62	1,223.91	1,107.06	1,293.91	8,947.09
Salud	3,033.53	1,550.07	843.28	781.77	920.89	7,129.54
Caja de compensación filiar	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.19
Total	8,637.94	4,245.31	2,778.44	2,547.77	2,904.82	21,114.28

*Cifras en millones de pesos.

Consolidado Fontratel y Subsidio Familiar Telecom 2006 -2010

Fontratel y subsidio familiar - Telecom						
Detalle	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
Fontratel	1,454.07	220.89	13.15	14.78	3.77	1,706.66
Subsidio familiar	1,228.78	193.90	5.30	1.76	8.27	1,438.01
Total	2,682.85	414.79	18.45	16.54	12.04	3,144.67

*Cifras en millones de pesos.

Consolidado Auxilios Educativos Telecom 2006 -2010

Auxilios educativos - Telecom						
Nivel Educativo	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
Preecolar	296.89	103.84	5.61	-	-	406.34
Primaria	33.47	11.11	0.63	-	-	45.21
Secundaria	100.42	39.03	1.90	1.46	-	142.81
Universitario	210.99	85.51	12.22	-	-	308.72
Especial	33.43	-	-	-	-	33.43
Total	675.20	239.49	20.36	1.46	-	936.51

*Cifras en Millones de pesos.

Consolidado Seguridad Social - Parafiscales Teleasociadas 2006 -2010

Teleasociada	Parafiscales					
	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Armenia	-	-	-	-	-	0.00
Buenaventura	1.37	-	-	-	-	1.37
Calarcá	-	-	-	-	-	0.00
Caquetá	-	-	-	-	-	0.00
Cartagena	1,243.06	194.38	19.01	-	-	1,456.45
Huila	-	-	-	-	-	0.00
Nariño	1,685.74	86.15	-	-	-	1,771.89
Santa marta	3.70	-	-	-	-	3.70
Santa rosa	-	4.45	-	-	-	4.45
Tolima	640.13	45.76	-	-	-	685.89
Tulua	32.51	2.67	-	-	-	35.18
Teleupar	105.64	27.40	6.20	-	-	139.24
Total general	3,712.14	360.81	25.21	0.00	0.00	4,098.16

*Cifras en millones de pesos.

Consolidado Seguridad Social - Pensión Teleasociadas 2006 -2010

Teleasociada	Pensión					Total
	2006	2007	2008	2009	2010	
Armenia	9.92	41.38	-	-	-	51.30
Buenaventura	1.18	-	-	-	-	1.18
Calarcá	-	-	-	-	-	0.00
Caquetá	-	-	-	-	-	0.00
Cartagena	1,276.39	539.20	5.19	16.46	-	1,837.24
Huila	-	0.79	-	-	-	0.79
Nariño	377.22	-	-	-	-	377.22
Santa marta	35.21	53.33	-	-	-	88.54
Santa rosa	-	5.87	-	-	-	5.87
Tolima	247.48	12.83	1.54	-	-	261.85
Tulúa	21.07	-	-	-	6.79	27.86
Teleupar	68.36	39.65	9.55	13.93	-	131.49
Total general	2,036.83	693.05	16.28	30.39	6.79	2,783.34

*Cifras en millones de pesos.

Consolidado Seguridad Social - Salud Teleasociadas 2006 -2010

Teleasociada	Salud					Subtotal
	2006	2007	2008	2009	2010	
Armenia	47.84	8.18	-	-	-	56.02
Buenaventura	0.91	-	-	-	-	0.91
Calarcá	0.21	0.20	-	-	-	0.41
Caquetá	-	0.13	-	-	-	0.13
Cartagena	1,371.11	128.46	4.26	-	-	1,503.83
Huila	1.31	0.46	-	-	-	1.77
Nariño	265.51	-	-	-	-	265.51
Santa marta	52.22	11.22	-	-	-	63.44
Santa rosa	-	4.86	-	-	-	4.86
Tolima	175.66	8.92	-	-	-	184.58
Tulúa	17.24	-	-	-	7.01	24.25
Teleupar	54.03	22.96	15.53	-	-	92.52
Total general	1,986.03	185.39	19.79	0.00	7.01	2,198.22

*Cifras en millones de pesos.

Consolidado Seguridad Social – Riesgos Profesionales Teleasociadas 2006 -2010

Teleasociada	Riesgos profesionales					
	2006	2007	2008	2009	2010	Subtotal
Armenia	-	-	-	-	-	0.00
Buenaventura	0.04	-	-	-	-	0.04
Calarcá	-	-	-	-	-	0.00
Caquetá	-	-	-	-	-	0.00
Cartagena	41.77	1.11	-	-	-	42.88
Huila	-	-	-	-	-	0.00
Nariño	-	0.29	-	-	-	0.29
Santa marta	0.23	-	-	-	-	0.23
Santa rosa	0.21	-	-	-	-	0.21
Tolima	6.99	-	-	-	-	6.99
Tulúa	0.91	-	-	-	-	0.91
Teleupar	2.43	0.52	-	-	-	2.95
Total general	52.59	1.92	0.00	0.00	0.00	54.51

*Cifras en millones de pesos.

Gestión diciembre de 2010 Otras actividades**Embargos**

Con relación a los procesos de embargos judiciales en contra de los ex funcionarios de la extinta Telecom en liquidación, que fueron incluidos en la nómina del Plan de Pensión Anticipada y los cuales actualmente tienen suspendidos los pagos en consecuencia del ordenamiento de la Corte Constitucional, estos dineros no se han puesto a disposición de ningún juzgado ni se les ha reintegrado algún dinero por levantamiento de los procesos judiciales, a la vez se está en la espera del pronunciamiento de esta corporación.

Seguridad social.**Aportes de pensión:****Normalización de aportes:**

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades en la depuración de las deudas presuntas y reales de Telecom y sus Teleasociadas con las diferentes

administradoras de fondos de pensiones como Citicolfondos, Porvenir, Protección, BBVA Horizonte, ING Pensiones como fueron:

- ❖ Se identificaron las fechas de retiro y se remitió la certificación laboral, con sus respectivos soportes de la liquidación de prestaciones sociales, con el fin de que apliquen la respectiva novedad las administradoras.
- ❖ Se identificaron las Personas no vinculadas con la Extinta Telecom y sus Teleasociadas.
- ❖ Se detectaron los pagos de aportes de pensión a otras administradoras, se enviaron los soportes.
- ❖ Se solicitó a las AFP que periodos estaban pendientes por acreditar por parte de las Teleasociadas y Telecom.
- ❖ Se envió un comunicado a las administradoras Citicolfondos, Porvenir, Protección, BBVA Horizonte, ING Pensiones, donde se solicitaba la relación de todos los pagos de aportes de pensión de TELECOM y sus Teleasociadas especificando (cédula, nombre cotizante, ibc, número de días cotizados, valor aporte, fsp, novedades, fecha de pago, número de planilla, etc), con el fin de cruzar estos datos con las deudas presuntas con las administradora.

A la fecha no han enviado un nuevo estado de cuenta de las deudas reales y presuntas reportadas por las administradoras Citicolfondos, BBVA Horizonte, ING Pensiones, Porvenir teniendo en cuenta que actualmente se encuentran revisando las novedades que se presentaron durante este mes y el anterior periodo.

Por lo tanto, no han existido cambios significativos en los estados de cuenta debido al proceso de revisión efectuado por las anteriores administradoras de pensiones.

Citicolfondos:

La fecha de corte de esta deuda esta del 23 de agosto de 2010:

Deuda Telecom	Valor aportes	Intereses	Valor total
Real pensión y FSP	48.88	159.25	208.14
Presunta pensión y FSP	90.05	268.35	358.4
Total	138.93	427.6	556.54

Cifras en Millones de pesos.

Dentro de las deudas reales y presuntas de las teleasociadas tenemos con fecha de corte a 22 de septiembre de 2010:

Teleasociada	Deuda real			Deuda presunta			Total deuda real + presunta
	Valor	Intereses	Total deuda real	Valor aportes	Intereses	Total deuda presunta	
Telebuenaventura	0.04	0.12	0.17	0.07	0.20	0.27	0.44
Teleupar	0.46	0.71	1.18	0.30	0.89	1.19	2.37
Telearmenia	1.04	3.03	4.08	0.73	2.27	3.00	7.08
Telenariño	0.37	0.61	0.98	0.38	1.05	1.43	2.41
Telesantarosa	0.01	0.04	0.05	0.00	0.00	0.00	0.05
Telecartagena	1.71	5.30	7.00	38.74	128.76	167.50	174.50
Teletolima	0.08	0.26	0.34	0.04	0.11	0.14	0.48
Total	3.72	10.08	13.79	40.26	133.27	173.54	187.33

Cifras en Millones de pesos.

BBVA horizonte:

La deuda reportada por esta administradora no tiene incluido el valor de los intereses:

Deuda Telecom	Valor aportes	Intereses	Valor total
Real pensión y FSP	36	-	36
Presunta pensión y FSP	31.77	-	31.77
Total	67.77	-	67.77

*Cifras en millones de pesos.

Teleasociada	Deuda real			Deuda presunta			Total deuda real + presunta
	Valor aportes	Int.	Total deuda real	Valor aportes	Int.	Total deuda presunta	
Telebuenaventura	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Teleupar	0.01	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.01
Telesantarosa	0.00	0.00	0.00	8.03	0.00	8.03	8.03
Teletulua	0.00	0.00	0.00	0.13	0.00	0.13	0.13
Telecartagena	57.38	0.00	57.38	6.55	0.00	6.55	63.93
Total	57.40	0.00	57.40	14.71	0.00	14.71	72.11

Cifras en Millones de pesos.

ING pensiones:

Esta es la deuda real y presunta sin el valor de los intereses:

Deuda Telecom	Valor aportes	Intereses	Valor total
Real pensión y FSP	103	-	103

Deuda Telecom	Valor aportes	Intereses	Valor total
Presunta pensión y Fsp	149	-	149
Total	252	-	252

Para el caso de las deudas reales y presuntas de las teleasociadas tenemos sin el valor de los intereses:

Teleasociada	Deuda real			Deuda presunta			Total deuda real + presunta
	Valor aportes+ fsp	Int.	Total deuda real	Valor aportes+ fsp	Int.	Total deuda presunta	
Telearmenia	9.91	0.00	9.91	7.32	0.00	7.32	17.23
Telebuenaventura	0.00	0.00	0.00	23.38	0.00	23.38	23.38
Telecartagena	0.94	0.00	0.94	30.63	0.00	30.63	31.57
Telehuila	0.09	0.00	0.09	21.06	0.00	21.06	21.15
Telenariño	0.02	0.00	0.02	0.29	0.00	0.29	0.31
Telesantamarta	4.45	0.00	4.45	80.25	0.00	80.25	84.70
Telesantarosa	0.32	0.00	0.32	0.47	0.00	0.47	0.79
Teletolima	0.23	0.00	0.23	20.06	0.00	20.06	20.29
Teleupar	0.00	0.00	0.00	0.66	0.00	0.66	0.66
Teletulua	0.00	0.00	0.00	1.64	0.00	1.64	1.64
Telecalarca	0.06	0.00	0.06	3.63	0.00	3.63	3.69
Telemaicao	0.05	0.00	0.00	3.63	0.00	0.00	0.00
Total	16.08	0.00	16.03	193.02	0.00	189.38	205.42

*Cifras en Millones de pesos.

Protección

Se solicitó a esta administradora que periodos estaban pendientes por acreditar por parte de Telecom y sus Teleasociadas, esta entidad envió la relación de los ciclos y el valor que fue cancelado, se iniciará el proceso de ubicación de las planillas, con el fin de enviar la relación de las personas para que validen los datos de los aportes por cada ex funcionario

Teleasociada	DEUDA REAL			DEUDA PRESUNTA			Total deuda real + presunta
	Valor aportes+ fsp	Intereses	Total deuda real	Valor aportes+ fsp	Intereses	Total deuda presunta	
Telecom	7.97	9.31	17.29	95.47	186.23	281.69	298.98
Telearmenia	0.00	0.00	0.00	0.06	0.20	0.25	0.25
Telecartagena	0.00	0.00	0.00	5.25	16.75	22.00	22.00
Telehuila	0.00	0.00	0.00	0.12	0.37	0.49	0.49
Telenariño	1.31	2.36	3.66	28.39	23.76	52.16	55.82
Telesantamarta	0.09	0.27	0.36	1.53	5.23	6.76	7.12
Teletolima	2.42	4.28	6.70	0.33	0.91	1.25	7.95

Teleasociada	DEUDA REAL			DEUDA PRESUNTA			
	Valor aportes+ fsp	Intereses	Total deuda real	Valor aportes+ fsp	Intereses	Total deuda presunta	Total deuda real + presunta
Teleupar	6.86	11.52	18.37	0.15	0.52	0.67	19.04
Total	18.65	27.74	46.38	131.30	233.97	365.27	411.66

*Cifras en millones de pesos.

Seguro Social

Existen varios casos, a los cuales no se les ha dado una respuesta de fondo a las peticiones presentadas por los ex funcionarios de Telecom y sus Teleasociadas, debido a que ha sido imposible la ubicación de las planillas de pago e identificación de las personas a las que se cancelaron los aportes a la seguridad social, situación que ha generado demora en la culminación de estas actividades.

Por otra parte, se ha detectado que los pagos están en la base de datos del seguro social, pero las personas tienen problemas de afiliación, proceso que actualmente se está ejecutando con el departamento comercial de la Seccional Cundinamarca del Seguro Social.

Con relación al proceso de conciliación por tercero que está desarrollando el área de contabilidad y de historia laboral se continúa con el proceso de esta depuración de información desde febrero de 2006 hasta la fecha.

Para el caso de los aportes de seguridad social en pensiones, salud y ARP, durante el periodo de julio de 2003 a enero de 2006 y pagos posteriores, se continua con el proceso de ingresar la información en la base de datos llamada Base de Datos de Pagos Históricos de Aportes a la Seguridad Social, cuya finalidad es de tener la relación de aportes cancelados a la seguridad de los ex funcionarios de la extinta Telecom y evitar posibles reclamaciones de las personas que estuvieron a partir de que se decreto la liquidación de la extinta Telecom en liquidación hasta la vigencia del PAR.

Devolución de Aportes por Revocatorias de Fallos Judiciales

Aportes de salud:

Dentro del proceso de solicitud de devolución de aportes de salud por revocatorias de fallo judicial, que se ha efectuado a las diferentes entidades promotoras de salud, estamos en espera de la orden de giro por parte del Ministerio de la Protección Social a estas administradoras, teniendo en cuenta que existen periodos que fueron

compensados ante el FOSYGA y la entidad que ordena el reintegro de estos recursos al PAR es el Ministerio.

Con relación a los cheques, que ya fueron expedidos por las EPS, está pendiente por parte del área financiera recoger estos títulos valores como es el caso de Coomeva Eps, Eps Sanitas, Cafesalud y Saludcoop.

Aportes de pensión:

Prosperar:

A la fecha la entidad no ha respondido a nuestra solicitud de reintegro de los aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, enviará un nuevo requerimiento a esta entidad.

Fontratel:

Se tiene depurada la base de datos de pagos históricos de fontratel entre historia laboral y contabilidad desde febrero de 2006 hasta la fecha.

Subsidio familiar:

No han llegado nuevas peticiones por parte de los ex funcionarios sobre el pago de estos beneficios convencionales.

Auxilios educativos:

Llegó una petición por parte de una persona que se acogió al plan de pensión anticipada solicitando el pago de este beneficio convencional, se dio contestación al comunicado manifestándole que no tenía derecho al pago de este auxilio.

Con relación a la base de datos de pagos históricos de auxilios educativos se continúa con este proceso de depuración de información desde Telecom en liquidación hasta la vigencia del PAR.

Cesantías:

Se están presentando reclamaciones por parte de personas que se acogieron del plan de retiro voluntario y del plan de pensión anticipada donde manifiestan el no pago de sus cesantías definitivas, se esta en el proceso de ubicación de las ordenes de pago para responder las peticiones de los ex funcionarios.

Gestión Acumulada - Oficios Recibidos

Tema	Oct-10	Nov-10	Dic-10	Acumulado	Pendientes de Respuesta
Cesantías	2	3		29	3
Contraloría				3	
Dev aportes por revocatorias	2	4	5	32	9
Embargos	5	4	1	53	4
Fontratel				7	
Liquidaciones de prestaciones				4	
Memorandos	3			44	
Normalización seguridad social	6	7		101	10
Oficios no requieren respuesta	10	12	25	101	
Procesos laborales			1	6	
Procuraduría				3	
Partidas por identificar				1	
Reten social				1	
Solicitud de información				47	
Subsidios y auxilios educativos	1	1		18	
Tutelas				5	
Total	29	31	32	455	26

Para el caso de las solicitudes de normalización de aportes a la seguridad social, en este grupo de oficios se encuentran las peticiones de los ex funcionarios que están solicitando la validación de los ciclos ante el seguro social; así como, las deudas presuntas que han llegado de las administradoras de fondos de pensiones.

2.6.3. Control y seguimiento correspondencia recibida por el PAR

Durante el mes de diciembre del presente año se gestionó la correspondencia en las diferentes áreas de trabajo, de la entrada como el de la salida de las mismas y el comportamiento es el siguiente:

Correspondencia de entrada: son todas aquellas solicitudes, derechos de petición, tutelas y documentos informativos que allegan a las instalaciones del PAR de Telecom, las cuales dichas solicitudes se le da el trámite correspondiente y en los tiempos establecidos por la ley.

Correspondencia de entrada Diciembre 2010												
	Solic. de Entrada	No Requ. Resp	En trámite	Venc en Sep/10	Venc en Oct/10	Venc en Nov/10	Vence n Dic/10	Venc en Ene/11	Tramitado	Parcial	Definitiva	Susp. de términos
Jurídica	226	129	65	3	5	15	47	74	34	1	32	1
Financiera	30	8	15	3	2	1	1	29	13	5	7	1
Historias Laborales	605	78	183	0	0	0	0	623	455	0	164	291
Administrativa	68	59	6	0	0	1	0	7	3	0	3	0
Control Interno	1	1	0	0	0	0	0	0	0			
Gerencia	2	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Total	932	276	270	6	7	17	49	733	505	6	206	293

Correspondencia de salida Diciembre 2010						
	Remisión de solicitud	Solicitudes no requieren descarga	Solicitudes descargadas	Parcial	Definitiva	Suspensión de términos
Jurídica	127	68	59	2	52	5
Financiera	105	69	36	23	11	2
Historias Laborales	866	108	758	2	491	265
Administrativa	38	32	6	0	6	0
Control Interno	3	0	3	0	3	0
Gerencia	24	22	2	0	2	0
Total	1163	299	864	27	565	272

2.7 Gestión Coordinación Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido desde el 1 al 31 de diciembre de 2010.

2.7.1 Temporales

El PAR el 05 de julio de 2010 firmó con Serviola S.A. el contrato No. 051-2007 para el suministro por parte del contratista y a favor del contratante, de trabajadores en misión a efectos que estos adelanten temporalmente, las actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones a cargo del PAR.

Fecha	Costo total cancelado diciembre (salarios+prestac+admón+iva)	Empresa temporal
31-12-2010	\$216.4	SERVIOLA S.A.

Cifras en millones de pesos.

En el mes de diciembre de 2010 muchos contratos cumplieron con el tiempo máximo de contratación. Por esta razón se debió cancelar el contrato de 20 trabajadores en misión durante este mes, para renovar durante el mismo el contrato de 3 trabajadores en misión y el resto en el mes de enero de 2011.

Por otra parte la factura reporta una disminución en su valor mensual debido a que se ha hecho efectivo una nota crédito por un mayor valor cobrado en un mes anterior al PAR.

SERVIOLA S.A Contrato No 051 de 2007

Fecha de inicio: 05 de julio de 2007

Costo de administración: 4.73%

2.7.2 Servicios Generales contratados con la empresa CASALIMPIA S.A.

El PAR el 31 de marzo de 2010 firmó con Casalimpia S.A. el contrato No. 004-2010 para realizar las tareas de servicios generales (aseo, servicios generales y cafetería) a las dependencias del PAR en la ciudad de Bogotá.

El contrato incluye 2 personas tiempo completo que prestan el servicio de aseo y cafetería y un tercero igualmente tiempo completo, que presta el servicio de mantenimiento y se factura todo lo relacionado con los insumos de aseo y adecuación que el personal necesite.

La factura de insumos esta sujeta a disminuciones o aumentos según el consumo.

Fecha	Costo total cancelado en diciembre (facturado)	Empresa
31/12/2010	\$3.3 (personal)	CASALIMPIA S.A.
31/12/2010	\$0.4 (insumos)	CASALIMPIA S.A.
TOTAL	\$3.7	

Cifras en millones de pesos.

2.7.3 Servicio de vigilancia contratado con la empresa VISE Ltda.

El contrato 010-2010 suscrito con la empresa de vigilancia VISE LTDA tiene el fin de vigilar y salvaguardar los bienes muebles, inmuebles y las oficinas donde funcionan las dependencias del PAR en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional y los demás que se le entreguen para el mismo fin.

FECHA	Costo total cancelado en diciembre (facturado)	EMPRESA
30-12-2010	\$86.8	WISE

Cifras en millones de pesos.

Dado que el contrato suscrito con VISE finaliza el 31 de diciembre de los corrientes por plazo, se solicitó la prórroga por un mes pero con el presupuesto que inicialmente contaba el contrato, es decir que el contrato termina con el vencimiento del plazo o hasta agotar presupuesto.

2.7.4 Servicio de fotocopias e Impresión contratado con la Empresa GRAN IMAGEN

El servicio contratado contempla el uso de fotocopias, impresiones, anillados y velobind en las oficinas del PAR, de acuerdo a las actividades que se llevan a cabo diariamente; de igual forma el suministro de maquinaria, recurso humano, y papelería.

Es importante indicar, que este contrato es de consumo, por lo cual, la factura refleja mes a mes variaciones, ya que se paga de acuerdo al número de fotocopias e impresiones efectuadas en el mes por las diferentes áreas, y estas tienden a disminuir siempre y cuando se concluyan las actividades y el cronograma establecido para el desmonte del PAR.

Fecha	Costo total cancelado en diciembre (facturado)	Empresa
31-12-2010	\$5.0	GRAN IMAGEN contrato No. 001-2006

Cifras en millones de pesos.

2.7.5 Servicio de suministro de elementos de papelería contratado con SUMIMAS

Con este contrato se garantiza el suministro de todos los elementos de papelería para atender a la totalidad de los funcionarios que trabajan en misión para el PAR. Sin embargo durante el mes de diciembre no se canceló ninguna factura por este servicio.

2.7.6 Servicio de Suministro de tiquetes aéreos y/o pasajes aéreos, nacionales e internacionales contratado con AVIATUR.

Considerando la necesidad del desplazamiento de los funcionarios a diferentes sitios del país para representar al PAR en casos jurídicos entre otras, se suscribió con AVIATUR S.A. el contrato No. 002-2006:

Fecha	Costo total cancelado mes a mes (facturado)	Empresa
31-01-10	\$0	AVIATUR S.A.
28-02-10	\$6.7	
31-03-10	\$5.3	
30-04-10	\$1.5	
31-05-10	\$5.0	
30-06-10	\$2.7	
31-07-10	\$11.8	
31-08-10	\$7.9	
30-09-10	\$6.9	
31-10-10	\$14.2	
30-11-10	\$5.0	
31-12-10	\$5.0	

Cifras en millones de pesos.

2.8 Gestión Joint Venture

Como resultado de la gestión para la defensa de los intereses del PAR y de la Nación, a través de un trabajo interdisciplinario con Asesores Jurídicos y Financieros externos, durante la vigencia del PAR se han logrado disminuir las contingencias generadas como resultado de la terminación y liquidación de los Convenios de Asociación a Riesgo Compartido (Joint Venture), que Telecom y sus Empresas Teleasociadas firmaron entre el año 1992 y el año 2002, así como de otros Convenios firmados con comercializadoras.

Las diferencias con los asociados y contratistas, algunos de ellos multinacionales de desarrollo y proveedores de soluciones de Tecnología de Telecomunicaciones, tuvieron su génesis en la forma como se interpretaron o ejecutaron las obligaciones estipuladas en los Convenios, los resultados reales versus los planes de negocio o proyecciones de recaudo y por el incumplimiento en el estricto desarrollo de actividades objeto de los Convenios que se tradujeron en desviaciones técnicas, comerciales o financieras, representadas en obligaciones no cumplidas, cumplidas parcialmente, ejecutadas por fuera del cronograma o incumplidas con calidades inferiores a la de los bienes o servicios ofrecidos en el marco contractual.

Con las Conciliaciones logradas y las condenas o fallos definitivos de los litigios de estos Convenios, obtenidos en acuerdos y resultados judiciales favorables a través de Laudos Arbitrales y fallos del Consejo de Estado, a la fecha se ha logrado un ahorro para la Nación cercano a \$540 millones de dólares americanos, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Asociado-Convenio	Pretensiones Asociado	Conciliaciones	Laudos
Teleconsorcio-Convenio C-015-97	USD \$ 119,6	USD \$27,1	-
Teleconsorcio-Convenio C-018-96 Ad 1 y 2	USD \$ 196	USD \$58,6	-
Telealca- Convenio C-027-93	USD \$ 250	USD \$78,2	-
Telebachue-Convenio C-019-96	USD \$ 70	USD 8,8	-
Telcaribe-Convenio C-001-2000	\$ 950	-	-\$ 105,4 ¹
Intercom-Convenio C-001-1998	\$ 10.820	\$ 4.900	-
Convenio Telecom-Plescom C-023-96 ²	- \$ 30.000		- \$ 22.565
Telia Swedtel-Convenio C-037-1997	USD \$ 22,1	-	-\$ 2.918,7 ³
Convenio de Comercialización con Información y Tecnología	\$ 58.697	-	\$ 4.912,7
Convenio EDATEL C-023/94 demandado por Telecom en liquidación – PAR por USD 11.8 millones(**)	-USD \$ 11,8	-	-\$18.046

*Cifras en millones de pesos y dólares americanos

(*) Valores negativos a favor del PAR.

(**) El valor fue modificado por el Tribunal ante reclamación de Edatel.

Adicional a las actividades propias de cada Convenio, la Unidad Joint Venture efectúa el seguimiento a otras actividades bajo su responsabilidad y en ese sentido está enviando los informes mensuales de gestión, cumplimiento de metas, supervisión de las interventorías asignadas, reportes a la Contraloría General de la República y demás requerimientos de las comunidades, autoridades, Fiduciarias o solicitudes internas que se reciben sobre los Convenios de Asociación a Riesgo Compartido, los de

¹ Laudo parcial ratificado en Consejo de Estado. El convenio está en proceso de liquidación y cobro jurídico.

² Laudo ratificado en Consejo de Estado. En proceso ejecutivo.

³ El Consejo de Estado ratificó el Laudo principal y anuló el complementario. En proceso ejecutivo

Comercialización y sobre el Convenio para el Inventario de la infraestructura afecta a la prestación del servicio de telecomunicaciones que se está ejecutando entre FONADE y el PAR.

Así mismo es importante resaltar que a la fecha se tienen 1 Convenio en proceso arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá (Teledifusión), 1 Convenio en proceso ante el Consejo de Estado (Edatel) y 4 Convenios terminados en proceso de liquidación, en 3 de estos la Unidad Jurídica adelanta el proceso ejecutivo pertinente. Las gestiones en cada uno de estos temas se detallan de la siguiente manera:

2.8.1 Convenios en trámite arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá.

1. Tribunal de Arbitramento PAR Vs. TELEDIFUSION

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

Este Convenio terminó el 21 de julio del 2007. En esta fecha TELEDIFUSION, mediante acta, entregó los equipos de los clientes que se encontraban activos, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación por mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de Conciliación y el PAR procedió a reclamar los demás equipos que quedaron pendientes de entrega.

- ❖ A finales del mes de abril de 2009, el PAR fue notificado, por la Cámara de Comercio de Bogotá, sobre la existencia de una demanda arbitral por parte de Teledifusión.
- ❖ En el mes de junio de 2009 se decidió nombrar al Dr. Álvaro Durán de la firma DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS como Apoderado legal para este Tribunal de arbitramento, dada su gran experiencia en procesos arbitrales y su conocimiento sobre la fase final de este Convenio de comercialización.

- ❖ Durante el mes de julio de 2009 y con el apoyo de Colombia Telecomunicaciones S.A –ESP, se procedió a preparar la contestación de la demanda y a preparar la demanda de reconvención. Dado que no se instaló el Tribunal, de acuerdo con el apoderado del PAR el 17 de julio de 2009 se presentó una demanda paralela para evitar la caducidad de la acción. En la demanda del PAR contra TELEDIFUSIÓN las pretensiones alcanzan la cifra de \$4.000 millones de pesos.
- ❖ El 2 de octubre de 2009 el apoderado del PAR presentó escrito al Tribunal mediante el cual describió el traslado de las excepciones propuestas por TELEDIFUSION en la contestación de la demanda.
- ❖ El Tribunal de arbitramento mediante auto No. 2 del 13 de octubre de 2009, resolvió el recurso de reposición interpuesto por el apoderado del PAR contra el auto admisorio de la demanda presentada por TELEDIFUSION y resolvió: (i) Reformar el auto No. 1 proferido el 19 de agosto de 2009, en el sentido de disponer en su numeral 7 la suspensión de la admisión de la demanda arbitral presentada por TELEDIFUSION para que ésta subsane el "defecto formal" en el que había incurrido al solicitar, en la pretensión decimoquinta, que se declare que "COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P, incumplió o cumplió defectuosamente obligaciones a su cargo estipuladas en el Convenio C-022/97", en tanto que dicha entidad no "ha sido señalada como integrante de la parte demandada", (ii) Otorgar a la demandante(TELEDIFUSION) el término de días, contados a partir de la notificación de la providencia – 16 de octubre de 2009- para que corrija la demanda, so pena de que la misma sea rechazada.
- ❖ El 15 de diciembre de 2009 se presentó la contestación de la demanda de Teledifusión contra el PAR.
- ❖ Se realizó la presentación del estado del proceso ante el Comité Operativo de las Fiduciarias.
- ❖ El 16 de febrero de 2010 se convocó a audiencia de conciliación entre las partes para los dos procesos TELEDIFUSIÓN-PAR y PAR-TELEDIFUSION. Fracasado el intento de conciliación se procedió a la fijación de honorarios y gastos del Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Se gestionó la respectiva disponibilidad presupuestal con los soportes pertinentes para proceder al pago de los honorarios y gastos establecidos por el Tribunal de Arbitramento en los dos procesos: TELEDIFUSIÓN-PAR y PAR-TELEDIFUSION.
- ❖ Durante el mes de marzo de 2010 los apoderados legales del PAR prepararon la reforma de la demanda arbitral instaurada por el Patrimonio Autónomo de Remanentes –PAR–, en contra de TELEDIFUSIÓN S.A., con ocasión del Convenio C-022-97, incrementando las pretensiones de \$4.000 millones de pesos a \$17.000 millones de pesos.

- ❖ El 22 de abril de 2010 mediante auto No. 5, el tribunal de arbitramento aceptó la reforma de la demanda y corrió traslado a la convocada.
- ❖ El 3 de mayo de 2010 la parte convocada presentó su escrito de contestación de la demanda.
- ❖ El 4 de mayo, mediante fijación en lista se corrió traslado de las excepciones propuestas en la contestación a la reforma de la demanda.
- ❖ El 12 de mayo la parte convocante presentó un memorial pronunciándose respecto del traslado de la excepciones contenidas en la contestación de la demanda, solicitando la práctica de pruebas adicionales.
- ❖ El 19 de mayo mediante Auto No. 6 se ajustó el valor de los gastos y honorarios fijados y mediante Acta No. 8 el Tribunal menciona que existe una relación sustancial entre Colombia Telecomunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom PAR, derivada de la existencia del contrato de mandato firmado el 20 de agosto de 2003 en virtud del cual Colombia Telecomunicaciones administraba en nombre de Telecom el convenio C-022/97 suscrito con Teledifusión. Por lo anterior Colombia Telecomunicaciones es vinculado al proceso como coadyuvante.
- ❖ El 11 de junio de 2010, se cancelaron los valores del Tribunal de Arbitramento dejados de pagar por TELEDIFUSION liquidados mediante el Auto No. 6 del 19 de mayo de 2010.
- ❖ El 18 de junio de 2010 TELEDIFUSION, mediante cheque No. 000177 del Banco Santander canceló los valores pagados por el PAR.
- ❖ El 18 de junio de 2010, mediante Acta No. 6 del Tribunal de Arbitramento PAR contra TELEDIFUSION y Auto No. 8 resolvió aceptar la intervención de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, de la parte convocante. El Tribunal de Arbitramento TELEDIFUSION contra el PAR, mediante Acta No. 9 y Auto No. 10 resolvió aceptar la intervención de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, como coadyuvante de la parte convocada. Mediante Auto No 11, resolvió decretar la acumulación de los dos procesos instaurados uno por TELEDIFUSION y otro por el PAR, los cuales continuaran tramitándose conjuntamente y se decidirán en el mismo laudo, pero las pretensiones serán consideradas separadamente. Mediante Auto No. 12 se decretaron pruebas, documentales, inspecciones judiciales con exhibición de documentos, interrogatorio de parte, dictamen pericial financiero y contable, finalmente y de común acuerdo entre las partes se decretó suspensión en los días 27 de junio y 16 de agosto, ambas fechas inclusive.
- ❖ El día 23 de junio de 2010 se promulga el Acta No. 10 y mediante Auto No. 14 se fijó la fecha del 6 de septiembre de 2010, para la entrega del dictamen pericial Financiero y Contables del doctor Eduardo Jiménez Ramírez.

- ❖ A mediados del mes agosto se aplazo hasta nueva fecha a ser designada por el Tribunal de Arbitramento, la inspección judicial con exhibición de documentos en las instalaciones del PAR.
- ❖ Durante el mes de agosto se prepararon los interrogatorios de parte, de los cuales se presentaron algunos de ellos y otros han sido aplazados.
- ❖ Mediante Auto No. 17 de 26 de agosto se decreto la suspensión del proceso entre los días 27 de agosto y 1 de noviembre de 2010.
- ❖ El 28 de octubre de 2010 el Perito reviso documentación en las oficinas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, como resultado de esta visita de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP remitió al perito copia de contratos, planes de negocios y facturas de los clientes asociados al Convenio.
- ❖ El 10 de noviembre los apoderados de las partes solicitaron al conjuntamente, la suspensión del proceso entre los días 9 de noviembre de 2010 y 11 de enero de 2011, esta solicitud fue respondida por el tribunal mediante Auto del 25 de noviembre de 2010, decretando la suspensión del proceso entre los días 26 de noviembre de 2010 y el 11 de enero de 2011.

Acciones a seguir:

- ❖ Preparar y atender las solicitudes del asesor financiero y el apoderado jurídico para preparar el análisis del peritaje contable, financiero y económico decretado por el Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Atender las diligencia judiciales con exhibición de documentos y preparar los interrogatorios de parte ordenados por el Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Continuar el trámite del proceso arbitral hasta la emisión del Laudo, actividades que pueden durar aproximadamente 15 meses, después del comienzo formal del Tribunal de arbitramento.
- ❖ Elaborar acta de cumplimiento del Laudo, pago de condenas, costas, inventario y respectiva liquidación del Convenio, actividades que se pueden tomar cuatro meses después de promulgado el Laudo o realizada la eventual conciliación, contando que no exista recurso de anulación ante el Consejo de Estado, es decir hasta mayo de 2011.

2.8.2 Convenios en proceso ante el Consejo de Estado.

1. Tribunal de Arbitramento PAR Vs. EDATEL

Presidente:	Luis Fernando Salazar López
Otros Árbitros:	Antonio Copello Faccini y Juan Fernando Gamboa Bernate
Secretario:	Juan Pablo Riveros Lara
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado EDATEL:	Gerardo Jiménez Umbarila

Asociado	Pretensiones	Fecha de Laudo
EdateL	USD \$11,8 millones ⁴	30 de octubre de 2009

Con relación a **EdateL**, cuyo Convenio terminó en mayo de 2005, el PAR demandó el 8 de mayo de 2007 reclamando el valor de rescate, calculado en USD\$11,8 millones de dólares americanos, teniendo presente que procede el cálculo respectivo de las actualizaciones y los intereses de mora.

El 27 de febrero de 2009, el Tribunal de Arbitramento citó audiencia de reinicio del proceso e invitó a las partes a explorar una posible conciliación, al respecto el Apoderado General del PAR, doctor Luis Alejandro Acuña, manifestó que las pretensiones del PAR en este proceso corresponden al valor de rescate que se generó por la debida terminación del Convenio en mayo del año 2005 y que sobre estos recursos le asiste una obligación de diligencia, pues se trata de recursos públicos que pertenecen a los pensionados de la extinta Telecom. Sin embargo en aras de abrir un espacio de conciliación, hasta donde el marco jurídico y procedimental lo permite, declaró que una cifra cercana a los \$28.000 millones de pesos, que es una pretensión subsidiaria de la demanda, sería un valor razonable de conciliación.

Al respecto EDATEL informó que no estaba dispuesto a pagar el valor de rescate acordado en el Convenio y ofreció devolver la infraestructura.

Ante esta situación irreconciliable, el Tribunal de Arbitramento, declaró fracasada la conciliación y procedió a fijar los honorarios de los árbitros, secretario y los gastos de la Cámara de Comercio de Bogotá. El PAR pagó dentro de los plazos fijados por el Tribunal, el 50% que le correspondía como obligación de honorarios, gastos de Cámara de Comercio de Bogotá, Protocolización y otros. Dado que EDATEL, no pagó las sumas correspondientes, el PAR canceló la parte que le correspondía a EDATEL, para no afectar el proceso, y en la siguiente semana recibió de EDATEL el valor cancelado al Tribunal.

⁴ Pretensión a favor del PAR. (Cifra redondeada).

Ante el fracaso de la conciliación y recibidos los recursos de honorarios, gastos y protocolización de la Cámara de Comercio, el Tribunal de Arbitramento citó para los meses de abril y mayo a las personas convocadas por las partes a rendir testimonio espontáneo sobre las fases de conceptualización, diseño, ejecución y liquidación de este Convenio.

Durante el mes de junio de 2009 se apoyó a los apoderados en la parte final de los testimonios y se alistó la información necesaria y relativa al Convenio para la exhibición de documentos solicitada por el perito.

En los primeros días de julio de 2009 se conoció el dictamen pericial, sobre el cual el PAR no efectuó solicitudes de aclaración ni objetó por error grave al considerar que presentaba una lectura y un análisis claro de las condiciones, resultados y conclusiones sobre el tema contable y financiero. Por su parte EDATEL lo objetó por error grave y solicitó que se decretara un nuevo peritaje, solicitud que fue denegada por el Tribunal.

En el mes de julio se presentaron los interrogatorios de parte y las demás exhibiciones documentales.

Finalmente el 30 de octubre de 2009 en audiencia ante la Cámara de Comercio de Bogotá se leyó el respectivo Laudo arbitral en el cual el PAR obtuvo los siguientes logros:

- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR el valor de rescate en la suma de \$ 5.464 millones de pesos.
- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR por intereses de mora sobre el valor de rescate, desde el 22 de mayo de 2005 hasta la fecha del Laudo arbitral, la suma de \$10.829 millones de pesos.
- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR la totalidad de gastos, costas y agencias en derecho así: Total Costas y Gastos \$1.225 millones de pesos y Agencias en derecho \$550 millones de pesos para un total de \$1.775 millones de pesos.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, el Laudo arbitral es favorable al PAR en un monto de \$18.069 millones de pesos. Esta cifra fue modificada mediante auto del 11 de noviembre de 2009 quedando la cifra de \$18.046 millones de pesos.

Proceso ante el Consejo de Estado

El 19 de noviembre de 2009, el apoderado de EDATEL presentó, ante el Presidente del Tribunal, recurso de anulación contra el Laudo arbitral. Dicho recurso de anulación fue repartido el 3 de diciembre de 2009 al Magistrado Enrique Gil Botero y le correspondió la radicación 2009-123.

Para representar y defender los intereses del PAR en el proceso de nulidad ante el Consejo de Estado se contrató a la firma DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS cuyo contrato fue firmado el 14 de enero de 2010.

Mediante auto del 21 de enero de 2010 el Consejero Enrique Gil Botero avocó conocimiento del recurso de anulación y dispuso el traslado a las partes.

El 4 de febrero de 2010 EDATEL solicitó al despacho que se decretara la suspensión de la ejecución del laudo arbitral del 30 de octubre de 2009.

El 12 de febrero de 2010 los apoderados del PAR presentaron incidente solicitando la nulidad de todo lo actuado y el 16 de febrero presentaron contestación al recurso de anulación interpuesto por Edatel.

Mediante auto del 10 de marzo de 2010 el despacho decretó la suspensión de la ejecución del laudo arbitral del 30 de octubre de 2009, en los términos establecidos en el artículo 331 del Código de Procedimiento Civil.

El 25 de marzo de 2010, el representante del Ministerio Público solicitó traslado especial para rendir concepto.

El 15 de abril de 2010 se surtió el traslado al Ministerio Público.

El 27 de abril de 2010 el representante del Ministerio Público presentó concepto al despacho.

Desde el 30 de abril de 2010 el expediente se encuentra al Despacho para fallo.

EL 19 de agosto de 2010, se presentaron el señor Gerente General y el señor Subgerente Financiero de EDATEL al PAR con el propósito de plantear ante la Gerencia del PAR un posible acercamiento para establecer mesas de trabajo que puedan conducir a la finalización de las controversias jurídicas mediante un acuerdo negociado, a la fecha se está analizando al interior del PAR cuales pueden ser las posibilidades que tiene la alternativa planteada por EDATEL.

El 21 de septiembre de 2010 en reunión con el apoderado del PAR (Duran & Osorio Abogados Asociados) se le solicito presentar un concepto relacionado con la viabilidad de una posible conciliación, entre el PAR y EDATEL S.A. ESP, de la condena impuesta a esta última por el Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL mediante Laudo Arbitral, y sobre la probabilidad de prosperidad del recurso de anulación interpuesto por EDATEL ante el Consejo de Estado.

Con informe del 1 de octubre de 2010 nuestro apoderado jurídico presento ante el PAR el informe relacionado con la viabilidad de una posible conciliación, entre el PAR y EDATEL S.A. ESP, de la condena impuesta a esta última por el Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL mediante Laudo Arbitral, del cual consideró: "De acuerdo

con lo anteriormente expuesto, consideramos que el asunto de la referencia no es conciliable en el escenario señalado.", con este concepto el PAR no sigue adelante con ningún acercamiento con EDATEL diferente al pago de los valores condenados en el Laudo Arbitral.

Con ocasión de lo dispuesto por la ley 1285 de 2009, el proceso fue reasignado, por reparto general, e un nuevo ponente, correspondiéndole a la Consejera Olga Valle De la Hoz.

Acciones a seguir:

- ❖ Atender el recurso de reposición o anulación interpuesto por EDATEL, junto con el Apoderado.
- ❖ Ejecutar fallo del Consejo de estado.

2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación y procesos ejecutivos

2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96

El proceso relacionado con el Convenio suscrito con Plescom, el cual terminó en agosto de 2003, fue demandado por Telecom en Liquidación por sobrecostos en operación y mantenimiento y cargos de acceso con unas pretensiones de \$25.000 millones de pesos.

El 10 de marzo de 2008 fue emitido, por un Tribunal Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Laudo Arbitral correspondiente al litigio entre el PAR contra PLESCOM LTDA.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública (Joint Venture) C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró en agosto de 2003.

Al final del proceso, el Tribunal de arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Dado que la firma PLESCOM no presentó CAUCION, después de logrado el Laudo arbitral, la Unidad de Joint Venture solicitó, mediante oficio UJV-0056 del 15 de mayo de 2008, a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma PLESCOM fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Primera copia original del Laudo arbitral que presta mérito ejecutivo.
- ❖ Reclamación formal a PLESCOM del 23 de abril de 2008.
- ❖ Aviso a la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S. A. CONFIANZA del 1 de abril de 2008.
- ❖ Aviso a BBVA SEGUROS COLOMBIA S. A. del 1 de abril de 2008.
- ❖ Respuesta a la compañía de seguros BBVA del 30 de abril de 2008.
- ❖ Respuesta a la compañía de seguros CONFIANZA del 28 de abril.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-0056 del 15 de mayo del 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Unidad Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan a colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.4 Convenio con Swedtel C-037-97

En abril de 2007 se profirió Laudo arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$25 millones de dólares americanos.

Sin embargo el Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o

judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El Consejo de Estado entregó a los apoderados una copia original del fallo del Consejo de Estado y una copia de la póliza de garantía que sobre ese pago tomó Telia-Swedtel como caución.

Se ha informado y entregado los documentos necesarios a la Dirección Jurídica del PAR, desde septiembre del 2008, para que adelante el cobro jurídico a la Empresa que hoy representa los intereses de Telia-Swedtel.

Mediante oficio UJV-000104 del 5 de septiembre de 2008, se solicitó a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma TELIA - SWEDTEL fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Copia del Laudo arbitral del 18 de abril de 2007.
- ❖ Copia del fallo del Consejo de Estado del 24 de abril de 2008.
- ❖ Copia del oficio de aprobación de la póliza de seguro aceptada por el Consejo de Estado.
- ❖ Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma MANDAMUS S. A. EN LIQUIDACIÓN, anteriormente SWEDTEL DE COLOMBIA S. A.
- ❖ Copia de solicitud de pago del Laudo Arbitral, actualización y costas del fallo del Consejo de Estado del 24 de abril de 2008.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-000104 del 5 de septiembre de 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Coordinación Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan en colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.5 Convenio Telcaribe C-001-2000

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas se procedió a la terminación anticipada del Convenio por incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

Mediante oficio UJV-0068 del 6 de junio de 2008, se solicitó a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma TELCARIBE fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Copia sustitutiva de la primera copia del Laudo arbitral del 29 de noviembre de 2006.
- ❖ Copia del Auto del 12 de diciembre de 2006.
- ❖ Certificación original que certifica que la copia es fiel del original y es sustitutiva de la primera copia del laudo arbitral que presta mérito ejecutivo.
- ❖ Copia auténtica de la sentencia del 29 de agosto del Consejo de Estado.
- ❖ Reclamación formal realizada a Telcaribe el 26 de diciembre de 2006.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-0068 del 6 de junio de 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Coordinación Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan en colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.6 Convenio con Telecomundinamarca

Este Convenio que terminó en mayo de 2004, la extinta Telecom en Liquidación no tomó la opción de compra de la infraestructura aportada por el asociado en este Convenio.

Es posible que se presente una reclamación de Telecundinamarca en Liquidación, dependiendo de un posible acuerdo o compra – venta que se pacte entre Telecundinamarca en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones, proceso que podría tomarse hasta 6 meses aproximadamente.

2.8.7 Gerencia del Inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR-FONADE.

El Decreto 4781 de 2005 estableció que “una vez se produzca el cierre del proceso liquidatorio, el PAR se subrogará automáticamente en los derechos y obligaciones (...) en relación con el convenio suscrito con el Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo – FONADE para elaborar el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio”.

Por lo tanto, como consecuencia de la cesión del contrato celebrado para realizar el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio, el PAR deberá entregar al PARAPAT los resultados derivados de la ejecución del mismo, para que afecte sus balances y estados financieros.

De acuerdo con lo anterior, el PAR, en cumplimiento de sus funciones contractuales, ha dado seguimiento a la ejecución del mencionado convenio, el cual se suscribió el 23 de noviembre de 2005 e inició el 4 de Enero de 2006.

Una vez se inició el convenio, se realizaron dos suspensiones con la finalidad de precisar y validar con la Contraloría General de la República y posteriormente con la Contaduría General de la Nación aspectos técnicos y contables para implementarlos en la ejecución del inventario

Dentro del cronograma estipulado para el desarrollo del convenio, luego de las primeras dos suspensiones y una vez conocido el concepto de la Contaduría General de la República sobre el alcance y procedimiento para realizar el inventario, se dio inicio al proceso de contratación y se estableció como fecha proyectada de finalización el mes de octubre de 2009.

Entre los meses de enero y febrero de 2008 se formalizó la contratación de la consultoría para realizar el inventario de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, proyecto que inició su ejecución en el mes de abril de 2008 y se estimaba que finalizaría en junio de 2009; paralelo a lo cual se desarrollaría el proceso de interventoría que finalizaría su ejecución un mes después, esto es aproximadamente en julio de 2009. La liquidación del convenio marco se estimaba para octubre de 2009.

Ante el desarrollo del proyecto y la aparición de dificultades NO previstas, FONADE, como Gestor del Proyecto, solicitó ampliar en tiempo, la vigencia del Convenio y este se llevó hasta diciembre de 2009. Con el Convenio marco prorrogado, FONADE procedió a prorrogar los Contratos de Consultoría e Interventoría para que su ejecución estuviese amparada jurídicamente, con la expectativa de terminar estos contratos y proceder a su

liquidación en la vigencia 2009. Sin embargo, dadas las dificultades en la consecución de la información para la realización del inventario de equipos de grandes clientes y de fibra óptica, no atribuibles al PAR ni a FONADE, no fue posible liquidar el convenio marco PAR-FONADE en la vigencia 2009 por lo cual debió realizarse la gestión pertinente para prorrogar el convenio interadministrativo hasta el 31 de marzo de 2010 y se firmó dicha prórroga el 30 de diciembre de 2009.

Como resultado de la gestión con Colombia Telecomunicaciones para insistir en la importancia y urgencia del concepto sobre los equipos de grandes clientes que son susceptibles de ser inventariados por ser afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones junto con los sitios en los cuales se encuentran instalados dichos equipos, el 24 de diciembre de 2009 Colombia Telecomunicaciones respondió parcialmente a la solicitud realizada por el PAR indicando que son 23 los equipos de grandes clientes que pueden ser inventariados. Finalmente, el 8 de febrero de 2010 se recibió de Colombia Telecomunicaciones la información sobre los sitios de instalación de los 23 equipos de grandes cliente e inmediatamente se reenvió a FONADE para iniciar el inventario de este tema.

En cuanto a Fibra Óptica y como resultado de la gestión realizada con funcionarios de Colombia Telecomunicaciones se logró obtener el concepto de Colombia Telecomunicaciones, como operador de la red, relacionado con la disponibilidad de información sobre fibra óptica y la construcción de canalización exclusiva para redes de fibra óptica. Con esto se finalizó la fase de búsqueda de información y se procedió a la fase de ejecución del inventario en su parte de fibra óptica.

Para el inventario de fibra óptica de la Red Troncal Nacional (RTN) se procedió a la revisión y aprobación de la metodología propuesta por la Consultoría y se dio inicio al trabajo de inventario de esta parte y seguidamente se procedió a la devolución total de todos los planos de fibra óptica que habían sido prestados por Colombia Telecomunicaciones.

Mediante oficio 20102300078421 del 23 de marzo de 2010, FONADE informa que "el inventario y avalúo de los bienes afectos de propiedad de TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, objeto del convenio de la referencia e incluidos en las bases de datos, se encuentran concluidos y aprobados por parte de la interventoría a excepción de fibra óptica y grandes clientes que se encuentran en proceso de revisión".

En esta misma comunicación FONADE solicitó prorrogar el convenio interadministrativo con el fin de tener un tiempo adicional para realizar la recepción y verificación de los productos y resultados en medio magnético (libros azules) del inventario y avalúo y para incorporar la suma de 300 millones de pesos como aporte de rendimientos financieros para cubrir una mayor permanencia de la interventoría en el proyecto. Dicha solicitud fue aprobada por parte del PAR y en consecuencia el Convenio se extendió por 30 días más a partir del 31 de marzo, lo que indica que el convenio finalizará el 30 de abril de 2010.

De acuerdo al plan de trabajo y el avance y resultados logrados y registrados en los comités técnicos y operativos que supervisan el cumplimiento de los contratos derivados de consultoría e interventoría, así como el control y seguimiento del Convenio Interadministrativo PAR-FONADE se puede destacar que la fase de planeación, la cual incluía una prueba piloto, se cumplió entre abril y junio de 2008 y la fase de ejecución de las dos (2) primeras regionales, norte y occidente, inició en el mes de julio y los informes definitivos se entregaron en medio electrónico en el mes de mayo de 2009, para continuar con la siguiente fase de ejecución, que incluye el inventario y avalúo de las siguientes tres (3) regionales. La fase de ejecución en campo de todas las regionales ha culminado en su totalidad y la entrega de los resultados en medio electrónico (DVDs) se realizó entre el 19 de marzo y el 22 de abril de 2010, para su revisión y observaciones.

Por otra parte, en reunión del 26 de marzo de 2010, en las oficinas de Colombia Telecomunicaciones S.A.-E. S. P.-, se logró la cooperación de esta entidad para realizar la revisión conjunta de la información que preliminarmente ha entregado FONADE sobre el inventario y avalúo de los bienes inmuebles objeto del inventario, a partir del 5 de abril de 2010.

De acuerdo con lo anterior, el cronograma para desarrollar el inventario de bienes afectos al servicio se estima de la siguiente manera:

Actividad	Fecha finalización
Prueba piloto y de planeación	Junio 2008
Inventario primeras 2 regionales (Norte y Occidente)	Junio 2009
Inventario Regionales (Centro, Oriente y Sur)	Marzo de 2010
Inventario equipos grandes clientes y fibra óptica	Febrero de 2010
Revisión final y aprobación plena de la interventoría	Abril de 2010
Liquidación de los contratos derivados y el convenio marco	Julio de 2010

La siguiente tabla resume el desarrollo cronológico del convenio:

Suscripción del convenio	23 de noviembre de 2005
Acta de inicio del convenio	4 de enero de 2006
Fecha inicial de terminación	4 de noviembre de 2007
Suspensión No. 1	25 de agosto de 2006
Prórroga de la suspensión No. 1	24 de septiembre de 2006
Tiempo total de suspensión No. 1	139 días
Suspensión No. 2	26 de marzo de 2007 – 45 días
Prórroga No. 1 del convenio	28 de agosto de 2007
Prórroga No. 2 del convenio	28 de diciembre de 2007
Prórroga No. 3 del convenio	26 de febrero de 2009
Suspensión No. 3	31 de agosto de 2009
Prórroga suspensión No. 3	17 de octubre de 2009
Prórroga No. 4 del convenio	17 de octubre de 2009
Prórroga No. 5 del convenio	31 de diciembre de 2009
Prórroga No. 6 del convenio	26 de marzo de 2010

Fecha de terminación	30 de abril de 2010
Fecha terminación contratos derivados	Julio de 2010

Una vez se tengan los entregables del Convenio FONADE-PAR se deben realizar los trámites con el PARAPAT para la entrega del inventario para proceder a los ajustes del caso en los balances estados financieros.

Rendimientos financieros

Los rendimientos financieros reclamados por el PAR se componen de los rendimientos del dinero no comprometido en la ejecución del inventario de bienes muebles e inmuebles y de los rendimientos del dinero comprometido durante las suspensiones que tuvo el convenio FONADE-PAR.

El 4 de febrero de 2010 se efectuó una reunión con la persona que en FONADE está encargada de manejar los portafolios de inversión. En esta reunión se estableció que FONADE enviaría los soportes del cálculo de la cifra de los rendimientos financieros reportados por FONADE sobre los \$3.000 millones de pesos que no fueron comprometidos en la ejecución del convenio.

Puesto que no se recibieron los soportes solicitados en la reunión del 4 de febrero, el 17 de marzo de 2010 se realizó reunión con la subgerencia financiera de FONADE con el fin de aclarar la metodología de cálculo de los rendimientos financieros reportados por FONADE sobre los \$3.000 millones de pesos que no fueron comprometidos en la ejecución del convenio.

En el desarrollo de la reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- ❖ FONADE entregará la totalidad de los soportes y la memoria de cálculo de los rendimientos financieros de los \$3.000 millones de pesos no comprometidos en el convenio, ya devueltos al PAR.
- ❖ FONADE enviará la cifra con la totalidad de los soportes y la memoria de cálculo de los rendimientos financieros de los \$17.000 millones de pesos aproximadamente, comprometidos para la ejecución del convenio, durante las dos suspensiones que tuvo el convenio antes de realizar la contratación y ejecución de sus contratos derivados.
- ❖ FONADE enviará su posición, debidamente soportada, respecto a la tercera suspensión del convenio que tuvo lugar en la vigencia de los contratos derivados (en el año 2009).

El 29 de marzo de 2010, mediante comunicación 2010320008381, FONADE envió al PAR "los criterios que se tuvieron en cuenta para realizar las inversiones y los soportes

para identificar la rentabilidad de los rendimientos financieros por recursos no comprometidos del convenio No. 195054". Sin embargo, en dicho oficio no se hizo referencia a los rendimientos del dinero comprometido en el convenio, durante las diferentes suspensiones.

Como resultado de la insistencia ante FONADE por una solución al tema, el 13 de abril de 2010 FONADE envió la comunicación 20103500092951 con el "valor generado de los Rendimientos Financieros por concepto de recursos no comprometidos" durante las suspensiones 1 y 2 del Convenio.

El 7 de abril de 2010 se realizó una reunión en FIDUAGRARIA con el fin de aclarar el estado de la gestión sobre el tema de rendimientos financieros y se solicitó la colaboración de FIDUAGRARIA en la revisión de los cálculos y los soportes que entregue FONADE sobre los rendimientos financieros. Mediante oficio PARDS 001664-10 del 16 de abril se envió a FIDUAGRARIA las comunicaciones 2010320008381 y 20103500092951 de FONADE solicitando su concepto sobre los cálculos realizados por FONADE. El 22 de abril de 2010 se envió e-mail a FIDUAGRARIA solicitando el concepto sobre el particular antes de la finalización del convenio. Con oficio VAN-GNE-3954 del 6 de mayo la Gerencia de Riesgos de FIDUAGRARIA solicito información adicional para la realización de la valoración de los portafolios solicitados. El 10 de Mayo de 2010 se llevo a cabo reunión en FONADE con presencia del supervisor del convenio No. 195054, la Gerencia del convenio por parte de FONADE, la Subgerencia Financiera de FONADE y el doctor Julio Guillermo de la Gerencia de Riesgos de FIDUAGRARIA. Mediante oficio VAN-GNE-4395 del 24 de mayo, FIDUAGRARIA remitió el memorando GR-079 con el concepto de los rendimientos emitido por la Gerencia de Riesgos recomendando la contratación de una auditoria para dar total transparencia a los recursos pendientes por recibir.

Mediante oficio PARDS-002586-10 del 8 de junio de 2010, se solicito a la Subgerencia Financiera de FONADE, una certificación por parte del Contador y la Revisoría Fiscal de FONADE de la liquidación de los rendimientos, con el fin de presentarla al Comité Fiduciario.

Con oficio No. 20103100161971 del 12 de julio de 2010 la subgerencia financiera de FONADE remitió certificación emitida por JAHVM McGregor S.A. revisor fiscal de FONADE relacionado con la liquidación de los rendimientos del convenio No. 195054.

Con el oficio PARDS- 013312-10 del 21 de septiembre de 2010 el PAR comunico a FONADE que de acuerdo con lo estipulado en el Acta No. 004 del Comité de Presidentes de Fiduagraria y Fidupopular del 15 septiembre de 2010, se aprobó los valores certificados por la Revisoría Fiscal de FONADE y se solicito la consignación de dichos dineros a la cuenta corriente No. 256-04470-2 del Banco de Occidente a nombre de FIDUAGRARIA S.A. C.C.A. CONFIRENTA.

Mediante oficio JV048-10 del 7 de noviembre de 2010, FONADE remitió a la Coordinación Financiera del PAR los soportes del abono recibido mediante transferencia a la cuenta corriente No. 256044702 del Banco de Occidente los dineros

correspondientes a los rendimientos de las suspensiones del convenio, por valor de \$3.142 millones.

Actividades Pendientes y gestión realizada:

Entrega de información no definitiva de los resultados del inventario

En el mes de enero de 2010, en respuesta a la comunicación VAN-GNE-8134, el Patrimonio Autónomo de Remanentes entregó a FIDUAGRARIA información general preliminar resumida de los resultados del inventario y avalúo (enviada por FONADE).

De igual manera, ante la solicitud expresa de Colombia Telecomunicaciones S. A. -E. S. P.- mediante oficio 1167V7000G-00002 del 6 de enero de 2010 y teniendo como base lo establecido en la Cláusula Tercera (Numeral 3 literal e) del convenio interadministrativo PAR-FONADE No. 195054, el Patrimonio Autónomo de Remanentes hizo entrega a Colombia Telecomunicaciones S. A. -E. S. P.- de información general preliminar resumida de los resultados del inventario y avalúo (enviada por FONADE).

En estas entregas parciales de información se enfatizó su carácter preliminar y el hecho de ser el resultado del estado actual del inventario quedando pendiente el tema de fibra óptica y grandes clientes. Adicionalmente, se destacó la importancia del adecuado uso de esta información preliminar para no tener dificultades futuras cuando salgan las cifras definitivas. Se recibió el 10 de junio de 2010 de parte de FONADE, aproximadamente 90 cajas (300 AZ) correspondientes a los soportes físicos del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones (planos, escrituras, estudios de títulos, cálculos, etc), los cuales se remitieron para su custodia a ALMARCHIVOS.

La firma de Interventoría contratada por FONADE al convenio No. 195054, no ha aprobado los entregables definitivos a la firma Consultora, FONADE continua con la labor de verificación de los resultados finales del inventario y avalúo de bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones en colaboración con el PAR y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, se estima que una vez aprobados los resultados finales por la interventoría se procederá a la impresión de los entregables (900 AZ aproximadamente) los cuales se demoraran entre 30 a 45 días.

El 26 de agosto de 2010 se recibió la primera entrega parcial de los entregables definitivos del inventario, así: 126 cajas con los originales y la primera copia del resultado de 8 Telesociadas y 20 departamentos.

El 31 de agosto de 2010 y de acuerdo con la información entregada por FONADE vía mail se informó al PAR que los medios magnéticos del inventario serán entregados por la Consultoría Iniciando la tercera semana de septiembre y pasarán a verificación y

aprobación por parte de la interventoría, a 30 de septiembre la interventoría se encuentra en proceso de verificación y aprobación de dichos medios magnéticos.

El 2 de septiembre mediante oficio PARDS- 004248-10, dirigida al Presidente de Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P, el PAR reitero su invitación para la revisión conjunta de los medios físicos resultados del inventario y avalúo de bienes.

El 10 de septiembre de 2010 mediante Acta No. 8 se recibió la segunda entrega de los medios físicos definitivos del inventario, así: 224 cajas con los originales y la primera copia del resultado de 5 Teleasociadas (incluye bodega Telearmenia) y 14 departamentos (incluye Bogotá), quedando faltando los medios magnéticos y las bases de datos definitivas.

Mediante oficio PARDS-0004248-10 del 02 de septiembre de 2010 se invito nuevamente a COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., con fin de revisar la información consignada en los entregables físicos del inventario.

Mediante oficio PARDS-015485-10 del 16 de noviembre de 2010, el PAR reitero la solicitud de entrega de los medios magnéticos del Inventario y avalúo por parte de FONADE y la aclaración al respecto de la inclusión en el inventario del departamento del Atlántico de los activos de la extinta BATELSA, empresa que no hace parte de las Teleasociadas de Telecom, así como también otros temas tratados en la reunión del 27 de octubre de 2010 entre el PAR y FONADE.

El 14 de diciembre de 2010 el PAR envió a FONADE el oficio PARDS-016928-10 en respuesta al No. 20102300281231 del 3 de diciembre de 2010 de FONADE, solicitando las correcciones pertinentes por la inclusión de los inmuebles de BATELSA en el inventario y avalúo de los bienes de las EMPRESAS LIQUIDADAS.

FONADE mediante oficio No. 20102300286101 del 13 de diciembre de 2010 entregó los medios magnéticos del inventario en 55 DVD's originales y 55 DVD's copias, dos (2) DVD's original y copia de la base de datos del inventario y siete (7) tomos de soportes correspondientes a la investigación de 236 inmuebles.

Transferencia al PARAPAT: Se envió correo electrónico solicitando designación de personal que reciba el inventario, igualmente se han hecho dos (2) reuniones (14 diciembre de 2010 y 7 de enero de 2011), en las que se revisaron los resultados finales para proceder a transferir al PARAPAT.

Comité Operativo

Se asistió, en representación del PAR, a la reunión de Comité Operativo convocada para el 28 de abril de 2010 en instalaciones de FONADE.

Acciones a seguir:

- ❖ A la fecha se están realizando las reuniones pertinentes con los funcionarios de inmuebles de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., en el proceso de verificación de la información.
- ❖ Acompañar y supervisar la consolidación final de aprobaciones de los entregables del Convenio.
- ❖ Recibir y verificar el contenido y calidad de los medios magnéticos y bases de datos.
- ❖ Realizar la transferencia al PARAPAT del documento final de este inventario de las extintas TELCOM y sus 13 empresas TELEASOCIADAS.
- ❖ Presentar al PARAPAT un informe de recomendaciones y tareas a realizar, a partir del inventario logrado.
- ❖ Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.

TABLA DE ANEXOS

ANEXO – 1: Estados Financieros consolidados a diciembre de 2010

ANEXO – 2: Ejecución Presupuestal – diciembre de 2010

ANEXO - 3: Movimientos de caja

ANEXO - 4: Extractos del Portafolio de Inversiones a diciembre de 2010

- Consolidados
- Telecom en Liquidación
- Teleupar en Liquidación
- Telehuila en Liquidación
- Teletulua en Liquidación
- Telebuenaventura en Liquidación
- Telesantarosa en Liquidación
- Telenariño en Liquidación
- Telectragena en Liquidación
- Telesantamarta en Liquidación
- Telecalarca en Liquidación
- Telemaicao en Liquidación
- Telearmenia en Liquidación
- Teletolima en Liquidación
- Telecaqueta en Liquidación

ANEXO - 5: Matriz de obligaciones PAR diciembre de 2010

ANEXO - 6: Plan de acción consolidado a diciembre de 2010

ANEXO -7: Cuentas revocados.

ANEXO -8: Cuentas Exfuncionarios.

ANEXO -9: Cuadro de inventario de inmuebles.

ANEXO – 1: Estados Financieros Consolidados a Diciembre de 2010

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	3,066,422	263,909	2,802,514
Intereses	14,082	1,438	12,644
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,014,113	121,900	892,214
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,975,053	138,801	1,836,251
Otros Ingresos Operacionales	63,175	1,770	61,404
No Operacionales	22,935,856	5,643,940	17,291,917
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	3,062,390	149,928	2,912,462
Otros Ingresos No Operacionales	19,873,467	5,494,012	14,379,455
Total Ingresos:	26,002,279	5,907,848	20,094,430
GASTOS			
Operacionales	56,916,729	5,797,325	51,119,404
Intereses	4,944	0	4,944
Comisiones	5,129,634	782,503	4,347,131
Impuestos	311,680	15,881	295,799
Arrendamientos	145,583	13,588	131,995
Seguros	123,034	51,500	71,534
Mantenimiento Y Reparaciones	77,370	165	77,205
Prvisiones	25,513,341	658,833	24,854,507
Devoluciones	3,023	282	2,741
Otros Gastos Operacionales	25,608,121	4,274,573	21,333,548
No Operacionales	30,302,597	16,014,287	14,288,310
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	2,941,094	50,000	2,891,094
Diversos	27,361,503	15,964,287	11,397,216
Total Gastos:	87,219,326	21,811,612	65,407,714
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-61,217,047	-15,903,764	-45,313,284
Total Utilidad o (Perdida):	-61,217,047	-15,903,764	-45,313,284

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestión
T.P. No. 71.242-T

Balance General Comparativo

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Disponible	386,949	385,173	Creditos De Bcos Y Otras Oblig. Financ	250	0
Bancos Y Otras Entidades Financieras	386,949	385,173	Bancos Y Entidades Financieras	250	0
Inversiones	6,991,271	8,968,131	Cuentas Por Pagar	81,012,711	69,775,297
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	8,311,064	14,871,927	Comisiones Y Honorarios	140,259	140,259
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-681,446	-5,265,450	Proveedores	62,082,643	53,229,138
Provision De Inv Disp Para La Venta En Titulos Participativos	-638,346	-638,346	Retencion En La Fuente	110,779	57,101
Cuentas Por Cobrar	45,297,217	42,473,546	Aportes Laborales	3,052,918	2,850,421
Anticipos De Contratos Y Proveedores	159,203	159,799	Diversas	15,626,111	13,496,377
Diversas	82,201,638	78,950,549	Otros Pasivos	4,865,873	5,951,598
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-37,063,624	-36,636,802	Obligaciones Laborales Consolidadas	1,907	222,197
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	464,671	465,143	Ingresos Anticipados	95,185	118,495
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	464,671	465,143	Diversos	4,768,781	5,610,907
Propiedad Y Equipo	13,879	14,161	Pasivos Estimados Y Provisiones	145,541,416	145,819,398
Equipo De Computacion	16,903	16,903	Diversos	145,541,416	145,819,398
Depreciacion Acumulada	-3,023	-2,741	Total PASIVO:	231,420,250	221,546,293
Otros Activos	18,232,990	19,928,554	PATRIMONIO		
Valorizaciones	5,194,221	5,207,928	Acreeedores Fiduciarios	226,269,321	225,238,499
	13,038,768	14,720,626	Aportes En Dinero	218,106,348	217,036,355
			Aportes En Especie	8,162,973	8,202,144
			Superavit O Deficit	13,038,768	14,720,626
			Valorizaciones	13,038,768	14,720,626
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-343,945,925	-343,945,925
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-343,945,925	-343,945,925
			Resultados Del Ejercicio	-55,395,435	-45,324,784
			Resultados Del Ejercicio	-55,395,435	-45,324,784
Total ACTIVO:	71,386,978	72,234,709	Total PATRIMONIO:	-160,033,272	-149,311,584
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	71,386,978	72,234,709

CUENTAS CONTINGENTES

Acreeedoras Por Contra	265,513,433	39,995,556	Acreeedoras	265,513,433	39,995,556
Acreeedoras Por Contra (Db)	265,513,433	39,995,556	Otras Contingencias Acreeedoras	265,513,433	39,995,556
Total CUENTAS CONTINGENTES:	265,513,433	39,995,556		265,513,433	39,995,556

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	385,481,585	220,520,827	Deudoras Por Contra	385,481,585	220,520,827
Otras Cuentas De Orden Deudoras	385,481,585	220,520,827	Deudoras Por Contra (Cr)	385,481,585	220,520,827
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	385,481,585	220,520,827	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	385,481,585	220,520,827

Cesar Augusto Reyes Casterblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	145,146	14,434	130,712
Intereses	14,082	1,438	12,644
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	106,141	11,420	94,722
Otros Ingresos Operacionales	24,923	1,577	23,346
No Operacionales	20,415,091	5,546,909	14,868,182
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	3,062,390	149,928	2,912,462
Otros Ingresos No Operacionales	17,352,701	5,396,981	11,955,721
Total Ingresos:	20,560,237	5,561,343	14,998,894
GASTOS			
Operacionales	53,604,150	4,931,818	48,672,332
Intereses	4,944	0	4,944
Comisiones	4,643,908	745,821	3,898,088
Impuestos	291,574	14,037	277,537
Arrendamientos	104,921	-27,075	131,995
Seguros	123,034	51,500	71,534
Mantenimiento Y Reparaciones	77,370	165	77,205
Provisiones	23,589,669	642,483	22,947,186
Depreciaciones	3,023	282	2,741
Otros Gastos Operacionales	24,765,708	3,504,606	21,261,102
No Operacionales	22,351,522	10,700,176	11,651,346
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	1,335,645	50	1,335,595
Diversos	21,015,877	10,700,126	10,315,751
Total Gastos:	75,955,673	15,631,994	60,323,678
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-55,395,435	-10,070,652	-45,324,784
Total Utilidad o (Perdida):	-55,395,435	-10,070,652	-45,324,784

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

ANEXO – 2: Ejecución Presupuestal a Diciembre de 2010

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE DICIEMBRE DE 2010

Millones de \$

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	Registros del Mes	Registros Acumulados	Ejecución del Mes	Ejecución Acumulada	Pagos del Mes	Pagos Acumulados	** Porcentaje de Ejecución **		
									Regi/Def	Ejec/Reg	Ejec/Def
01	Gastos	93.346	1.652	33.562	3.230	26.697	3.230	26.697	36%	80%	29%
011	Gastos Heredados	25.746	890	13.505	1.403	11.576	1.403	11.576	52%	86%	45%
01101	Administración de la mesada pensional (C	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
01102	Pensiones (PPA)	16.594	47	9.599	216	8.018	216	8.018	58%	84%	48%
01104	Sentencias Condenatorias	3.724	651	2.786	940	2.528	940	2.528	75%	91%	68%
01106	Acreencias	2	-	2	-	-	-	-	100%	0%	0%
01107	Reintegros de Personal-Tutelas	15	-	15	-	15	-	15	100%	100%	100%
01109	Plan Complementario de Salud-Tutelas	814	-	776	57	690	57	690	95%	89%	85%
01117	Contraloría General de la República	230	156	156	156	156	156	156	68%	100%	68%
01122	Devolucion Aportes Extra.-Caprec	4.366	36	171	34	169	34	169	4%	99%	4%
012	Gastos Generales	4.899	136	4.280	344	3.477	344	3.477	87%	81%	71%
01201	Inmuebles Muebles	4.119	80	3.521	270	3.010	270	3.010	85%	85%	73%
0120101	Seguros	139	60	131	60	131	60	131	95%	100%	95%
0120102	Seguridad y vigilancia	2.570	-	2.467	179	2.063	179	2.063	96%	84%	80%
0120103	Servicios Públicos	297	9	142	8	139	8	139	48%	98%	47%
01201031	Energía	91	5	79	4	77	4	77	87%	97%	85%
01201032	Acueducto	42	0	13	0	13	0	13	31%	100%	31%
01201034	Aseo S.P.	9	0	2	0	2	0	2	24%	81%	19%
01201035	Telefono	156	3	48	3	48	3	48	31%	100%	31%
0120104	Comisiones por ventas	98	-	77	-	75	-	75	78%	97%	76%
0120105	Notariado y registro	120	1	69	2	68	2	68	57%	99%	57%
0120106	Impuestos	289	-	258	5	253	5	253	89%	98%	88%
01201061	Predial	197	-	167	5	162	5	162	85%	97%	82%
01201062	Valorización	91	-	91	-	91	-	91	100%	100%	100%
0120107	Servicio de Aseo	220	4	103	8	42	8	42	47%	41%	19%
0120108	Arrendamientos	158	13	156	14	141	14	141	99%	90%	89%
0120109	Impresos y publicaciones	35	0	34	3	15	3	15	97%	44%	43%
0120110	Mantenimiento equipos	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	0%
0120111	Mantenimiento de inmuebles	181	0	82	1	81	1	81	45%	99%	45%
0120112	Transporte	1	-	1	-	-	-	-	100%	0%	0%
0120113	Otros Gastos Generales	12	-	2	-	2	-	2	18%	94%	17%
01202	Administrativos	780	56	758	74	467	74	467	97%	62%	60%
0120201	Correspondencia	115	-	115	7	96	7	96	100%	84%	84%
0120202	Viatricos y gastos de viaje	399	3	395	8	131	8	131	99%	33%	33%
0120203	Papelería y utiles de oficina	9	-	9	-	1	-	1	100%	15%	15%
0120204	Cajas Menores	24	1	14	-	14	-	14	57%	100%	57%
0120205	Adquisición de software	50	1	44	-	44	-	44	89%	100%	89%
0120206	Servicio de Impresión y Fotocopiado	61	-	61	2	61	2	61	100%	100%	100%
0120208	Insumos de cafetería	2	1	1	-	1	-	1	51%	80%	41%
0120210	Gastos Financieros	120	57	119	57	119	57	119	99%	100%	99%
013	Honorarios	22.529	153	13.981	1.009	9.858	1.009	9.858	62%	71%	44%
01301	Joint Venture	3.936	-	1.754	-	663	-	663	45%	38%	17%
01302	Empresa de Servicios Temporales	3.163	376	3.023	216	2.769	216	2.769	96%	92%	88%

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE DICIEMBRE DE 2010

Millones de \$

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	Registros del Mes	Registros Acumulados	Ejecución del Mes	Ejecución Acumulada	Pagos del Mes	Pagos Acumulados	** Porcentaje de Ejecución **		
									Regi/Def	Ejec/Reg	Ejec/Def
01303	Representación Judicial	4.279	49	3.893	236	2.014	236	2.014	91%	52%	47%
01307	Soporte informatica	24	-	11	2	8	2	8	44%	75%	33%
01308	Avaluos y Peritazgos	20	8	18	4	8	4	8	88%	47%	42%
01310	Custodia Expedientes Cartera	4	-	4	-	-	-	-	100%	0%	0%
01314	Gestión Documental	6.784	- 283	2.437	364	1.990	364	1.990	36%	82%	29%
01315	Outsourcing (personal)	574	-	461	3	458	3	458	80%	99%	80%
01316	Administracion PAR	2.050	-	2.030	157	1.873	157	1.873	99%	92%	91%
01318	Administracion Fiduprevisor	18	-	18	-	-	-	-	100%	0%	0%
013200	Asosoria Tributaria	1.395	-	235	-	-	-	-	17%	0%	0%
013210	Liquidacion Contratos	32	3	32	5	29	5	29	100%	92%	92%
013220	Inventario de Procesos Judiciales	250	-	66	22	46	22	46	26%	70%	19%
0140	Provisiones	40.172	474	1.796	474	1.785	474	1.785	4%	99%	4%
014030	Provision Contingencias litigiosas	36.402	371	1.637	371	1.627	371	1.627	4%	99%	4%
014040	Provision Contingencias Tutelas	3.770	103	159	103	159	103	159	4%	100%	4%


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera

Elaboró:
 Alejandro Martinez Segura

752

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA DE PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE DICIEMBRE DE 2010

COD	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCION DEL MES	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUCION
		3=1+2	4	5	6=5/3
3	INGRESOS	137.534.823.978,52	1.201.257.757,37	135.693.664.831,13	99%
31	DISPONIBILIDAD INICIAL	114.356.800.441,50	0,00	114.356.800.441,50	100%
32	INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0%
3201	Ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00	0%
320101	Venta de Bienes	0,00	0,00	0,00	0%
320102	Venta de Servicios	0,00	0,00	0,00	0%
33	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.760.272.825,04	4.248.253,00	6.544.464.312,07	56%
3301	Otros Ingresos	11.760.272.825,04	4.248.253,00	6.544.464.312,07	56%
330101	Contraprestación Cto. Explotación	0,00	0,00	0,00	0%
330102	Ingresos Varios	11.760.272.825,04	4.248.253,00	6.544.464.312,07	56%
33010201	Impuestos a Favor	0,00	0,00	0,00	0%
33010202	Otros ingresos	11.760.272.825,04	4.248.253,00	6.544.464.312,07	56%
34	INGRESOS DE CAPITAL	11.417.750.711,98	1.197.009.504,37	14.792.400.077,56	130%
3401	Recuperación de Cartera	0,00	770.571.785,00	7.642.048.814,47	0%
340102	Servicios	0,00	770.571.785,00	7.642.048.814,47	0%
340103	Empleados	0,00	0,00	0,00	0%
3402	Venta de Activos	10.700.536.585,98	103.766.437,00	4.980.964.897,86	47%
340201	Inmuebles	10.700.536.585,98	103.416.437,00	4.974.569.897,86	46%
340202	Muebles y Vehículos	0,00	350.000,00	6.395.000,00	0%
340204	Inversiones (Acciones)	0,00	0,00	0,00	0%
3403	Rendimientos Financieros	717.214.126,00	322.671.282,37	2.169.386.365,23	302%
3404	Otros Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	0%
340401	Dividendos	0,00	0,00	0,00	0%
340402	Participaciones	0,00	0,00	0,00	0%


 ADRA LILIANA PINZÓN BAEZ
 Coordinadora Financiera

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

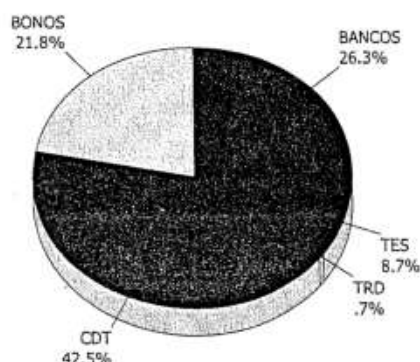
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7229

OFICINA	REMANENTES TELECOM PAGO PENSIONES
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300345	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 4,216,156.53 ✓	UNIDADES 2,498.856681	VALOR UNIDAD 1,687.234231	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 8,113.22	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 8,113.22 ✓	
NUEVO SALDO				
PESOS 4,224,269.75	UNIDADES 2,498.856691	VALOR UNIDAD 1,690.480997	CANJE 0.00	DISPONIBLE 4,224,269.75
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.29	NETA DEL MES 2.29	BRUTA DEL AÑO 2.71	PARTICIPACIÓN 0.0051%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

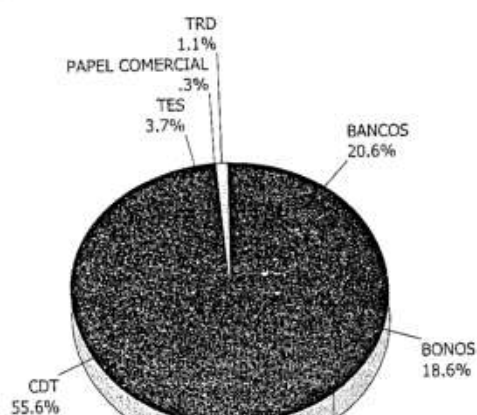
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124850

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103985	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 6,917,059,350.80 ✓	UNIDADES 733,677.691802	VALOR UNIDAD 9,427.926497	CONSIGNACIONES 785,605,327.93	RETIROS -2,740,163,900.54
RENDIMIENTO BRUTO 9,395,948.34	COMISION 0.00		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 9,395,948.34 ✓
NUEVO SALDO				
PESOS 4,971,896,726.53	UNIDADES 526,483.881332	VALOR UNIDAD 9,443.587739	CANJE 0.00	DISPONIBLE 4,971,896,726.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 1.97	NETA DEL MES 1.97		BRUTA DEL AÑO 2.57	PARTICIPACIÓN 1.5212%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2010	ADICION ENCARGO	7351502	4,963,776.00 ✓	526.435868
03-12-2010	RETIRO ENCARGO	7354012	-22,999,796.00 ✓	-2,439.179561
03-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7354013	-91,999.00 ✓	-9.756699
03-12-2010	RETIRO ENCARGO	7354014	-223,727,484.00 ✓	-23,726.797672
03-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7354015	-894,910.00 ✓	-94.907197
03-12-2010	RETIRO ENCARGO	7354016	-744,272.00 ✓	-78.931702
03-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7354017	-2,977.09 ✓	-0.315727
07-12-2010	RETIRO ENCARGO	7363765	-99,089,517.00 ✓	-10,506.900687
07-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7363766	-396,358.00 ✓	-42.027596
07-12-2010	RETIRO ENCARGO	7363767	-102,788,377.00 ✓	-10,899.107208
07-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7363768	-411,154.00 ✓	-43.596481
07-12-2010	RETIRO ENCARGO	7363814	-1,408,994.00 ✓	-149.401879
07-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7363815	-5,636.00 ✓	-0.597610
07-12-2010	RETIRO ENCARGO	7363820	-573,720.00 ✓	-60.834075
07-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7363821	-2,294.88 ✓	-0.243336
07-12-2010	RETIRO ENCARGO	7363822	-1,758,840.00 ✓	-186.497601
07-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7363823	-7,035.36 ✓	-0.745990
07-12-2010	RETIRO ENCARGO	7363824	-204,370.00 ✓	-21.670257
07-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7363825	-817.48 ✓	-0.086681
07-12-2010	RETIRO ENCARGO	7363826	-57,610.00 ✓	-6.108644
07-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7363827	-230.44 ✓	-0.024435
07-12-2010	RETIRO ENCARGO	7363828	-162,440.00 ✓	-17.224233
07-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7363829	-649.76 ✓	-0.068897
07-12-2010	RETIRO ENCARGO	7363830	-57,610.00 ✓	-6.108644
07-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7363831	-230.44 ✓	-0.024435
07-12-2010	RETIRO ENCARGO	7363832	-1,715,210.00 ✓	-181.871319
07-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7363833	-6,860.84 ✓	-0.727485
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369017	-57,100,941.00 ✓	-6,054.758850
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369018	-228,404.00 ✓	-24.219060
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369019	-46,494,482.00 ✓	-4,930.091719
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369020	-185,978.00 ✓	-19.720375

Diciembre de 2010 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369021	-26,411,364.00	-2,800.556998
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369022	-105,645.00	-11.202180
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369023	-14,739,900.00	-1,562.960932
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369024	-58,960.00	-6.251886
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369037	-114,258,724.00	-12,115.545003
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369038	-457,035.00	-48.462191
13-12-2010	RETIRO ENCARGO	7378894	-288,232,178.00	-30,561.750893
13-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7378895	-1,152,929.00	-122.247034
15-12-2010	RETIRO ENCARGO	7383962	-6,802,020.00	-721.144028
15-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7383963	-27,208.00	-2.884568
15-12-2010	RETIRO ENCARGO	7383964	-3,117,800.00	-330.546345
15-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7383965	-12,471.20	-1.322185
20-12-2010	RETIRO ENCARGO	7402113	-10,567,933.00	-1,119.947241
20-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7402114	-42,272.00	-4.479817
20-12-2010	RETIRO ENCARGO	7402115	-64,147,378.00	-6,798.082367
20-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7402116	-256,590.00	-27.192381
20-12-2010	RETIRO ENCARGO	7402117	-1,814,750.00	-192.319941
20-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7402118	-7,259.00	-0.769280
22-12-2010	RETIRO ENCARGO	7407451	-10,475,600.00	-1,109.977361
22-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407452	-41,902.40	-4.439909
22-12-2010	RETIRO ENCARGO	7407453	-13,600,000.00	-1,441.033650
22-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407454	-54,400.00	-5.764135
22-12-2010	RETIRO ENCARGO	7407455	-14,423,600.00	-1,528.300953
22-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407456	-57,694.40	-6.113204
22-12-2010	RETIRO ENCARGO	7407457	-14,423,600.00	-1,528.300953
22-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407458	-57,694.40	-6.113204
22-12-2010	ADICION ENCARGO	7407464	84,680.00	8.972554
22-12-2010	RETIRO ENCARGO	7407361	-3,865,090.00	-409.538585
22-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407362	-15,460.00	-1.638116
22-12-2010	RETIRO ENCARGO	7407363	-12,289,265.00	-1,302.150323
22-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407364	-49,157.00	-5.208595

Diciembre de 2010 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
22-12-2010	RETIRO ENCARGO	7407365	-7,287,650.00	-772.187418
22-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407366	-29,151.00	-3.088792
22-12-2010	RETIRO ENCARGO	7407367	-156,199,028.00	-16,550.592312
22-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407368	-624,796.00	-66.202357
22-12-2010	RETIRO ENCARGO	7407369	-3,859,260.00	-408.920847
22-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407370	-15,437.04	-1.635683
22-12-2010	RETIRO ENCARGO	7407371	-25,938,200.00	-2,748.369046
22-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7407372	-103,752.80	-10.993476
23-12-2010	ADICION ENCARGO	7409828	3,121,073.00	330.683224
23-12-2010	ADICION ENCARGO	7409829	3,152,401.00	334.002482
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410381	-592,747,619.72	-62,802.662473
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410382	-2,370,990.00	-251.210599
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410383	-13,502,490.00	-1,430.612783
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410384	-54,010.00	-5.722455
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410393	-347,376,503.00	-36,805.157108
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410394	-1,389,506.00	-147.220627
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410397	-5,662,425.00	-599.943980
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410398	-22,650.00	-2.399808
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410401	-192,169.00	-20.360647
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410402	-769.00	-0.081477
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410403	-744,272.00	-78.856940
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410404	-2,977.09	-0.315428
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410405	-744,272.00	-78.856940
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410406	-2,977.09	-0.315428
28-12-2010	RETIRO ENCARGO	7423225	-54,036,936.96	-5,723.576399
28-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7423226	-216,147.75	-22.894306
28-12-2010	RETIRO ENCARGO	7423217	-41,825,516.00	-4,430.146298
28-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7423218	-167,302.00	-17.720578
28-12-2010	RETIRO ENCARGO	7423219	-54,036,936.00	-5,723.576297
28-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7423220	-216,148.00	-22.894332
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423242	13,000.00	1.376956

Diciembre de 2010 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423243	770,571,785.00	81,618.735819
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423245	788,000.00	83.464727
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423246	300,000.00	31.775911
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423247	50,000.00	5.295985
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423252	788,000.00	83.464727
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423253	400,000.00	42.367882
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423254	461,500.00	48.881944
29-12-2010	RETIRO ENCARGO	7426051	-155,652,152.00	-16,484.716778
29-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7426052	-622,609.00	-65.938909
29-12-2010	RETIRO ENCARGO	7426053	-96,915,226.00	-10,264.040886
29-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7426054	-387,661.00	-41.056174
29-12-2010	RETIRO ENCARGO	7426055	-1,510,100.00	-159.930785
29-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7426056	-6,040.40	-0.639723
30-12-2010	ADICION ENCARGO	7428395	578,414.44	61.253159
30-12-2010	ADICION ENCARGO	7428396	332,698.49	35.232235
30-12-2010	RETIRO ENCARGO	7429051	-12,963,290.00	-1,372.791558
30-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7429052	-51,853.00	-5.491149

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

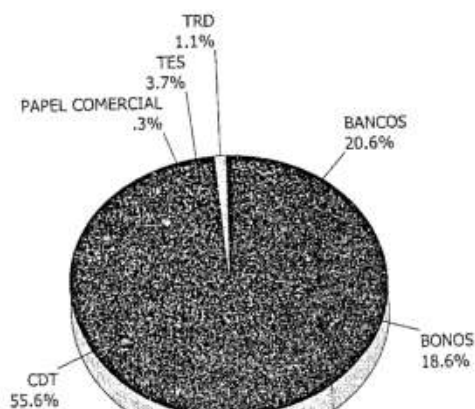
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 125333

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECOM - PAGO PENSIONES
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
106701	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
968,724,649.55	102,750.551763	9,427.926497	2,214,361.16	-35,935,002.95
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,578,764.54	0.00		1,578,764.54	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
936,582,772.30	99,176.583962	9,443.587739	0.00	936,582,772.30
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	0.2866%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 106701 P.A. REMANENTES TELECOM - PAGO PENSIONES

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369025	-12,060,629.00	-1,278.861590
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369026	-48,243.00	-5.115498
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410389	-10,873,418.00	-1,152.057938
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410390	-43,494.00	-4.608267
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410395	-10,670,800.00	-1,130.590201
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410396	-42,683.00	-4.522340
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410399	-2,186,988.00	-231.715261
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410400	-8,747.95	-0.926861
30-12-2010	ADICIÓN ENCARGO	7429082	RECHAZO 1,516,642.40	160.609990
30-12-2010	ADICIÓN ENCARGO	7429083	RECHAZO 697,718.76	73.887294

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

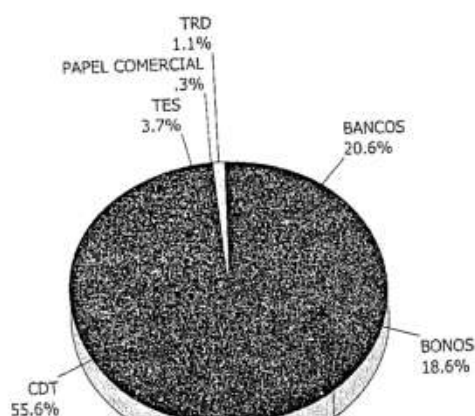
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 125371

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES PAR - TELECOM PLAN BIENAL
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
106818	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
94,370,107.10	10,009.635430	9,427.926497		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
156,701.42	0.00		156,701.42	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
94,526,808.52	10,009.628875	9,443.587739	0.00	94,526,808.52
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	0.0289%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 106818 CONSORCIO REMANENTES PAR - TELECOM PLAN BIENAL

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraría.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraría.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

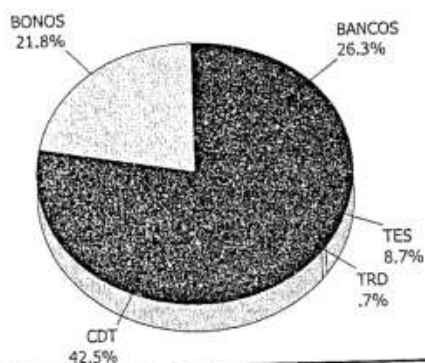
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7179

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300120	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
20,434,997.33	12,111.535526	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
39,323.33	0.00		39,323.33	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
20,474,320.66	12,111.535531	1,690.480997	0.00	20,474,320.66
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	0.0246%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300120 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraría.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraría.gov.co



Plan No. : XXXXXXXX6981-8

RESUMEN	
SALDO INICIAL PESOS	1,196,855,888.52
SALDO INICIAL EN UNIDADES	147,105.485239
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	1,461,416.57
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	1,198,317,305.09
SALDO FINAL UNIDADES	147,105.485247
RENTABILIDAD NETA	1.20 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :	Nombre CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS	Correo Electrónico	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfonos 6079977 -
-------------------------	--	--------------------	-----------------------	------------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Rentcar
Xtrem Colours Alitalia

Plan No. : XXXXXXXX7133-3

RESUMEN	
SALDO INICIAL PESOS	4,225,140,334.45
SALDO INICIAL EN UNIDADES	519,311,744284
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	5,159,092.30
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	0.00
- RETEFUENTE	4,230,299,426.75
SALDO FINAL PESOS	519,311,744284
SALDO FINAL UNIDADES	1.20 % E.A.
RENTABILIDAD NETA	

[illegible]

Asesor de Inversiones :	Nombre CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS
-------------------------	--

Ciudad
BOGOTÁ D.C.

Telefonos
6079977 -

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co



Donde
seguro
de Papeln
www.banpop.com

donde
seguro
de Papeln
www.banpop.com



banco
popular

ESTE ES SU BANCO

NIT 960.007.738-9

CUENTA N°	220-062-02405-4
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/12/01
	2010/12/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM.
DIRECCION	CL 16 No 6 66 ED AVIANCA PS 5
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
OFI: 062	

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
12 20	1523	AVENIDA CHILE	DEPOSITO CUENTA	209033		168000 00	270899 00
12 20	2021	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	35108	167330 68		103368 32
12 20	2021	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	35108	669 32		102699 00
12 28	1151	TOBERIN	DEPOSITO CUENTA	88666587		120200 00	222899 00
12 28	2014	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	35108	119721 12		103177 88
12 28	2014	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	35108	478 88		102699 00
12 28	9	CENTRO MAYOR	DEPOSITO CUENTA	100887483		200000 00	302699 00
12 29	2037	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	35108	199203 19		103495 81
12 29	2037	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	35108	796 81		102699 00

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
102699 00	6	488200 00	3	488200 00	102699		102699 00

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.



**banco
popular**

ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

CUENTA Nº	110-062-17490-9
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/12/01
	2010/12/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A.REMANENTES TELECOM-PAGO	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	
58088616.07						58088616		58088616.0	

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.





ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

CUENTA N°	220-062-02415-3
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/12/01
	2010/12/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM-VEN
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
OFI: 062	

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
12 1	2110	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	28826		1411 00	26009549 00
12 2	2123	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	28122		1411 00	26010960 00
12 3	2141	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	82637		1411 00	26012371 00
12 4	2141	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	82638		1411 00	26013782 00
12 5	2141	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	82639		1411 00	26015193 00
12 6	2142	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	26136		1411 00	26016604 00
7	2113	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	52137		1412 00	26018016 00
8	2113	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	52138		1412 00	26019428 00
12 9	2151	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25315		1412 00	26020840 00
12 10	2124	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	76816		1412 00	26022252 00
12 11	2124	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	76817		1412 00	26023664 00
12 12	2124	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	76818		1412 00	26025076 00
12 13	2138	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25171		1412 00	26026488 00
12 14	2115	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	29063		1412 00	26027900 00
12 15	2134	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	29360		1412 00	26029312 00
12 16	2126	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	28617		1412 00	26030724 00
12 17	2140	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	86353		1412 00	26032136 00
12 18	2140	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	86354		1412 00	26033548 00
12 19	2140	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	86355		1412 00	26034960 00
12 20	2134	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	28543		1413 00	26036373 00
12 21	2129	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	27981		1413 00	26037786 00
12 22	2115	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	27702		1413 00	26039199 00
12 23	2007	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	27756		1413 00	26040612 00
12 24	2150	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83437		1413 00	26042025 00
12 25	2150	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83438		1413 00	26043438 00
12 26	2150	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83439		1413 00	26044851 00
12 27	2129	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	29338		1413 00	26046264 00
12 28	2147	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	29647		1413 00	26047677 00
12 29	2208	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	29204		1413 00	26049090 00
12 30	1940	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	71605		1413 00	26050503 00
12 31	1940	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	71606		1413 00	26051916 00

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
26008138 00			31	43778 00	26030727		26051916 00

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.

BANCO**GNB SUDAMERIS**Fecha 04/01/11
Hora 10:04:21
Página 1**Extracto Cuenta de Ahorros**Numero de Cuenta : 90010872510 COP
Periodo del 01/12/2010 al 31/12/2010

					Saldo Inicial :	299.486.158,94
Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor	Saldo	Oficina
31/12/2010	NC ABONO INTERESES	C		876.299,14	300.362.458,08	PRINCIPAL BOGOTA
					Saldo Final :	300.362.458,08

Fecha Movimiento	Código Transacción	Nombre Transacción	Documento	Débitos	Créditos	Valor
Efectivo	valor	Cheque				
20101202	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101203	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101206	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$165.00	0.00
0.00						
20101207	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101209	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$110.00	0.00
0.00						
20101210	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101213	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$165.00	0.00
0.00						
20101214	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101215	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101216	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101217	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101220	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$165.00	0.00
0.00						
20101221	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101222	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101223	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101224	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101227	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$165.00	0.00
0.00						
20101228	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101229	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$55.00	0.00
0.00						
20101230	4601	INTERESES LIQUIDADOS	0	0.00	\$165.00	0.00
0.00						
saldo Inicial		\$738,988.00				
+ Crédito		\$1,705.00				
- Débito		\$0.00				
saldo Final		\$740,693.00				

ANEXO 3
Movimientos de Caja

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE DICIEMBRE**

Suma de Valor de la Operación						ANO	2010	Mes
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Credit	No CTA		12	Total general
2 flujo	Ahorros	Banco de Occidente	2269	C	256862269		1,705,00	1,705,00
				Total C			1,705,00	1,705,00
				I	256862269		738,988,00	738,988,00
				Total I			738,988,00	738,988,00
			Total 2269				740,693,00	740,693,00
		Total Banco de Occidente					740,693,00	740,693,00
		Banco GNB Sudameris	2510	C	90010672510		876,299,14	876,299,14
				Total C			876,299,14	876,299,14
				I	90010672510		299,486,158,94	299,486,158,94
				Total I			299,486,158,94	299,486,158,94
			Total 2510				300,362,458,08	300,362,458,08
		Total Banco GNB Sudameris					300,362,458,08	300,362,458,08
		Banco Popular	4054	C	62024054		488,200,00	488,200,00
				Total C			488,200,00	488,200,00
				D	62024054		-488,200,00	-488,200,00
				Total D			-488,200,00	-488,200,00
				I	62024054		102,699,00	102,699,00
				Total I			102,699,00	102,699,00
			Total 4054				102,699,00	102,699,00
		4153		C	62024153		43,778,00	43,778,00
				Total C			43,778,00	43,778,00
				I	62024153		26,008,138,00	26,008,138,00
				Total I			26,008,138,00	26,008,138,00
			Total 4153				26,051,916,00	26,051,916,00
		4989		I	62024989		1,064,00	1,064,00
				Total I			1,064,00	1,064,00
			Total 4989				1,064,00	1,064,00
		4997		I	62024997		2,729,00	2,729,00
				Total I			2,729,00	2,729,00
			Total 4997				2,729,00	2,729,00
		5002		I	62025002		2,406,00	2,406,00
				Total I			2,406,00	2,406,00
			Total 5002				2,406,00	2,406,00
		5010		I	62025010		1,756,00	1,756,00
				Total I			1,756,00	1,756,00
			Total 5010				1,756,00	1,756,00
		5291		I	62105291		4,999,00	4,999,00
				Total I			4,999,00	4,999,00
			Total 5291				4,999,00	4,999,00
		Total Banco Popular					26,167,569,00	26,167,569,00
	Total Ahorros						327,270,720,08	327,270,720,08
	Corriente	Banco Popular	4602	I	62174602		0,30	0,30
				Total I			0,30	0,30
			Total 4602				0,30	0,30
		4800		I	62174800		17,997,461,00	17,997,461,00
				Total I			17,997,461,00	17,997,461,00
			Total 4800				17,997,461,00	17,997,461,00
		4834		I	62174834		7,847,348,00	7,847,348,00

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE DICIEMBRE**

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes	
					2010	Total general	
					12		
Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA			
2 Bujo	Corriente	Banco Popular	4834	Total I	7.847.348,00	7.847.348,00	
			Total 4834		7.847.348,00	7.847.348,00	
			4909	I	58.088.616,07	58.088.616,07	
			Total I	62174909	58.088.616,07	58.088.616,07	
			Total 4909		58.088.616,07	58.088.616,07	
		Total Banco Popular				83.933.425,37	83.933.425,37
		Total Corriente				83.933.425,37	83.933.425,37
		Encargo	Fiduciaria	0120	C	39.323,33	39.323,33
					Total C	39.323,33	39.323,33
					I	20.434.997,33	20.434.997,33
Total I	300120				20.434.997,33	20.434.997,33	
Total 0120				20.474.320,66	20.474.320,66		
0121	C			3.891.779,65	3.891.779,65		
	Total C			3.891.779,65	3.891.779,65		
	I			2.022.425.760,03	2.022.425.760,03		
	Total I			300121	2.022.425.760,03	2.022.425.760,03	
Total 0121				2.026.317.539,68	2.026.317.539,68		
0122	C			13.875.146,65	13.875.146,65		
	Total C			13.875.146,65	13.875.146,65		
	I			7.210.442.602,64	7.210.442.602,64		
	Total I			300122	7.210.442.602,64	7.210.442.602,64	
Total 0122				7.224.317.749,29	7.224.317.749,29		
0123	C			859.315,00	859.315,00		
	Total C			859.315,00	859.315,00		
	I			342.623.616,50	342.623.616,50		
	Total I			300123	342.623.616,50	342.623.616,50	
Total 0123				343.282.931,50	343.282.931,50		
0124	C			3.599.671,89	3.599.671,89		
	Total C			3.599.671,89	3.599.671,89		
	I			1.870.627.273,79	1.870.627.273,79		
	Total I			300124	1.870.627.273,79	1.870.627.273,79	
Total 0124				1.874.226.945,68	1.874.226.945,68		
0139	C			2.756.988,20	2.756.988,20		
	Total C			2.756.988,20	2.756.988,20		
	I			1.432.713.169,69	1.432.713.169,69		
	Total I			300139	1.432.713.169,69	1.432.713.169,69	
Total 0139				1.435.470.157,89	1.435.470.157,89		
0140	C			2.747.442,04	2.747.442,04		
	Total C			2.747.442,04	2.747.442,04		
	I			1.427.752.350,98	1.427.752.350,98		
	Total I			300140	1.427.752.350,98	1.427.752.350,98	
Total 0140				1.430.499.793,02	1.430.499.793,02		
0141	C			3.062.521,40	3.062.521,40		
	Total C			3.062.521,40	3.062.521,40		
	I			1.591.488.398,33	1.591.488.398,33		
	Total I			300141	1.591.488.398,33	1.591.488.398,33	
Total 0141				1.594.550.919,73	1.594.550.919,73		
0155	C			123.649,50	123.649,50		

Suma de Valor de la Operación				ANO		Mes	
				2019		Total general	
				12			
	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	O- Débito	C- Credit	No CTA	
2 Flujo	Encargo	Fiduagraría	0155				123.649,50
					300155		64.256.448,83
							64.256.448,83
							64.256.448,83
			Total 0155				64.380.098,33
			0166				631.568,74
					300166		631.568,74
							631.568,74
					300166		328.204.826,96
							328.204.826,96
			Total 0166				328.836.395,70
			0186				999.922,37
					300186		999.922,37
							999.922,37
					300186		519.625.702,61
							519.625.702,61
			Total 0186				520.625.624,98
			0343				82.523,53
					300343		82.523,53
							82.523,53
					300343		42.884.685,70
							42.884.685,70
			Total 0343				42.967.209,23
			0344				188.178,23
					300344		188.178,23
							188.178,23
					300344		97.789.836,92
							97.789.836,92
			Total 0344				97.978.015,15
			0345				8.113,22
					300345		8.113,22
							8.113,22
					300345		4.216.156,53
							4.216.156,53
			Total 0345				4.224.269,75
			3985				795.001.276,27
					103985		795.001.276,27
							795.001.276,27
					103985		-2.740.163.900,54
							-2.740.163.900,54
					103985		6.917.059.350,80
							6.917.059.350,80
			Total 3985				4.871.896.726,53
			3991				545.585,12
					103991		545.585,12
							545.585,12
					103991		-424.291,00
							-424.291,00
					103991		328.912.817,77
							328.912.817,77
			Total 3991				329.034.111,89
			3994				372.810,46
					103994		372.810,46
							372.810,46
					103994		-5.075.779,00
							-5.075.779,00
			Total 3994				228.675.098,06

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE DICIEMBRE**

Suma de Valor de la Operación				AÑO		Mes
				2010		Total general
	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Credito No CTA		12
2 flujo	Encargo	Fiduciaria	3994	Total I	228.675.098,08	228.675.098,08
			Total 3994		223.972.129,54	223.972.129,54
			3999	C 103999	224.119,14	224.119,14
			Total C		224.119,14	224.119,14
			D 103999		-1.995.740,00	-1.995.740,00
			Total D		-1.995.740,00	-1.995.740,00
			I 103999		137.087.617,28	137.087.617,28
			Total I		137.087.617,28	137.087.617,28
			Total 3999		135.315.996,42	135.315.996,42
			4000	C 104000	1.332.489,47	1.332.489,47
			Total C		1.332.489,47	1.332.489,47
			D 104000		-911.440,00	-911.440,00
			Total D		-911.440,00	-911.440,00
			I 104000		803.210.116,57	803.210.116,57
			Total I		803.210.116,57	803.210.116,57
			Total 4000		803.631.166,04	803.631.166,04
			4066	C 104066	285.302.084,37	285.302.084,37
			Total C		285.302.084,37	285.302.084,37
			D 104066		-253.329.951,90	-253.329.951,90
			Total D		-253.329.951,90	-253.329.951,90
			I 104066		4.366.178.859,77	4.366.178.859,77
			Total I		4.366.178.859,77	4.366.178.859,77
			Total 4066		4.398.150.992,24	4.398.150.992,24
			4113	C 104113	1.675.588,20	1.675.588,20
			Total C		1.675.588,20	1.675.588,20
			D 104113		-864.296,00	-864.296,00
			Total D		-864.296,00	-864.296,00
			I 104113		1.009.795.432,82	1.009.795.432,82
			Total I		1.009.795.432,82	1.009.795.432,82
			Total 4113		1.010.606.725,02	1.010.606.725,02
			4114	C 104114	185.058.439,14	185.058.439,14
			Total C		185.058.439,14	185.058.439,14
			D 104114		-98.674.086,00	-98.674.086,00
			Total D		-98.674.086,00	-98.674.086,00
			I 104114		600.764.981,08	600.764.981,08
			Total I		600.764.981,08	600.764.981,08
			Total 4114		687.149.334,22	687.149.334,22
			4115	C 104115	411.418,85	411.418,85
			Total C		411.418,85	411.418,85
			D 104115		-129.600.679,31	-129.600.679,31
			Total D		-129.600.679,31	-129.600.679,31
			I 104115		295.820.032,03	295.820.032,03
			Total I		295.820.032,03	295.820.032,03
			Total 4115		166.430.771,57	166.430.771,57
			4116	C 104116	7.092.335,26	7.092.335,26
			Total C		7.092.335,26	7.092.335,26
			D 104116		-97.297.552,43	-97.297.552,43
			Total D		-97.297.552,43	-97.297.552,43

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE DICIEMBRE**

Suma de Valor de la Operación				ANO		Mes	
				2010		12	
				Total general			
Cta 4 dígitos	Tipo	BANCO	D- Debito C- Cred No CTA				
4116	Encargo	Fiduagraría	I	104116	4.305.075.310,70	4.305.075.310,70	
Total I					4.305.075.310,70	4.305.075.310,70	
Total 4116					4.214.870.093,53	4.214.870.093,53	
4134			C	104134	15.142.411,46	15.142.411,46	
Total C					15.142.411,46	15.142.411,46	
D				104134	-2.954.324,00	-2.954.324,00	
Total D					-2.954.324,00	-2.954.324,00	
I				104134	3.481.502.531,94	3.481.502.531,94	
Total I					3.481.502.531,94	3.481.502.531,94	
Total 4134					3.493.690.619,40	3.493.690.619,40	
4143			C	104143	6.665.542,22	6.665.542,22	
Total C					6.665.542,22	6.665.542,22	
D				104143	-880.011,00	-880.011,00	
Total D					-880.011,00	-880.011,00	
I				104143	4.014.902.223,55	4.014.902.223,55	
Total I					4.014.902.223,55	4.014.902.223,55	
Total 4143					4.020.687.754,77	4.020.687.754,77	
4144			C	104144	68.722.470,38	68.722.470,38	
Total C					68.722.470,38	68.722.470,38	
D				104144	-35.496.140,00	-35.496.140,00	
Total D					-35.496.140,00	-35.496.140,00	
I				104144	6.125.137.148,41	6.125.137.148,41	
Total I					6.125.137.148,41	6.125.137.148,41	
Total 4144					6.158.363.478,79	6.158.363.478,79	
4146			C	104146	26.167.181,24	26.167.181,24	
Total C					26.167.181,24	26.167.181,24	
D				104146	-17.484.974,00	-17.484.974,00	
Total D					-17.484.974,00	-17.484.974,00	
I				104146	653.926.877,05	653.926.877,05	
Total I					653.926.877,05	653.926.877,05	
Total 4146					662.609.084,29	662.609.084,29	
6701			C	106701	3.793.125,70	3.793.125,70	
Total C					3.793.125,70	3.793.125,70	
D				106701	-35.929.002,95	-35.929.002,95	
Total D					-35.929.002,95	-35.929.002,95	
I				106701	968.724.649,55	968.724.649,55	
Total I					968.724.649,55	968.724.649,55	
Total 6701					936.588.772,30	936.588.772,30	
6818			C	106818	156.701,42	156.701,42	
Total C					156.701,42	156.701,42	
D				106818	94.370.107,10	94.370.107,10	
Total D					94.370.107,10	94.370.107,10	
I				106818	94.526.808,52	94.526.808,52	
Total I					94.526.808,52	94.526.808,52	
Total 6818					49.315.679.535,66	49.315.679.535,66	
Total Fiduagraría					240.752,10	240.752,10	
Fidupopular			C	6574	240.752,10	240.752,10	
Total C					240.752,10	240.752,10	
D				6574	197.168.700,61	197.168.700,61	
Total D					197.168.700,61	197.168.700,61	
Total I					197.168.700,61	197.168.700,61	

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE DICIEMBRE**

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes			
					2010	Total general			
					12				
	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Credit No CTA					
2 flujo	Encargo	Fidupopular	Total 6574		197.409.452,71	197.409.452,71			
			6661	C	6661	5.677.420,86	5.677.420,86		
				Total C		5.677.420,86	5.677.420,86		
				I	6661	4.649.635.710,03	4.649.635.710,03		
				Total I		4.649.635.710,03	4.649.635.710,03		
			Total 6661		4.655.313.130,89	4.655.313.130,89			
			6981	C	6981	1.461.416,57	1.461.416,57		
				Total C		1.461.416,57	1.461.416,57		
				I	6981	1.196.855.888,52	1.196.855.888,52		
				Total I		1.196.855.888,52	1.196.855.888,52		
			Total 6981		1.198.317.305,09	1.198.317.305,09			
			7133	C	7133	5.159.092,30	5.159.092,30		
				Total C		5.159.092,30	5.159.092,30		
				I	7133	4.225.140.334,45	4.225.140.334,45		
				Total I		4.225.140.334,45	4.225.140.334,45		
			Total 7133		4.230.299.426,75	4.230.299.426,75			
			7134	C	7134	3.611.152,47	3.611.152,47		
				Total C		3.611.152,47	3.611.152,47		
				I	7134	2.957.424.496,94	2.957.424.496,94		
				Total I		2.957.424.496,94	2.957.424.496,94		
			Total 7134		2.961.035.649,41	2.961.035.649,41			
			7149	C	7149	4.760.889,57	4.760.889,57		
				Total C		4.760.889,57	4.760.889,57		
				I	7149	3.899.024.341,74	3.899.024.341,74		
				Total I		3.899.024.341,74	3.899.024.341,74		
			Total 7149		3.903.785.231,31	3.903.785.231,31			
					Total Fidupopular		17.146.160.196,16	17.146.160.196,16	
							66.461.836.731,82	66.461.836.731,82	
				Total Encargo			588.203,77	588.203,77	
				#N/A	#N/A	7727	I	62107727	588.203,77
							Total I		588.203,77
						Total 7727			588.203,77
									588.203,77
					Total #N/A			588.203,77	
								588.203,77	
	Total #N/A					66.873.629.081,04			
						66.873.629.081,04			
	Total 2 flujo					66.873.629.081,04			
	Total general					66.873.629.081,04			

ANEXO 4
Extractos del Portafolio de Inversiones
Teleupar en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

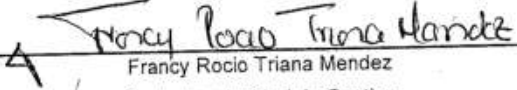
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Inversiones	2,009,544	2,007,715	Cuentas Por Pagar	2,338,402	2,338,402
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,009,544	2,007,715	Proveedores	2,301,988	2,301,988
Cuentas Por Cobrar	1,298,660	1,566,326	Aportes Laborales	36,414	36,414
Diversas	1,427,922	1,697,238	Otros Pasivos	475,563	475,563
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-129,262	-130,912	Diversos	475,563	475,563
			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,167,827	1,210,226
			Diversos	1,167,827	1,210,226
			Total PASIVO:	3,981,792	4,024,191
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	5,087,502	5,045,102
			Aportes En Dinero	4,052,947	4,010,548
			Aportes En Especie	1,034,555	1,034,555
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-5,583,203	-5,583,203
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-5,583,203	-5,583,203
			Resultados Del Ejercicio	-177,887	87,950
			Resultados Del Ejercicio	-177,887	87,950
			Total PATRIMONIO:	-673,588	-450,150
Total ACTIVO:	3,308,204	3,574,041	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,308,204	3,574,041

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedoras Por Contra	9,990,830	55,717	Acreeedoras	9,990,830	55,717
Acreeedoras Por Contra (Db)	9,990,830	55,717	Otras Contingencias Acreeedoras	9,990,830	55,717
Total CUENTAS CONTINGENTES:	9,990,830	55,717		9,990,830	55,717

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	10,431,554	21,660	Deudoras Por Contra	10,431,554	21,660
Otras Cuentas De Orden Deudoras	10,431,554	21,660	Deudoras Por Contra (Cr)	10,431,554	21,660
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	10,431,554	21,660	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	10,431,554	21,660


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR**

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	51,623	3,825	47,799
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,257	0	4,257
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	47,366	3,825	43,542
No Operacionales	63,755	0	63,755
Otros Ingresos No Operacionales	63,755	0	63,755
Total Ingresos:	115,378	3,825	111,553
GASTOS			
Operacionales	61,801	38,198	23,603
Comisiones	20,563	1,714	18,850
Impuestos	95	8	87
Arrendamientos	1,914	1,914	0
Provisiones	0	-1,650	1,650
Otros Gastos Operacionales	39,228	36,212	3,016
No Operacionales	231,464	231,464	0
Diversos	231,464	231,464	0
Total Gastos:	293,265	269,662	23,603
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Gastos Y Perdidas	-177,887	-265,837	87,950
Total Utilidad o (Perdida):	-177,887	-265,837	87,950


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

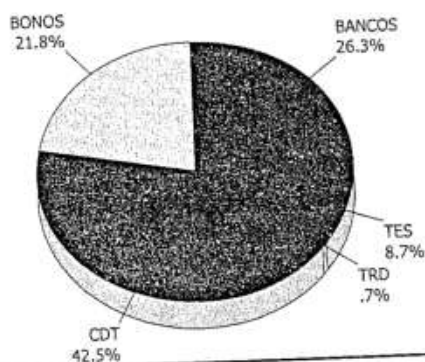
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7183

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA . BOGOTA (BOGOTA)
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	
300124	
MES	
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,870,627,273.79	1,108,694.477282	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,599,671.89	0.00		3,599,671.89	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,874,226,945.68	1,108,694.477493	1,690.480997	0.00	1,874,226,945.68
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	2.2483%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300124 CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75674 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

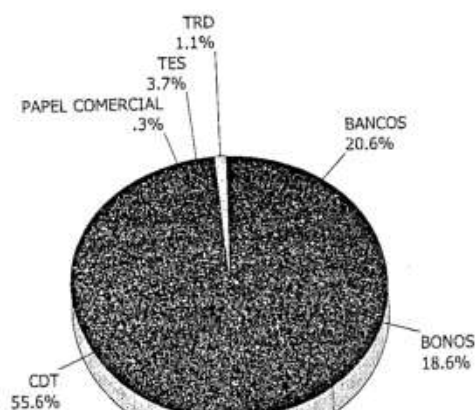
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124857

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103999	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 137,087,617.28	UNIDADES 14,540.590375	VALOR UNIDAD 9,427.926497	CONSIGNACIONES	RETIROS -1,995,740.00
RENDIMIENTO BRUTO 224,919.14	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 224,919.14	
NUEVO SALDO				
PESOS 135,316,796.42	UNIDADES 14,328.960577	VALOR UNIDAD 9,443.587739	CANJE 0.00	DISPONIBLE 135,316,796.42
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 1.97	NETA DEL MES 1.97	BRUTA DEL AÑO 2.57	PARTICIPACIÓN 0.0414%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 103999 CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369053	-1,987,789.00	-210.777315
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369054	-7,951.00	-0.843093

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telehuila en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

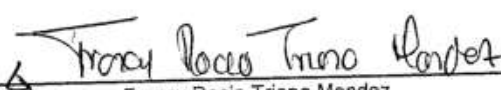
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Disponible	2	2	Cuentas Por Pagar	6,339	6,339
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2	2	Proveedores	6,339	6,339
Inversiones	25,008,900	24,950,865	Otros Pasivos	1,640,136	2,652,665
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	13,500,912	13,483,612	Diversos	1,640,136	2,652,665
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	11,507,988	11,467,253	Pasivos Estimados Y Provisiones	2,299,214	2,299,214
Cuentas Por Cobrar	5,557,866	7,315,224	Diversos	2,299,214	2,299,214
Anticipos De Contratos Y Proveedores	1,074	1,074	Total PASIVO:	3,945,689	4,958,218
Diversas	5,558,775	7,316,258	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-1,983	-2,108	Acreedores Fiduciarios	23,017,484	23,006,478
Otros Activos	762,269	843,391	Aportes En Dinero	22,232,474	21,219,945
Diversos	740,969	822,091	Aportes En Especie	785,010	1,786,533
Valorizaciones	21,299	21,299	Superavit O Deficit	21,299	21,299
Total ACTIVO:	31,329,036	33,109,481	Valorizaciones	21,299	21,299
			Resultados De Ejercicios Anteriores	4,370,697	4,370,697
			Resultados De Ejercicios Anteriores	4,370,697	4,370,697
			Resultados Del Ejercicio	-26,133	752,789
			Resultados Del Ejercicio	-26,133	752,789
			Total PATRIMONIO:	27,383,347	28,151,263
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	31,329,036	33,109,481

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	6,700,858	3,843,332	Acreedoras	6,700,858
Acreedoras Por Contra (Db)	6,700,858	3,843,332	Otras Contingencias Acreedoras	6,700,858
Total CUENTAS CONTINGENTES:	6,700,858	3,843,332		3,843,332

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	27,794,530	27,194,130	Deudoras Por Contra	27,794,530
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13,525,000	13,525,000	Deudoras Por Contra (Cr)	27,794,530
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	13,529,456	13,483,612		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	740,074	185,519	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	27,794,530
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	27,794,530	27,194,130		27,194,130


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71,242-T

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS	764,795	82,399	682,397
Operacionales	469,905	34,447	435,458
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	294,891	47,952	246,938
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	126,069	0	126,069
No Operacionales	126,069	0	126,069
Otros Ingresos No Operacionales			
Total Ingresos:	890,865	82,399	808,466
GASTOS	198,274	142,597	55,677
Operacionales	69,323	5,357	63,967
Comisiones	308	25	283
Impuestos	5,985	5,985	0
Arrendamientos	0	18,000	-18,000
Provisiones	122,658	113,231	9,428
Otros Gastos Operacionales	718,724	718,724	0
No Operacionales	718,724	718,724	0
Diversos			
Total Gastos:	916,998	861,321	55,677
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-26,133	-778,922	752,789
G Gastos Y Perdidas	-26,133	-778,922	752,789
Total Utilidad o (Perdida):	-26,133	-778,922	752,789

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

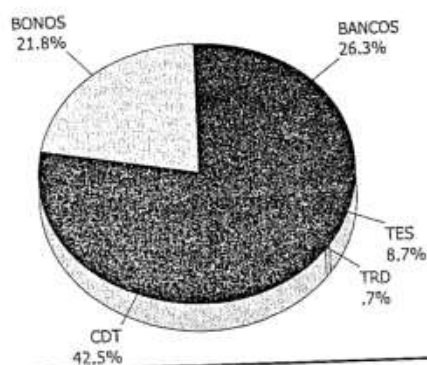
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7185

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELEHUILA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300140	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,427,752,350.98	846,208.738981	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,747,442.04	0.00		2,747,442.04	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,430,499,793.02	846,208.739145	1,690.480997	0.00	1,430,499,793.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	1.7160%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300140 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELEHUILA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

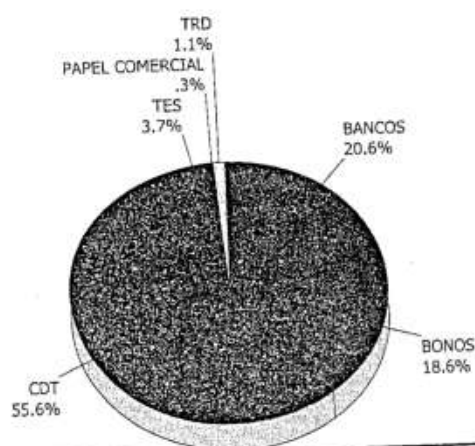
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124909

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM HUILA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104144	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 6,125,137,148.41	UNIDADES 649,680.197481	VALOR UNIDAD 9,427.926497	CONSIGNACIONES 29,257,500.00	RETIROS -6,238,651.00
RENDIMIENTO BRUTO 10,207,470.38	COMISION 0.00	RETEFUENTE		RENDIMIENTO NETO 10,207,470.38
NUEVO SALDO				
PESOS 6,158,363,467.79	UNIDADES 652,121.168140	VALOR UNIDAD 9,443.587739	CANJE 0.00	DISPONIBLE 6,158,363,467.79
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 1.97	NETA DEL MES 1.97	BRUTA DEL AÑO 2.57		PARTICIPACIÓN 1.8843%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 104144 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

MOVIMIENTOS

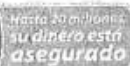
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2010	ANULACIÓN APORTES	7351842	-29,257,500.00	-3,102.919515
02-12-2010	ADICION POR TRASLADO	7351565	29,257,500.00	3,102.919515
02-12-2010	ADICION ENCARGO	7351845	29,257,500.00	3,102.919515
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369039	-6,213,796.00	-658.886450
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369040	-24,855.00	-2.635526

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co



NIT 860.007 738-9

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM HUI
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIN
03/01/2011 11:07:14
JULIOB
Página: 6 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 31-12-2010

tema de Inversiones

EL	TESD TO		Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado		Valor Mercado Unidades	Tir Tasa		Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
	Fecha Emisión	Fecha Vcto									Pesos	Dólares		Compra	Refe.				
	O RE	07-01-2010	06-01-2011	6	07-10-2010	0.000000	NA	V	10,000,000,000.00	8,919,400,000.00	9,994,730,809.64	9,994,730,809.6400	3.299212		3.292	0.0000	-0.03270	3.258224	6
	O RE	04-03-2010	03-03-2011	62	02-12-2010	0.000000	NA	V	3,525,000,000.00	3,495,742,500.00	3,506,181,087.89	3,506,181,087.8900	3.399520		3.4209	0.0000	-0.21210	3.201544	62
TOTAL TIPO DE PAPEL										13,525,000,000.00	13,415,142,500.00	13,500,911,897.33	13,500,911,897.3300			3.229884			
										13,525,000,000.00	13,415,142,500.00	13,500,911,897.33	13,500,911,897.33			3.229884			21

Exce1

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Teletulua en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO		Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO		Diciembre-2010	Noviembre-2010
Disponible		43	43	Cuentas Por Pagar		5,056	5,056
Bancos Y Otras Entidades Financieras		43	43	Proveedores		5,056	5,056
Inversiones		7,475,012	7,465,797	Otros Pasivos		370,022	1,263,532
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda		26,722	26,722	Diversos		370,022	1,263,532
Inversiones Negociables En Títulos Participativos		7,448,290	7,969,203	Pasivos Estimados Y Provisiones		533,912	542,225
Provision De Inversiones Negociables En Títulos		0	-530,128	Diversos		533,912	542,225
Participativos				Total PASIVO:		908,990	1,810,812
Cuentas Por Cobrar		1,678,834	2,995,155	PATRIMONIO			
Diversas		1,723,014	3,039,335	Acreedores Fiduciarios		8,012,170	8,117,344
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar		-44,180	-44,180	Aportes En Dinero		7,821,427	6,919,604
Otros Activos		0	371,126	Aportes En Especie		190,743	1,197,740
Diversos		0	371,126	Resultados De Ejercicios Anteriores		862,151	862,151
				Resultados De Ejercicios Anteriores		862,151	862,151
				Resultados Del Ejercicio		-629,421	41,813
				Resultados Del Ejercicio		-629,421	41,813
Total ACTIVO:		9,153,889	10,832,120	Total PATRIMONIO:		8,244,899	9,021,308
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:		9,153,889	10,832,120

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	415,830	87,829	Acreedoras	415,830	87,829
Acreedoras Por Contra (Db)	415,830	87,829	Otras Contingencias Acreedoras	415,830	87,829
Total CUENTAS CONTINGENTES:	415,830	87,829			

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	1,040,504	538,376	Deudoras Por Contra	1,040,504	538,376
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,040,504	538,376	Deudoras Por Contra (Cr)	1,040,504	538,376
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1,040,504	538,376	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	1,040,504	538,376

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	197,929	14,248	183,681
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	197,929	14,248	183,681
No Operacionales	108,235	0	108,235
Otros Ingresos No Operacionales	108,235	0	108,235
Total Ingresos:	306,165	14,248	291,917
GASTOS			
Operacionales	157,924	101,258	56,666
Comisiones	52,299	4,358	47,941
Impuestos	1,032	-23	1,055
Arrendamientos	4,866	4,866	0
Otros Gastos Operacionales	99,728	92,058	7,671
No Operacionales	777,662	584,224	193,438
Diversos	777,662	584,224	193,438
Total Gastos:	935,586	685,482	250,104
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-629,421	-671,234	41,813
Total Utilidad o (Perdida):	-629,421	-671,234	41,813


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

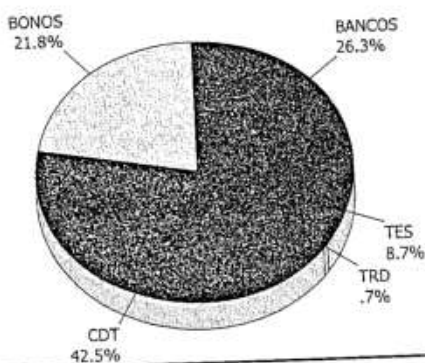
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7181

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TULUA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300122	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
7,210,442,602.64	4,273,527.925264	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
13,875,146.65	0.00		13,875,146.65	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
7,224,317,749.29	4,273,527.926141	1,690.480997	0.00	7,224,317,749.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	8.6661%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300122 CONSORCIO REMANENTES TULUA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

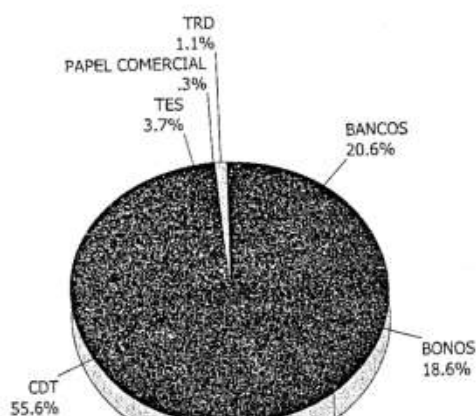
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124852

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TULUA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103994	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 228,675,098.08	UNIDADES 24,255.078585	VALOR UNIDAD 9,427.926497	CONSIGNACIONES	RETIROS -5,075,779.00
RENDIMIENTO BRUTO 372,810.46	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 372,810.46	
NUEVO SALDO				
PESOS 223,972,129.54	UNIDADES 23,716.847424	VALOR UNIDAD 9,443.587739	CANJE 0.00	DISPONIBLE 223,972,129.54
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 1.97	NETA DEL MES 1.97	BRUTA DEL AÑO 2.57	PARTICIPACIÓN 0.0685%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 103994 CONSORCIO REMANENTES TULUA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369051	-5,055,557.00	-536.071349
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369052	-20,222.00	-2.144261

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telebuenaventura en Liquidación
Diciembre de 2010

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR**

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

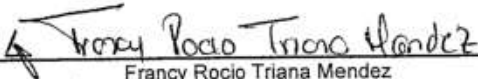
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Inversiones	4,902,616	4,896,677	Cuentas Por Pagar	5,720	5,720
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	4,902,616	4,896,677	Proveedores	423	423
Cuentas Por Cobrar	2,433,450	2,523,829	Retencion En La Fuente	5,298	5,298
Diversas	2,469,716	2,560,095	Otros Pasivos	2,478,698	2,623,958
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-36,265	-36,265	Diversos	2,478,698	2,623,958
Otros Activos	2,987	2,987	Pasivos Estimados Y Provisiones	633,571	883,571
Diversos	2,987	2,987	Diversos	633,571	883,571
			Total PASIVO:	3,117,989	3,513,249
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,615,719	4,253,045
			Aportes En Dinero	3,272,038	2,876,779
			Aportes En Especie	1,343,681	1,376,266
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-500,831	-500,831
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-500,831	-500,831
			Resultados Del Ejercicio	106,176	158,031
			Resultados Del Ejercicio	106,176	158,031
			Total PATRIMONIO:	4,221,065	3,910,245
Total ACTIVO:	7,339,054	7,423,493	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	7,339,054	7,423,493

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	127,824	19,050	Acreedoras	127,824	19,050
Acreedoras Por Contra (Db)	127,824	19,050	Otras Contingencias Acreedoras	127,824	19,050
Total CUENTAS CONTINGENTES:	127,824	19,050		127,824	19,050

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	1,053,363	13,932	Deudoras Por Contra	1,053,363	13,932
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,053,363	13,932	Deudoras Por Contra (Cr)	1,053,363	13,932
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1,053,363	13,932	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	1,053,363	13,932


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	114,106	6,364	107,742
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	114,106	6,364	107,742
No Operacionales	54,956	0	54,956
Otros Ingresos No Operacionales	54,956	0	54,956
Total Ingresos:	169,062	6,364	162,698
GASTOS			
Operacionales	13,264	8,597	4,667
Comisiones	4,372	364	4,007
Impuestos	20	2	19
Arrendamientos	413	413	0
Otros Gastos Operacionales	8,459	7,818	641
No Operacionales	49,621	49,621	0
Diversos	49,621	49,621	0
Total Gastos:	62,885	58,218	4,667
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	106,176	-51,854	158,031
Total Utilidad o (Perdida):	106,176	-51,854	158,031

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestión
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

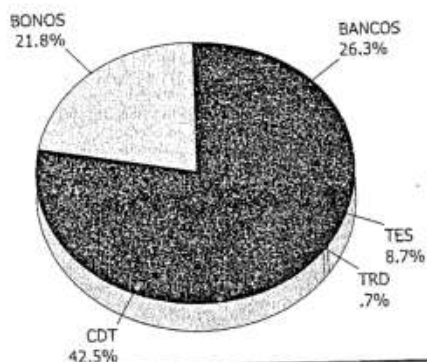
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7182

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - BUENAVENTURA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300123	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
342,623,616.50	203,068.198952	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
659,315.00	0.00		659,315.00	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
343,282,931.50	203,068.198997	1,690.480997	0.00	343,282,931.50
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	0.4118%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300123 CONSORCIO REMANENTES TELECOM - BUENAVENTURA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

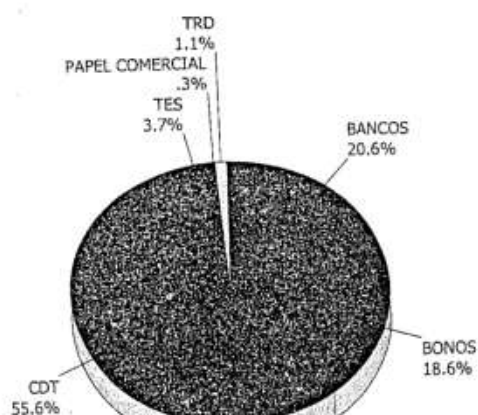
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124851

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM BUENAVENTURA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103991	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
328,912,817.77	34,887.079134	9,427.926497		-424,291.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
545,582.12	0.00		545,582.12	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
329,034,108.89	34,842.066171	9,443.587739	0.00	329,034,108.89
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	0.1007%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 103991 CONSORCIO REMANENTES TELECOM BUENAVENTURA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369029	-422,601.00	-44.810945
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369030	-1,690.00	-0.179201

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telesantarosa en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Balance General

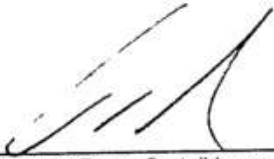
Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Inversiones	2,829,949	2,825,636	Cuentas Por Pagar	81,079	1,078
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,829,949	2,825,636	Proveedores	81,079	1,078
Cuentas Por Cobrar	147,207	282,639	Otros Pasivos	48,402	142,972
Diversas	151,684	287,116	Diversos	48,402	142,972
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-4,477	-4,477	Pasivos Estimados Y Provisiones	451,236	626,236
			Diversos	451,236	626,236
			Total PASIVO:	580,717	770,286
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,615,707	2,439,232
			Aportes En Dinero	2,076,426	1,806,856
			Aportes En Especie	539,280	632,377
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-176,438	-176,438
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-176,438	-176,438
			Resultados Del Ejercicio	-42,830	75,195
			Resultados Del Ejercicio	-42,830	75,195
			Total PATRIMONIO:	2,396,439	2,337,989
Total ACTIVO:	2,977,155	3,108,275	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,977,155	3,108,275

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	57,160	19,295	Acreedoras	57,160	19,295
Acreedoras Por Contra (Db)	57,160	19,295	Otras Contingencias Acreedoras	57,160	19,295
Total CUENTAS CONTINGENTES:	57,160	19,295			

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	0	24,297	Deudoras Por Contra	0	24,297
Otras Cuentas De Orden Deudoras	0	24,297	Deudoras Por Contra (Cr)	0	24,297
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	0	24,297	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	0	24,227


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

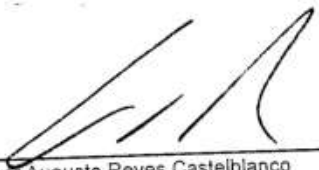
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA**

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS	72,018	5,224	66,794
Operacionales	72,018	5,224	66,794
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	18,426	0	18,426
No Operacionales	18,426	0	18,426
Otros Ingresos No Operacionales	90,445	5,224	85,221
Total Ingresos:			
GASTOS	28,238	18,212	10,026
Operacionales	9,391	783	8,609
Comisiones	43	4	40
Impuestos	875	875	0
Arrendamientos	17,928	16,551	1,377
Otros Gastos Operacionales	105,037	105,037	0
No Operacionales	105,037	105,037	0
Diversos	133,275	123,249	10,026
Total Gastos:			
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-42,830	-118,025	75,195
Ganancias Y Perdidas	-42,830	-118,025	75,195
Total Utilidad o (Perdida):			


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

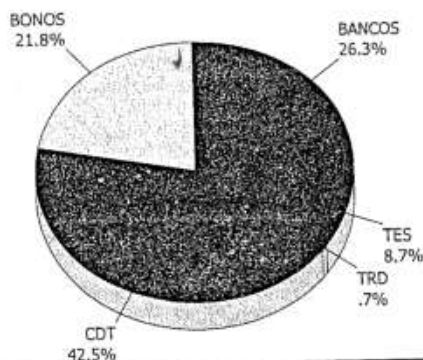
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7180

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM- SANTA ROSA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300121	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,022,425,760.03	1,198,663.305231	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,891,779.65	0.00		3,891,779.65	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
2,026,317,539.68	1,198,663.305459	1,690.480997	0.00	2,026,317,539.68
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	2.4307%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300121 CONSORCIO REMANENTES TELECOM- SANTA ROSA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

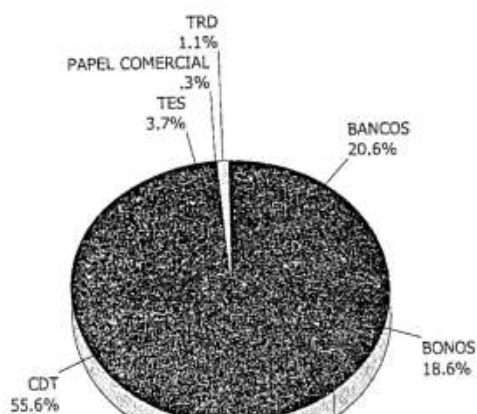
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124858

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM SANTA ROSA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104000	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
803,210,116.57	85,194.779237	9,427.926497		-911,440.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,332,489.47	0.00		1,332,489.47	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
803,631,166.04	85,098.078003	9,443.587739	0.00	803,631,166.04
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	0.2459%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 104000 CONSORCIO REMANENTES TELECOM SANTA ROSA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369047	-907,809.00	-96.260490
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369048	-3,631.00	-0.385017

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co



**banco
popular**

ESTE ES SU BANCO

NIT 860.007.738-9

CUENTA N°		220-062-02495-5
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2010/12/01
		2010/12/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A REMANENTE TELECOM SANTA	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	

OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.

207

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telenariño en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Balance General

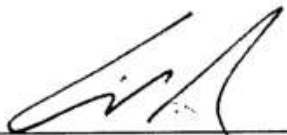
Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

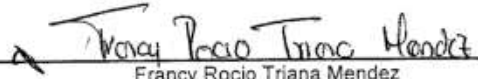
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Inversiones	4,734,975	4,721,243	Cuentas Por Pagar	516,161	516,161
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,734,975	4,721,243	Proveedores	422,664	422,664
Cuentas Por Cobrar	11,135,482	11,547,747	Aportes Laborales	93,496	93,496
Diversas	11,275,413	11,823,706	Otros Pasivos	4,137,190	4,562,659
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-139,931	-275,958	Obligaciones Laborales Consolidadas	3,071,429	3,071,429
Otros Activos	816	816	Ingresos Anticipados	0	258,190
Diversos	816	816	Diversos	1,065,761	1,233,040
			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,485,086	3,026,463
			Diversos	1,485,086	3,026,463
			Total PASIVO:	6,138,436	8,105,283
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	18,883,124	16,923,438
			Aportes En Dinero	18,644,014	16,677,167
			Aportes En Especie	239,111	246,270
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,949,803	-8,949,803
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,949,803	-8,949,803
			Resultados Del Ejercicio	-200,485	190,889
			Resultados Del Ejercicio	-200,485	190,889
			Total PATRIMONIO:	9,732,837	8,164,524
Total ACTIVO:	15,871,273	16,269,807	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	15,871,273	16,269,807

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	932,271	1,130,647	Acreedoras	932,271	1,130,647
Acreedoras Por Contra (Db)	932,271	1,130,647	Otras Contingencias Acreedoras	932,271	1,130,647
Total CUENTAS CONTINGENTES:	932,271	1,130,647		932,271	1,130,647

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	1,126,313	17,717	Deudoras Por Contra	1,126,313	17,717
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,126,313	17,717	Deudoras Por Contra (Cr)	1,126,313	17,717
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1,126,313	17,717	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	1,126,313	17,717


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

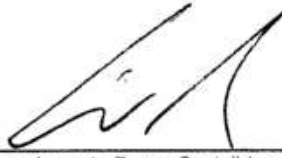
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

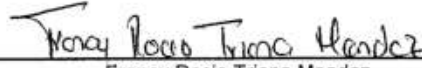
Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
Operacionales	165,871	7,323	158,548
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	165,427	7,323	158,103
Otros Ingresos Operacionales	444	0	444
No Operacionales	66,276	378	65,898
Otros Ingresos No Operacionales	66,276	378	65,898
Total Ingresos:	232,147	7,701	224,446
GASTOS			
Operacionales	92,529	58,972	33,557
Comisiones	30,440	2,537	27,904
Impuestos	145	12	133
Arrendamientos	2,832	2,832	0
Otros Gastos Operacionales	59,111	53,591	5,520
No Operacionales	340,103	340,103	0
Diversos	340,103	340,103	0
Total Gastos:	432,632	399,075	33,557
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Gastos Y Perdidas	-200,485	-391,373	190,889
Total Utilidad o (Perdida):	-200,485	-391,373	190,889


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7227

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Diciembre de 2010

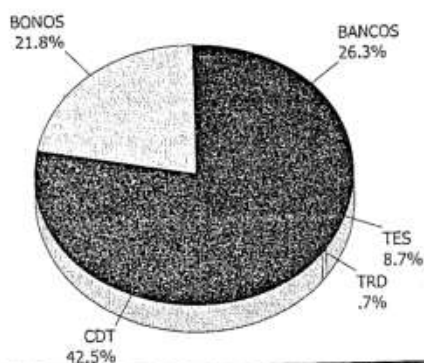
REMANENTES TELECOM NARIÑO

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
42,884,685.70	25,417.150098	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
82,523.53		0.00		82,523.53
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
42,967,209.23	25,417.150093	1,690.480997	0.00	42,967,209.23
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.29	2.29		2.71	0.0515%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300343 REMANENTES TELECOM NARIÑO

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

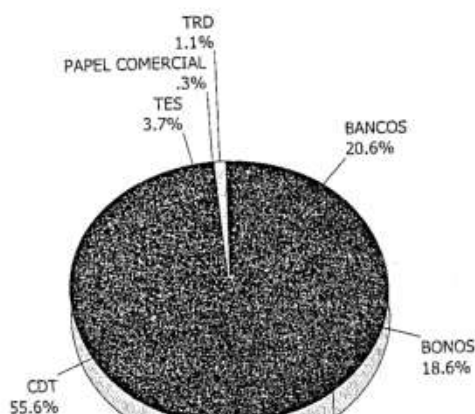
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124903

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - TELENARIÑO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104134	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,481,502,531.94	369,275.527662	9,427.926497	9,362,947.00	-2,954,324.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,779,464.46	0.00		5,779,464.46	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
3,493,690,619.40	369,953.741730	9,443.587739	0.00	3,493,690,619.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	1.0690%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 104134 CONSORCIO REMANENTES TELECOM - TELENARIÑO

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369043	-2,942,554.00	-312.016835
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369044	-11,770.00	-1.248044
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423251	9,362,947.00	991.720580

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecartagena en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Inversiones	20,594,937	20,613,199	Cuentas Por Pagar	2,736,683	2,736,683
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	11,020,847	11,077,759	Proveedores	2,733,831	2,733,831
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	9,574,090	9,535,440	Aportes Laborales	2,852	2,852
Cuentas Por Cobrar	14,347,332	16,747,549	Otros Pasivos	1,320,902	3,071,167
Anticipos De Contratos Y Proveedores	30,000	30,000	Diversos	1,320,902	3,071,167
Diversas	16,830,733	19,289,355	Pasivos Estimados Y Provisiones	6,314,730	9,297,939
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-2,513,402	-2,571,806	Diversos	6,314,730	9,297,939
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	271,957	438,457	Total PASIVO:	10,372,314	15,105,789
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	271,957	438,457	PATRIMONIO		
Otros Activos	6,598	6,598	Acreeedores Fiduciarios	47,922,589	44,846,296
Diversos	6,598	6,598	Aportes En Dinero	31,830,434	26,930,459
			Aportes En Especie	16,092,155	17,915,839
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,835,290	-20,835,290
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,835,290	-20,835,290
			Resultados Del Ejercicio	-2,238,790	-1,310,995
			Resultados Del Ejercicio	-2,238,790	-1,310,995
Total ACTIVO:	35,220,823	37,805,802	Total PATRIMONIO:	24,848,509	22,700,013
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	35,220,823	37,805,802

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedoras Por Contra	7,275,041	20,157,637	Acreeedoras	7,275,041
Acreeedoras Por Contra (Db)	7,275,041	20,157,637	Otras Contingencias Acreeedoras	7,275,041
Total CUENTAS CONTINGENTES:	7,275,041	20,157,637		7,275,041

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	47,158,517	26,031,607	Deudoras Por Contra	47,158,517
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	11,080,000	11,080,000	Deudoras Por Contra (Cr)	47,158,517
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	11,110,570	11,077,759		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	24,967,947	3,873,848		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	47,158,517	26,031,607	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	47,158,517

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestión
T.P. No. 71,242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	570,527	49,207	521,320
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	198,182	35,053	163,129
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	372,188	13,998	358,191
Otros Ingresos Operacionales	156	156	0
No Operacionales	381,697	58,404	323,292
Otros Ingresos No Operacionales	381,697	58,404	323,292
Total Ingresos:	952,224	107,611	844,612
GASTOS			
Operacionales	2,012,712	123,302	1,889,411
Comisiones	63,315	5,276	58,040
Impuestos	6,833	643	6,190
Arrendamientos	5,893	5,893	0
Provisiones	1,815,895	0	1,815,895
Otros Gastos Operacionales	120,776	111,490	9,285
No Operacionales	1,178,302	912,105	266,197
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	49,950	49,950	0
Diversos	1,128,352	862,155	266,197
Total Gastos:	3,191,014	1,035,407	2,155,607
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-2,238,790	-927,795	-1,310,995
Total Utilidad o (Perdida):	-2,238,790	-927,795	-1,310,995


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

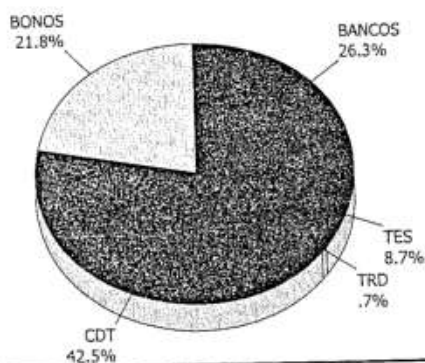
ESTADO DE CUENTA No. 7193

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Diciembre de 2010

FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA
CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
519,625,702.61	307,974.846090	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
999,922.37	0.00		999,922.37	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
520,625,624.98	307,974.846156	1,690.480997	0.00	520,625,624.98
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	0.6245%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300186 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

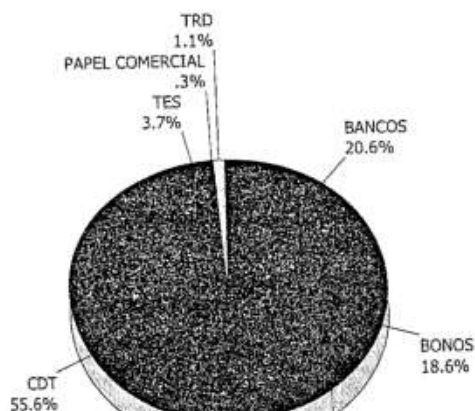
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124876

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECOM CARTAGENA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104066	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,366,178,859.77	463,111.253695	9,427.926497	186,017,490.00	-161,365,951.90
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,320,594.37	0.00		7,320,594.37	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,398,150,992.24	465,728.821905	9,443.587739	0.00	4,398,150,992.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	1.3457%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 104066 P.A. REMANENTES TELECOM CARTAGENA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2010	ANULACIÓN APORTES	7351840	-91,964,000.00	-9,753.290275
02-12-2010	ADICION POR TRASLADO	7351562	91,964,000.00	9,753.290275
02-12-2010	ADICION ENCARGO	7351847	91,964,000.00	9,753.290275
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369035	-6,119,885.00	-648.928498
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369036	-24,480.00	-2.595763
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410385	-4,640,884.34	-491.709934
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410386	-18,564.00	-1.966889
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410515	-6,212,289.40	-658.203089
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410516	-24,849.16	-2.632813
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410519	-143,750,000.00	-15,230.567665
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410520	-575,000.00	-60.922271
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423244	813,490.00	86.164620
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423248	55,240,000.00	5,851.004481
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423249	8,000,000.00	847.357637
28-12-2010	ADICION ENCARGO	7423250	30,000,000.00	3,177.591137

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.

245

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN
03/01/2011 11:07:14
JULIOB
Página: 1 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2010

tema de Inversiones

SL	TESOTO										Tir	Tasa	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa	Tir	Duración	
	Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Compra	Rafa			Ref.	Resum.		
O RE	04-03-2010	03-03-2011	62	02-12-2010	0.000000	NA	V	TCO364030311	11,080,000,000.00	10,988,036,000.00	11,020,847,220.32	11,020,847,220.3200	3.395020		0.0000	-0.21210	3.4209	3.201544	62
TOTAL TIPO DE PAPEL									11,080,000,000.00	10,988,036,000.00	11,020,847,220.32	11,020,847,220.3200						3.201544	
TOTAL PORTAFOLIO									11,080,000,000.00	10,988,036,000.00	11,020,847,220.32	11,020,847,220.32						3.201544	62

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telesantamarta en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Disponible	44	44	Cuentas Por Pagar	12,816	12,767
Bancos Y Otras Entidades Financieras	44	44	Proveedores	12,767	12,767
Inversiones	4,312,848	4,402,865	Retencion En La Fuente	49	0
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,343,519	4,433,536	Otros Pasivos	235,891	351,017
Provision De Inversiones Negociables En Titulos	-30,671	-30,671	Diversos	235,891	351,017
Participativos			Pasivos Estimados Y Provisiones	5,947,877	5,947,877
Cuentas Por Cobrar	799,351	1,009,434	Diversos	5,947,877	5,947,877
Diversas	1,104,786	1,314,869	Total PASIVO:	6,196,583	6,311,660
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-305,435	-305,435	PATRIMONIO		
Otros Activos	5,544	5,544	Acreedores Fiduciarios	5,849,822	5,834,897
Valorizaciones	5,544	5,544	Aportes En Dinero	5,567,183	5,452,057
			Aportes En Especie	382,639	382,639
			Superavit O Deficit	5,544	5,544
			Valorizaciones	5,544	5,544
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,595,811	-6,595,811
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,595,811	-6,595,811
			Resultados Del Ejercicio	-438,351	-138,202
			Resultados Del Ejercicio	-438,351	-138,202
			Total PATRIMONIO:	-1,078,796	-893,772
Total ACTIVO:	5,117,787	5,417,887	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,117,787	5,417,887

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	9,681,774	5,037,229	Acreedoras	9,681,774	5,037,229
Acreedoras Por Contra (Db)	9,681,774	5,037,229	Otras Contingencias Acreedoras	9,681,774	5,037,229
Total CUENTAS CONTINGENTES:	9,681,774	5,037,229		9,681,774	5,037,229

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	5,150,184	567,120	Deudoras Por Contra	5,150,184	567,120
Otras Cuentas De Orden Deudoras	5,150,184	567,120	Deudoras Por Contra (Cr)	5,150,184	567,120
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,150,184	567,120	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	5,150,184	567,120


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	129,418	7,281	122,138
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	129,418	7,281	122,138
No Operacionales	28,923	0	28,923
Otros Ingresos No Operacionales	28,923	0	28,923
Total Ingresos:	158,342	7,281	151,061
GASTOS			
Operacionales	174,769	32,151	142,618
Comisiones	35,410	1,839	33,572
Impuestos	1,076	388	688
Arrendamientos	1,502	1,502	0
Provisiones	105,407	0	105,407
Otros Gastos Operacionales	31,374	28,423	2,952
No Operacionales	421,924	275,278	146,646
Diversos	421,924	275,278	146,646
Total Gastos:	596,693	307,430	289,264
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-438,351	-300,149	-138,202
Total Utilidad o (Perdida):	-438,351	-300,149	-138,202


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7228

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Diciembre de 2010

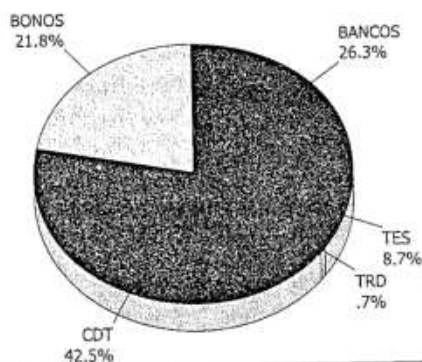
REMANENTES TELECOM SANTA MARTA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
97,789,836.92	57,958.661058	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
188,178.23	0.00		188,178.23	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
97,978,015.15	57,958.661070	1,690.480997	0.00	97,978,015.15
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	0.1175%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300344 REMANENTES TELECOM SANTA MARTA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

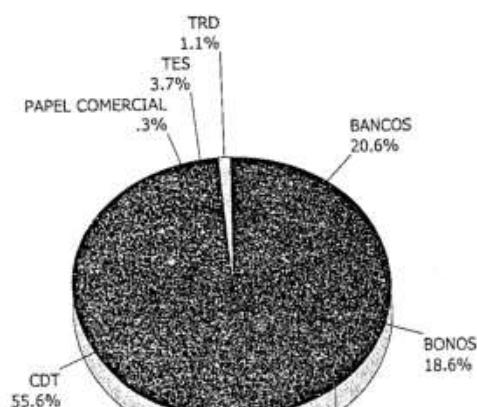
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124896

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELE SANTA MARTA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104116	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,305,075,310.70	456,630.130928	9,427.926497		-97,297,552.43
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,092,335.26	0.00		7,092,335.26	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,214,870,093.53	446,320.848603	9,443.587739	0.00	4,214,870,093.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	1.2896%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 104116 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELE SANTA MARTA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369045	-1,565,188.00	-165.966370
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369046	-6,261.00	-0.663892
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410387	-95,344,724.43	-10,101.942796
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410388	-381,379.00	-40.407782

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co



**banco
popular**

ESTE ES SU BANCO

NIT B6D.007.738-9

CUENTA N°		220-062-02498-9
OFICINA	Fecha Corte	
LAS NIEVES	2010/12/01	
	2010/12/31	

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM SAN
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	
1064.00						1064		1064.00	

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecalarca en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Disponible	45	45	Cuentas Por Pagar	117,539	896
Bancos Y Otras Entidades Financieras	45	45	Proveedores	117,539	896
Inversiones	4,604,104	4,593,149	Otros Pasivos	136,415	377,633
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,998,946	1,991,865	Diversos	136,415	377,633
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,605,158	2,601,284	Pasivos Estimados Y Provisiones	607,236	640,928
Cuentas Por Cobrar	44,883	201,434	Diversos	607,236	640,928
Diversas	50,472	207,024	Total PASIVO:	861,190	1,019,457
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-5,590	-5,590	PATRIMONIO		
Otros Activos	91,723	91,723	Acreeedores Fiduciarios	3,908,689	3,790,330
Diversos	91,723	91,723	Aportes En Dinero	3,769,203	3,494,293
			Aportes En Especie	139,486	296,037
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-68,652	-68,652
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-68,652	-68,652
			Resultados Del Ejercicio	39,527	145,215
			Resultados Del Ejercicio	39,527	145,215
Total ACTIVO:	4,740,754	4,886,351	Total PATRIMONIO:	3,879,565	3,866,894
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,740,754	4,886,351

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeadoras Por Contra	877,817	716,085	Acreeadoras	877,817	716,085
Acreeadoras Por Contra (Db)	877,817	716,085	Otras Contingencias Acreeadoras	877,817	716,085
Total CUENTAS CONTINGENTES:	877,817	716,085		877,817	716,085

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	3,998,946	4,002,509	Deudoras Por Contra	3,998,946	4,002,509
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000	2,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	3,998,946	4,002,509
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,998,946	1,991,865			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	0	10,645			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	3,998,946	4,002,509	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	3,998,946	4,002,509


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

256

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	166,572	11,819	154,752
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	63,331	7,081	56,250
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	65,627	4,738	60,889
Otros Ingresos Operacionales	37,614	0	37,614
Total Ingresos:	166,572	11,819	154,752
GASTOS			
Operacionales	26,897	17,359	9,538
Comisiones	8,936	742	8,194
Impuestos	1,425	119	1,306
Arrendamientos	834	834	0
Provisiones	21	0	21
Otros Gastos Operacionales	15,682	15,664	17
No Operacionales	100,147	100,147	0
Diversos	100,147	100,147	0
Total Gastos:	127,045	117,507	9,538
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	39,527	-105,687	145,215
Total Utilidad o (Perdida):	39,527	-105,687	145,215


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocío Triana Méndez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

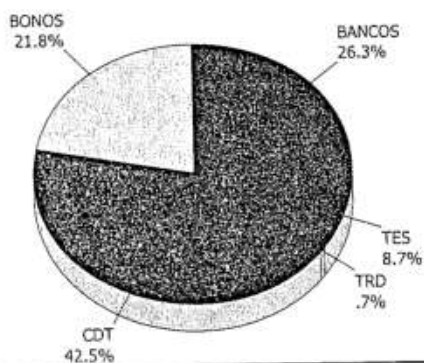
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7186

OFICINA	TELECALARCA S.A. ESP
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300141	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,591,488,398.33	943,252.791515	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,062,521.40		0.00		3,062,521.40
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,594,550,919.73	943,252.791696	1,690.480997	0.00	1,594,550,919.73
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.29	2.29		2.71	1.9128%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300141 TELECALARCA S.A. ESP

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

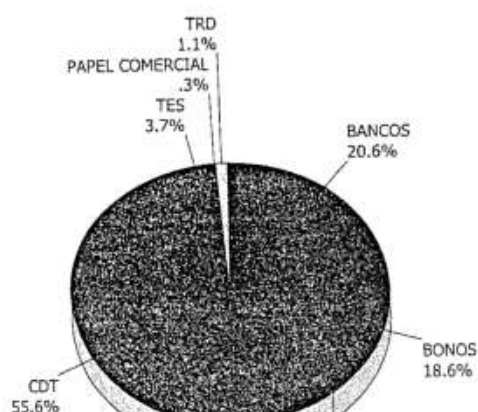
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124893

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELECALARCA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104113	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,009,795,432.82	107,106.841906	9,427.926497		-864,296.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,675,588.20	0.00		1,675,588.20	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,010,606,725.02	107,015.125284	9,443.587739	0.00	1,010,606,725.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	0.3092%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 104113 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELECALARCA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369031	-860,853.00	-91.281461
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369032	-3,443.00	-0.365082

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIN
03/01/2011 11:07:14
JULIOB
Página: 5 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2010

tema de Inversiones

EL	TESORO				Valor Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
	Fecha Emisión	Fecha Vento	Días Vento	Fecha Compra																
ORE	07-01-2010	26-01-2011	8	07-10-2010	0.000000	NA	V	TC0364099111	2,000,000,000.00	1,983,880,000.00	1,998,946,161.93	1,998,946,161.9300	3.299212		0.0000	-0.03270	3.292	3.258224	6	
TOTAL TIPO DE PAPEL									2,000,000,000.00	1,983,880,000.00	1,998,946,161.93	1,998,946,161.9300						3.258224	6	
TOTAL PORTAFOLIO									2,000,000,000.00	1,983,880,000.00	1,998,946,161.93	1,998,946,161.93								

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telemaicao en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

Balance General

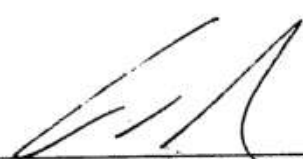
Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

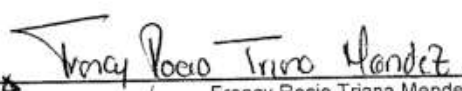
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Inversiones	1,728,414	1,724,780	Cuentas Por Pagar	563	838
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,001,425	1,006,596	Proveedores	563	838
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	726,989	718,183	Otros Pasivos	285,323	288,396
Cuentas Por Cobrar	1,210,047	1,285,981	Diversos	285,323	288,396
Diversas	1,210,047	1,285,981	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,299,882	1,338,663
			Diversos	1,299,882	1,338,663
			Total PASIVO:	1,585,768	1,627,896
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,725,023	2,683,169
			Aportes En Dinero	2,724,199	2,662,345
			Aportes En Especie	823	823
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-394,049	-394,049
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-394,049	-394,049
			Resultados Del Ejercicio	-978,280	-906,256
			Resultados Del Ejercicio	-978,280	-906,256
			Total PATRIMONIO:	1,352,693	1,382,864
Total ACTIVO:	2,838,461	3,010,760	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,938,461	3,010,760

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	223,024	25,095	Acreedoras	223,024	25,095
Acreedoras Por Contra (Db)	223,024	25,095	Otras Contingencias Acreedoras	223,024	25,095
Total CUENTAS CONTINGENTES:	223,024	25,095		223,024	25,095

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	2,359,907	2,496,809	Deudoras Por Contra	2,359,907	2,496,809
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,006,800	1,006,800	Deudoras Por Contra (Cr)	2,359,907	2,496,809
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,009,578	1,006,596			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	343,529	483,413			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,359,907	2,496,809	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	2,359,907	2,496,809


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

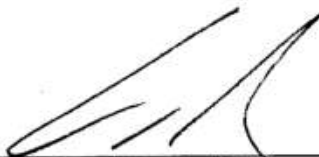
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

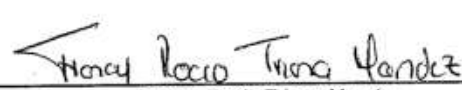
Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	48,128	4,407	43,721
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	17,922	3,185	14,737
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	30,206	1,222	28,984
No Operacionales	11,438	0	11,438
Otros Ingresos No Operacionales	11,438	0	11,438
Total Ingresos:	59,566	4,407	55,159
GASTOS			
Operacionales	24,324	11,236	13,088
Comisiones	5,835	486	5,349
Impuestos	3,780	3	3,777
Arrendamientos	543	543	0
Otros Gastos Operacionales	14,166	10,204	3,962
No Operacionales	1,013,522	65,195	948,326
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	948,326	0	948,326
Diversos	65,195	65,195	0
Total Gastos:	1,037,846	76,431	961,415
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Gastos Y Perdidas	-978,280	-72,024	-906,256
Total Utilidad o (Perdida):	-978,280	-72,024	-906,256


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

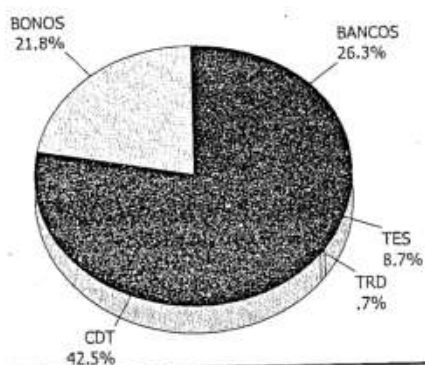
ESTADO DE CUENTA No. 7190

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Diciembre de 2010

FIDUAGRARIA TELEMAICAO
CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
64,256,448.83	38,083.893540	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
123,649.50	0.00		123,649.50	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
64,380,098.33	38,083.893545	1,690.480997	0.00	64,380,098.33
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	0.0772%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300155 FIDUAGRARIA TELEMAICAO

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

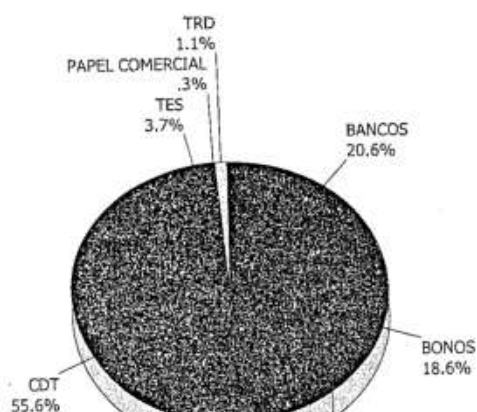
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124910

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TELEMAICAO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104146	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
653,926,877.05	69,360.625293	9,427.926497	8,356,440.00	-772,094.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,097,861.24	0.00		1,097,861.24	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
662,609,084.29	70,164.973589	9,443.587739	0.00	662,609,084.29
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	0.2027%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 104146 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TELEMAICAO

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2010	ANULACIÓN APORTES	7351843	-8,356,440.00	-886.246629
02-12-2010	ADICION POR TRASLADO	7351563	8,356,440.00	886.246629
02-12-2010	ADICION POR TRASLADO	7351566	8,356,440.00	886.246629
02-12-2010	ANULACIÓN APORTES	7351583	-8,356,440.00	-886.246629
02-12-2010	ADICION ENCARGO	7351844	8,356,440.00	886.246629
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369041	-563,468.00	-59.747927
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369042	-2,254.00	-0.239005
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410391	-205,550.00	-21.778387
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410392	-822.00	-0.087092

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

tema de inversiones

TESTO							Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir. Tasa Compra Refe.	Ptas	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Par Md	Nemotécnico	Estado										
08-04-2010	03-03-2011	62	02-12-2010	0.000000	NA V	TCDF64930311	1,006,800,000.00	998,443,560.00	1,001,424,998.32	1,001,424,998.3200	3.309520		0.0000 -0.21210	3.4200	3.201544	62
TOTAL TIPO DE PAPEL							1,006,800,000.00	998,443,560.00	1,001,424,998.32	1,001,424,998.3200					3.201544	
TOTAL PORTAFOLIO							1,006,800,000.00	998,443,560.00	1,001,424,998.32	1,001,424,998.32					3.201544	62

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telearmenia en Liquidación
Diciembre de 2010

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

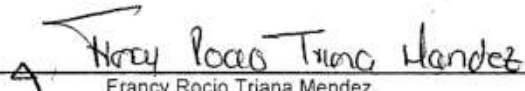
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Disponible	7,893	7,893	Cuentas Por Pagar	8,424	8,424
Bancos Y Otras Entidades Financieras	7,893	7,893	Proveedores	8,424	8,424
Inversiones	12,036,833	12,006,728	Otros Pasivos	1,454,154	2,746,231
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	11,020,847	11,077,759	Diversos	1,454,154	2,746,231
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,015,986	1,459,102	Pasivos Estimados Y Provisiones	915,986	1,522,740
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	0	-530,133	Diversos	915,986	1,522,740
Cuentas Por Cobrar	6,555,547	8,685,749	Total PASIVO:	2,378,563	4,277,395
Diversas	6,585,738	8,754,189	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-30,191	-68,440	Acreedores Fiduciarios	17,914,701	17,281,109
Otros Activos	1,402,929	1,402,929	Aportes En Dinero	15,568,878	13,670,046
Diversos	1,402,929	1,402,929	Aportes En Especie	2,345,823	3,611,064
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-865,198	-865,198
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-865,198	-865,198
			Resultados Del Ejercicio	575,136	1,409,994
			Resultados Del Ejercicio	575,136	1,409,994
Total ACTIVO:	20,003,201	22,103,299	Total PATRIMONIO:	17,624,638	17,825,905
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,003,201	22,103,299

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	1,498,822	361,165	Acreedoras	1,498,822	361,165
Acreedoras Por Contra (Db)	1,498,822	361,165	Otras Contingencias Acreedoras	1,498,822	361,165
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,498,822	361,165		1,498,822	361,165

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	25,165,849	22,391,255	Deudoras Por Contra	25,165,849	22,391,255
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	11,080,000	11,080,000	Deudoras Por Contra (Cr)	25,165,849	22,391,255
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	11,110,570	11,077,752			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	2,975,279	233,496			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	25,165,849	22,391,255	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	25,165,849	22,391,255


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
Operacionales	352,552	36,815	315,737
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	197,186	35,053	162,133
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	155,366	1,762	153,604
No Operacionales	1,450,651	38,249	1,412,402
Otros Ingresos No Operacionales	1,450,651	38,249	1,412,402
Total Ingresos:	1,803,203	75,064	1,728,139
GASTOS			
Operacionales	214,257	134,017	80,240
Comisiones	69,149	5,762	63,388
Impuestos	339	27	313
Arrendamientos	6,437	6,437	0
Provisiones	2,110	0	2,110
Otros Gastos Operacionales	136,221	121,791	14,429
No Operacionales	1,013,810	775,904	237,906
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	237,764	0	237,764
Diversos	776,046	775,904	141
Total Gastos:	1,228,067	909,921	318,145
UT AD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	575,136	-834,858	1,409,994
Total Utilidad o (Perdida):	575,136	-834,858	1,409,994


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

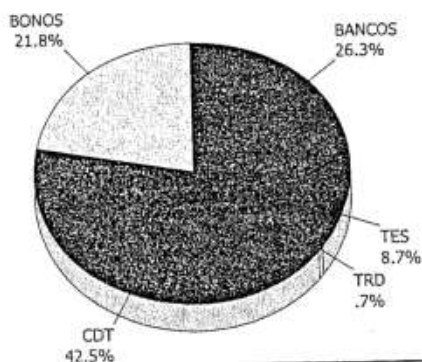
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7191

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM ARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300166	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
328,204,826.96	194,522.385173	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
631,568.74	0.00		631,568.74	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
328,836,395.70	194,522.385217	1,690.480997	0.00	328,836,395.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	0.3945%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300166 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM ARMENIA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

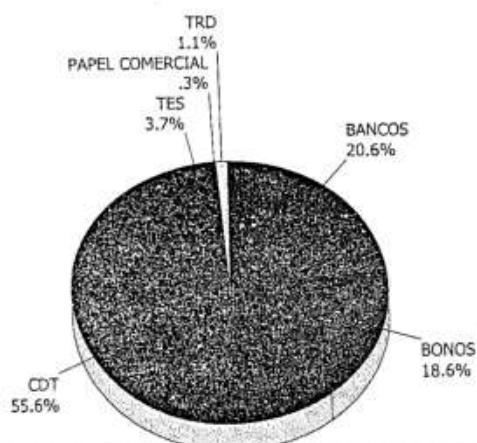
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124894

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELEARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104114	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
600,764,981.08	63,721.856685	9,427.926497	91,964,000.00	-6,710,086.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,130,439.14		0.00		1,130,439.14
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
687,149,334.22	72,763.588713	9,443.587739	0.00	687,149,334.22
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	0.2102%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 104114 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELEARMENIA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
02-12-2010	ANULACIÓN APORTES	7351841	-91,964,000.00	-9,753.290275
02-12-2010	ADICION POR TRASLADO	7351564	91,964,000.00	9,753.290275
02-12-2010	ADICION ENCARGO	7351846	91,964,000.00	9,753.290275
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369027	-6,683,353.00	-708.676425
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369028	-26,733.00	-2.834662

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co



NIT 860,007,738-9

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM ARM
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
2729.00						2729		2729.00

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIN
03/01/2011 11:07:14
JULIOB
Página: 4 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2010

Item de Inversiones

IL	TESDIO										Tir	Tasa	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa	Tir	Duración	
	Fecha Emisión	Fecha Vento	Días Vento	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemolécico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe				Resum.		
□ RE	04-03-2010	03-03-2011	62	02-12-2010	0.200000	NA	V	TC0364030311	11,080,000,000.00	10,988,036,000.00	11,020,847,220.32	11,020,847,220.3200	9.396520		0.0000	-0.21210	3.4208	3.201544	62
TOTAL TIPO DE PAPEL																		3.201544	
TOTAL PORTAFOLIO																		3.201544	62

287

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Teletolima en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

Balance General

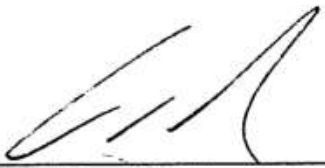
Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Disponible	17,997	17,997	Cuentas Por Pagar	10,650	10,650
Bancos Y Otras Entidades Financieras	17,997	17,997	Proveedores	10,650	10,650
Inversiones	3,144,261	3,270,040	Otros Pasivos	1,959,627	2,059,811
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	3,144,261	4,323,033	Diversos	1,959,627	2,059,811
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	0	-1,052,994	Pasivos Estimados Y Provisiones	2,157,609	52,007,785
Cuentas Por Cobrar	17,072,676	18,209,133	Diversos	2,157,609	52,007,785
Anticipos De Contratos Y Proveedores	2,750	2,750	Total PASIVO:	4,127,886	54,078,245
Diversas	17,151,155	18,386,835	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-81,229	-180,453	Acreedores Fiduciarios	18,973,364	-30,928,499
Otros Activos	197,402	197,402	Aportes En Dinero	18,363,139	-31,587,220
Diversos	177,559	177,559	Aportes En Especie	610,224	658,721
Valorizaciones	19,843	19,843	Superavit O Deficit	19,843	19,843
			Valorizaciones	19,843	19,843
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,255,392	-1,255,392
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,255,392	-1,255,392
			Resultados Del Ejercicio	-1,433,363	-219,625
			Resultados Del Ejercicio	-1,433,363	-219,625
Total ACTIVO:	20,432,338	21,694,572	Total PATRIMONIO:	16,304,452	-32,383,673
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,432,338	21,694,572

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	1,601,898	2,246,835	Acreedoras	1,601,898	2,246,835
Acreedoras Por Contra (Db)	1,601,898	2,246,835	Otras Contingencias Acreedoras	1,601,898	2,246,835
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,601,898	2,246,835		1,601,898	2,246,835

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	155,276,823	429,407	Deudoras Por Contra	155,276,823	429,407
Otras Cuentas De Orden Deudoras	155,276,823	429,407	Deudoras Por Contra (Cr)	155,276,823	429,407
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	155,276,823	429,407	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	155,276,823	429,407


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

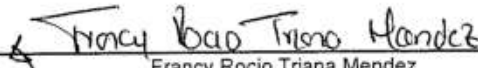
Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	75,828	4,023	71,805
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	75,828	4,023	71,805
No Operacionales	176,548	0	176,548
Otros Ingresos No Operacionales	176,548	0	176,548
Total Ingresos:	252,376	4,023	248,354
GASTOS			
Operacionales	260,064	162,432	97,632
Comisiones	89,334	6,949	82,385
Impuestos	2,360	517	1,843
Arrendamientos	7,779	7,779	0
Otros Gastos Operacionales	160,590	147,186	13,404
No Operacionales	1,425,675	1,055,329	370,346
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	369,408	0	369,408
Diversos	1,056,267	1,055,329	938
Total Gastos:	1,685,739	1,217,761	467,978
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-1,433,363	-1,213,738	-219,625
Total Utilidad o (Perdida):	-1,433,363	-1,213,738	-219,625


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

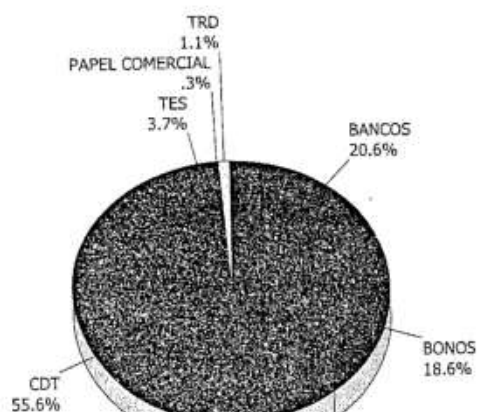
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124895

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELETOLIMA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104115	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
295,820,032.03	31,376.998126	9,427.926497		-129,800,679.31
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
411,418.85	0.00		411,418.85	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
166,430,771.57	17,623.680339	9,443.587739	0.00	166,430,771.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	0.0509%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 104115 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELETOLIMA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369049	-8,060,718.00	-854.726784
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369050	-32,243.00	-3.418921
23-12-2010	RETIRO ENCARGO	7410517	-121,222,827.00	-12,843.773699
23-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7410518	-484,891.31	-51.375095

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

DETALLE DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	
0						0		0	

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.

207

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecaqueta en Liquidación
Diciembre de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

Balance General

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

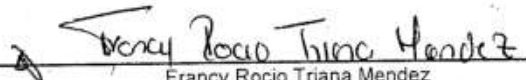
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010	PASIVO	Diciembre-2010	Noviembre-2010
Inversiones	7,455,104	7,439,480	Cuentas Por Pagar	10,459	10,459
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,998,946	1,991,865	Proveedores	10,459	10,459
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,456,158	5,447,615	Otros Pasivos	457,798	500,669
Cuentas Por Cobrar	2,246,216	2,363,454	Diversos	457,798	500,669
Anticipos De Contratos Y Proveedores	8,407	8,407	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,966,177	2,445,930
Diversas	2,251,880	2,369,394	Diversos	1,966,177	2,445,930
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-14,071	-14,347			
			Total PASIVO:	2,434,433	2,957,057
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	8,534,716	8,012,091
			Aportes En Dinero	8,526,469	8,003,844
			Aportes En Especie	8,247	8,247
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-890,917	-890,917
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-890,917	-890,917
			Resultados Del Ejercicio	-376,911	-275,297
			Resultados Del Ejercicio	-376,911	-275,297
			Total PATRIMONIO:	7,266,887	6,845,877
Total ACTIVO:	9,701,320	9,802,935	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,701,320	9,802,935

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	126,599	232,405	Acreedoras	126,599	232,405
Acreedoras Por Contra (Db)	126,599	232,405	Otras Contingencias Acreedoras	126,599	232,405
Total CUENTAS CONTINGENTES:	126,599	232,405		126,599	232,405

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	5,886,168	4,038,207	Deudoras Por Contra	5,886,168	4,038,207
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000	2,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	5,886,168	4,038,207
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,998,946	1,991,865			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,887,222	46,342			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,886,168	4,038,207	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	5,886,168	4,038,207


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 30 de Noviembre de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Diciembre-2010	Movimiento	Acumulado a Noviembre-2010
INGRESOS			
Operacionales	211,908	16,541	195,368
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	63,331	7,081	56,250
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	148,540	9,423	139,118
Otros Ingresos Operacionales	37	37	0
No Operacionales	33,791	0	33,791
Otros Ingresos No Operacionales	33,791	0	33,791
Total Ingresos:	245,699	16,541	229,159
GASTOS			
Operacionales	47,527	17,177	30,350
Comisiones	27,357	517	26,840
Impuestos	2,650	121	2,529
Arrendamientos	789	789	0
Provisiones	238	0	238
Otros Gastos Operacionales	16,492	15,749	743
No Operacionales	575,084	100,978	474,105
Diversos	575,084	100,978	474,105
Total Gastos:	622,611	118,155	504,456
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-376,911	-101,615	-275,297
Total Utilidad o (Perdida):	-376,911	-101,615	-275,297

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

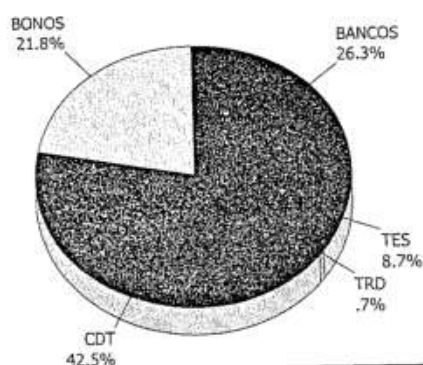
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7184

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELECAQUETA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300139	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,432,713,169.69	849,148.946463	1,687.234231		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,756,988.20	0.00		2,756,988.20	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,435,470,157.89	849,148.946624	1,690.480997	0.00	1,435,470,157.89
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.29	2.29	2.71	1.7219%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 300139 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELECAQUETA

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

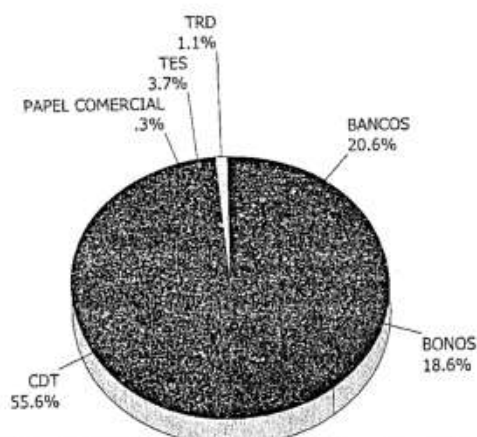
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 124908

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAQUETA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104143	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Diciembre de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,014,902,223.55	425,852.092168	9,427.926497		-880,011.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
6,665,542.22	0.00		6,665,542.22	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,020,687,754.77	425,758.500465	9,443.587739	0.00	4,020,687,754.77
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
1.97	1.97	2.57	1.2302%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Diciembre de 2010 Encargo 104143 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAQUETA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-12-2010	RETIRO ENCARGO	7369033	-876,505.00	-92.941137
09-12-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7369034	-3,506.00	-0.371762

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

Recuerde que las transacciones realizadas en horarios posteriores al cierre diario, se reflejan el día siguiente hábil.

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIN
03/01/2011 11:07:14
JULIOB
Página: 2 de 6

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-12-2010

tema de Inversiones

TESDIO																				
Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir. Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir. Resum.	Duración		
ORE 07-01-2010	06-01-2011	8	07-10-2010	0.000000	HA	V	TC0364000111	2,000,000,000.00	1,993,880,000.00	1,998,946,161.93	1,998,946,161.9300	3.298212			0.0000 -0.03270	3.292	3.258224	6		
TOTAL TIPO DE PAPEL								2,000,000,000.00	1,993,880,000.00	1,998,946,161.93	1,998,946,161.9300							3.258224		
TOTAL PORTAFOLIO								2,000,000,000.00	1,993,880,000.00	1,998,946,161.93	1,998,946,161.93								3.258224	6

ANEXO 5
Matriz de obligaciones PAR
Diciembre de 2010

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,1 Recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes.				
	3,1,1 Con relación a la recepción de los activos			
		a. Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos, a la celebración del presente contrato.	El PAR recibió 188 inmuebles, de los cuales al 31 de diciembre de 2010 quedan 13 inmuebles de los cuales 1 se encuentran en negociación con CISA (Bquilla) el cual se legaliza una vez el PAR practique el desenglobe del predio para escriturar solo la parte libre de ocupación. Los 12 inmuebles restantes corresponden a: 2 inmuebles que pertenecen a la Nación (Palmira y Turbo). 4 lotes invadidos (Barranquilla Maratea, Restrepo, Samaniego y 1 en Buenaventura). 3 inmuebles con condición resolutoria (Campo de la Cruz, Jericó, Tausa), de estos 3, el de (Jericó) ya fue entregado al municipio y solo esta pendiente la aprobación del acta de conciliación para excluirlo de la base de datos. Finalmente, quedan 3 inmuebles que están libres de problemas jurídicos y están disponibles para la venta (Fusagasugá, San Andrés y San Pedro).	96,7%
		b. Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicios de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la transferencia de 184 inmuebles toda vez que dentro de los bienes recibidos 4 eran de propiedad de la Nación. Las transferencias se realizaron a través de comunicaciones enviadas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, a quienes se les remitió el acta de Liquidación de las extintas empresas y copias del acta de entrega de los bienes para que de ese modo procedieran con la transferencia de los bienes. Copias de estos documentos se encuentran en las carpetas de los inmuebles del PAR.	98,9%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		c. Realizar las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fideicomitidos.	Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarias, pago de Impuestos, etc.	100%
		d. Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que deban transferir terceros especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	A la fecha no se han recibido bienes adicionales. En caso de que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. lo requiera el PAR esta dispuesto a efectuar los tramites para el efecto.	100%
		e. Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de Telecomunicaciones, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo.	Los bienes transferidos se recibieron físicamente, se formalizó con Acta de Entrega y Recibo de Bienes suscrita entre Telecom en Liquidación y el Consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR, de fecha 30 de enero de 2006. Dicha acta está para consulta en la Unidad Administrativa y Financiera.	100%
		f. Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al PAR	En el momento de inicio del PAR, se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en su mayoría por los embargos ordenados por Despachos Judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	100%
		g. Recibir de forma automática del PARAPAT la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de Telecomunicaciones, incluyendo formalidades del caso.	Se están haciendo los tramites correspondientes con el fin de transferir los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones que resultaron de la liquidación del Convenio Nortel y otros, los cuales se encuentran en proceso de verificación y espera de conseguir documentación necesaria para legalizar el tema.	100%

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		h. Registrar en la contabilidad los activos fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, ingresando en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación. TELECOM Y TELEASOCIADAS.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 184 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación, los cuales no se pueden vender y se encuentran en cuentas de orden.	100%
		i. La propiedad de los bienes no afectos al servicio de Telecomunicaciones que vayan apareciendo, se transferirá de manera automática al PAR.	En el mes de agosto, se recibió por parte de Adpostal en Liquidación comunicación informando que nos estaban entregando 2 predios ubicados en Guamall (Magdalena) y Tumaco (Nariño) y la Unidad Administrativa del PAR telecom se encuentra adelantando todas las actividades necesarias, primero para determinar si los bienes requieren seguridad, segundo para establecer áreas y linderos, posterior a ello, adicionar el acta de entrega de bienes y finalmente transferir y avaluar e incluir en la póliza de seguros contra todo riesgo.	100%
3,1,2 Con relación a la Administración, Custodia y Mantenimiento de los Activos.				
*Cartera y Contingencias Activas		a. Defender los bienes fideicomitidos, judicial o extrajudicialmente, ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación.	El PAR viene adelantado 5 procesos reivindicatorios de dominio con el objeto de recuperar la posesión de inmuebles ubicados en Barranquilla, Arauca, Coveñas, Cartagena y Ocaña, procesos que a la fecha se encuentran en trámite. Adicionalmente ha obtenido judicialmente la restitución de dos inmuebles propiedad de la entidad, ubicados en Marinilla y Cartagena, que se encontraban arrendados a los señores Sandra Yudeli Novoa y Rafael Santoya, respectivamente.	100%
		b. Ejercer la debida representación de los intereses del PAR, dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas.	Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro prejudicado a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		c. Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor.	Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistemas Aries servicios, a la fecha no existe cartera de servicios, por otro lado Esta pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	100%
		d. Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el Comité Fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.	Prevía aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008.	100%
		e. Imputar los abonos que realicen los deudores en cuentas 1, deudores varios, 2, Intereses moratorios 3, Intereses de plazo 4, Capital	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores.	100%
		f. Continuar los procesos para el recaudo de la cartera, de acuerdo a las políticas adoptadas por el Comité Fiduciario.	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, la cual fue adjudicada a Muñoz Abogados-luris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009.	100%
		g. Administrar los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida.	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		h. Aplicar políticas de enajenación de la cartera según lo considere el Comité Fiduciario.	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, empezando por el proyecto de valoración, estructuración y venta de la cartera de Fondos Especiales, cuya etapa de valoración finalizó en diciembre de 2006; en cuanto a la venta de la cartera de servicios, en el proceso de ofrecimiento público de venta, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALES, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALES al ser superior al ofertado por CISA.	100%
		i. Realizar seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera.	teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida, a noviembre de 2010, el PAR continúa haciéndole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos esta por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Se realizaron los memoriales de cesión y actualmente, se encuentran para la firma de la Gerente General.	98%
		j. Levantar las garantías constituidas por los deudores una vez se expida el paz y salvo.	El PAR adelanta los tramites pertinentes para el levantamiento de las garantías constituidas a favor de TELECOM como consecuencia de los créditos Hipotecarios y prendarios que dicha entidad otorgaba a sus funcionarios; para tal efecto la Unidad Financiera genera el Paz y Salvo que es remitido a la Unidad Jurídica en donde, una vez verificada la inexistencia de procesos judiciales a favor o en contra del respectivo ex funcionario en el cual el PAR sea parte, se procede a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego es suscrita y registrada por el interesado. Seguimos en elaboración de minutas de levantamiento.	91%
		* Acciones, participaciones u otros derechos.		

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		k. Ejercer los derechos respecto de las acciones, según las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas, entre otras se ha asistido: I & T 31-03-2009; ANDESAT S.A. el 13-04-2007, 11-10-2007, 28-07-2008; TESAM COLOMBIA S.A. el 23-10-2006, 28-02-2007, etc.	100%
		l. Efectuar la labor de enajenación de las acciones, participaciones, inversiones y otros derechos transferidos, según las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	EL PAR, ha venido adelantando el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. De 29 empresas, se han vendido 15, se han dado de baja 3, están en proceso de venta 3, pendientes concepto jurídico para dar de baja 2, transferidas 2, en proceso de transferencia 5, provisionadas 4 y 1 próxima a cancelar aportes a accionistas.	100%
		m. Ejecutar los actos que impongan su condición de titular de las acciones.	El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, relación que aparece en el punto k.	100%
*Recursos líquidos				
		n. Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera, los cuales podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la Fiduciaria Contratista.	Desde el inicio del contrato de fiducia se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas comunes tanto de Fiduagraria S.A. como de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, de igual manera se han realizado inversiones en TES de corto plazo teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, enfocadas a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas 19, 25 y 32 del Comité Fiduciario).	100%
		o. Administrar los recursos en activos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez, de acuerdo a lo establecido por el Comité Fiduciario.	Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		p. Administrar la liquidez del PAR, con una adecuada planeación financiera y elaboración de presupuestos anuales.	La Unidad Administrativa y Financiera del PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario, quien es el encargado de aprobarlo. Adicionalmente se realiza de manera mensual el respectivo seguimiento y control del mismo mediante el envío de la ejecución a cada miembro de dicho Comité.	100%
		q. Brindar información y asesoría al Comité Fiduciario sobre la administración del portafolio.	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones. (esto consta en actas 19, 25, 32 del Comité Fiduciario).	100%
		r. Formular recomendaciones para la administración del portafolio al Comité Fiduciario.	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	100%
		s. Acatar las políticas de inversión que fije el Comité Fiduciario.	La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008.	100%
		t. Implementar la estructura organizacional y administrativa para administrar los recursos del portafolio de inversión del PAR.	El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos del PAR, adicionalmente Fiduagraria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	100%
		*Inmuebles		

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		x Recaudar Judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados.	De los contratos de arrendamiento suscritos por la extinta TELECOM y subrogados al PAR, a la fecha se encuentran 2 contratos vigentes sobre los cuales se recaudan los cánones correspondientes (se trata de inmuebles ubicados en Barranquilla y Dosquebradas). Frente al inmueble ubicado en Barranquilla, arrendado al señor Javier Rodríguez Ahumada, el cual cuenta con proceso de restitución pero que además es un inmueble escriturado en venta a CISA, pendiente de entrega física, sin embargo los cánones de arriendo se reciben fijos mensuales. Frente al inmueble ubicado en Dosquebradas, arrendado a la Alcaldía Municipal, se celebró audiencia de conciliación para el tema de los cánones, los cuales la Alcaldía canceló en su totalidad y este inmueble también fue incluido en la negociación con CISA. Una vez entreguemos físicamente los dos predios a CISA, el PAR dejara de percibir cánones de arriendo.	100%
		y. Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles según instrucciones del Comité Fiduciario.	Pese a que se encuentra dentro de las obligaciones del PAR, adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles según instrucciones del Comité Fiduciario, el PAR preferiblemente vende los inmuebles en lugar de arrendarlos, sin embargo de todos los bienes inmuebles que fueron recibidos por el PAR el 30 de enero de 2006 solo quedan 2 (Dosquebradas y Barranquilla incluidos en la negociación con CISA), y durante la existencia del PAR se arrendaron 3 al Consejo Superior de la Judicatura en las ciudades de Cartagena, Valledupar y Barranquilla y 1 a la Alcaldía de Ipiales (Nariño), inmuebles que ya fueron vendidos, escriturados y entregados físicamente a sus propietarios.	100%

**OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE
REMANENTES DE TELECOM Y TEL. SOCIADAS (PAR)**

Obligación específica	Numeral	Líteral	Comentario	% de ejecución
		z. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles.	Actualmente todos los bienes inmuebles cuentan con vigilancia privada contratada por el PAR para la debida protección y cuidado de los inmuebles. Además de lo anterior, los bienes inmuebles se encuentran amparados mediante una póliza contra todo riesgo, la cual incluye defensa judicial. la Unidad Administrativa y Financiera cuenta con un archivo donde reposan las pólizas contratadas con la ASEGURADORA COLSEGUROS a través e la firma DELIMA MARSH.	100%
		aa. Participar en las Asambleas de copropietarios.	Dada la venta de los bienes inmuebles a CISA, al 31 de octubre de 2010, el PAR ya no cuenta con inmuebles a los cuales hay que cancelarles expensas comunes. Durante el año 2009 el PAR no fue convocado a asistir a ninguna asamblea de los inmuebles que eran objeto de administración y cuenta con los PAZ y SALVOS. Sin embargo, durante los años anteriores se ha asistido a las Asambleas a las que hemos sido convocados. No se han generado pagos por concepto de multas por inasistencia a Asambleas. Durante el año 2010 solo hemos asistido por invitación a 1 asamblea convocada por la administración del CAM en Dosquebradas a la cual se asistió sin ningún problema.	100%
		bb. Comercializar los inmuebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Desde el inicio del Contrato de Fiducia se han desarrollado todas las actividades de comercialización y enajenación de los activos, teniendo en cuenta previas autorizaciones por las Unidades encargadas y con el debido seguimiento y control. Para lograr la venta de los inmuebles se publicaron avisos en prensa mensualmente hasta el año 2008, permanentemente estuvo publicado en la página web del PAR, el ofrecimiento a los interesados en adquirir inmuebles, se habilitó un correo electrónico para que los interesados pudieran manifestar su interés en adquirir predios y líneas telefónicas de atención permanente. Todo el proceso de comercialización de los bienes se encuentra en las carpetas de los inmuebles.	100%

PAR OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FINANCIACION MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELECOMUNICACIONES (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		cc. Suscribir los documentos legales para la venta de los inmuebles que autorice el Comité Fiduciario.	Se aplican las políticas de venta de inmuebles con las respectivas autorizaciones, los documentos son revisados y aprobados antes de suscribirlos. Las políticas de venta nos permitieron vender bienes hasta por el 100% hasta el 31 de diciembre de 2006, en enero de 2007 el Comité Fiduciario modificó las políticas permitiendo vender hasta por el 90% del avalúo, de manera directa y hasta por el 80% haciendo publica la oferta y hasta por el 70% del avalúo previa aprobación del Comité Fiduciario. En el año 2009 se modificaron las políticas vendiendo como mínimo al 90% de manera directa, hasta el 70% publicando la oferta y por debajo del 70% del avalúo previa aprobación del Comité Fiduciario. Finalmente en enero de 2010 el comité Fiduciario estableció que para las ventas de los bienes inmuebles se podrían realizar por un valor superior o igual al 70% del avalúo, siempre y cuando la venta se realice de contado, quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir del mes de agosto para todas las ventas se exige el pago del 20% sobre el valor de la venta como arras de retractación. Las políticas vigen	100%
		dd. Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles.	Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos que han llegado relacionados como bienes del PAR, como son comunicaciones que llegan de personas que no están de acuerdo con adjudicaciones, personas que requieren que les sea adjudicado un bien, comunicaciones con la que nos solicitan documentos de los bienes, etc., en su mayoría estos son tramitados directamente por la Unidad Administrativa y Financiera. Los temas relacionados con procesos jurídicos sobre los inmuebles, son tramitados por la Unidad Jurídica del PAR.	100%
		ee. Actualizar los avalúos de los inmuebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	La Última actualización de los avalúos de los inmuebles se realizó en el año 2008. Los estados financieros reflejan dicha actualización. Estos son contablemente vigentes hasta 31 dic de 2011.	100%
*Muebles				

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		ff. Realizar las inspecciones oculares periódicas de los muebles entregados.	El PAR ha efectuado las visitas oculares a los predios con el objeto de conocer sus condiciones físicas y jurídicas, sin encontrar novedad alguna sobre su situación. Sobre bienes muebles no se hacen inspecciones por cuanto a la fecha no queda ningún centro de acopio pendiente de venta	100%
		gg. Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo a la naturaleza de los bienes muebles entregados.	No se cancela ni presenta ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.	NA
		hh. Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones de los muebles.	Como se ha mencionado anteriormente, el PAR no cuenta sino con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del PAR, estos bienes muebles los cuales cuentan con servicio de custodia y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAR con la Empresa VISE quienes a su vez custodian las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	100%
		ii. Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los muebles.	No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles, en tanto que se vendieron.	NA
		jj. Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles según instrucciones del Comité Fiduciario.	No se arriendan muebles, por contar únicamente con los que se utilizan para la operación del PAR.	NA

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELECOMUNICACIONES (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,2 Ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al PAR y aquellos suscritos por el mismo.	kk.	Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los muebles.	Los muebles que están en uso cuentan con un seguro contra todo riesgo, cuentan con protección, custodia y guarda contratada con una empresa privada de vigilancia VISE. Además de ello contamos con circuito cerrado de televisión contratado con la Empresa de Vigilancia VISE Ltda para evitar inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	100%
	ll.	Comercializar los muebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	100%
	mm.	Suscribir los documentos legales para la venta de los muebles que autorice el Comité Fiduciario.	Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	100%
	nn.	Atender cualquier requerimiento para defender los muebles.	Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de éstos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	100%
	oo.	Actualizar los avalúos de los muebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los propios bienes muebles que quedan al 31 de agosto de 2010, los cuales están avaluados en \$1,6 millones.	100%
	pp.	Sin perjuicio de lo anterior, se recibirán todos los bienes remanentes de las empresas liquidadas.	A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales.	N/A

**OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE
REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS (PAR)**

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		a. Recibir los contratos vigentes al cierre de los procesos liquidatorios.	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación.	100%
		b. Acatar instrucciones del Comité Fiduciario respecto de la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados.	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.	100%
		c. Advertir al Comité Fiduciario sobre la existencia o no de recursos para atender los compromisos contractuales.	Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 51 y 52.	100%
		d. Suscribir los contratos para desarrollar las actividades del Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	Por disposición de la administración de la Unidad de Gestión, se estableció la celebración del Comité de Contratación para efectos de legitimar la firma de contratos necesarios para el correcto funcionamiento del PAR, estas reuniones se han venido llevando a cabo mensualmente, en la entidad reposan las actas levantadas. Está pendiente la consolidación de las actas.	90%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3.3 Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción Jurídica.		e. Celebrar contratos con las empresas de servicios temporales para el oportuno suministro de personal que se requiera para llevar a cabo las actividades de la Unidad de Gestión.	El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Superlaborales, los contratos de Activos y Superlaborales fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.	100%
		f. Designar de acuerdo a las recomendaciones del Comité Fiduciario los interventores o supervisores de los contratos subrogados.	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	90%
		a. Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, administrativos, arbitrales o de otro tipo que se hayan iniciado con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios.	A 31 de diciembre de 2010, previa depuración de la base de procesos dejadas por el liquidador se identificaron 5.566 procesos, que se discriminan así: 2.559 vigentes y 3.007 terminados y/o cedidos, para los cuales se han implementado mecanismos de control y seguimiento, tanto a los abogados internos como externos, estableciendo directrices de defensa del PAR, elaboración de fichas técnicas, solicitud de informes mensuales de cada uno de los asunto que llevan a cargo.	85%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,4 Realizar la provisión y pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.		b. Realizar el control y seguimiento de dichos procesos.	El PAR ejerce la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos y la firma de auditoría de procesos, quienes remiten informes mensuales de gestión reportando el estado actualizado de los procesos.	85%
		c. Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del PAR, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional y los abogados que fueron contratados por las extintas TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, los cuales fueron cedidos al PAR y su vigencia va hasta la terminación de los procesos asignados a cada abogado.	90%
	3,4,1 Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes.			
		a. Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el Comité Fiduciario.	A la fecha se han identificado contingencias por DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS, por concepto de contingencias litigiosas, de archivo y otras contingencias recibidas de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad.	80%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	De acuerdo al manual de procedimientos de pagos, una vez recibidos los soportes respectivos y verificada la existencia de disponibilidad presupuestal, el PAR realiza los pagos de las obligaciones. A 31 de Agosto de 2010 se han cancelado \$18.464 millones por concepto de obligaciones laborales, sentencias, conciliaciones, acreencias, reintegros, honorarios, gastos administrativos de funcionamiento, etc. estos comprobantes de Egreso reposan en el archivo de la contabilidad del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Financiero -Finanzas Plus. Se trata de una actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	100%
	3,4,2 Pago de las obligaciones remanentes que implican las siguientes actividades.			
		a. Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos liquidados que se hayan transferido al PAR, en caso de no ser suficientes, se atenderán con la contraprestación del contrato de explotación económica.	Desde Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Teledachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Ruben Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar), Telecalarca (Empresas Publicas de Calarca).	100%
3,5 Asumir y ejecutar las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, posteriores al cierre de los procesos liquidatorios.				
		a. Pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago al cierre de las liquidaciones.	Estos saldos se discriminaron como cuentas por pagar de las extintas liquidadas y conforman parte del presupuesto total del PAR constituyéndose CDP por cada Teleasociada y Telecom por un valor total de 49.871.473.061,16.	100%

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIARIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Pago de obligaciones accesorias al literal anterior.		
		c. Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios.	Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de CAPRECOM, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	100%
		d. Administrar la información, registro y archivo relativo a la información laboral de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN	En desarrollo del contrato con Almarchivos el cual fue prorrogado hasta el 31 de Enero de 2011, se está incorporando la documentación generada por la Jefatura de Historias Laborales y las demás dependencias del PAR a las mismas. Se efectuaron visitas durante el mes diciembre a las instalaciones de almarchivos donde se corroboraron mediante muestreo algunas cifras presentadas por Almarchivos en su informe número 26, revisando principalmente la conformación de las adiciones laborales y jurídicas de Historias Laborales. Este contrato cuyo objeto es la organización, conformación y adición de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación para adicionar a las Historias Laborales.	100%
		e. Suministrar a CAPRECOM la información suficiente para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS.	en la actualidad cada vez que CAPRECOM solicita la información, la Jefatura de Historias Laborales suministra toda la información necesaria para efecto de llevar a cabo el reconocimiento y pago de las pensiones de jubilación a quienes cumplan con los requisitos para ser beneficiarios de éste derecho.	100%

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FINANCIERIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS (PAR)				
Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		f. Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de TELECOM Y TELEASOCIADAS, desvinculados con el cierre y extinción de la Personería Jurídica de las mismas.	El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.	100%
		g. Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de las Telecomunicaciones.	Información entregada a la Unidad Administrativa y Financiera para la transferencia de los predios de Telecom en Liquidación al PARAPAT, relacionados con los Convenios C-058-95 (Bogotá-Soacha) y C-018-97(Cali) de Nortel.	60%
		h. Entregar al PARAPAT la información resultante de la ejecución del contrato para el levantamiento del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones	Esta actividad depende de la culminación del convenio interadministrativo PAR-Fonade cuyo objeto es aunar esfuerzos entre FONADE y las EMPRESAS EN LIQUIDACION para realizar el inventario y avalúo de los bienes muebles e inmuebles y estudio de títulos afectos al servicio de telecomunicaciones, y que a la fecha aun no se ha liquidado. A 31 de diciembre se ha recibido el 100% del resultado del inventario en medio físico (AZ), en medio magnético (DVD's) y las bases de datos. El PAR esta verificando los resultados y elaborando las actas de entrega al PARPAT, de igual manera en reunion entre el PAR y el PARAPAT se ha hecho la invitación al PARAPAT a conformar un equipo de trabajo para la transferencia de los resultados del inventario.	99%
		i. Adelantar el cierre contable de las entidades en liquidación.	El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.	100%

**OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE
REMANENTES DE TELECOM Y TELASOCIADAS (PAR)**

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		a. Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos de las operaciones surgidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las normas del Archivo General de la Nación.	Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. A la fecha se han trasladado un total de 3,422 cajas con documentación del PAR y medios magneticos al custodio de los archivos.	100%
		b. Suministrar al Comité Fiduciario, El liquidador, El Fideicomitente y los Entes de Control la información y documentos que requieran para desarrollar su labor de evaluación y control de la debida ejecución del Contrato de Fiducia.	Se ha suministrado la información requerida por las entidades especificadas en esta cláusula, como detalla mas adelante, entre otras, la Oficina de Control Interno dispone del Plan de Mejoramiento y su avance, también se presentan informes especificos realizados oportunamente, a solicitud del Comité Fiduciario, El Liquidador, El Fideicomitente y/o los Entes de Control. Con corte a octubre de 2010, se ha Coordinado la información para el Comité de Auditoria y Riesgos, conformado por los Directores de Control Interno de las Fiduciarias, Gerentes de Riesgos y Gerente del PAR.	100%
		c. Informar al FIDEICOMITENTE y por conducto de este, a los entes de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en ejecución del contrato de fiducia.	Se han puesto en consideración del Fideicomitente absolutamente todas las dificultades e irregularidades que se han presentado en ejecución del contrato de Fiducia Mercantil, oficial y extra oficialmente en el Comité Fiduciario, como consta entre otras, en las Actas 47, 48, 50 y 51 del mismo.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		d. Participar en el Comité Fiduciario	Los miembros del Consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas mensualmente en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	100%
		e. Presentar mensualmente Informes de Gestión con: 1. Informes contables y financieros, 2. Extractos del Portafolio de Inversión. 3. Relación de pagos efectuados. 4. Estados Financieros del Patrimonio Autónomo. 5. Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas.	El Informe de Gestión se ha presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, en tanto que se puede evidenciar en el documento mensual temas de: Activos, Finanzas, Contabilidad, Gestiones Judiciales en general, Contratos, Unidad de historias laborales, Pensiones, Joint Venture, etc., con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario.	100%
		f. Permitir y facilitar la practica de auditorias que en cualquier momento solicite el Fideicomitente.	Se ha facilitado el acceso a la información en las auditorias tanto del Fideicomitente como de las Fiduciarias, así mismo en la vigencia del PAR se ha venido atendiendo la auditoria anual que efectúa la firma Deloitte. También se atendió la auditoria de la Contraloria General de la República efectuada sobre la gestión del año 2009.	100%
		g. Presentar al Comité Fiduciario el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad.	Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4,9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45.	100%
		h. Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia en el respectivo contrato.		
3.7 Otras actividades no incluidas en las obligaciones específicas.				



OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS - CONTRATO DE FIANCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELCEL ASOCIADAS (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		a. Joint Venture	Se recibieron de la liquidación 13 convenios/contratos de los cuales se liquidaron 9 y están en proceso 4. Dos (2) pendientes de liquidación. Uno (1) en Tribunal de Arbitramento y uno (1) en el Consejo de Estado.	70%

ANEXO 6

**Plan de acción consolidado a diciembre de
2010.**

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM 2010

1. GERENCIA

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
1.1 JOINT VENTURE						
EDATEL	399	27/11/09	30/12/10	100%	100%	
Contratación apoderados Demanda Concejo de Estado	49	27/11/09	14/01/10	100%	100%	
Acompañamiento apoderados Demanda Concejo de Estado	504	14/01/10	01/06/11	52%	51%	
Informe mensual de gestión del apoderado	504	14/01/10	01/06/11	75%	51%	
Ejecutar Fallo Concejo de Estado	31	01/06/11	01/07/11	0%	0%	
Entrega de informe consolidado de gestión a diciembre de 2010	17	01/12/10	17/12/10	100%	0%	
Presentación al Gerente General o quien haga sus veces del informe de gestión y documentos correspondientes a 31 de diciembre de 2010.	11	20/12/10	30/12/10	100%	0%	
TELEDIFUSIÓN	792	01/07/09	31/08/11	69%	35%	
Audiencia de conciliación procesos arbitrales, si hay conciliación se inicia liquidación del convenio y termina actividad.	1	16/02/10	16/02/10	100%	100%	
si no hay conciliación, cancelar honorarios de los árbitros y gastos Cámara de Comercio de los procesos arbitrales.	11	16/02/10	26/02/10	100%	100%	
Proceso Arbitral	522	26/02/10	01/08/11	0%	10%	El proceso estará suspendido desde agosto hasta noviembre de 2010, no obstante se continúa trabajando con el perito.
Acompañamiento abogados en el proceso arbitral	522	26/02/10	01/08/11	59%	41%	
Preparación de los testimonios	157	26/02/10	01/08/10	100%	50%	
Preparación de documentos de apoyo al proceso	461	26/02/10	01/06/11	62%	47%	
Peritaje Técnico, contable y Financiero	249	26/02/10	01/11/10	100%	40%	
Revisión y análisis peritajes	153	01/06/10	31/10/10	100%	0%	
Aclaraciones y Complementaciones	151	01/06/10	29/10/10	100%	0%	
Pago honorarios peritos	29	01/11/10	29/11/10	100%	0%	
Cumplimiento del Laudo Arbitral	31	01/08/11	31/08/11	0%	0%	
Presentación al Gerente General o quien haga sus veces del informe de gestión y documentos correspondientes a 31 de diciembre de 2010	11	20/12/10	30/12/10	100%	0%	
CONVENIO FONADE - BIENES AFECTOS		29/01/10	31/09/10	100%	100%	

Comité Operativo Mensual del Convenio	92	2 / 10	30/04/10	100%	100%	
Comité Técnico del Contrato	92	29/01/10	30/04/10	100%	100%	
Corrección Observaciones entregables	61	01/03/10	30/04/10	100%	90%	
Entrega Inventario Bienes Afectos	214	01/05/10	30/11/10	100%	100%	Entrega del 100% de los libros Físicos, están pendientes los medios magnéticos y bases de datos.
Revisión de Entregables	214	01/05/10	30/11/10	100%	80%	
Transferencia de Bienes Afectos al PARAPAT	31	01/12/10	31/12/10	100%	0%	
Liquidación convenio FONADE-PAR	31	01/12/10	31/12/10	100%	0%	
1.2 CONTROL INTERNO						
PLAN DE MEJORAMIENTO 2008	361	04/01/10	30/12/10	100%	98%	
Seguimiento hallazgos pendientes en cada Unidad (vigencia 2008)	361	04/01/10	30/12/10	100%	100%	
Informe trimestral de avance	354	04/01/10	23/12/10	100%	100%	
Cierre de los hallazgos	183	01/07/10	30/12/10	100%	95%	
Hallazgos vigencia 2009	1				0%	
Seguimiento hallazgos de cada Unidad (vigencia 2009)	139	15/08/10	31/12/10	100%	0%	Retrasado porque a diciembre de 2010 se presentó a la Contraloría General de la República el Plan de Mejoramiento.
Informe trimestral de avance	93	30/09/10	31/12/10	100%	0%	
Cierre de los hallazgos	17	15/12/10	31/12/10	100%	0%	
PLAN DE AUDITORIAS	1				50%	
Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	184	01/07/2010	31/12/2010	100%	85%	
COMITES DE AUDITORIAS	1				70%	
Coordinar sus sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	306	01/03/2010	31/12/2010	100%	100%	
SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE					75%	
Realizar análisis y presentar Informe mensual a Gerencia	362	04/01/2010	31/12/2010	100%	90%	
PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	1				83%	
Informe de Rendición de cuentas	362	04/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Informe de Evaluación de Control Interno Contable	362	04/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Avance Plan de Mejoramiento Vigencia 2008	361	04/01/2010	30/12/2010	100%	100%	

Plan de Mejoramiento Vigencia 2009	20	01/02/2010	20/08/2010	100%	100%	
Informe para Cámara de Representantes	20	01/02/2010	20/02/2010	100%	100%	
Avance Plan de Mejoramiento Vigencia 2009	92	01/10/2010	31/12/2010	100%	0%	Retrasado porque a diciembre de 2010 se presentó a la Contraloría General de la República el Plan de Mejoramiento.
2. UNIDAD JURÍDICA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES	259	15/02/10	31/10/10	100%	64%	
Elaboración listado de chequeo piezas procesales por expediente	1	15/02/10	15/02/10	100%	100%	
Verificación de las piezas procesales faltantes en cada carpeta	92	21/06/10	20/09/10	100%	100%	
Obtención piezas procesales (definir si la hace el PAR directamente o el apoderado judicial de cada caso). La obtención de piezas procesales se hará de manera completa una vez se haya culminado la verificación de piezas procesales, es de aclarar que la obtención de estas piezas la está haciendo los abogados externo	63	21/09/10	22/11/10	100%	60%	se está pendiente el envío de el total de las piezas procesales faltantes por parte de los abogados externos
Archivar en el expediente las piezas procesales	31	23/11/10	23/12/10	100%	60%	se está pendiente el envío de el total de las piezas procesales faltantes por parte de los abogados externos
Presentar informe final de resultados a la Gerencia	7	24/12/10	30/12/10	100%	0%	se está pendiente el envío de el total de las piezas procesales faltantes por parte de los abogados externos
Unificar bases de datos procesos en un archivo	295	18/12/09	08/10/10	100%	93%	
Verificar archivo entregable (muestreo)	184	16/03/10	15/09/10	100%	100%	
Presentación de la base unificada al Gerente	5	16/09/10	20/09/10	100%	100%	
Implementación de ajustes del Gerente	18	21/09/10	08/10/10	100%	80%	
Depuración base de datos de procesos	250	26/04/10	31/12/10	100%	93%	100
Verificar información contra la base de datos de cada uno de los procesos	235	26/04/10	16/12/10	100%	97%	
Actualizar la información procesal en la base de datos	235	26/04/10	16/12/10	100%	100%	
Identificar procesos activos y procesos terminados	147	27/04/10	20/09/10	100%	95%	
Determinación de contingencias judiciales	128	26/04/10	31/08/10	100%	100%	
Establecer procedimiento para la estimación de contingencias (no cuantificables por demanda)	1	17/02/10	17/02/10	100%	100%	
Reportar mensualmente las contingencias a Financiera	365	01/01/10	31/12/10	100%	90%	
Seleccionar los expedientes que deben ser remitidos a gestión documental para almacenarlos en los archivos de la entidad.	128	26/04/10	31/08/10	100%	60%	EN EL MOMENTO SE ESTÁ REALIZANDO EL LISTADO PARA HACER LA TRANSFERENCIA AL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
Presentación y entrega final de la base de datos depurada.	14	17/12/10	30/12/10	100%	100%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	O	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
2.2 RECUPERACIÓN DE SALDOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	362	04/01/10	31/12/10	100%	98%	
Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Tutelas) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (última semana de cada mes).	362	04/01/10	31/12/10	100%	95%	
Determinar los exfuncionarios contra los cuales se deben iniciar acciones judiciales	301	04/01/10	31/10/10	100%	100%	
Efectuar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio al proceso	285	04/01/10	15/10/10	100%	96%	
Otorgar poderes y presentar demandas	183	15/04/10	14/10/10	100%	96%	
Seguimiento a la gestión de los abogados externos	343	04/01/10	12/12/10	100%	100%	
Informe mensual de gestión de la actividad principal	343	04/01/10	12/12/10	100%	100%	
2.3 ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	184	01/07/10	31/12/10	100%	96%	
Identificar la situación de jurídica de cada uno de los procesos, con el fin de determinar si hay lugar o no a la constitución en parte civil o al inicio de la acción civil	31	01/07/10	31/07/10	100%	100%	
Determinar jurídicamente la procedencia del inicio de las acciones respectivas (no caducas, montos, etc)	31	01/07/10	31/07/10	100%	100%	
Consecución de documentos para dar inicio a las acciones	60	02/08/10	30/09/10	100%	100%	consultados los procesos penales no se registra que se deba iniciar acciones civiles
Otorgar los poderes e iniciar las acciones judiciales	169	01/07/10	16/12/10	100%	100%	
Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	184	01/07/10	31/12/10	100%	100%	
Informe mensual sobre cumplimiento de actividades	184	01/07/10	31/12/10	100%	75%	
2.4 TUTELAS	137	02/08/10	16/12/10	100%	43%	
Pago de Tutelas						
Establecer procedimiento de pago de tutelas por parte del área de tutelas	2	02/08/10	03/08/10	100%	100%	
Someterlo a aprobación del Consorcio de Remanentes de Telecom	3	04/08/10	06/08/10	100%	100%	
Someterlo a aprobación del Comité Fiduciario	9	10/08/10	18/08/10	100%	100%	
Verificación de tutelas pendientes de pago y que cumplan requisitos para pago conforme lineamientos de los comités en mención *	9	19/08/10	27/08/10	100%	0%	* Por orden de la Corte Constitucional el pago de las tutelas ha sido suspendido hasta que se falle sentencia unificadora.
Solicitar revisión de liquidaciones en los casos pertinentes a la jefatura de historias laborales*	34	28/08/10	30/09/10	100%	0%	* Por orden de la Corte Constitucional el pago de las tutelas ha sido suspendido hasta que se falle sentencia unificadora.
Tramitar pago *	64	01/10/10	03/12/10	100%	0%	* Por orden de la Corte Constitucional el pago de las tutelas ha sido suspendido hasta que se falle sentencia unificadora.
Informar a los Juzgados el cumplimiento del fallo *	11	06/12/10	16/12/10	100%	0%	* Por orden de la Corte Constitucional el pago de las tutelas ha sido suspendido hasta que se falle sentencia unificadora.

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Archivo de Tutelas	362	04/01/10	31/12/10	100%	100%	
Organizar archivo de acciones de tutela del año 2009 para su transferencia	178	04/01/10	30/06/10	100%	100%	
Transferencia archivo II Semestre 2009	33	01/07/10	02/08/10	100%	100%	
Actualización base de datos	362	04/01/10	31/12/10	100%	100%	
Muestreo mensual de actualización de carpetas y base de datos de las tutelas vigentes	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Informe final de Tutelas a 31 de diciembre de 2010	5	20/12/10	24/12/10	100%	100%	
2.5 CONTRATOS TELEASOCIADAS	90	01/01/10	31/03/10	100%	80%	
Efectuar la liquidación de los 8 contratos subrogados al PAR por las Teleasociadas pendientes de liquidación	90	01/01/10	31/03/10	100%	100%	
Elaborar el proyecto de acta de liquidación	57	01/01/10	26/02/10	100%	100%	
Remitir el acta de liquidación al contratista	8	26/02/10	05/03/10	100%	100%	
Recibir acta de liquidación suscrita por el contratista	22	05/03/10	26/03/10	100%	100%	
En caso de no recibir el acta firmada, elaborar el concepto para la liquidación del contrato (Se liquidó 1 por concepto)	6	26/03/10	31/03/10	100%	0%	se recibió el acta firmada por el contratista
2.6 CONTRATOS PAR	365	01/01/10	31/12/10	100%	80%	
Efectuar la liquidación de los contratos suscritos por el PAR.	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Elaborar el proyecto de acta de liquidación	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Remitir el acta de liquidación al contratista	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Recibir acta de liquidación suscrita por el contratista	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
En caso de no recibir el acta firmada, elaborar el concepto para la liquidación del contrato	365	01/01/10	31/12/10	100%	0%	se recibieron todas las actas de liquidación firmadas
2.7 LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Enviar comunicación de reiteración a los deudores que la minuta de levantamiento se encuentra elaborada	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Entregar la minuta de levantamiento al deudor	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Enviar la Escritura firmada por parte del PAR a la Notaria	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
2.8 DERECHOS DE PETICIÓN	326	08/02/10	31/12/10	100%	95%	
Elaboración del flujograma para la atención de derechos de petición	2	08/02/10	10/02/10	100%	100%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	Q	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE
Aprobación de flujograma por las áreas	2	15/02/10	17/02/10	100%	100%
Centralizar en cabeza de un encargado de derechos de petición, con el fin de revisión de vencimiento de términos y verificación de la resolución de fondo de la petición	152	01/08/10	31/12/10	100%	100%
Identificar permisos Hammurabi	2	17/02/10	19/02/10	100%	100%
Ajustar Hammurabi para hacer el ingreso y seguimiento a los derechos de petición	4	19/02/10	23/02/10	100%	100%
Hacer seguimiento mensual a flujograma y cumplimiento de términos	311	23/02/10	31/12/10	100%	70%
PLESSCOM	91	01/10/2010	31/12/2010	100%	50%
Elaboración de concepto	21	10/10/2010	31/10/2010	100%	100%
Solicitud de propuestas	21	20/10/2010	10/11/2010	100%	100%
Contratación apoderados	30	10/11/2010	10/12/2010	100%	0%
Presentación demanda contra aseguradora	2578	10/12/2010	31/12/2017	100%	0%
TELIA SWEEDTEL	82	10/10/2010	31/12/2010	70%	70%
Elaboración de concepto	21	10/10/2010	31/10/2010	100%	100%
Evaluación alternativas jurídicas	21	20/10/2010	10/11/2010	100%	100%
Documentación del caso	30	10/11/2010	10/12/2010	100%	100%
Presentación ante el Comité Fiduciario	2578	10/12/2010	31/12/2017	100%	100%
3. UNIDAD FINANCIERA					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE
3.1 PRESUPUESTO	53	08/01/10	01/03/10	100%	100%
Elaborar el anteproyecto del presupuesto de marzo a diciembre de 2010	4	26/01/10	29/01/10	100%	100%
Realizar Cronograma de Elaboración de Anteproyecto	1	08/01/10	08/01/10	100%	100%
Elaborar Formatos de Anteproyecto de presupuesto	1	12/01/10	12/01/10	100%	100%
Enviar a las áreas los formatos con las solicitudes presupuestales	1	13/01/10	13/01/10	100%	100%
Recepcionar y consolidar la información de las diferentes Áreas	16	25/01/10	08/02/10	100%	100%
Hacer Ajustes y Revisiones a Anteproyecto definitivo	3	08/02/10	10/02/10	100%	100%
Reunión para revisión del presupuesto con los Directores y Jefes de Área	1	12/02/10	12/02/10	100%	100%
Enviar Presupuesto para revisión y sugerencias al Consorcio	1	15/02/10	15/02/10	100%	100%
Presentación del presupuesto al Comité Fiduciario (Fideliomitente)	5	22/02/10	26/02/10	100%	100%
Ajustes y desagregación del presupuesto	1	01/03/10	01/03/10	100%	100%

ACTIVIDAD	DURACIÓN	O	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Proceso Presupuestal	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Recepcionar las solicitudes de disponibilidad presupuestal	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Expedir los CDP's	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Recepcionar los documentos necesarios para expedir los RP	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Expedir los Registros Presupuestales	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Verificar que las cuentas de pago tengan Registros presupuestales	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Hacer efectiva la ejecución y remitir para pago con Vo. Bo.	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Hacer los traslados presupuestales a que haya lugar	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Conciliación mensual entre presupuesto y Contabilidad (debe ir firmada)	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Generar los informes de presupuesto mensual de ingresos y gastos	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
3.2 VENTA DE ACCIONES	303	01/01/10	30/10/10	100%	75%	
Acciones Country Club Tayrona						
Enviar Derscho de Petición solicitando copia del acta de junta de socios, con los documentos que acrediten la existencia legal de la entidad.	1	09/02/10	09/02/10	100%	100%	
Solicitar conceptualización Jurídica sobre activación de acciones	31	01/08/10	31/08/10	100%	100%	
Revisar si se puede vender o dar de baja	31	01/08/10	31/08/10	100%	100%	
Recibir concepto jurídico	30	01/09/10	30/09/10	100%	100%	
Dependiendo concepto para dar de baja hacer Comité de Depuración	30	01/09/10	30/09/10	100%	0%	
Informar al Comité Fiduciario Castigo	30	01/09/10	30/09/10	100%	0%	
Acciones Icglobol						
Solicitar concepto jurídico Costo - Beneficio para dar de baja de estados financieros, teniendo en cuenta que es una sociedad extranjera	30	01/09/10	30/09/10	100%	100%	
Recibir concepto jurídico	30	01/09/10	30/09/10	100%	100%	
Dependiendo concepto para dar de baja hacer Comité de Depuración	30	01/09/10	30/09/10	100%	100%	
Llevar al Comité Fiduciario para surtir autorización de baja	30	01/09/10	30/09/10	100%	100%	
Promotora y turismo santamar, Andesat, Información y Tecnología				0%		

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Enviar Derecho de preferencia accionistas	1	09/02/10	09/02/10	100%	100%	
Hacer solicitud de publicación de las acciones en la página del PAR	30	01/09/10	30/09/10	100%	100%	
Llevar los resultados al Comité Fiduciario	30	01/09/10	30/09/10	100%	0%	
3.3 PROCESO CONTABLE	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Cierre contable mensual	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Efectuar el cierre de cuentas de resultados a diciembre 31 de 2010	10	22/12/10	31/12/10	100%	100%	
Hacer transmisión de la información al Consorcio	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Elaborar mensualmente los estados financieros y firmarlos	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Enviar la información mensualmente de impuestos para pago a través de la Fiduciaria	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Elaboración de conciliaciones mensuales con las áreas (Activa, Jurídica, Tesorería, historias laborales, conciliaciones bancarias)	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
3.4 DEPURACIÓN CONTABLE	222	22/01/10	31/08/10	100%	90%	
Realizar diagnóstico del Balance General con saldos al 31 de dic 2009	18	22/01/10	08/02/10	100%	100%	
Retomar el proceso de depuración contable	243	08/02/10	08/10/10	100%	95%	
Elaborar las fichas técnicas de los valores de depuración	6	10/02/10	15/02/10	100%	95%	
Realizar circularización a entes internos y externos si hay lugar	264	10/02/10	31/10/10	100%	95%	
Enviar las fichas técnicas a jurídica para conceptualización	258	16/02/10	31/10/10	100%	95%	
Hacer Comité de Sostenibilidad	241	05/03/10	31/10/10	100%	95%	
Informar al Comité Fiduciario	92	01/08/10	31/10/10	100%	100%	
3.5 PRESENTACIÓN DE INFORMES	365	01/01/10	31/12/10	100%	75%	
Informe de Gestión Mensual	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Informe de Gestión semestral	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
Informe anual a la Contaduría y Contraloría	320	15/02/10	31/12/10	100%	75%	El plazo máximo para presentar esta información es del 15 de febrero del año 2010.
Informe a la Cámara de Representantes	307	28/02/10	31/12/10	100%	100%	
Informe trimestral a la Contaduría de operaciones recíprocas	365	01/01/10	31/12/10	100%	75%	El plazo máximo para presentar esta información es del 15 de febrero del año 2010.

ACTIVIDAD	DURACIÓN	IO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Informe semestral a la Contaduría y Contraloría Chip- Presupuesto	365	01/01/10	31/12/10	100%	75%	El plazo máximo para presentar esta información es del 15 de febrero del año 2010.
Informe PRAP	365	01/01/10	31/12/10	100%	100%	
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
4.1 BIENES						
Comercialización de inmuebles	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	El 1 de enero de 2010 teníamos 61 inmuebles y al 31 de Diciembre quedan 13 en la base de datos.
Tramitar la consecución de documentos necesarios para suscribir escrituras de compraventa	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	Esta actividad es permanente
En caso de venta a particulares y si la venta supera los 100MM se aplica el procedimiento de venta de inmuebles.	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	De las ventas efectuadas desde el 1 de enero de 2010, se han realizado dos ventas a particulares que superan los \$100 millones (Bucaramanga y Cartagena La Matuna - Invadido) y, a éstas ventas se les dio aplicación de los procedimientos de venta.
Elaborar las minutas de compraventa de los inmuebles a vender	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	Todas las minutas fueron elaboradas y revisadas por la Unidad Jurídica del PAR y en caso de las ventas a CISA fueron revisadas también por esa entidad
Someter a Superintendencia de Notariado y Registro para el reparto de notaría - aplica para compradores como CISA y Entidades del Estado	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	Esta actividad es permanente
Presentar documentación para la formalización de la venta	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	Esta actividad es permanente
Hacer seguimiento a los pagos de los inmuebles.	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	Esta actividad es permanente
Suscribir la escritura	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	A Diciembre 31 de 2010, se ha realizado la venta de 48 inmuebles de los cuales 6 fueron escriturados a Alcaldías y 2 a particulares los 40 restantes se han legalizado a CISA. De los 61 inmuebles con los que inicio el año, se han escriturado 48 inmuebles.
Entrega del inmueble	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	A Diciembre 31 de 2010, se ha realizado la entrega de 40 inmuebles de los 48 escriturados
Saneamiento de bienes con problemas jurídicos						
Iniciar proceso de cobro pre-jurídico y jurídico en los casos donde los clientes se hayan atrasado con las cuotas pactadas en la escritura de venta de inmuebles del PAR.	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	A Diciembre 31 de 2010, tenemos una cartera compuesta por 17 clientes, de los cuales solo 4 se encuentran atrasados (Granada, Bahía solano, Bogotá Sindicato y La Matuna en Cartagena), y de esos 4 solo 2 cuentan con inicio de acciones judiciales (Granada y Bogotá Sindicato)
Pago de servicios públicos de todos los inmuebles del PAR	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	Esta actividad es permanente
Hacer seguimiento a los casos de cobro pre-jurídico y jurídico para cobro de cuotas	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	Esta actividad es Jurídica, pero Administrativa si realiza seguimiento a la instauración de las acciones
Tramitar la solicitud de levantamiento de hipotecas de los bienes vendidos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	A medida que los clientes terminan de pagar el valor de las ventas de los inmuebles, se tramita el levantamiento de las hipotecas a través del área de contratos del PAR
Acuerdo de venta de inmuebles a CISA						
Hacer entrega física de los bienes	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%	De los 41 inmuebles adjudicados en venta a CISA, a diciembre 31 se ha realizado la entrega física de 32 inmuebles
Seguimiento al pago y a los avalúos por efecto de la cláusula de ajuste	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	17%	De las entregas físicas que se han hecho a CISA ya se ha recibido el pago de 7 inmuebles, está en proceso el pago de los restantes una vez se suscriba el Oficio No. 1 al Convenio suscrito
Gestión inmuebles y estados financieros						
Conciliar mensualmente las deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	Contamos con conciliación mensual Administrativa Vs. Contabilidad a Diciembre 31 sobre las deudas de cartera por ventas de inmuebles financiados

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Remitir a Financiera las consignaciones por concepto de cuotas pactadas en las escrituras de compraventa y Conciliar mensualmente los valores registrados en contabilidad por deudores de cartera, bienes muebles e inmuebles	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	Todos los pagos que se reciben por ventas de inmuebles se remiten a la Unidad Financiera para su contabilización
Remitir a Financiera las cuentas de cobro que se generen por concepto de cánones de arriendo de inmuebles del PAR	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	A medida que se generan cuentas de cobro se remiten a Contabilidad para su contabilización
Tramitar todos los pagos necesarios de acuerdo con las ordenes de servicios suscritas a cargo de área de bienes muebles e inmuebles.	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	A 31 de diciembre de 2010, se tramitó los pagos relacionados con vigilancia, servicios públicos, impuestos, seguros, arrendamiento, administración y en general todos los pagos por concepto de ordenes de servicio suscritas y que tengan relación con los bienes del PAR
Seguimiento a la cartera por venta de inmuebles						
Realizar seguimiento a las cuotas que los clientes deben pagar por cartera de inmuebles vendidos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	Contamos con conciliación mensual Administrativa Vs, Contabilidad a Diciembre 31 sobre los inmuebles existentes y disponibles para la venta
Generar los reportes respectivos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	Conciliaciones mensuales de cartera a Diciembre 31 de 2010
Hacer cobros pre-jurídicos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	En la medida en que los clientes por ventas de inmuebles financiados se atrasan se hace el respectivo cobro prejurídico solicitando el pago inmediato de las cuentas pendientes por pagar. Si el cliente hace caso omiso a la solicitud se remite el caso a la Unidad Jurídica para que inicie acciones judiciales
Envío a cobro jurídico	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	Se ha remitido a la Unidad Jurídica tanto la información de los clientes que se atrasan como de los documentos necesarios para iniciar acciones judiciales
4.2 SISTEMAS						
Inventario y renovación de las Licencias de software (inventarios, licencias, compra)	362	04/01/10	31/12/10	100%	100%	
Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 servidores a 4 servidores optimizar tiempos de consultas, en procesos de reiniciaciones y la seguridad y control de la información.	6	15/04/10	20/04/10	100%	80%	De 16 servidores faltan 3 por migrar
Administración del Mainframe	254	22/04/2010	31/12/2010	100%	100%	
Backups diarios de los servidores	254	22/04/2010	31/12/2010	100%	100%	
Remisión quincenal a custodia de los back ups a Almarchivos	254	22/04/2010	31/12/2010	100%	100%	
Mantenimiento preventivo a los servidores	254	22/04/2010	31/12/2010	100%	100%	
Backups Sistemático a Usuarios - definir la periodicidad	254	22/04/2010	31/12/2010	100%	100%	Existen backups al mes de julio de 2010, es decir a la fecha del cambio de los equipos.
Soporte Usuarios	254	22/04/2010	31/12/2010	100%	100%	
Backups servidor de Personal (aplicativo PPA, Mainframe)	254	22/04/2010	31/12/2010	100%	100%	
Administración de la página web del PAR	254	22/04/2010	31/12/2010	100%	100%	
Definición de Entidad que recibirá las bases de datos del PAR	2	30/12/2010	31/12/2010	100%	0%	Falta fecha de inicio
Definición técnica de la entrega	2	30/12/2010	31/12/2010	100%	0%	Falta fecha de inicio
Entrega	2	30/12/2010	31/12/2010	100%	0%	Falta fecha de inicio
4.3 ARCHIVO						
Fondos acumulados Teleasociadas y Regional Quindío encontrado en Armenia					37%	A la fecha no se han tenido mas avances en esta actividad por cuanto la Gerencia quiere insistir ante el comité Fiduciario que sea el AGN el que lleve a cabo esta reorganización
Definición de la metodología a aplicar	22	01/02/2010	22/02/2010	100%	100%	
Concepto Técnico para la definición de las fases	3	23/02/2010	25/02/2010	100%	100%	
Cuantificar el proyecto	9	26/02/2010	06/03/2010	100%	100%	
Expedición de CDP	1	01/03/2010	01/03/2010	100%	100%	
Presentación y aprobación por parte del comité de contratación.	4	02/03/2010	05/03/2010	100%	100%	
Definición del Interventor para acompañamiento permanente.	21	03/03/2010	23/03/2010	100%	100%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Términos referencia para invitación pública (Teleasociadas)	6	06/03/2010	11/03/2010	100%	98%	TERMINOS MONTADOS CON NATALIA SANTAMARIA, DESPUES DECIDIERON Q EL AGN DETERMINARA SI LOS TERMINOS ESTABAN BIEN MONTADOS
Convocatoria (invitación a través de prensa)	6	18/08/2010	23/08/2010	100%		
Piegos	7	24/08/2010	30/08/2010	100%	0%	
Aclaración por parte de oferentes	6	31/08/2010	05/09/2010	100%	0%	
Recepción ofertas	6	06/09/2010	11/09/2010	100%	0%	
Análisis (jurídico, técnico y financiero)	11	12/09/2010	22/09/2010	100%	0%	
Asignación	6	23/09/2010	28/09/2010	100%	0%	
aprobación por parte del Comité de Contratación	5	29/09/2010	03/10/2010	100%	0%	
Contratación	6	24/10/2010	29/10/2010	100%	0%	
Transferencia de archivo a las entidades contratistas	14	30/10/2010	12/11/2010	100%	0%	
Generación quincenal de informes de seguimiento y avance al contratista	1	20/11/2010	20/11/2010	0%	0%	
Generación quincenal de informes de seguimiento y avance al interventor	1	20/11/2010	20/11/2010	0%	0%	
Presentación mensual de avances al Comité técnico de Archivo	1	22/11/2010	22/11/2010	0%	0%	
Informe final por parte del Interventor	365	01/01/2010	31/12/2010	0%	0%	
Liquidación del contrato	365	01/01/2010	31/12/2010	0%	0%	
Recepción del archivo organizado a contratista que custodia y administra	365	01/01/2010	31/12/2010	0%	0%	
Custodia y administración del archivo organizado (Telecom y 3 Teleasociadas Teletulúa, Telenariño y Telbuenaventura)	1			0%	64%	
Supervisión contrato custodia y administración de 56.000 cajas de archivo y 12.793 con rollos de microfilmación	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	Los rollos de microfilmación a la fecha son 12,833
Efectuar visitas quincenales	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Presentar informes de visita y mensuales	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Supervisión contrato de correspondencia	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Revisión cuentas de cobro mensuales	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Informe mensual avance de contrato	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Transferencia de la totalidad del archivo organizado (y los rollos de microfilmación) de conservación a la entidad que corresponda.	1				0%	
Identificación de la entidad (MINTIC)	# VALORI	31/10/2010	31/12/2010	100%	100%	
Determinación del proceso de entrega	2	30/12/2010	31/12/2010	100%	0%	
Transferencia y entrega de bases de datos	2	31/12/2010	01/01/2011	0%	0%	
Organización de Archivo Intermedio de gestión	1				58%	
Exponer la situación, Determinar metodología para su organización y ejecutarla	153	01/08/2010	31/12/2010	100%	100%	Este archivo va a ser organizado por el Area de Gestión Documental. En total son 465 cajas las que hay que organizar de las cuales se han organizado 113 cajas
Entregar a Almarchivos con planilla de transferencia	153	01/08/2010	31/12/2010	100%	44%	
Organización de Archivo de Gestión de 2010	1				30%	
Circular que exponga la metodología para la organización de archivo de gestión	152	02/08/2010	31/12/2010	100%	85%	Se estan haciendo modificaciones a la circular
Organizar los archivos por áreas	145	09/08/2010	31/12/2010	100%	55%	El área de gestión documental apoya en la organización de los archivos de gestión a las áreas del PAR. En total son 30 cajas de las cuales se han organizado 8 cajas, la cantidad de cajas se aumento en 25 con los archivos de gestión de Join Venture para un total de 55 cajas
Entregar a Almarchivos con planilla de transferencia	122	01/09/2010	31/12/2010	100%	10%	En la medida que las áreas del PAR vayan organizando sus archivos y haga la entrega a gestión documental se haran las respectivas transferencias al custodio.
4.4 UNIDAD DE PERSONAL						
4.4.1 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMA						
INFORMACIÓN EXFUNCIONARIOS						
Verificación de registros	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	

ACTIVIDAD	DURACIÓN	1	2	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Registro de novedades al sistema	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
4.4.2 CERTIFICACIONES	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Emisión de certificaciones laborales	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Factores salariales (últimos 2 años)	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Relaciones de tiempo de servicios (RTS)	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Aclaración de relaciones de tiempo de servicio	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
RTS - últimos 10 años	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Certificaciones inclusión nómina de pensionados	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Certificación defensa judicial del PAR	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Atención requerimientos de Juzgados	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Certificación inclusiones en nómina de CAPRECOM	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
4.4.3 NORMALIZACIÓN DE COTIZACIONES DEL FONCAP	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	50%		
Liquidación mensual de Cotizaciones	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	0%		Esta actividad se encuentra suspendida, ya que se está realizando un estudio costo beneficio para establecer si se debe continuar realizando las cotizaciones
Identificación pensionados que cumplen requisitos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%		
Solicitud de concurrencia del FONCAP	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	75%		
4.4.4 ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CÁLCULO ACTUARIAL	1				#(DIV/0)	0	
Enviar oficio a Fiduciaria S.A. manifestando que el PAR enviará la información para efectuar el Cálculo Actuarial pero no lo organizará.	31	30/09/2010	30/10/2010	100%			Estas actividades las venía desarrollando SIMETRA, sin embargo deben incluirse en el contrato de cálculo actuarial 2009 que se contrate por parte del PARAPAT en el año 2010
4.4.5 SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON CAPRECOM	1				100%	100%	
Pagos de nómina y cuotas partes del sector de las telecomunicaciones	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Recepción de medios magnéticos y facturas	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Verificación del valor de las facturas	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Dar formato a los archivos magnéticos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Identificar inclusiones y exclusiones de nómina	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Revisar las novedades de nómina reportadas por Caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Elaborar los oficios de autorización de pagos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Verificar los pagos adicionales	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Recolectar las resoluciones remitidas por caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Elaborar el informe de nómina y cuotas partes	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Elaborar el informe de gestión	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Pagos de nómina y cuotas partes fuera del sector de telecomunicaciones	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Dar formato al medio magnético de No sector	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Cruzar este archivo con nómina de Pensionados	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Agrupar el medio magnético de cuotas partes por cobrar correspondiente al mes de análisis	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Cruzar con el archivo de concurrencia del FONCAP	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Efectuar el cuadro de las cuotas partes y reportar las inconsistencias a caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Control y Revisión de los Bonos pensionales	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Extraer la información de la resolución expedida por Caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Efectuar la liquidación del bono A y bono B	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Elaborar los oficios de autorización de pago	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Proyectar el oficio del pago de los gastos de administración de los bonos a Caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		
Control y Revisión de la indemnización sustitutiva	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%		

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE
Extraer la información de la resolución expedida por Caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Efectuar la liquidación de la indemnización sustitutiva	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Proyectar los oficios de autorización de pago	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Proyectar el oficio de pago de los gastos de administración de indemnizaciones sustitutiva	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Control y Revisión de los auxilios funerarios	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Extraer la información de la resolución expedida por Caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Efectuar la liquidación de los auxilios funerarios	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Elaborar los oficios de autorización de pago	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Proyectar el oficio de autorización del pago de los gastos de administración de los bonos a Caprecom	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
4.4.6 EXPEDICIÓN DE LAS CERTIFICACIONES PARA BONO PENSIONAL	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Solicitud de la historia laboral	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Revisión de la historia laboral	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Revisión del kárdex	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Revisión del tiempo de servicio	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Revisión de las denominaciones de empleo	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Revisión del manual de funciones	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Elaboración definitiva de la certificación laboral para bonos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
4.4.7 ADMINISTRACIÓN DEL PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Actualizar la información del personal beneficiario del plan	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Revisión de las facturas	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
4.4.8 ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE PENSIÓN ANTICIPADA	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Pago de nómina	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Aplicar las novedades mensualmente	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Ejecutar y Revisar el proceso de nómina de prueba	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Corregir las inconsistencias encontradas	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Ejecutar el proceso de cargue definitivo de nómina	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Imprimir los desprendibles de pago para remitir al pensionado	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Emitir los soportes para el pago al Área Financiera	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Generar el medio magnético para el pago por transferencia	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Enviar al Área Financiera los formularios para el pago de la seguridad social, descuentos para terceros y los listados con los valores descontados para Fondo de Bienestar Social, Fondo de Vivienda y Fondo de Vehículo*	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Elaborar la relación de embargos aplicados para su aprobación y pago	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Verificar y elaborar las capacidades de pago con destino a cooperativas y fondos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%
Expedir e imprimir los certificados de ingresos y retenciones	61	01/11/2010	31/12/2010	100%	100%
4.4.9 ADMINISTRACIÓN DEL PPA	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
Efectuar control de cumplimiento de requisitos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	Estas actividades deberían terminar en el presente año, sin embargo se encuentran ex funcionarios que no cumplen requisitos de pensión convencional, por lo que se hace necesario mantenerlos en nómina hasta el momento en que se decida si existe alguna solución jurídica que permita dar por terminada la obligación adquirida por Telecom mediante las actas de conciliación.
Excluir del pago de nómina a quienes no radiquen documentos para pensión	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Solicitar los certificados de supervivencia a los pensionados	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Atender las solicitudes al personal del PPA	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
4.4.10 DEVOLUCIÓN DE APORTES EXTRALEGALES	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Adelantar las gestiones para la devolución de los aportes cotizados de más	359	07/01/2010	31/12/2010	100%	100%	Proceso finalizado en el año 2009
Recibir la solicitud de devolución de aportes del exfuncionario	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Revisar el cumplimiento de requisitos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Verificar que el exfuncionario cotizó a Caprecom por los riesgos de IVM	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Comprobar que el exfuncionario no se trasladó de fondo	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Verificar que el solicitante no es pensionado de jubilación o de PPA y que no es beneficiario lario de pensionados fallecidos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Analizar la solicitud y requisitos para indicarle al exfuncionario el procedimiento a seguir	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Recibir la documentación solicitada para efectuar la liquidación correspondiente	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Liquidar cada exfuncionario y totalizar el valor a devolver para autorización del PAR	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Programar quincenalmente la autorización de pagos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Actualizar la base de datos	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Enviar a la hoja de vida toda la documentación que se genere como resultado de la devolución de aportes	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	
Entregar para el envío a cada solicitante la relación de pagos discriminada	365	01/01/2010	31/12/2010	100%	100%	

ANEXO 7

Cuentas revocados.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Cédula	Nombre y Apellidos	Valor revotado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudó
1	3741780	Santiago de Alba Luis Enrique	133	Apelación	0,00	133	0,00	Media
2	3753798	Perez Martinez Carlos Alberto	16	Notificación	0,00	16	0,00	Media
3	4080544	Avila Cruz Omaris	111	Juagamiento	0,00	111	0,00	Media
4	4851500	Morero Garcia Jairo	225	Presentación de la demanda	0,00	225	0,00	Media
5	5641064	Rodríguez Calderón Henry	26	Pruebas	0,00	26	0,00	Media
6	6137802	Rodriguez Oliveros Jose Ferey	24	Juagamiento	0,00	24	0,00	Media
7	626921	Herrera Buitica Enrique	21	Consulta	0,00	21	0,00	Media
8	6212952	Triana Quiroz Cesar Omedo	11	Consulta	0,00	11	0,00	Media
9	6454817	Espeiosa Rodriguez Isley	74	Consulta	0,00	74	0,00	Media
10	6556270	Perez Villalón Jaime	18	Terminado por fallo favorable ordenan el pago de 17.533,346 mas 3.331,335,74 como indemnización de la misma, se remiten poderes al abogado para que de inicio al ejecutivo	0,00	18	0,00	Media
11	6555080	Loal Catano Rafael	1	Terminado por fallo favorable ordenan el pago de 1.425,230 mas 256.541,40 como indemnización de la misma, se remiten poderes al abogado para que de inicio al ejecutivo	0,00	1	0,00	Media
12	6819025	Mier Vergara Nover De Jesus	101	Pruebas	0,00	101	0,00	Media
13	6879056	Tondocilla Diaz Francisco	177	Notificación	0,00	177	0,00	Media
14	7537923	Mejia Galeano Jorge Ivan	12	Pruebas	0,00	12	0,00	Media
15	7928257	Rojero Romero Antonio	25	En trámite presentación de nuevo de la demanda, ya que hubo sentencia infirmatoria	0,00	25	0,00	Media
16	8335341	Bianco Portuz Narciso	209	Consulta	0,00	209	0,00	Media
17	8682406	Escorcia Escorcia Gustavo	11	Juagamiento	0,00	11	0,00	Media
18	8689307	Duran Monreal Mario Orlando	5	Mantenimiento de pago	0,00	5	0,00	Media
19	8692931	Varela Jimenez Nestor Julio	137	Pruebas	0,00	137	0,00	Media
20	9135073	Diaz Diaz Jesus Andres	95	Admisión de la demanda	0,00	95	0,00	Media
21	9267785	Riscales Eljabe Manuel Francisco	186	Admisión de la demanda	0,00	186	0,00	Media

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudado
22	9302215 Salas Fari Cesar Alfonso	45	Notificación	0,00	45	0,00	Medio
23	10094162 Diaz Vazquez Luis Amobio	13	Juicio: sentencia a favor, ordena cancelar el por la suma de \$13.322,588 (trece mil trescientos veintidós y 588/100 milésimas) pendiente de liquidación de costas para iniciar el ejecutivo	0,00	13	0,00	Medio
24	10095303 Alcázar López Gustavo	18	Rechazada, en trámite presentación de nuevo de la demanda	0,00	18	0,00	Medio
25	10481898 Quintero Bolaños Jairo A	245	Apelación en contra	0,00	245	0,00	Medio
26	10533223 Lemaire Sandoval José María	33	Liquidación y aprobación de costas a favor	0,00	33	0,00	Medio
27	10631361 Canavaj Restrepo Weisner Yessid	56	Apelación a favor	0,00	56	0,00	Medio
28	10877214 Rodríguez Pérez José de Jesús	16	Audiencia de conciliación	0,00	16	0,00	Medio
29	10891696 León Merlano Jorge Enrique	15	Sentencia segunda instancia	0,00	15	0,00	Medio
30	11794943 Corzo Álvarez Guillermo José	171	Juicio	0,00	171	0,00	Medio
31	12129933 González Zambrano Gerardo	22	Mandamiento de pago	0,00	22	0,00	Medio
32	12141254 Osorio Trujillo José Ottho	95	Terminado, en trámite iniciar nuevamente la demanda	0,00	95	0,00	Medio
33	12531649 Zapata Pinto Ricardo Miguel	35	Notificación	0,00	35	0,00	Medio
34	12715698 Mendoza Jiménez Freddy Enrique	50	Notificación	0,00	50	0,00	Medio
35	13255772 Parada Contreras Hector Asa	21	Juicio	0,00	21	0,00	Medio
36	13258611 Lagos Velando Jesús Alfredo	46	Rechazada, en trámite presentación de nuevo de la demanda	0,00	46	0,00	Medio
37	13457733 Arenas Álvarez Uriel	12	En trámite elaboración de poder para dar inicio a la acción pendiente en vigor del calendario judicial del año 2011	0,00	12	0,00	Medio
38	13462355 Quintero Pinto Víctor Julio	29	Mandamiento de pago	0,00	29	0,00	Medio
39	13475304 Niño Vega Edgar	26	Mandamiento de pago	0,00	26	0,00	Medio
40	13500730 Alba Rangel Martín Ariel	27	Notificación	0,00	27	0,00	Medio
41	13622560 Torres González Elver Danilo	21	Pruebas	0,00	21	0,00	Medio
42	14219867 Delgado Escobar Marthy Antonin	75	Juicio	0,00	75	0,00	Medio
43	16210254 Motta Milán Miguel Bernardo	15	Rechazada, en trámite presentación de nuevo de la demanda	0,00	15	0,00	Medio
44	16220715 Rivas Lozano Luis Fernando	52	Notificación	0,00	52	0,00	Medio

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudado
45	16271897	Sanchez Chavez Jaime Gerardo	31	Juicio	0,00	31	0,00	Medio
46	16262821	Chacon Hincapié Roberto	50	Juicio	0,00	50	0,00	Medio
47	16354773	Arias Sterling Omeas Augusto	21	Audiencia de conciliación	0,00	21	0,00	Medio
48	16475509	Minotta Orobio Jose Domingo	11	Notificación	0,00	11	0,00	Medio
49	16475786	Gutierrez Diaz Hernan	108	Apelación en contra	0,00	108	0,00	Medio
50	16545956	Vivas Aguilar Eduardo	134	Admisión de la demanda	0,00	134	0,00	Medio
51	16595480	Diaz Mejia Jose Norbey	16	Admisión de la demanda	0,00	16	0,00	Medio
52	16708173	Viveros Nester Raul	3	Pruebas	0,00	3	0,00	Medio
53	17310040	Rodriguez Rodriguez Franklin Zanon	15	Apelación a favor	0,00	15	0,00	Medio
54	17540360	Troño Silva Ricardo	37	Rechazada, en trámite presentación de nuevo de la demanda	0,00	37	0,00	Medio
55	18538905	Zabala Lavarte Edison	93	Notificación	0,00	93	0,00	Medio
56	19421277	Granados Nieto Jose Ignacio	181	Apelación	0,00	181	0,00	Medio
57	19485044	Diaz Celigado Marcelino	17	Juicio	0,00	17	0,00	Medio
58	23275600	García de Bermudez Esperanza	35	Juicio	0,00	35	0,00	Medio
59	23417940	Dueñas Cuadras Anelida	27	Juicio	0,00	27	0,00	Medio
60	23606315	Aguiar Medina Blanca Lucie	17	Juicio	0,00	17	0,00	Medio
61	80380398	Pulido Rodriguez Alberto Hernan	1	Juicio	0,00	1	0,00	Medio
62	30729676	Millán Rodríguez Ana Mercedes	25	Pruebas	0,00	25	0,00	Medio
63	32628486	García Melo Yolma	68	Admisión de la demanda	0,00	68	0,00	Medio
64	32692714	Ortiz Mejia Dilia Elena	22	Apelación en contra	0,00	22	0,00	Medio
65	36257778	Podrós Barrios Maria Emiglen	183	Pruebas	0,00	183	0,00	Medio
66	32658164	Ordoñez Perdomo Herlinda	9	Apelación en contra	0,00	9	0,00	Medio
67	40021822	Huizado Soreli Irene	2	Definitivo en contra	0,00	2	0,00	Medio
68	42024041	Martín Giraldo Grimaldo	17	Pruebas	0,00	17	0,00	Medio
69	43967387	Ojeda Sierra Maribel	17	Liquidación del Crédito	0,00	17	0,00	Medio

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recabo
70	51641072	Rozo Martinez Blanca Lilia	12	Pruebas	0,00	12	0,00	Media
71	51532643	Barraza Romero Mónica	124	Liquidación de costas	0,00	110	0,00	Media
72	51883362	Valbuena Jaramila Monica	49	Liquidación de costas	0,00	49	0,00	Media
73	65762824	Castellanos Guillermo Francis Stella	31	Notificación	0,00	31	0,00	Media
74	86002251	Guerrero Guerrero Flor Maria	38	Apelación a favor / reabre etapa probatoria	0,00	38	0,00	Media
75	72123016	Oviedo Jimenez Nelson Enrique	13	Apelación en contra	0,00	13	0,00	Media
76	73076226	Concejo Laverde Loris Alfredo	15	Notificación	0,00	15	0,00	Media
77	73090356	Torres Mercado Walter Enrique	72	Apelación en contra	0,00	72	0,00	Media
78	73133344	Mejia Castillo Jose Roberto	85	Apelación en contra	0,00	85	0,00	Media
79	73136503	Alarande Aparicio Jorge Luis	136	Admisión de la demanda	0,00	136	0,00	Media
80	73163668	Fernandez Martinez Marco Antonio	42	Apelación a favor	0,00	42	0,00	Media
81	76313496	Cajas Gomez Gerardo A.	98	Notificación	0,00	98	0,00	Media
82	77020246	Fuentes Castillo Sandro Jose	45	Juqamiento	0,00	45	0,00	Media
83	78293708	Tirado Analla Arango Manuel	85	Liquidación de costas	0,00	85	0,00	Media
84	79115394	Comedor Morales Alejandro	21	Apelación a favor	0,00	21	0,00	Media
85	79132179	Castellano Sanchez Gilberto	24	Apelación a favor	0,00	24	0,00	Media
86	79140344	Tinoco Gonzalez Abel Jose	4	Juqamiento	0,00	4	0,00	Media
87	79233964	Ramirez Gonzalez Oscar	24	Mencimiento de pago	0,00	24	0,00	Media
88	79377614	Quintero Tarazona Luis Emilio	39	Apelación	0,00	39	0,00	Media
89	80330211	Baladronis Garcia Pihon	99	Juqamiento	0,00	99	0,00	Media
90	80382010	Vente Salvadora Cecilio	91	Admisión de la demanda	0,00	91	0,00	Media
91	91275361	Ferreira Muñoz Daniel	170	Pruebas	0,00	170	0,00	Media
92	29533757	Martinez Rodriguez Beatriz Elena	28	Juqamiento	0,00	28	0,00	Media
93	9172874	Ramirez Anillo Pedro Felipe	83	Notificación	0,00	83	0,00	Media
94	5013599	Pascudento Guillermo Asaad	94	Admisión de la demanda	0,00	94	0,00	Media
95	77035994	Calle Meier Jose Felix	72	Notificación	0,00	72	0,00	Media

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudado
96	73158739	Galán Sula Gustavo	56	Notificación	0,00	56	0,00	Media
97	73087507	Bartosa Leon Aurora De Jesus	22	Notificación	0,00	22	0,00	Media
98	49738501	Perez Villero Maria Consuelo	47	Notificación	0,00	47	0,00	Media
99	15504283	Nieto Sotomayor Rolando Alberto	80	Admisión de la demanda	0,00	80	0,00	Media
100	78125412	Valderrama Garcia Luis Armando	182	Admisión de la demanda	0,00	182	0,00	Media
101	6862482	Ruiz Pomas Alejandro Cesar	171	Admisión de la demanda	0,00	171	0,00	Media
102	20028880	Ricardo Romero Nancy del Carmen	154	Admisión de la demanda	0,00	154	0,00	Media
103	6863111	Castro Sales Marco Fidel	95	Admisión de la demanda	0,00	95	0,00	Media
104	6873267	Carrillo Pastana Rafael De Jesus	134	Admisión de la demanda	0,00	134	0,00	Media
105	02185012	Lopez Castilla Heriberto De Jesus	338	Admisión de la demanda	0,00	338	0,00	Media
106	8722005	Walteros Navarro Jorge Luis	102	Admisión de la demanda	0,00	102	0,00	Media
107	3233490	Espinosa Mahecha Willem	167	Admisión de la demanda	0,00	167	0,00	Media
108	6859646	Esguiza Vitoria German Manuel+	71	Admisión de la demanda	0,00	71	0,00	Media
109	19415744	Dana Benavides Vider	217	Admisión de la demanda	0,00	217	0,00	Media
110	18865033	Chamorro Calle Wladimir De Jesus	81	Admisión de la demanda	0,00	81	0,00	Media
111	17060208	Leon Forero Jorge Adolfo	32	Notificación	0,00	32	0,00	Media
112	7501357	Buelvas Guzman Roberto	159	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	159	0,00	Media
113	4039444	Torresnegra Escobar Eustacio	158	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	158	0,00	Media
114	73090748	Munoz Pacheco Octavio	205	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	205	0,00	Media
115	73050137	Acosta Chacal Carlos	186	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	186	0,00	Media

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
116	73099404	Solano Karmel Pedro	202	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	202	0,00	Medio
117	73095868	Forasca Julio Alfredo	183	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	183	0,00	Medio
118	9113499	Ortega Torres Dalmiro	221	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	221	0,00	Medio
119	73075688	Morales Ordazgaita Gustavo	188	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	188	0,00	Medio
120	73139777	Pigaro Guanio Bernardo	157	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	157	0,00	Medio
121	8719814	Narvaiz Mier Wilson	157	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	157	0,00	Medio
122	3067534	Corrales Benitez Benjamin Jose	164	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	163,03	-	0,00	Medio
123	15604067	Garrido Martinez Naver Emelison	167	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	166,67	-	0,00	Medio
124	15016591	Ballesteros Mondupa Remberto	198	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	199,58	-	0,00	Medio
125	15021208	Tardocilla Tardocilla Eduardo Y Otros	164	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	164,01	-	0,00	Medio
126	15021806	Zapata Suarez Nefeli Camelo	170	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	169,60	-	0,00	Medio
127	15047633	Lopez Villegas Rodrigo Antonio	131	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	130,71	-	0,00	Medio

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recuerdo
128	18895036 Alfredo Antonio Bayler Leon	173	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	172,88	-	0,00	Medio
129	19429035 Osorio Rodríguez Luis Carlos	254	Presentación de la demanda	254,13	-	0,00	Medio
130	32893031 Portillo Hernandez Vivian del Carmen	466	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	465,94	-	0,00	Medio
131	34971243 Montes Montiel Gladys Maria	164	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	164,00	-	0,00	Medio
132	40729020 Torres Ramos Nelli Leonor	196	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	195,50	-	0,00	Medio
133	50699173 Gonzalez Gomez Eliana Karina	145	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	145,00	-	0,00	Medio
134	71619122 Duque Marchena Luis Armando	399	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	398,67	-	0,00	Medio
135	78142604 Escalona Coello Clemente	502	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	502,16	-	0,00	Medio
136	77010278 Villazon Mejia Alides Javier	456	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	456,04	-	0,00	Medio
137	77016665 Mendosa Poralla Eduardo Javier	275	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	275,67	-	0,00	Medio
138	8164232 Mendosa Prieto Christian de Jesus	203	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	-	0,00	Medio
139	8852517 Pacheco Arroyo Luis Eduardo	109	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A	108,61	-	0,00	Alta
140	79252481 Molina Perra Ricardo	412	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A	0,00	412	0,00	Alta

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
141	6883508	Perez Diaz Raul Eliecer	93 A	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A	93,45	-	0,00	Alta
142	73002854	Torres Franco Rafael Joaquin	206 A	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A	0,00	206	0,00	Alta
143	6877888	Acosta Payano Henry Alonso	77 A	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A	77,06	-	0,00	Alta
144	6881556	Movila Puche Carlos Arturo	140 A	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en la sentencia T-134 A	140,87	-	0,00	Alta
145	6862698	Mendoza Arcoz Ruben Carlo	15	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-134 A, el valor recuperado corresponde a un título que está en trámite de entrega por parte del juzgado y que no fue cobrado por el actorante y el valor a recuperar es el entregado por haber estado incluido en nómina	109,35	-	83,99	Alta
146	M939442	Ferns Rueda Rafael Alberto	546	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	545,67	-	0,00	Alta
147	75954600	Marquez Ramirez Ramon Enrique	602	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	602,45	-	0,00	Alta
148	36542097	Ortiz Salas Zully Esther	237	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	237,07	-	0,00	Alta
149	4579199	Ferns Nolas Esteban Nestor	453	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	452,72	-	0,00	Alta
150	72178082	Ortiz Avelaño Edilberto Julio	590	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	590,14	-	0,00	Alta
151	57400511	Jimenez Jimenez Elena Isabel	175	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	175,22	-	0,00	Alta
152	12612471	Garcia Arlas Ramon Alberto	404	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	404,17	-	0,00	Alta
153	12610573	Perez Higino Royce	267	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	266,57	-	0,00	Alta
154	9743780	Vale Campo Alberto de Jesus	590	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	590,14	-	0,00	Alta

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
156	3730114	Caicedo Cantillo Eduardo Antonio	590	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	590,14	-	0,00	Alta
156	12552228	Devans Fontalvo Mirkidels Alberto	321	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	321,45	-	0,00	Alta
157	26343802	Zae Borja María Elcy	304	Elaboración de poderes y consecución de soportes para dar inicio a la acción ejecutiva con base en las sentencias T-135 A	304,38	-	0,00	Alta
158	9281009	Triviño Álvarez Angel	249	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	249,16	-	0,00	Medio
159	12548852	Patino Granados Rafael Antonio	283	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	283,40	-	0,00	Medio
160	16901354	Duffin Britton Wayne Elvin	564	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	564,01	-	0,00	Alta
161	70594442	Genesco Movil Alides Dolores	273	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	272,69	-	0,00	Medio
162	40924409	Grisco Iguarán Aura Eufemia	210	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	209,81	-	0,00	Medio
163	40924409	Cuja Guerra Euzadys	243	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	242,75	-	0,00	Medio
164	56053968	Peraña de Lugo Olga Patricia	523	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	522,90	-	0,00	Medio
165	50074089	Masipio Córdoba Dolia Patricia	256	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	255,67	-	0,00	Medio
166	73086756	Ortiz Gomez Cesar	144	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	0,00	144	0,00	Medio
167	84202636	Pedraza Iguarán Julio de Jesus	505	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	505,40	-	0,00	Medio

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
168	84036220	Vega Ramirez Julio Raul	568	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	568,08	-	0,00	Medio
169	84036526	Arango Roca Jaime David	504	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	503,82	-	0,00	Medio
170	6673767	Puche Olivero Usipo Segundo	167	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	166,82	-	0,00	Medio
171	6883420	Oviedo Angel Alvaro Jose	147	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	147,40	-	0,00	Medio
172	11059619	Gonzalez Solera Angel Ramon	191	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	190,94	-	0,00	Medio
173	15237490	Castillo Salgado Ivan Manuel	280	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	280,02	-	0,00	Medio
174	16041316	Lopez Millan Carlos Eduardo	167	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	167,13	-	0,00	Medio
175	25871921	Mejia Guezo Nataly Victoria	185	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	185,13	-	0,00	Medio
176	78018497	Arriaga Ortega Alvaro Enrique	207	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	207,19	-	0,00	Medio
177	78265598	Ayala Arrieta Gustavo Adolfo	183	Elaboración de poder y consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	183,14	-	0,00	Medio
178	43019124	Mosquera Palacios Andrina de Jesus	14	Pruebas	0,00	-	0,00	Medio
179	13002538	Moreno Mantique Jorge Armando	121	Pruebas	0,00	121	0,00	Medio
180	21911337	Giron Valdezama Gisela Maria	37	Presentación de la demanda, revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificado al PAR el día 22 de noviembre de 2010, en trámite reforma de la demanda para cobrar el total de la adeudado. Se reactiva como revocado.	0,00	37	0,00	Medio

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Cédula	Nombre y Apellidos	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudado
181	22115818	Munera Rodríguez Beatriz Elena	101	Presentación de la demanda, revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada al PAR el día 22 de noviembre de 2010, en trámite reforma de la demanda para cobrar el total de lo adeudado. Se reclasifica como revocado.	0,00	101	0,00	Media
182	25106212	Banco Villado Luz Amparo	20	Presentación de la demanda, revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada al PAR el día 22 de noviembre de 2010, en trámite reforma de la demanda para cobrar el total de lo adeudado. Se reclasifica como revocado.	0,00	20	0,00	Media
183	30183830	Piedrahíta Sierra Rodrigo Avila	104	Presentación de la demanda, revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada al PAR el día 22 de noviembre de 2010, en trámite reforma de la demanda para cobrar el total de lo adeudado. Se reclasifica como revocado.	0,00	104	0,00	Media
184	42204204	Gajurin Figueroa Ruby del Carmen	25	Presentación de la demanda, revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada al PAR el día 22 de noviembre de 2010, en trámite reforma de la demanda para cobrar el total de lo adeudado. Se reclasifica como revocado.	0,00	25	0,00	Media
185	43035641	Echeverri Rios Patricia (Elizbeth)	83	Presentación de la demanda, revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada al PAR el día 22 de noviembre de 2010, en trámite reforma de la demanda para cobrar el total de lo adeudado. Se reclasifica como revocado.	0,00	83	0,00	Media
186	70751484	García Ancozazu Carlos Alberto	23	Presentación de la demanda, revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada al PAR el día 22 de noviembre de 2010, en trámite reforma de la demanda para cobrar el total de lo adeudado. Se reclasifica como revocado.	0,00	23	0,00	Media
187	91213233	Santos Giraldo Bernardo Augusto	36	Presentación de la demanda, revocado mediante sentencia T-274 de 2010, notificada al PAR el día 22 de noviembre de 2010, en trámite reforma de la demanda para cobrar el total de lo adeudado. Se reclasifica como revocado.	0,00	36	0,00	Media
			29.086		15.333	10.559	04	

* Cifras en millones de pesos.

ANEXO 8

Cuentas Exfuncionarios.

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR
CONCILIACION DE EXFUNCIONARIOS
AREA DE CONTABILIDAD-PERSONAL-JURIDICA -DICIEMBRE-2010

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Concepto de la deuda	Saldo a Diciembre de 2010	Estado proceso de recuperación	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
1	73088597	Bianco Vega Luis Rafael	1,95	Mayor valor pagado al realizar la reliquidación de prestaciones sociales, de la extinta telecartagena, memorando 00489 de la unidad de personal	1,95	Descuento directo de nomina	0,00	Alta
2	42876075	Calle Silvia Adriana	9,66	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abr/01/03 a jul/2003, entonces se realizo cruce de cuentas quedando saldo a favor del par.	6,16	Se descuenta mensualmente de la mesada del PPA	3,50	Alta
3	73543561	Camargo Diaz Oswaldo	8,17	Cuenta por cobrar por concepto de alimentación, prestamos de la extinta telecartagena.	8,17	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	Baja
4	9091540	Cardenas Sanchez Arturo	28,44	Mayor valor pagado al realizar la reliquidación de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 02744 de la unidad de personal.	28,44	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media
5	25911070	Castillo Moreno Martha del Carmen	21,44	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abr/01/03 a jul/2003, entonces se realizo cruce de cuentas quedando saldo a favor del par.	21,44	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda, se modifica el valor ya que por un error involuntario se reporto un valor menor	0,00	Media
6	79322000	Costa Calderon Luis Humberto	11,66	Acuerdo de pago del día 07/09/2006, por concepto de pago de pesion anticipada no tenia derecho.	11,66	Notificación	0,00	Media
7	32653542	Diaz Fernandez Neila Rosa	10,20	Acuerdo de pago del día 08/06/2007, por concepto de pago de pesion anticipada no tenia derecho.	5,40	Caprecom le descuenta mensualmente	4,80	Alta
8	19400690	Diaz Gonzalez Pedro Antonio	10,61	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abr/01/03 a jul/2003, entonces se realizo cruce de cuentas quedando saldo a favor del par.	10,61	Presentación de la demanda, se enviaron los documentos y poder a la doctora Luz Marina Alarcón Cuevas el 17/08/2010	0,00	Media
9	19237690	Garcia Lopez Jairo Antonio	19,97	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abr/01/03 a jul/2003, entonces se realizo cruce de cuentas quedando saldo a favor del par.	14,41	Caprecom le descuenta mensualmente	5,56	Alta
10	73084009	Herrera Villadiego Jairo	23,54	Mayor valor pagado al realizar la reliquidación de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 02650 de la unidad de personal.	23,54	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media
11	73074723	Julio Miranda Jorge	17,00	Mayor valor pagado al realizar la reliquidación de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 00478 de la unidad de personal.	17,00	documentos enviados a la abogada de cartagena xenia amin rada el día 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda, se modifica el valor ya que por un error involuntario se reporto un valor menor	0,00	Media

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Concepto de la deuda	Saldo a Diciembre de 2010	Estado proceso de recuperación	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
12	19496620	Lancheros Omar Angel	0,40	Acuerdo de pago del no.23582 mayor valor pagado en prestaciones sociales definitivas-pago adicional de un turno de vacaciones.	0,40	en tramite concepto juridico de costo beneficio para hacer el ajuste contable	0,00	Baja
13	15421587	Loaiza Garcia Jesus Maria	22,36		17,97	Caprecom le descuentan mensualmente	4,39	Alta
14	9085343	Lopez Moreno Dagoberto	2,98	Mayor valor pagado al realizar la reliquidacion de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 00480 de la unidad de personal.	2,98	documentos enviados a la abogada de cartagena xenia amin rada el dia 9/11/2010 en tramite presentacion de la demanda.	0,00	Media
15	27356352	Lozano Torres Aida	7,32	La deuda es por concepto de la liquidación de sus prestaciones sociales definitivas, pero fue reintegrado en calidad de prepensionado y por concepto de cruce de cuentas, quedo un saldo a favor del par.	7,32	Mediante PARDS no. 16235 del 25 de noviembre de 2010 se envia requerimiento a la señora para que se acerque a cancelar las cuotas atrasadas, de igual manera se esta en consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes en caso de que no cumpla con el requerimiento	0,00	Media
16	49740175	Mendez Mendiveeta Ines Malena	1,79	Diferencia presentada entre el valor de los auxilios educativos de los años 2003-2004 y 2005 dejados de pagar, menos error aritmetico involuntario presentado en la liquidacion de prestaciones sociales, legales y extralegales e indemnizacionsegun cuenta de cobro par-up-0073-04032008	1,79	En tramite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes	0,00	Media
17	37834686	Navarro Picon Dioneina	55,37	De acuerdo la memorando 5579, la deuda es por mayor valor pagado en la liquidacion año 2005-2006	55,37	Admisión de la demanda	0,00	Media
18	33153938	Noguera Yee Ledys	0,34	Cuenta por cobrar por anticipo de cesantias extinta telecartagena	0,337436,34	En tramite concepto juridico de costo beneficio para hacer el ajuste contable	0,00	Baja
19	73070283	Orozco Gonzalez Jorge	23,89	Mayor valor pagado al realizar la reliquidacion de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 00477 de la unidad de personal.	23,89	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el dia 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media
20	3802104	Ortega Pacheco Otilio	16,02	Mayor valor pagado al realizar la reliquidacion de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 00477 de la unidad de personal.	16,02	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el dia 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media
21	73092233	Ortigon del Toro Adalberto	6,57	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusion en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril/03 a jul/2003, entonces se realizo cruce de cuentas quedando saldo a favor del par	6,57	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el dia 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda, se modifica el valor ya que por un error involuntario se reporto un valor menor	0,00	Media
22	44001443	Ramirez Cifuentes Katherine	18,72	Caprecom le descuentan mensualmente	3,88	Caprecom le descuentan mensualmente	14,84	Alta
23	73074699	Reyes Herrera Pedro	9,34	Mayor valor pagado al realizar la reliquidacion de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando28699 de la unidad de personal.	9,34	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el dia 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media
24	13839007	Roa Caceres Jesus Alfredo	3,11	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusion en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril/03 a jul/2003, entonces se realizo cruce de cuentas quedando saldo a favor del par	3,11	Esta en tramite el envio de una comunicacion a caprecom del exfuncionario en la cual solicita que el valor adeudado se le descuente de la pensión en cuotas determinadas	0,00	Media
25	19133206	Rubiano Samuel Antonio	42,04	Caprecom le descuentan mensualmente	28,03	Caprecom le descuentan mensualmente	14,01	Alta
26	19355100	Salamanca Guzman Juan Emiliano	44,14	Este valor fue contabilizado en el mes de septiembre de acuerdo a memorandos no uap00060-09, enviado por simetra al area de tutelias y memorando no.tut000018-09enviado por el dr. paulo arangua a la unidad financiera.	44,14	Admisión de la demanda	0,00	Media
27	73078569	Sarmiento Puerto Wilfredo	32,98	Mayor valor pagado al realizar la reliquidacion de prestaciones sociales de la extinta telecartagena, memorando 00474 de la unidad de personal.	32,98	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el dia 9/11/2010 en tramite presentación de la demanda.	0,00	Media

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Concepto de la deuda	Saldo a Diciembre de 2010	Estado proceso de recuperación	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
28	63346904	Silva Guerrero Ruth Mireya	0,38	Acuerdo de pago, por concepto de mayor valor pagado en la liquidación	0,38	Mediante PARDS no. 16234 del 25 de noviembre de 2010 se envió requerimiento a la señora para que se acerque a cancelar el dinero adeudado, de no hacerlo se tramitará concepto jurídico de costo beneficio para ajuste contable	0,00	Media
29	16619880	Tacan Mora Jose Honorio	18,28	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril 1/03 a julio 2003, entonces se realizó cruce de cuentas quedando saldo a favor del ppa.	18,28	Presentación de la demanda	0,00	Media
30	6767351	Tocarruncho Oscar Celio	7,02	Acuerdo de pago de fecha 07/09/2006, pago de pensión anticipada no tenía derecho.	7,02	El acuerdo de pago existente es una fotocopia con la cual no se puede ejecutar a la señora, por lo tanto se le enviara un requerimiento para que se acerque a cancelar las cuotas atrasadas, de lo contrario se dará inicio a la acción pertinente	0,00	Media
31	9282997	Torres Puello Marcos Antonio	5,77	La deuda es por concepto de indemnización en el 2003, pero al demandar para inclusión en el ppa perdieron el derecho a estos valores cancelados desde abril 1/03 a julio 2003, entonces se realizó cruce de cuentas quedando saldo a favor del ppa.	5,77	Documentos enviados a la abogada de Cartagena Xenia Amin Rada el día 9/11/2010 en trámite presentación de la demanda.	0,00	Media
32	30342196	Giraldo Luna Martha Cecilia	4,90	Caprecom le descuenta mensualmente	1,37	Caprecom le descuenta mensualmente	3,53	Alta
33	11301497	Viscaya Montes Omar Alfonso	10,97	Caprecom le descuenta mensualmente	4,39	Caprecom le descuenta mensualmente	6,58	Alta
34	60296266	Prada Sanchez Nubia Esther	19,85	Este valor fue recibido como saldo inicial de acuerdo a información enviada por la unidad de personal, son pagos dobles x embargos que se realizaron, a terceras personas a nombre del trabajador-gelvez angarita mario federico	19,85	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes y la identificación de la persona a demandar	0,00	Baja
35	36274242	Gonzalez Vargas Elizabeth	19,04	Este valor fue recibido como saldo inicial de acuerdo a información enviada por la unidad de personal, son pagos dobles x embargos que se realizaron, a terceras personas a nombre del trabajador-lovar medina jose rodrigo.	19,04	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes y la identificación de la persona a demandar	0,00	Baja
36	34977356	Hoyos Guerra Sabina	22,60	Este valor fue recibido como saldo inicial de acuerdo a información enviada por la unidad de personal, son pagos dobles x embargos que se realizaron, a terceras personas a nombre del trabajador-pacheco arroyo luis eduardo.	22,60	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes y la identificación de la persona a demandar	0,00	Baja
37	65727086	Delgado Robayo Maria del Pilar	78,72	Este valor fue recibido como saldo inicial de acuerdo a información enviada por la unidad de personal, son pagos dobles x embargos que se realizaron, a terceras personas a nombre del trabajador-garzon blandon nicandro	78,72	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes y la identificación de la persona a demandar	0,00	Baja
38	30280906	Tamayo Maria Doris	39,65	Este valor fue recibido como saldo inicial de acuerdo a información enviada por la unidad de personal, son pagos dobles x embargos que se realizaron, a terceras personas a nombre del trabajador-diaz fernando jose luis	39,65	En trámite consecución de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes y la identificación de la persona a demandar	0,00	Baja
39	7929331	De Oro Mejia Jorge Luis	2,33	Este valor fue contabilizado en el mes de septiembre de acuerdo a memorandos no up00060-09, enviado por correo al área de tutelas y memorando no tut000018-09 enviado por el dr. paulo arangure a la unidad financiera.	2,33	Pendiente decisión por parte de la Corte, se esta a la espera de la revocatoria para de este modo cobrar la totalidad del valor pagado.	0,00	Media

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Concepto de la deuda	Saldo a Diciembre de 2010	Estado proceso de recuperación	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
40	73078690	Acosta Luna Eduardo Antonio	42,22	Este valor fue contabilizado en el mes de septiembre de acuerdo a memorandos no.uap00060-09, enviado por simetra al área de tutelas y memorando no.tut000016-09 enviado por el dr. paulo arangure a la unidad financiera.	42,22	Pendiente decisión por parte de la Corte, se está a la espera de la revocatoria para de este modo cobrar la totalidad del valor pagado.	0,00	Media
41	3209660	Vargas Octavio	8,12	Caprecom le descuenta mensualmente, resolución no. 0399 de marzo del 2009	3,64	Caprecom le descuenta mensualmente	4,48	Alta
42	1129510019	Parajo Cerran Efrén Junior	53,78	Caprecom le descuenta mensualmente, resolución no. 2753 de noviembre del 2009	16,51	Caprecom le descuenta mensualmente	37,27	Alta
43	9409822432	Mendez Polo Roxana del Carmen	35,47	Caprecom le descuenta mensualmente, resolución no. 0483 de marzo del 2010	31,38	Caprecom le descuenta mensualmente	4,09	Alta
44	24309411	Cardenas Cardona Luz Dary	4,34	Caprecom le descuenta mensualmente	3,52	Caprecom le descuenta mensualmente	0,82	Alta
45	31889524	Ayala Garcia Maria Del Rosario	3,50	Caprecom le descuenta mensualmente	2,00	Caprecom le descuenta mensualmente	1,50	Alta
46	3898867	Fernandez Lilia	3,99	Caprecom le descuenta mensualmente	1,00	Caprecom le descuenta mensualmente	2,99	Alta
47	18855321	Diaz Alvarez Jose Manuel	2,40	Se reclasifica como exfuncionario pues revisada la hoja de vida cedida por la extinta telecom al PAR, nunca ha sido revocado	2,40	Pruebas	0,00	Media
48	19285352	Hernandez Martinez Manuel	1,81	Se reclasifica como exfuncionario pues revisada la hoja de vida cedida por la extinta Telecom al PAR, nunca ha sido revocado	1,81	Apelación en contra	0,00	Media
		Total a noviembre de 2010	835,24		726,53		108,37	

* Cifras en millones de pesos

ANEXO 9

Cuadro de inventario de inmuebles

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta
1	237	MANIZALES, CALDAS, Calle 20 No. 23-48 ALBERTO RESTREPO HOYOS Y OTROS	146,06	146,10	0,00	146,10		0,00	2007
2	89	MARINILLA, ANTIOQUIA, Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal ALCALDIA DE MARINILLA	246,60	77,91	0,00	77,91		0,00	2007
3	173	OCANA, NORTE DE SANTANDER, Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey ALCALDIA DE OCANA	99,62	20,00	20,00	0,00	0%	0,00	2010
4	78	TUBARA, ATLANTICO, Calle 6 No. 5 B-03 Barrio Centro ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	2,84	2,84	0,00	2,84		0,00	2010
5	79	TUBARA, ATLANTICO, Escuela Municipal corregimiento de Juanito ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	0,18	0,18	0,00	0,18		0,00	2010
6	80	TUBARA, ATLANTICO, Carrera 5 Calle 2 Esquina ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	0,39	0,39	0,00	0,39		0,00	2010
7	125	BAHIA SOLANO, CHOCO, Calle 3 No. 3-25 Jardín Interzonal ALCALDIA MUNICIPAL DE BAHIA SOLANO	53,90	54,00	15,60	38,40	0%	0,00	2007
8	90	MAGANGUE, BOLIVAR, Carrera 5 B No. 14-52 ALFREDO DE JESUS GONZALEZ GOMEZ	21,40	15,00	0,00	15,00		0,00	2009
9	232	YUMBO, VALLE, Carrera 37 No. 11 A-20 Urbanización Acopi Bodega 8 B ARBELAEZ VALENCIA HERMANOS TOSTADORA DE CAFE	416,60	374,94	0,00	374,94		0,00	2008
10	190	PEREIRA, RISARALDA, Calle 25 No. 7- 48, Edificio Unidad Administrativa el Lago piso 2 Ofc. 201 AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE	80,86	76,82	0,00	76,82		0,00	2008
11	108	PENSILVANIA, CALDAS, El Embrujo Vereda los Jazmines ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ Y ALFONSO QUINTERO ARIAS	4,00	3,31	0,00	3,31		0,00	2008
12	109	PENSILVANIA, CALDAS, El Embrujo Estación Repetidora Vereda San Antonio ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ Y ALFONSO QUINTERO ARIAS	3,25	2,69	0,00	2,69		0,00	2008
13	260	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 15 Pso. 6 Edificio Aparcaderos Pisos BLADIMIR LOPEZ HERNANDEZ	4,30	4,30	0,00	4,30		0,00	2008
14	71	ARAUCA, ARAUCA, Calle 23 No. 11-27/77 Av. Leon Valencia CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	85,75	0,72	0,00	0,72		0,00	2010
15	74	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Calle 32 No. 43-27 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.220,40	287,58	287,58	0,00	0%	0,00	2010
16	107	MANIZALES, CALDAS, Carrera 10 A No. 20-01 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.012,17	626,08	626,08	0,00	0%	0,00	2010
17	114	YOPAL, CASANARE, Finca Guasimal Vereda Buena Vista CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1,00	0,10	0,00	0,10		0,00	2010
18	152	COLOMBIA, HUILA, Calle 6 No. 2-35 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	5,25	2,41	2,41	0,00	0%	0,00	2010
19	202	SAN MIGUEL, SANTANDER, Calle 5 No. 4-36 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	19,48	2,58	0,00	2,58		0,00	2010
20	217	IBAGUE, TOLIMA, Calle 14 A No. 3 A-37/53 incluye Carrera 4 No.14-30/40 antiguo edificio Adpostal Chapinero CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	2.319,55	941,58	0,00	941,58		0,00	2010
21	220	HONDA, TOLIMA, Calle 13 No. 11-64/70 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	71,82	0,12	0,00	0,12		0,00	2010
22	265	IBAGUE, TOLIMA, Vereda el Pais Fracción La Ceiba Barrio El Salado CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	720,13	313,17	0,00	313,17		0,00	2010
23	177	SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, Carrera 5 No. 5-47 CLEMENTE PEREZ RIVEROS	4,90	5,00	0,00	5,00		0,00	2006
24	58	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/61 ofc 1701 Asevale COLTICKET S.A. TU BOLETA	90,63	90,75	0,00	90,75		0,00	2007

No.	Carpetas No.	Clientes / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comprador	Avalúo	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta
25	59	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 1702 Asevalle COLTICKET S.A. TU BOLETA	90,63	90,75	0,00	90,75		0,00	2007
26	98	TUNJA, BOYACA, Calle 43 No. 4-104 (Predio 11 Campanero) Santa Inés CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	1.456,05	1.019,49	0,00	1.019,49		0,00	2009
27	101	TUNJA, BOYACA, Calle 42 No. 5-20 ó Carrera 6 No. 42-98 (Predio2) CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	5,60	4,62	0,00	4,62		0,00	2009
28	102	TUNJA, BOYACA, Carrera 6 No. 42-98 ó Carrera 6 No. 43-20 (Predio3) CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	9,84	6,89	0,00	6,89		0,00	2009
29	178	LABATECA, NORTE DE SANTANDER, Carrera 3 No. 4-08/CRA. 2 No. 4-09 DIEGO MARTIN VERA MONTEREY ALCALDE MUNICIPAL DE LABATECA	9,28	9,28	0,00	9,28		0,00	2006
30	86	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-42 Edificio Mariscal Oficina 201 DISTRITO DE CARTAGENA	354,10	247,93	0,00	247,93		0,00	2009
31	228 B 229 B	BUENAVENTURA, VALLE, Estación Repetidora Cerro Gamboa - Rural EDGAR VALENCIA MORENO	2,93	3,00	0,00	3,00		0,00	2009
32	275	BUCARAMANGA, SANTANDER, Calle 31 A No. 31-10 Apto 502 Unidad Residencia IRAZU P.H. Barrio la Aurora EDGAR WILSON GOMEZ	151,20	109,00	0,00	109,00		0,00	2010
33	239	PTALITO, HUILA, Calle 10 No. 7-30 E EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTÁ	477,62	480,00	0,00	480,00		0,00	2007
34	185	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-55/55/1/95 ó Carrera 12 No. 24-54 EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA	400,00	400,00	0,00	400,00		0,00	2006
35	201	PUENTE NACIONAL, SANTANDER, Carrera 6 No. 4-108, Calle 5 No. 5-69 Esquina ERIKA GONZALEZ SAAVEDRA	53,96	54,00	0,00	54,00		0,00	2006
36	208	MOGOTES, SANTANDER, Calle 6 No. 6-94 ERNESTO ROMERO DUBAN	19,89	20,00	0,00	20,00		0,00	2006
37	257	TAMINANGO, NARIÑO, Calle 8 No. 0-53 Predio El Palmir Corregimiento el Remolino FLAVIO MAYA ESCOBAR	268,61	202,16	12,81	189,35	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	27,42	2007
38	255	CARTAGENA, BOLIVAR, Carretera la Cordillada Corralito FUNDACION MARIO SANTODOMINGO	271,96	190,37	95,18	95,18	0%	0,00	2008
39	175	GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER, Carrera 4 No. 8-10 GERARDO ALBA ALBARRACIN JESUS MARIA MOLINA GRANADOS	22,54	15,00	0,00	15,00		0,00	2009
40	227	CALI, VALLE, Calle 14 No. 7-54/56/60 GLADYS DEL SOCORRO ARISTIZABAL GIBALDO	135,83	232,00	0,00	232,00		0,00	2008
41	75	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 13 No. 17-36 Corregimiento de la Playa Sector Maratea GUILLERMO HOENISBERG ALCALDE DISTRITAL DE BARRANQUILLA	895,26	922,70	0,00	922,70		0,00	2006
42	46	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 401 Asevalle GUILLERMO MANTILLA	175,54	157,99	0,00	157,99		99,10	2007
43	47	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 402 Asevalle GUILLERMO MANTILLA	175,54	157,99	0,00	157,99			2007
44	170	OCANA, NORTE DE SANTANDER, Via a la Universidad Francisco de Paula Santander, a 5 Km del Casco Urbano Centro Vacacional El Milagro GUILLERMO SAGRA SERRANO	1.068,54	550,00	220,00	330,00	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	19,92	2009
45	266	IBAGUE, TOLIMA, Carrera 3 A No. 14-41 Calle 14 A No. 3 A-07 HANS ROJAS MAYORGA	412,89	425,00	0,00	425,00		0,00	2007

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comprador	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta
46	171	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, Calle 1 No. 7 E-75, ó Calle 2 No. 7 E-76 Jardín Infantil HERNAN TRILLOS CONTRERAS	228,13	206,00	0,00	206,00		10,34	2008
47	52	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 801 Asevalle HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133,85	120,55	0,00	120,55			2007
48	53	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 802 Asevalle HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133,85	120,55	0,00	120,55		88,55	2007
49	54	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 901 Asevalle HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137,18	123,55	0,00	123,55			2007
50	55	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 902 Asevalle HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137,18	123,55	0,00	123,55			2007
51	87	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-42/47 Edificio Mariscal Local 10-46 I & P LTDA	237,20	237,20	0,00	237,20		0,00	2007
52	216	IBAGUE, TOLIMA, Calle 48 No. 5-20 ó Carrera 5 No. 49-09 Barrio Piedraguapintada Interamericana de Licores Escobar C. y Cia S.C.A., Servicio Nacional de transporte Ltda y Nelson Castro y Cia S.A.	1.715,69	1.286,69	348,15	938,54	DTF +4 puntos sobre pagos insolutos de capital	74,49	2009
53	131	MONTERIA, CORDOBA, Calle 6 No. 28-01 INVERSIONES VALLEJO TAMPA Y CIA S EN C	217,48	222,00	0,00	222,00		0,00	2008
54	26	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesadero 2-17 JAIME HUMBERTO TRIVINO GUZMAN	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2008
55	219	ESPINAL, TOLIMA, Carrera 4 No. 9-29/33/35/39/49 JAIME RIOS GUTIERREZ	47,83	55,00	0,00	55,00		0,00	2008
56	258	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 14 Solano Edificio Aparcaderos Pjao JOSE MANREY CABRERA	3,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2008
57	259	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 15 Solano Edificio Aparcaderos Pjao JOSE MANREY CABRERA	3,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2008
58	156	EL BANCO, MAGDALENA, Carrera 4 No. 8-20 JOSE RAMON CHAJIN FLOREZ	44,29	45,00	0,00	45,00		0,00	2008
59	103	MANIZALES, CALDAS, Calle 10 B No. 29-02 Avenida Cementerio Jardín Infantil JOURDAN Y CIA S EN C	240,11	182,10	0,00	182,10		0,00	2008
60	213	IBAGUE, TOLIMA, Calle 68 No. 5-25 local 24 Centro Comercial Arrayanes Carrera 5 No. 67 A-105 JUAN FERNANDO BOTERO HERRERA Y BOTERO HERRERA Y CIA	56,03	56,50	0,00	56,50		0,00	2007
61	256	FLORENCIA, CAQUETA, Calle 15 No. 12-57 Calle 15 Carrera 13 (Esquina) JULIO ARTUNDUAGA	666,55	667,95	0,00	667,95		0,00	2007
62	244	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 503 Edificio Banco de Bogotá 6-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	51,83	49,02	0,00	49,02			2007
63	245	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 504 Edificio Banco de Bogotá 6-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	47,30	44,94	0,00	44,94			2007
64	246	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogotá 6-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	57,98	55,06	0,00	55,06		1,83	2007
65	247	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 703 Edificio Banco de Bogotá 8-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	50,40	47,88	0,00	47,88			2007

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comprador	Avalúo	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta
66	248	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá 8-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	46,20	43,89	0,00	43,89			2007
67	249	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogotá 8-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	56,68	53,85	0,00	53,85			2007
68	76	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 44 No. 38-26 LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	2.178,80	2.178,80	0,00	2.178,80		0,00	2008
69	117	VALLEDUPAR, CESAR, Calle 15 No. 5-06 Plaza Alfonso López LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.509,01	1.500,00	0,00	1.500,00		0,00	2007
70	250	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lemaitre La Nación - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.645,26	1.500,00	0,00	1.500,00		0,00	2007
71	262	BUENAVENTURA, VALLE, Carrera 19 E No. 6-90 Edificio el Tabor LA NACION - POLICIA NACIONAL EN CABEZA DEL GENERAL JORGE DANIEL CASTRO DIRECTOR	1.547,98	1.393,18	0,00	1.393,18		0,00	2007
72	84	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 32 No. 80 B-71 Calle 32 No.18 C-75, Camisera vieja a leñera (El Recreo) LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORAIDA PUELLO ANNIACHARICO	903,73	990,00	0,00	990,00		0,00	2006
73	110	FLORENCIA, CAQUETA, Carrera 13 No. 13-01/156 y Calle 13 No. 13-14 Esquina LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORAIDA PUELLO ANNIACHARICO	137,80	142,00	0,00	142,00		0,00	2006
74	15	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Pagueadero 1-13 LUIS HERNANDO SANCHEZ GIL	4,70	4,90	0,00	4,90		0,00	2007
75	22	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 312 LUIS MANUEL GONZALEZ OCHOA	4,70	5,00	0,00	5,00		0,00	2008
76	31	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 311 LUIS MANUEL GONZALEZ OCHOA	4,70	5,00	0,00	5,00		0,00	2008
77	168	PIALES, NARIÑO, Carrera 6 No. 6-29/41 MANUEL MARIA ROSERO PINZON	828,03	502,42	0,00	502,42		0,00	2009
78	251	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 210 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11,50						2008
79	252	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 330 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11,00	33,00	11,73	21,27	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	2,58	2008
80	253	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 472 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	10,50						2008
81	42	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 13 A No. 22-99 Local 2 MARIA MAGDALENA SANTOFIMIO	27,78	27,80	0,00	27,80	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	2,05	2007
82	146	SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE, Calle 8 No. 24-169 Barrio 20 de Julio MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	288,04	288,04	0,00	288,04		0,00	2006
83	218	BAGUE, TOLIMA, Calle 14 No. 3 A-34 Edificio Telecom Chapinero Carrera 4 No. 14-18 MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1.480,82	1.480,82	0,00	1.480,82		0,00	2006
84	223	MARIQUITA, TOLIMA, Carrera 3 No. 3-12 MARTHA LILIANA LONDOÑO VERGARA	109,63	109,63	0,00	109,63		4,73	2006

No.	Carpetas No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendida / Comendador	Avalúo	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta
85	129	QUIBDO, CHOCO, Calle 31 A No. 16-15/51 Sede Social MELANIA VALOIS LOZANO	435,56	330,00	131,06	196,94	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0,00	2009
86	212	IBAGUE, TOLIMA, Carrera 2 No. 7-22 Jardín Infantil METROCONSTRUCCIONES LTDA	323,42	324,00	0,00	324,00		0,00	2007
87	214	IBAGUE, TOLIMA, Calle 7 No. 1-64 Barrio la Pola METROCONSTRUCCIONES LTDA	316,32	316,00	0,00	316,00		0,00	2007
88	19	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 García 110 MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ ALBADA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2007
89	16	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Panqueadero 2-20 MILTON EDUARDO OLEA PINEDA	4,70	4,90	0,00	4,90		0,17	2007
90	142 A	FUNZA, CUNDINAMARCA, Estación "El Centro" Lote No. 2 Vereda el Hato MINISTERIO DE COMUNICACIONES	650,34	650,34	0,00	650,34		0,00	2007
91	17	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Panqueadero S-108 NELSON EDUARDO OSPINA	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2008
92	24	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Panqueadero S-114 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2008
93	26	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Panqueadero S-107 NELSON EDUARDO OSPINA	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2008
94	27	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Panqueadero S-109 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2008
95	30	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Panqueadero S-110 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2008
96	216	IBAGUE, TOLIMA, Carrera 4 F No. 42-24 local 2 Centro Comercial Metayma OBRAS Y DISEÑOS ELECTRICOS J.R.	47,67	48,00	0,00	48,00		0,00	2007
97	139	PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Transversal 14 No. 16-17/23 OSCAR QUICENO FERIA	14,15	10,00	0,00	10,00		0,00	2009
98	122	AGUACHICA, CESAR, Calle 1 Norte No. 38-23 PADRE JUAN AMAYA LEON	15,00	15,00	0,00	15,00		0,53	2009
99	243	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 22 No. 25-260 Bosque Sector El Prado Edificio - Bodega PATRICIA SANTAMARIA CARDENAS REPRESENTANTE DE INVFRSAN S.A.	468,36	422,00	0,00	422,00		0,00	2008
100	159	VILLAVICENCIO, META, Carrera 36 No. 11 A-25 V Etapa, antes carrera 44 No. 9B-21 RAFAEL LARRARTE Y GLORIA ESPERANZA LARRARTE SOLANO	170,57	170,60	90,99	79,61	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	13,10	2009
101	6	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-53 hoy Calle 23 No. 13 A-47 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	125,21						2009
102	9	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-55 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	93,53						2009
103	40	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-37 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	523,32	1.641,86	1.005,09	636,77	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	78,80	2009
104	41	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-23/25 Casa RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	76,18						2009
105	80	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-52/54/58 Jardín Infantil RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	971,69						2009

No.	Gaceta No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inventario vendido / Comprador	Avales	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
1	237	MANIZALES, CALDAS, Calle 20 No. 23-48 ALBERTO RESTREPO HOYOS Y OTROS	146,08	146,10	0,00	146,10		0,00	2007	
2	69	MARINILLA, ANTIOQUIA, Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal ALCALDIA DE MARINILLA	246,60	77,91	0,00	77,91		0,00	2007	
3	173	OCANA, NORTE DE SANTANDER, Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey ALCALDIA DE OCANA	99,82	20,00	20,00	0,00	0%	0,00	2010	
4	78	TUBARA, ATLANTICO, Calle 6 No. 5 B-03 Barrio Centro ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	2,84	2,84	0,00	2,84		0,00	2010	
5	79	TUBARA, ATLANTICO, Escuela Municipal corregimiento de Juanico ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	0,18	0,18	0,00	0,18		0,00	2010	
6	80	TUBARA, ATLANTICO, Carrera 5 Calle 2 Esquina ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	0,39	0,39	0,00	0,39		0,00	2010	
7	125	BAHIA SOLANO, CHOCO, Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil ALCALDIA MUNICIPAL DE BAHIA SOLANO	53,90	54,00	15,60	38,40	0%	0,00	2007	Se encuentra atrasado. El caso se remite a Jurisdicción para iniciar acciones.
8	90	MAGANGUE, BOLIVAR, Carrera 5 B No. 14-52 ALFREDO DE JESUS GONZALEZ GOMEZ	21,40	15,00	0,00	15,00		0,00	2009	
9	232	YUMBO, VALLE, Carrera 37 No. 11 A-20 Urbanización Acopi Bodega S B ARBELAEZ VALENCIA HERMANOS TOSTADORA DE CAFE	416,80	374,94	0,00	374,94		0,00	2008	
10	190	PEREIRA, RISARALDA, Calle 25 No. 7- 48, Edificio Unidad Administrativa el Lago piso 2 Ofc. 201 AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE	80,88	76,82	0,00	76,82		0,00	2008	
11	108	PENSILVANIA, CALDAS, El Embudo Vereda los Jarames ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ Y ALFONSO QUINTERO ARIAS	4,00	3,31	0,00	3,31		0,00	2008	
12	109	PENSILVANIA, CALDAS, El Embudo Estación Repetidora Vereda San Antonio ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ Y ALFONSO QUINTERO ARIAS	3,25	2,69	0,00	2,69		0,00	2008	
13	260	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparadero 15 Piso 6 Edificio Aparaderos Piso BLADIMIR LOPEZ VERNANDEZ	4,30	4,30	0,00	4,30		0,00	2008	
14	71	ARAUCA, ARAUCA, Calle 23 No. 11-27/77 Av. Leon Valencia CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	85,79	0,72	0,00	0,72		0,00	2010	
15	74	BARRANGUILLA, ATLANTICO, Calle 32 No. 43-27 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.220,40	287,58	287,58	0,00	0%	0,00	2010	
16	107	MANIZALES, CALDAS, Carrera 10 A No. 20-01 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1.012,17	628,08	628,08	0,00	0%	0,00	2010	
17	114	YOPAL, CASANARE, Finca Guasimal Vereda Buena Vista CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1,50	0,10	0,00	0,10		0,00	2010	
18	152	COLOMBIA, HUILA, Calle 6 No. 2-35 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	5,25	2,41	2,41	0,00	0%	0,00	2010	
19	202	SAN MIGUEL, SANTANDER, Calle 6 No. 4-36 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	19,48	2,58	0,00	2,58		0,00	2010	
20	217	IRAGUE, TOLIMA, Calle 14 A No. 3 A-37/53 Incluye Carrera 4 No.14-30/40 antiguo edificio Adpostal Chaparro CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	2.319,55	941,58	0,00	941,58		0,00	2010	
21	220	HONDA, TOLIMA, Calle 13 No. 11-64/70 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	71,82	0,12	0,00	0,12		0,00	2010	
22	265	IBAGUE, TOLIMA, Vereda el Pais Fracción La Ceiba Barrio El Salado CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	720,13	313,17	0,00	313,17		0,00	2010	
23	177	SARDINATA NORTE DE SANTANDER, Carrera 6 No. 5-47 CLEMENCE PEREZ RIVEROS	4,90	5,00	0,00	5,00		0,00	2008	
24	58	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/8 ofc 1701 Asevale COLTICKET S.A. TU BOLETA	90,63	90,75	0,00	90,75		0,00	2007	
25	59	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/8 ofc 1702 Asevale COLTICKET S.A. TU BOLETA	90,63	90,75	0,00	90,75		0,00	2007	

Nº.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble Vendido / Comprador	Asiento	Valor de venta	Valor Rendición de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Cuiello
26	98	TUNJA, BOYACA, Calle 43 No. 4-104 (Predio 1) Campamento Santa Inés CONSTRUCCIONES CHICAMUCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	1.456,05	1.019,49	0,00	1.019,49		0,00	2009	
27	101	TUNJA, BOYACA, Calle 42 No. 5-20 ó Carrera 6 No. 42-98 (Predio2) CONSTRUCCIONESCHICAMUCHA LTDA EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	5,50	4,62	0,00	4,62		0,00	2009	
28	102	TUNJA, BOYACA, Carrera 6 No. 42-98 ó Carrera 6 No. 43-20 (Predio3) CONSTRUCCIONES CHICAMUCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	9,84	6,89	0,00	6,89		0,00	2009	
29	178	LABATECA, NORTE DE SANTANDER, Carrera 3 No. 4-09/CRA 2 No. 4-09 DIEGO MARTIN VERA MONTEREY ALCALDE MUNICIPAL DE LABATECA	9,28	9,28	0,00	9,28		0,00	2009	
30	86	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-42 Edificio Mercaderes Oficina 201 DISTRITO DE CARTAGENA	354,19	247,93	0,00	247,93		0,00	2009	
31	228 B 229 B	BUENAVENTURA, VALLE, Estación Repetidora Centro Gamboa - Rural EDGAR VALENCIA MORENO	2,93	3,00	0,00	3,00		0,00	2009	
32	275	BUCARAMANGA, SANTANDER, Calle 31 A No. 31-10 Apto 502 Unidad Residencial IRAZU P.H. Barrio la Aurora EDGAR WILSON GOMEZ	151,20	109,00	0,00	109,00		0,00	2010	
33	239	PITALITO, HUILA, Calle 10 No. 7-30 E EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA	477,63	480,00	0,00	480,00		0,00	2007	
34	185	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-55/65/81/85 ó Carrera 12 No. 24-54 EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA	400,00	400,00	0,00	400,00		0,00	2009	
35	201	PUENTE NACIONAL, SANTANDER, Carrera 6 No. 4-108, Calle 5 No. 5-89 Esquina ERIKA GONZALEZ SAAVEDRA	53,96	54,00	0,00	54,00		0,00	2009	
36	206	MOGOTES, SANTANDER, Calle 6 No. 6-34 ERNESTO ROMERO DURAN	19,89	20,00	0,00	20,00		0,00	2009	
37	257	TAMINANGO, NARIÑO, Calle 8 No. 0-53 Predio El Palmer Corregimiento el Remolino FLAVIO MAYA ESCOBAR	288,81	202,14	12,81	189,33	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	27,42	2007	
38	255	CARTAGENA, BOLIVAR, Carretera la Cordialidad Corralito FUNDACION MASIO SANTODOMINGO	271,96	190,37	95,19	95,19	0%	0,00	2009	
39	175	GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER, Carrera 4 No. 4-10 GERARDO ALBA ALBARRACIN JESUS MARIA MOLINA GRANADOS	22,54	15,00	0,00	15,00		0,00	2009	
40	227	CALI, VALLE, Calle 14 No. 7-54/56/60 GLADYS DEL SOCORRO ARISTIZABAL GIRALDO	135,83	232,00	0,00	232,00		0,00	2009	
41	75	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maraca GUILLERMO HOENSBURG ALCALDE DISTRITAL DE BARRANQUILLA	898,26	922,70	0,00	922,70		0,00	2009	
42	46	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 401 Asesoria GUILLERMO MANTILLA	175,54	157,99	0,00	157,99		99,10	2007	
43	47	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 502 Asesoria GUILLERMO MANTILLA	175,54	157,99	0,00	157,99			2007	
44	170	OCANA, NORTE DE SANTANDER, Vía a la Universidad Francisco de Paula Santander, a 5 Km del Casco Urbano Centro Vacacional El Milagro GUILLERMO SAGRA SEBRANO	1.068,54	950,00	220,00	330,00	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	19,92	2009	
45	266	BAGUIRE, TOLIMA, Carrera 3 A No. 14-41 Calle 14 A No. 3 A 07 HANS ROJAS MAYORCA	412,99	425,00	0,00	425,00		0,00	2007	
46	171	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, Calle 1 No. 7 E-75 ó Calle 2 No. 7 E-76 Jardin Infantil HERNAN TRILLOS CONTRERAS	229,13	206,00	0,00	206,00		10,34	2009	
47	52	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 801 Asesoria HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133,82	120,55	0,00	120,55			2007	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inscrito Vendedor / Comprador	Análisis	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
48	53	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc. 802 Asevalle HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133,82	120,55	0,00	120,55		88,55	2007	
49	54	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc. 901 Asevalle HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137,18	123,55	0,00	123,55			2007	
50	55	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc. 902 Asevalle HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137,18	123,55	0,00	123,55			2007	
51	87	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-42/47 Edificio Mariscal Local 10-42/1 & P. LTDA	237,20	237,20	0,00	237,20		0,00	2007	
52	216	IBAGUE, TOLIMA, Calle 49 No. 5-20 ó Carrera 5 No. 49-09 Barrio Piedraspintada Interamericana de Licores Escobar C. y Cia S.C.A., Servicio Nacional de transporte Ltda y Nelson Dario y Cia S.A	1,715,59	1,286,69	348,15	538,54	OTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	74,49	2008	
53	131	MONTERIA, CORDOBA, Calle 6 No. 28-01 INVERSIONES VALLEJO TAMPA Y CIA S EN C	217,46	222,00	0,00	222,00		0,00	2008	
54	26	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 2-17 JAIME HUMBERTO TRIVINO GUZMAN	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2008	
55	219	ESPINAL, TOLIMA, Carrera 4 No. 9-29/33/35/39-40 JAIME RIOS GUTIERREZ	47,63	55,00	0,00	55,00		0,00	2008	
56	258	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 14 Solano Edificio Aparcadero Pjao JOSE MANFREY CABRERA	3,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2008	
57	259	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Aparcadero 15 Solano Edificio Aparcadero Pjao JOSE MANFREY CABRERA	3,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2008	
58	156	EL BANCO, MAGDALENA, Carrera 4 No. 6-20 JOSE RAMON CHAIN FLOREZ	44,29	45,00	0,00	45,00		0,00	2008	
59	103	MANIZALES, CALDAS, Calle 10 B No. 29-02 Avenida Centenario Jardin Infancia JOSEBIDAN Y CIA S EN C	240,11	192,10	0,00	192,10		0,00	2008	
60	213	IBAGUE, TOLIMA, Calle 68 No. 5-25 local 24 Centro Comercial Arroyanes Carrera 5 No. 67 A-105 JUAN FERNANDO BOTERO HERRERA Y BOTERO HERRERA Y CIA	56,03	56,50	0,00	56,50		0,00	2007	
61	258	FLORENCIA, CAQUETA, Calle 15 No. 12-57 Calle 15 Carrera 15 (Edificio) JULIO ARTUNDIAGA	666,55	667,00	0,00	667,00		0,00	2007	
62	244	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-15 oficina 503 Edificio Banco de Bogotá 6-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	51,60	49,02	0,00	49,02			2007	
63	245	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 504 Edificio Banco de Bogotá 6-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	47,30	44,94	0,00	44,94			2007	
64	246	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogotá 6-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	57,98	55,08	0,00	55,08		1,83	2007	
65	247	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 703 Edificio Banco de Bogotá 8-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	50,40	47,88	0,00	47,88			2007	
66	248	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá 8-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	46,20	43,89	0,00	43,89			2007	
67	249	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No.26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogotá 8-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	56,68	53,85	0,00	53,85			2007	

No.	Carpetas No.	Cuentas / Departamento / Dirección Inmueble vendido / Corresponsal	Auditor	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
68	76	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 44 No. 38-26 LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		2.178,80	2.178,80	0,00	2.178,80	0,00	2006	
69	117	VALLEDUPAR, CESAR, Calle 15 No. 5-06 Plaza Alfonso López LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		1.509,01	1.509,00	0,00	1.509,00	0,00	2007	
70	250	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lamatre La Meluna LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		1.845,26	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	2007	
71	262	BUENAVENTURA, VALLE, Carrera 10 E No. 6-90 Esfodo el Tabor LA NACION - POLICIA NACIONAL EN CABEZA DEL GENERAL JORGE DANIEL CASTRO DIRECTOR		1.547,98	1.393,18	0,00	1.393,18	0,00	2007	
72	84	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 32 No. 80 B-71 Calle 32 No. 18 C-75, Carretera vieja a Iemera (El Recreo) LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORAIDA PUELLO ANNACHARCO		903,73	990,00	0,00	990,00	0,00	2008	
73	110	FLORENCIA, CAQUETA, Carrera 13 No. 13-01/156 y Calle 13 No. 13-14 Esquina LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORAIDA PUELLO ANNACHARCO		137,80	142,00	0,00	142,00	0,00	2006	
74	15	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 1-11 LUIS HERNANDO SANCHEZ GIL		4,70	4,90	0,00	4,90	0,00	2007	
75	22	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 13 No. 23-41/55 Garaje 307 LUIS MANUEL GONZALEZ DCHOA		4,70	5,00	0,00	5,00	0,00	2008	
76	31	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 311 LUIS MANUEL GONZALEZ DCHOA		4,70	5,00	0,00	5,00	0,00	2008	
77	168	IPALES, NARIÑO, Carrera 6 No. 8-28/41 MANUEL MARIA ROSARIO PINZON		628,03	502,42	0,00	502,42	0,00	2008	
78	251	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 210 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ		11,50					2008	
79	252	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 330 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ		11,00	33,00	11,73	21,27	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	2,58	2008
80	253	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 472 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ		10,50						2008
81	42	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 13 A No. 22-99 Local 2 MARIA MAGDALENA SANTOFIMIO		27,78	27,80	0,00	27,80	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	2,05	2007
82	146	SAN JOSE DEL GUAVIARE, GUAVIARE, Calle 8 No. 24-169 Barrio 20 de Julio MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		288,04	288,04	0,00	288,04		0,00	2006
83	218	IBAGUE, TOLIMA, Calle 14 No. 3 A-34 Edificio Telecom Chapinero Carrera 4 No. 14-18 MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		1.480,82	1.480,82	0,00	1.480,82		0,00	2006
84	223	MARIQUITA, TOLIMA, Carrera 3 No. 3-12 MARTHA JULIANA LONDOÑO VERGARA		109,63	109,63	0,00	109,63		4,73	2006
85	123	QUIBO, CHOCO, Calle 31 A No. 16-15/51 Sede Social MELANIA VALDIS LOZANO		438,56	330,00	131,98	198,94	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0,00	2009
86	212	IBAGUE, TOLIMA, Carrera 2 No. 7-22 Jardin Infantil METROCONSTRUCCIONES LTDA		323,42	324,00	0,00	324,00		0,00	2007
87	214	IBAGUE, TOLIMA, Calle 7 No. 1-64 Barrio la Posa METROCONSTRUCCIONES LTDA		315,32	316,00	0,00	316,00		0,00	2007
88	19	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garaje 110 MIGUEL ANTONIO RAMIREZ ALBARRAN		4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2007
89	16	BOGOTA, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parqueadero 2-20 MILTON EDUARDO OLEA PINEDA		4,70	4,90	0,00	4,90		0,17	2007

No.	Expediente No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comprador	Avales	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
90	142 A	FUNZA, CUNDINAMARCA Estación "El Centro" Lote No 2 Vereda el Hato MINISTERIO DE COMUNICACIONES	650,34	650,34	0,00	650,34		0,00	2007	
91	17	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesidero S-108 NELSON EDUARDO OSPINA	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2008	
92	24	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesidero S-114 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2008	
93	26	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesidero S-107 NELSON EDUARDO OSPINA	4,90	4,90	0,00	4,90		0,00	2008	
94	27	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesidero S-109 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2008	
95	30	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Parquesidero S-110 NELSON EDUARDO OSPINA	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2008	
96	215	IBAGUÉ, TOCUMA, Carrera 4 F No. 42-24 local 2 Centro Comercial Metayma DEBRAS Y DISEÑOS ELÉCTRICOS I.B.	47,67	48,00	0,00	48,00		0,00	2007	
97	139	PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Transversal 14 No. 16-17/23 OSCAR QUICENO PERA	14,15	10,00	0,00	10,00		0,00	2009	
98	122	AGUACHICA, CESAR, Calle 1 Norte No. 38-23 PADRE JUAN AMAYA LEON	15,00	15,00	0,00	15,00		0,53	2009	
99	243	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 22 No. 25-200 Bosque Sector El Prado Edificio "Bodega" PATRICIA SANTAMARÍA GARDENAS REPRESENTANTE DE INVERSIÓN S.A.	468,36	422,00	0,00	422,00		0,00	2008	
100	159	VILLAVICENCIO, META, Carrera 36 No. 11 A-25 V Itagap, antes carrera 44 No. 98-21 RAFAEL LARRARTE Y GLORIA ESPERANZA LARRARTE SOLANO	170,57	170,60	90,99	79,61	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	13,10	2009	
101	8	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-53 hoy Calle 23 No. 13 A-47 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	125,21						2009	
102	9	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-55 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	93,53						2009	
103	40	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-57 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	523,92	1.641,86	1.005,08	636,77	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	78,80	2009	
104	41	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-23/25 Casa RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	76,18						2009	
105	60	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-52/64/68 Jardín Infantil RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	971,69						2009	
106	61	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-06/08/18 Suministros RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	389,24						2009	
107	67	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, Calle 48 No. 42-36 ROGER DE JESUS PINEDA REPRESENTANTE LEGAL DE FINANZAS Y PROYECTOS S.A.	463,72	525,00	0,00	525,00		0,00	2006	
108	112	YOPAL, CASANARE, Transversal 23 No. 30-419 ROSA MARGARITA SERRANO ARSILA	66,00	66,00	0,00	66,00		0,00	2006	
109	142	FUNZA, CUNDINAMARCA, Vereda Camilo RUBEN ANTONIO BELTRAN PENAGOS ROQUE SANCHEZ PENA	153,50	155,00	0,00	155,00		0,00	2006	
110	169	LA CRUZ, NARIÑO, Calle 3 No. 7-11 SEGUNDO ORLANDO CAI DE IVON RARIZ	21,15	21,15	0,00	21,15		1,68	2008	
111	63	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13-10/41/42 Edificio Florentino Vega SIGMA LTDA, COSMITET LTDA Y DOMISIO MANUEL ALANDETE	8.240,10	8.240,20	4.120,10	4.120,10	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0,00	2006	

No.	Cepesla No.	Cliente / Departamento / División / Unidad / Vendedor / Compañía	Auditor	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
112	18	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garage 108 SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	4,90						2007	
113	25	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garage 108 SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	4,90						2007	
114	50	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 701 Asevale SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	144,04	297,88	0,00	297,88	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	60,28	2007	
115	51	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 702 Asevale SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA	144,04						2007	
116	48	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 601 Asevale SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154,40	138,96	0,00	138,96			2007	
117	49	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-41/55/81 ofc 602 Asevale SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154,40	138,96	0,00	138,96			2007	
118	21	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garage 111 ULAMAZA VIDAL CAMEZ	4,70	4,70	0,00	4,70		0,00	2007	
119	32	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32,32						2007	
120	33	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 302 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	35,44						2007	
121	34	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 202 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	68,11						2007	
122	35	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 301 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32,67	243,10	73,70	169,40	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0,00	2007	Se encuentra atrasado. El caso se remitió a Jurídica para iniciar acciones.
123	36	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 401 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32,28						2007	
124	37	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 402 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	35,44						2007	
125	38	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-11 Local 3 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	39,45						2007	
126	20	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Prodesnegos 2-10 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35		0,00	2009	
127	23	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garage 314 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35		0,00	2009	
128	29	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41/55 Garage 313 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35		0,00	2009	
129	99	PAJARITO, BOYACA, Calle 2 No. 3-44 YANITH CARIVAJAL COCINERO	0,74	1,00	0,00	1,00		0,00	2007	
130	199	BARBANZABERMEJA, SANTANDER, Calle 6 No. 1-0507 Calle 48 No. 1-01 Carrera 1 No. 48-08 YINEDLAY FERNANDEZ NUÑEZ	80,40	81,70	11,06	70,64	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0,00	2008	Se encuentra atrasado. El caso se remitió a Jurídica para iniciar acciones.
131	136	CHOACHIL CUNDINAMARCA, Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A4 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	768,86	158,28	158,28	0,00	0%	0,00	2010	
132	137	CHOACHIL CUNDINAMARCA, Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A2 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	17,75	4,36	4,36	0,00	0%	0,00	2010	
133	138	CHOACHIL CUNDINAMARCA, Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A6 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	85,88	22,66	22,66	0,00	0%	0,00	2010	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inhabitable vendida / Comprador	Avales	Valor de venta	Valor Ponderado de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
134	261	LA TEBADA, QUINDIO, Km 7 Vía al Aeropuerto El Eden CENTRAL D E INVERSIONES S.A. CISA	1.355,74	767,11	767,11	0,00	0%	0,00	2010	
135	82	PALMAR DE VARELA, ATLANTICO, Concesionario de Buses	5,23	2,46	2,46	0,00	0%	0,00	2010	
136	242	TULUA, VALLE, Carrera 40 entre calles 43 y Avenida Galian	266,51	151,14	151,14	0,00	0%	0,00	2010	
137	65	ENVIGADO, ANTIOQUIA, 4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Varada Perico	201,31	69,18	69,18	0,00	0%	0,00	2010	
138	66	ENVIGADO, ANTIOQUIA, 4 Km + 600 M de la vía al corregimiento de Santa Helena Varada Perico Centro Vacacional	967,47	460,07	460,07	0,00	0%	0,00	2010	
139	264	MAICAO, GUAJIRA, Calle 11 No. 19-10 o Calle 13 No. 19-53	2.166,27	808,22	808,22	0,00	0%	0,00	2010	
140	263	ROLDANILLO, VALLE, Carrera 5 No. 19-47 Local Miraflores Eutimio Los Pinos	4,90	2,42	2,42	0,00	0%	0,00	2010	
141	147	HOBO, HUILA, Varada Guakimillas Vía Nélva + Hobo	57,88	23,04	23,04	0,00	0%	0,00	2010	
142	224	LEBIDA, TOLIMA, Carrera 3 No. 7-33 Barrio Centro	69,19	40,26	40,26	0,00	0%	0,00	2010	
143	196	LEBRUA, SANTANDER, Carrera 12 No. 6-69 Club Deportivo Telecom	839,88	363,68	363,68	0,00	0%	0,00	2010	
144	189	DOSQUEBRADAS, RISARALDA, Carrera 16 No. 34-72 Local B, Centro Administrativo Municipal CAM	109,30	56,35	56,35	0,00	0%	0,00	2010	
145	105	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1701 Edificio Atlas	38,71	22,94	22,94	0,00	0%	0,00	2010	
146	106	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1702 Edificio Atlas	40,94	24,33	24,33	0,00	0%	0,00	2010	
147	111	LA MONTAÑA, CAQUETA, Cerro Margarita Estación Repetidora	20,59	4,73	4,73	0,00	0%	0,00	2010	
148	240	SANTAROSA DE CABAL, RISARALDA, Calle 13 No. 14-38 (Interior)	209,29	117,54	117,54	0,00	0%	0,00	2010	
149	95	SOCHA, BOYACA, Carrera 4 No. 4-39 Alto de Socha	40,76	21,21	21,21	0,00	0%	0,00	2010	
150	92	QUITAMA, BOYACA, Calle 15 No. 17-36 Local 117 Edificio Universal	18,52	11,10	11,10	0,00	0%	0,00	2010	
151	93	SOGAMOSO, BOYACA, Carrera 9 No. 11-03 y Calle 11 No. 9-08/12	222,71	101,40	101,40	0,00	0%	0,00	2010	
152	208	COVENAS, SUCRE, Calle 14 No. 25 A-85 Sector la Covenas	1.540,06	450,30	450,30	0,00	0%	0,00	2010	
153	222	CHAPARRAL, TOLIMA, Calle 10 No. 9-47/48/51/65 Barrio Libertador	105,76	41,00	41,00	0,00	0%	0,00	2010	
154	157	FUNDACION, MAGDALENA, Carrera 7 No. 8-47	90,81	32,31	32,31	0,00	0%	0,00	2010	
155	94	CHIGUINGURA, BOYACA, Carrera 7 o Avenida Julio Bolívar No. 22-115	250,20	131,58	131,58	0,00	0%	0,00	2010	
156	125	CARMEN DE ATRATO, CHOCO, Estación Repetidora la Sirena	15,64	6,81	6,81	0,00	0%	0,00	2010	
157	118	AGUACHICA, CESAR, Carrera 10 No. 5-64	155,90	58,35	58,35	0,00	0%	0,00	2010	
158	88	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 31 No. 69-45 local 11 Centro Comercial Santa Lucía	70,60	43,82	43,82	0,00	0%	0,00	2010	
159	154	SANTA MARTA, MAGDALENA, Calle 11 D No. 20-186/168	179,42	100,43	100,43	0,00	0%	0,00	2010	
160	209	SINCELEJO, SUCRE, Carrera 4 No. 13-68	428,42	192,40	192,40	0,00	0%	0,00	2010	
161	124	SIPA, CHOCO, Carrera 1 y 2 No. 3-10	2,79	0,42	0,42	0,00	0%	0,00	2010	
162	231	BUENAVENTURA, VALLE, Continuación carrera 48 costado calle 7 Km 5 carretera al mar margen izquierdo en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora	28,68	150,00	150,00	0,00	0%	0,00	2010	
163	236	BUENAVENTURA, VALLE, Calle 7 No. 48-01 Varada Flecha Vista Transversal 47 con carrera 68	1.614,48							
164	254	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 B No. 8 A-22 La Matuca	166,50	116,55	0,00	116,55	0%	0,00	2010	
TOTALES			54.871,40	40.715,02	11.513,42	29.201,57		485,77		